

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

PIAMONTE CAUCA

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL
PIAMONTE

2020-2023

“Experiencia y Humildad al Servicio
de la Comunidad”



MANUEL AGUSTIN CUELLAR BECERRA
ALCALDE MUNICIPAL

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 1 de 266

**EQUIPO DE GOBIERNO
2020 – 2023**

MANUEL AGUSTIN CUELLAR BECERRA
Alcalde Municipal

AMALFI MEDINA HERRERA
Gestora Social

CAROLINA MUÑOZ MARTINEZ
Secretaria de Gobierno

JOSSE OME ANTURI
Secretario Financiero

ANA JULIETH BONILLA BARRETO
Secretaria de Protección Social

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Secretario de Planeación

BARCLERY PASCUAS VALENCIA
Secretaria ejecutiva del Despacho

ANDERSON YAMID ROJAS SALAZAR
Profesional De Apoyo Contratación

CLAUDIA YURANI ANGULO VALENCIA
Coordinadora Del Banco De Programas Y Proyectos

YON FREDY CUELLAR LOPEZ
Coordinador De Gestión Del Riesgo

GERLEIN CASTRO GIL
Profesional Apoyo Área Regalías

DEISY ORTIZ HOYOS
Apoyo A La Secretaria De Planeación

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 2 de 266

CLAUDIA YINETH GRAJALES CUELLAR

Apoyo Informes

OSCAR JULIAN SAENZ CANTILLO

Apoyo Área De Sistemas

MIRIAM SEVILLANO DAJOME

Coordinadora De Educación Cultura Y Deporte

MARIA MERY SALAZAR CHINDOY

Promotora De Desarrollo Comunitario

NORMA YINETH DIAZ ROJAS

Bibliotecaria

CARMEN YORMARY MAVISOY CUELLAR

Apoyo A Secretaria De Gobierno Municipal

FABIAN ANDRES CABRERA ENCARNACION

Jefe De Presupuesto Municipal

JAIDY JHOANA SALAZAR JAMIOY

Apoyo a la Secretaria Financiera Municipal

MILLER ESTEVEN HURTADO JIMÉNEZ

Enlace Víctimas

JAMES YESID QUINTERO MUÑOZ

Enlace Sisben

ORBEIN CALDERON GUAYAN

Encuestador Sisben

ASLEIDA YINETH TELLEZ

Apoyo Salud Pública

WILLIAM PERDOMO MORALES

Apoyo Salud Pública

DIANA ELIZABETH MUCHAVISoy

Apoyo Aseguramiento

LUZ MARY ANTURY JIMENEZ

Profesional de Apoyo Salud Pública

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 3 de 266

DERLY QUISOBONI ROJAS

Archivos Y Correspondencia

ALVARO GRACIANO DAZA PLAZA

Coordinador Oficina de Desarrollo Agropecuario y Ambiental

VICTOR ALFONSO QUIÑONEZ GUTIERREZ

Apoyo Técnico Oficina Agropecuaria

LILIANA ARMERO GUERRERO

Profesional De Apoyo Desarrollo Agropecuario

JAIME ALEXIS NUÑEZ LOPEZ

Apoyo Área De Recaudo

ADRIANA ROCIO MORA DIAZ

Almacén Y Recaudo

YENNY ZULEIMA CHAPAL JOAQUI

Gerente Empresa De Servicios Públicos

DIANA MORENO

Apoyo Enlace Familias En Acción

NURY BASTOS SANCHEZ

Psicóloga Comisaria De Familia

SANDRA MILENA CRUZ PARRA

Inspectora Municipal

SILVANA RENGIFO

Contadora Municipal

ALFREDO ESTRADA MARTINEZ

Enlace Familias en Acción

GEISSON WILFRED ROJAS CUELLAR

Monitor de Danzas

JOSE BEIMAN GUTIERREZ TAMAYO

Instructora Banda

HUGO HERNAN SAAVEDRA

Monitor de Deportes

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 4 de 266

ROBERTO TENORIO SOLARTE

Monitor de deportes

YURLY ANDREA SALAS BOLAÑOS

Apoyo A Secretaria De Protección Social

LEYDI NERITH GOMEZ TORO

Ingeniera de Apoyo Planeación

JUAN PABLO BAMBAGUE MACIAS

Comisario de Familia

EIDER NUÑEZ ZAPATA

Apoyo Técnico Componente Ambiental

YEFFER JULIAN RODALLEGA VELAZCO

Apoyo Técnico Componente Ambiental

KAROL DAYANA MAMIAN RODRIGUEZ

Apoyo oficina de Desarrollo

EDINSON ARLEY DAVID VELASCO

Apoyo Técnico Componente Ambiental

CANDY BANINA URBANO MUÑOZ

Apoyo A Secretaria Financiera Municipal

ELIANA RUIZ ORTEGA

Jefe de Control Interno

MIGUEL ANGEL ESPINOZA LLANOS


Instructor de Música

EINER SAMIR GOMEZ ROMERO

Personero Municipal

MARLODY JANSASOY BECERRA

Secretaria General Personería Municipal

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 5 de 266

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
2020 – 2023

LEONAR ANDRES ARCOS DELGADO
Presidente

WILLAN BRIÑEZ JACOBO
Primer vicepresidente

YORMAN ESTEBAN SEPULVEDA MUÑOZ
Segundo Vicepresidente

JAIRO ALEXANDER BURBANO MACIAS
SEGUNDO JAIR IMBACHI CHILITO
BOSCO DE JESUS ARCOS ORTIZ
BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ GUZMAN
CARLOS HURIBE ORDOÑEZ PALACIOS
LUIS CARLOS AMAYA LOPEZ

LUCELIDA CUELLAR CUELLAR
Secretaria General

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 6 de 266

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

JAIME QUINTERO MAZABEL

Presidente

JAVIER TITISTAR BISBICUS

Vicepresidente

HEIVAR JAVIER ANGULO

Secretario

PABLO TOBIAS URBANO

Fiscal

EIRA RUTH FIGUEROA

Suplencia fiscal

CONSEJEROS

JOSE FERNANDO CEPEDA
CEDULFO RODRIGUEZ SILVA

JOSE SAUL CORTEZ G
ELIDA ANDREA ROSERO VELASCO

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 7 de 266

PRESENTACIÓN

El presente plan de desarrollo es producto de la propuesta del programa de gobierno para el Municipio de Piamonte que recoge de una u otra manera el pensar y el sentir del pueblo Piamonense, y de igual forma es una invitación a fundar una perspectiva innovadora en el proceso de toma de decisiones que incluye la articulación de todos los actores sociales como son el Estado, la Sociedad civil, las agencias públicas localizadas territorialmente y el sector privado, en aras de potenciar las oportunidades del territorio.

En ese orden de ideas, este Plan de Desarrollo es el resultado de recorrer las veredas, cabildos, resguardos y calles de nuestro bello municipio para hablar con la gente, para escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de atender y entender al sector privado del Municipio; es el fruto de un deseo de trabajar de la mano con la comunidad, de incluir, de generar nuevas oportunidades que permitan a cada Piamonense construir un proyecto de vida integral.

La construcción de paz dentro del Municipio está sustentada a través de “la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otros, el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad, incluyendo la de género, a la solidaridad, a la libre asociación, a la privacidad, a la información y a un desarrollo social sustentado fundamentalmente en la educación y la salud públicas”. De allí que cada eje estratégico y líneas de acción responden a estos principios que trabajados mancomunadamente harán de Piamonte un territorio de oportunidades para aquellos que están dentro del Municipio y para aquellos que llegan.

Para finalizar y como lo dije en un principio: es el fruto de los pensares del pueblo documentados en el Plan de Gobierno que formulamos en Campaña en un contexto un poco diferente de lo que es ahora cuando nos encontramos formulando este valioso instrumento de Planificación. Nos hemos visto en la necesidad de agudizar muchos sentidos y valores que quizá no proveímos en un principio: hoy nos enfrentamos a un pandemia que ha alterado el orden de las cosas a nivel local y global, lo que nos lleva a generar capacidades como: la innovación; adaptación a nuevos retos; la capacidad de trabajar en equipo, como familia; y entablando

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 8 de 266

diálogos que nos permitan construir sociedad en medio de los tiempos difíciles, avanzar sobre lo construido, llevar a cada uno de los hogares Piromonenses tranquilidad, desarrollo económico y social.

¡Gracias por creer en que en que juntos podemos hacer más!

MANUEL AGUSTIN CUELLAR BECERRA
ALCALDE MUNICIPAL
2020-2023

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 9 de 266

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCION	17
2	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE	18
2.1	Demografía: análisis poblacional del municipio de Piamonte.....	22
2.2	Pobreza y condiciones de vida.....	24
3	DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS	29
✓	Piamonte con capacidad de servicio social y con enfoque diferencial	29
✓	Por un pacto económico competitivo, innovador e incluyente	29
✓	Piamonte ambientalmente sostenible y saludable.....	29
✓	Liderazgo, gobernanza y transparencia.....	29
4	FASE DIAGNÓSTICA	30
4.1	Situación pandemia covid19 en el municipio de Piamonte Cauca	30
4.2	Diagnóstico Línea estratégica Piamonte con capacidad de servicio social y con enfoque diferencial.....	39
4.2.1	Educación.....	39
4.2.2	Salud y protección social.....	54
4.2.3	Cultura	68
4.2.4	Deporte y recreación	71
4.2.5	Bienestar y Protección para los más Vulnerables - Inclusión Social	72
4.3	Diagnóstico Línea estratégica por un Pacto Económico Competitivo, Innovador e Incluyente.....	103
4.3.1	Sector agricultura y desarrollo rural	103
4.3.2	sector transporte.....	123
4.3.3	Sector infraestructura energética – gasificación.....	126
4.3.4	Tecnología, Ciencia, Competitividad e Innovación.....	127
4.3.5	Sector Turismo	128
4.4	Diagnóstico Línea estratégica Liderazgo, gobernanza y transparencia.....	139
4.4.1	Fortalecimiento institucional.....	139
4.4.2	Desempeño institucional	140
4.4.3	Sector equipamiento público	141

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 10 de 266

4.4.4	Equipamiento institucional.....	143
4.5	Diagnóstico Línea estratégica Piamonte ambientalmente sostenible y saludable	153
4.5.1	Territorio y riqueza natural	153
4.5.2	Ecosistemas continentales.....	154
4.5.3	Ordenamiento territorial y desarrollo Urbano.....	156
4.5.4	Ordenamiento ambiental territorial.....	158
4.5.5	Bosques.....	161
4.5.6	Gestión ambiental de áreas protegidas	163
4.5.7	Gestión integral del recurso hídrico	163
4.5.8	Particularidades y oportunidades ambientales	164
4.5.9	Aprovechamiento de minerales y solicitudes.....	164
4.5.10	Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y del recurso forestal y fomento de la agroecología y el turismo.....	167
4.5.11	Cambio climático	167
4.5.12	Calidad del aire.....	168
4.5.13	Gestión del riesgo y atención de desastres.....	168
4.5.14	Factores de riesgo.....	170
4.5.15	Vivienda	174
4.5.16	Agua potable y saneamiento básico	176
4.5.17	Cobertura de acueducto.....	178
4.5.18	Cobertura alcantarillado	183
4.5.19	Cobertura de aseo.....	185
4.6	Diagnóstico financiero e institucional	189
4.6.1	CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	193
4.6.2	RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS PASIVOS CONTINGENTES QUE PUEDEN AFECTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.....	197
4.6.3	Vigencias Futuras en Gastos de Funcionamiento.....	205
4.6.4	Gastos de Inversión.....	205
4.6.5	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	214

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 11 de 266

5	FASE COMPONENTE ESTRATÉGICO	215
5.1	Fichas componente estratégico Línea estratégica Piamonte con capacidad de servicio social y con enfoque diferencial	216
5.2	Fichas componente estratégico Línea estratégica Por un pacto económico competitivo, innovador e incluyente	237
5.3	Fichas componente estratégico Línea estratégica Piamonte ambientalmente sostenible y saludable.	246
5.4	Fichas componente estratégico Línea estratégica Liderazgo, gobernanza y transparencia	255
6	MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM.....	261
6.1	La Participación Ciudadana en el Proceso Seguimiento.....	263
7	BIBLIOGRAFIA	264
8	ANEXOS	266

LISTA DE MAPAS

Mapa 1.	División política y administrativa del municipio de Piamonte	19
Mapa 2.	Pobreza Multidimensional en el sur de Colombia: Trabajo infantil 2018	27
Mapa 3.	Solicitudes de minerales en Piamonte.....	165
Mapa 4.	Mapa IRCA 2018.....	183

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	17
Gráfica 2.	Pirámide de Población de Piamonte	22
Gráfica 3.	Cobertura neta Educación.....	39
Gráfica 4.	Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa.....	40
Gráfica 5.	Niños y niñas con educación inicial	41
Gráfica 6.	Desagregación Porcentaje de Cobertura por Nivel Educativo, Municipio de Piamonte.....	41
Gráfica 7.	Número de Estudiantes Matriculados en el Municipio de Piamonte	42

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 12 de 266

Gráfica 8. Total de estudiantes Matriculados área Rural Vs área Urbano en el Municipio de Piamonte.....	43
Gráfica 9. Número de Estudiantes por grado Matriculados en el Municipio de Piamonte .	43
Gráfica 10. Niños y niñas en educación inicial, Municipio de Piamonte	44
Gráfica 11. Matrícula étnica en el Municipio de Piamonte	44
Gráfica 12. Alimentación Escolar y Raciones Entregadas en el Municipio de Piamonte ...	47
Gráfica 13. Transporte Escolar, terrestre y fluvial en el Municipio de Piamonte	48
Gráfica 14. Tasa de deserción Intra Anual del Municipio de Piamonte por nivel educativo	49
Gráfica 15. Tasa de repitencia Municipio de Piamonte	50
Gráfica 16. Tasa de repitencia Municipio de Piamonte por nivel educativo	51
Gráfica 17. Puntaje promedio Pruebas Saber 11- Matemáticas municipio Piamonte	51
Gráfica 18. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica Municipio Piamonte.....	52
Gráfica 19. Tasa de Analfabetismo municipio Piamonte.....	53
Gráfica 20. Población Afiliada a Salud periodo 2016 – 2019	58
Gráfica 21. Tasa de fecundidad en mujeres entre los 15 y 19 años.....	60
Gráfica 22. Proporción de mujeres con suministro de método de planificación familiar municipios años 2014 y 2017.....	61
Gráfica 23. Distribución % de mujeres según tipo de violencias de género e intrafamiliar notificados al SIVIGILA. Año 2018.....	62
Gráfica 24. Tasa de Mortalidad Neonatal	63
Gráfica 25. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año	64
Gráfica 26. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.....	64
Gráfica 27. Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA).....	65
Gráfica 28. Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	66
Gráfica 29. incidencia de la tuberculosis general	67
Gráfica 30. Afiliación al SGSSS y cobertura escolar bruta para niños y niñas.....	75
Gráfica 31. Personas víctimas 2010 a 2018.....	82
Gráfica 32. Actividad principal de mujeres y hombres	90
Gráfica 33. Nivel educativo alcanzado de mujeres y hombres	91
Gráfica 34. Cantidad de población con discapacidad por zonas	95
Gráfica 35. Cantidad de población con discapacidad por zonas	95
Gráfica 36 Suelo Municipio de Piamonte.....	103
Gráfica 37 Número de Unidades productivas pecuarias y su respectivo inventario de animales.....	105
Gráfica 38 Distribución de predios por corregimiento	106
Gráfica 39 Inventario de cultivos agrícolas.....	109
Gráfica 40 Fertilización utilizada por los agricultores del municipio.....	113

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 13 de 266

Gráfica 41 Prácticas de suelo durante las labores agropecuarias.....	114
Gráfica 42. Tipos de Control a Plagas y Enfermedades	115
Gráfica 43. Temáticas Asistencia Técnica	116
Gráfica 44. Actividades Primarias, secundarias y terciarias.	117
Gráfica 45. Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras por sexo	120
Gráfica 46. Porcentaje de UPAs que accedieron a crédito.	121
Gráfica 47. Cantidad de Ha con seguro agropecuario.	121
Gráfica 48. Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial.	122
Gráfica 49. Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial	122
Gráfica 50. Imagen satelital de la Cabecera Urbana.....	125
Gráfica 51. Cobertura de energía eléctrica rural.	127
Gráfica 52. Penetración Banda ancha.	127
Gráfica 53. Número de conexiones corporativas.....	128
Gráfica 54. Número de visitantes extranjeros no residentes.....	128
Gráfica 55. Puntuación FURAG por Política.....	140
Gráfica 56. Tasa de homicidios.....	146
Gráfica 57. Tasa de lesiones personales.....	146
Gráfica 58. Tasa de hurtos.....	147
Gráfica 59. Tasa de extorsión.	147
Gráfica 60. Tasa de violencia intrafamiliar por sexo.....	148
Gráfica 61. Indicador de transformación de ecosistemas naturales 2012-2014.....	155
Gráfica 62. Indicador de transformación de ecosistemas naturales 2014-2016.....	156
Gráfica 63. Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto.	159
Gráfica 64. Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos y eventos naturales.....	169
Gráfica 65. Alerta Temprana de Deforestación AT-D N° 16 del 3er trimestre del 2018... ..	173
Gráfica 66. Cantidad de hectáreas de cultivos de coca en Piamonte.....	173
Gráfica 67. Cobertura Acueducto Urbano y Rural.	180
Gráfica 68. Cobertura de alcantarillado sector urbano y rural.....	183
Gráfica 69. Cobertura de alcantarillado de Piamonte en el departamento Cauca (REC).	184
Gráfica 70. Cobertura de aseo en el sector urbano y rural.	185

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 14 de 266

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Corregimientos y veredas de Piamonte.....	20
Tabla 2. Municipio de nacimiento de los migrantes de toda la vida.....	23
Tabla 3. Instituciones y sedes educativas municipio de Piamonte	45
Tabla 4. Establecimientos educativos con Computadores Para Educar en el Municipio de Piamonte.....	46
Tabla 5. I.E beneficiadas alimentación escolar a septiembre de 2019.....	48
Tabla 6. Capacidad física instalada Municipio de Piamonte	55
Tabla 7. Recursos Comprometidos y Ejecutados del Régimen Subsidiado 2016-2019	57
Tabla 8. Población afiliada a 30 de septiembre de 2019.....	59
Tabla 9. Grupos de danzas Municipio De Piamonte	69
Tabla 10. Utilización de la biblioteca municipal	70
Tabla 11. Inversión para la cultura Municipio de Piamonte.....	70
Tabla 12. Inventario de los escenarios deportivos	71
Tabla 13. Áreas de los territorios de los resguardos de Piamonte a 2016	78
Tabla 14. Áreas de los territorios de los cabildos de Piamonte a 2016	79
Tabla 15. Resguardos y Cabildos de Piamonte	79
Tabla 16. Consejos Comunitarios Afrodescendientes.....	80
Tabla 17. Mujeres víctimas según hecho victimizante	83
Tabla 18. Organizaciones y asociaciones de víctimas.....	89
Tabla 19. Organizaciones, colectivos y asociaciones de mujeres en Piamonte	92
Tabla 20. Característica de la discapacidad.....	96
Tabla 21. Servicios profesionales de rehabilitación de acuerdo a la especialidad.....	97
Tabla 22. Tipificación y grupos de familias de atención por PNIS, Piamonte Cauca.....	118
Tabla 23. Atención a familias PNIS en AAI, ciclo de pago y montos de inversión total, municipio de Piamonte, Cauca.	119
Tabla 24. Red terciaria Municipio de Piamonte	124
Tabla 25. NNA en custodia.	143
Tabla 26. Estado del EOT de Piamonte con relación a los tiempos de Revisión.....	157
Tabla 27. Títulos vigentes de explotación de minerales en Piamonte	166
Tabla 28. Solicitudes en trámite de minerales en Piamonte	166
Tabla 29. Tipología de la vivienda en el municipio de Piamonte	175
Tabla 30. Cuadro Material utilizado en la construcción de las viviendas en el municipio de Piamonte.....	175
Tabla 31. Cuadro Material utilizado en la construcción de los pisos en el municipio de Piamonte.....	176
Tabla 32. Usuarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Piamonte S.A. E.S.P. Piamonte.	177

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 15 de 266

Tabla 33. Usuarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Piamonte S.A. E.S.P. Piamonte	177
Tabla 34. Acueductos y fuentes de abastecimiento de Piamonte.	178
Tabla 35. Informe de IRCA años 2017, 2018 y 2019.	180
Tabla 36. Plan financiero ingresos y gastos 2020 - 2024	199
Tabla 37. Ingresos corrientes Libre destinación.	202
Tabla 38. Servicio a la deuda.....	205
Tabla 39 Estructura básica de seguimiento.....	263

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 16 de 266

MISIÓN

"El Municipio de Piamonte cauca, como ente territorial, procura garantizar las condiciones necesarias para la prestación de los servicios públicos y sociales en toda su jurisdicción, a través de la planificación efectiva del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos públicos, garantizando la participación democrática del pueblo en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes y generando tranquilidad con cada acción, con la certeza de que la experiencia y la humildad de esta administración son el punto clave del servicio a su gente, con el único fin de mejorar su calidad de vida a cada uno de sus habitantes".

VISIÓN

Para el año 2023 el municipio de Piamonte Cauca será un territorio reconocido a nivel departamental como el municipio líder en la planificación territorial, en la integración social, económica y cultural de su población, facilitando y unificando el análisis e impacto de la implementación de instrumentos de gestión, planificación y financiación de desarrollo territorial, lo que redundara sustancialmente en la reducción sus brechas sociales, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente en su gestión pública. logrando incorporar procesos procedimientos y tecnologías necesarias que soporten dicho desarrollo en su papel de principal de desarrollo económico y social de la amazonia Caucana y defendiéndola como sujeto de derecho según sentencia 4318 de 2018, en el uso eficiente y armónico de sus recursos naturales y de su infraestructura de servicios públicos de aguas pero sobre todo en la protección de las fuentes de abastecimiento de este recurso preciado, en la dinámica de su riqueza intercultural en los sectores rural y urbano, en la sana competencia de sus propuestas artísticas, culturales y deportivas, así mismo se fortalecerá académicamente respaldando sus instituciones divino niño y la institución Agrícola Piamonte, y garantizara el acceso a la educación superior de sus egresados, y en el dialogo permanente entre la ciudadanía y la administración, a través del Concejo Municipal y con la activación de Consejo Municipal de desarrollo Rural de habrá generado un política clara de comercio justo Campo ciudad para el fortalecimiento de la economía local, que en consecuencia aportara para la construcción constante de la paz y convivencia en su territorio.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 17 de 266

1 INTRODUCCION

Atendiendo el mandato constitucional en su artículo 342 y lo establecido en la Ley 152 de 1994, artículo 39, me permito presentar a mi comunidad Piamonense el de desarrollo territorial del Municipio de Piamonte, Departamento del Cauca 2020-2023 “EXPERIENCIA Y HUMILDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”

El presente plan de desarrollo va en concordancia con el programa de Gobierno: “EXPERIENCIA Y HUMILDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD” el Plan Nacional de Desarrollo: PACTO POR COLOMBIA - PACTO POR LA EQUIDAD, las líneas estratégicas del Plan de desarrollo del Departamento del Cauca y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS).

Gráfica 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



La estructura y metodología se desarrolló acorde al kit territorial del Departamento nacional de Planeación (KPT), en el siguiente orden:

- ✓ Líneas estratégicas
- ✓ Diagnóstico
- ✓ Plan estratégico
- ✓ Plan plurianual de inversiones

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 18 de 266

2 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE

Piamonte es un municipio colombiano ubicado en el departamento del Cauca, en la región denominada la Baja Bota Caucana. Fue creado en 1996, segregado del municipio de Santa Rosa, del cual era un corregimiento. Sus habitantes son colonos provenientes de diversas regiones del interior de Colombia que se han establecido allí en migraciones sucesivas atraídas por la bonanza de la Quina en los años 1930, desplazados por la violencia en las décadas de 1950 y 1960 y finalmente por la fiebre del petróleo. Hay además miembros de la comunidad indígena Inga.

Este municipio cuenta con las siguientes características: extensión total: 1148.8 km², Extensión área urbana: 178,8 km², Extensión área rural: 970 km², Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 310 m s. n. m., Temperatura media: 25.3 °C. La cabecera Municipal se localiza a 01° 07' 3".4 latitud norte y 76° 19' 11".9 de longitud oeste (Coordenadas planas: 614.970 m norte y 1'084.920 m este, con origen Chocó). Limita al norte con el Departamento del Huila y el municipio de Santa Rosa en el Departamento del Cauca; al Oriente con el Departamento del Caquetá con los municipios de Belén de los Andaquíes y San José del Fragua y por el Occidente con el municipio de Santa Rosa y el Río Caquetá (departamento del Putumayo) y sur con el Departamento del Putumayo.

Climáticamente se encuentra entre los pisos térmicos de cálido húmedo y templado húmedo; según la clasificación de zonas de vida de Leslie E. Holdridge la región está localizada en una zona de vida de bosque muy húmedo tropical (bmh-T); posee alturas entre los 300 m.s.n.m y los 2500 m.s.n.m; la precipitación anual está entre 4000 a 4.500 mm/año, la temperatura en las zonas altas alcanza 16° C y la parte baja oscila entre 22.2 a 25.3° C (Proyecto Churumbelos, CORPOAMAZONIA 2002). La humedad relativa aproximada es del 80% (Geoambiental LTDA, 1997).

El municipio cuenta con 5 tipos de relieve: Plano, hasta 0.3% de pendiente, Ondulado hasta 3%, Quebrado hasta 25%, Escarpado hasta 50% y de alta montaña con pendientes que superan el 50 %; el principal accidente geográfico lo constituye La Serranía de los Churumbelos, que comprende la zona norte del municipio y transcurre en dirección nororiental.

Dentro del municipio de Piamonte, se pueden diferenciar claramente 5 subregiones, el Piedemonte, la zona de terrazas antiguas del río Caquetá, la región centro, la del río Fragua y la baja Bota, donde las tres primeras establecen un corredor de intercambio socioeconómico con el departamento del Putumayo y las dos últimas con el departamento del Caquetá.



NIT 817 000 992-5

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA

Código: AA.01.F01

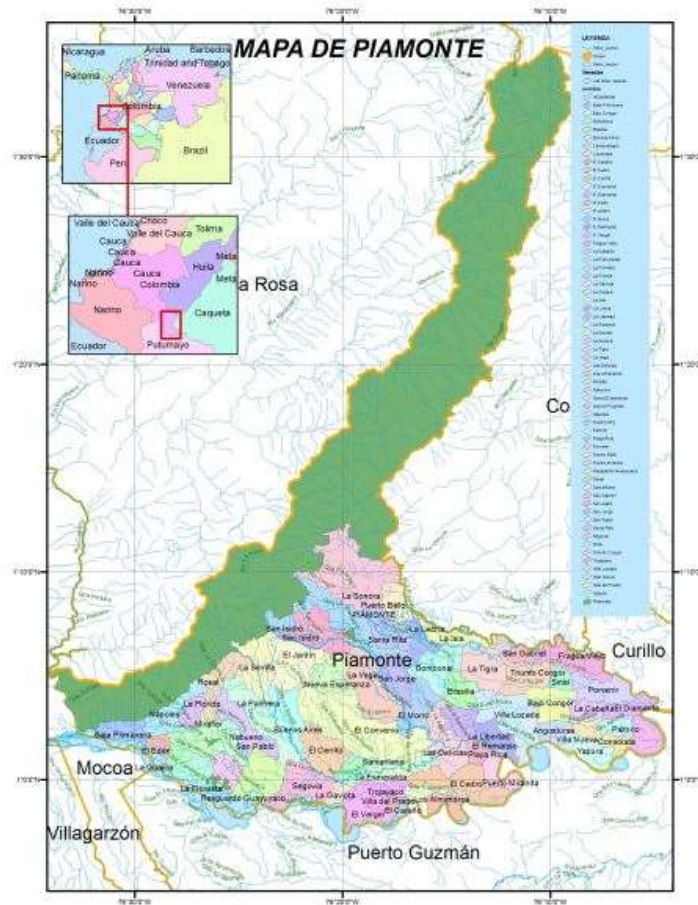
DESPACHO MUNICIPAL
PDT 2020 - 2023

Versión: 01

Fecha: 07/01/2020

Página 19 de 266

Mapa 1. División política y administrativa del municipio de Piamonte



El municipio es conformado por 9 Corregimientos, 67 veredas (62 juntas constituidas), 6 resguardos indígenas, 11 Cabildos y 3 consejos comunitarios afrodescendientes.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 20 de 266

Tabla 1. Corregimientos y veredas de Piamonte

N	CORREGIMIEN TO	VEREDA	PRESIDENTE	CONTACTO	Nr o
1	BAJO CONGOR	DIAMANTE	VIRGELINA CHILITO GOMEZ	0	1
		CABAÑA	LUIS CARLOS MOSQUERA BORJA	0	2
		TRIUNFO	BLANCA YALILE ESPINOSA GALINDO	0	3
		LA TIGRA	DIEGO FERNANDO MURCIA MARROQUIN	0	4
		BAJO CONGOR	HERMINDA PINEDA SANCHEZ	0	5
2	FRAGUA VIEJO	VEREDA FRAGUA VIEJO	ELVER OSPINA CLAROS	0	6
		VEREDA SINAI	NO TIENE PRESIDENTE	0	0
		VEREDA PORVENIR	LIVERIO DAZA GOMEZ	3143101570	7
		VEREDA VILLA SAN GABRIEL	OSCAR TIQUE CERQUERA	3173227272	8
3	CORREGIMIEN TO DE YAPURA	VEREDA ANGOSTURAS	FRANCISCO LUIS PEREZ ANZONLA	3195573293 5	9
		VEREDA VILLA NUEVA	JAIR ANOTONIO VELEZ SALCEDO	0	10
		VEREDA CONSOLATA	NOLBERTO GONZALES CALDERON	3185353161 2	11
		VEREDA PALMITO	NO TIENE PRESIDENTE	0	0
		VEREDA YAPURA	GLORIA HERNANDEZ CUELLAR	3175309124	12
		VEREDA NUEVO PRGOGRESO	MANUEL ACENSIO REALPE	3142739773	13
4	CORREGIMIEN TO EL CEDRO	VEREDA CARAÑO	WILMAR PERDOMO	0	14
		VEREDA EL CEDRO	LITER ONEL LANDAZURI ORTIZ	0	15
		VEREDA TROJAYACO	LAUREANO GOMEZ ORDOÑEZ	0	16
		VEREDA EL VERGEL	JULIO ARBEY IBARRA MENESES	0	17
		VEREDA LA GAVIOTA	HENRY URBANO ORTEGA	0	18
		VEREDA LOS ALMENDROS	JHON ALEXANDER BOTINA JOSSA	0	19
		VEREDA SAMARITANA	ALFREDO FIGUEROA CORTEZ	3144239429	20
		VEREDA VILLA DEL PRADO	NO TIENE PRESIDENTE	0	0
5	CORREGIMIEN TO BOMBONAL	VEREDA LA LEONA	GERMAN BASTOS RAMIREZ	3113122883	21
		VEREDA BOMBONAL	ANTONIO TRUJILLO CORREA	3213391642	22
		VEREDA BRASILIA	CESAR AUGUSTO RICO DUQUE		23
		VEREDA LA ISLA	NO TIENE PRESIDENTE		0
		VEREDA PUERTO MIRANDA	JOSE CESAR RIVADENEIRA CARVAJAL	3133225697	24

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 21 de 266

6	CORREGIMIEN TO REMANSO	VEREDA EL REMANSO	LEIDIANA TORO MEDINA	0	25
		VEREDA LAS DELICIAS	LUIS NECTARIO TORRES	0	26
		VEREDA VILLA LOZADA	TOMAS ROSERO GRIJALBA	0	27
		VEREDA PLAYARICA	NILTON YIMMY RENGIFO	0	28
		VEREDA PERLAS	ELIER HOOVER NARVAEZ NARVAEZ	0	29
		VEREDA LIBERTAD	ROBERTO MOISES SUAZA VERA		30
7	CORREGIMIEN TO NAPOLES	VEREDA EDEN	DIEGO EDINSON ROJAS	3125954780	31
		VEREDA NAPOLES	CRISTIAN ARBEY SALAZAR	3202625804	32
		VEREDA GUAJIRA	GUSTAVO ALEXANDER CASTELLANOS VELANDIA	3143147320	33
		VEREDA FLORIDA	EDGAR ALFONSO ROSERO MUÑOZ	3138794053	34
		VEREDA BAJA PRIMAVERA	MANUEL JOSE CARABALI ESCOBAR	3143184873	35
8	CORREGIMIEN TO MIRAFLORES	ESPAÑOLA	NO TIENE PRESIDENTE	0	0
		VEREDA PALMERA	RAMIRO ELEUTERIO MORA VACA	3102656332	36
		VEREDA SEGOVIA	FABIO HUMBERTO JACANAMEJOY	0	37
		VEREDA CAMPO ALEGRE	RULBERTH QUINTERO CAMACHO	3138430335	38
		VEREDA NABUENO	PARMENIDES BOLIVAR CHAPAL	0	39
		VEREDA ESMERALDA	ISIDRO BRIÑEZ BRIÑEZ	3132768487	40
		VEREDA FLORESTA	JUAN CARLOS ORTIZ FIGUEROA	3103380038	41
		BARRIO CENTRO MIRAFLORES	ANA ELCY ROSERO DELGADO	3112371522	42
		BARRIO PROGRESO	CAMILO CHAPAL JOAQUI	0	43
		VEREDA SAN PABLO	DIVIER ARLEYB PAEZ AVILA	0	44
		VEREDA CERRITO	LUIS ERMILO PARRA ESPAÑA	3133057554	45
		VEREDA SEVILLA	DANIEL PENAGOS	3103260417	46
		VEREDA ROSAL	JESUS EFREN PALACIOS ERAZO	3108860460	47
		VEREDA BUENOS AIRES	AGUSTIN SANCHEZ COLLAZOS	3208425262	48
B/BELLA VISTA ALTO MIRAFLORES	WILFREDO PENAGOS MONTIEL	0	49		
9	CORREGIMIEN TO PIAMONTE	VEREDA CONVENIO	VICTOR SANCHEZ CUPITRE	3213333780	50
		VEREDA JARDIN	EDIL STIVEN MUÑOZ	3108026986	51
		VEREDA EL MORRO	HORTA FEO	0	52
		VEREDA SANTA RITA	MARIA EMILIA PEÑA POLANIA	0	53
		VEREDA PUERTO BELLO	RAUL ROJAS MARTINEZ	3125226993	54
		VEREDA LA VEGA	CRISTOBAL PULIDO GOMEZ	3115431000	55
		BARRIO CENTRO PIAMONTE	RICARDO CAMPO	3108844316	56
		BARRIO LOS FUNDADORES	SILVIO CASANOVA RUIZ	3214411614	57

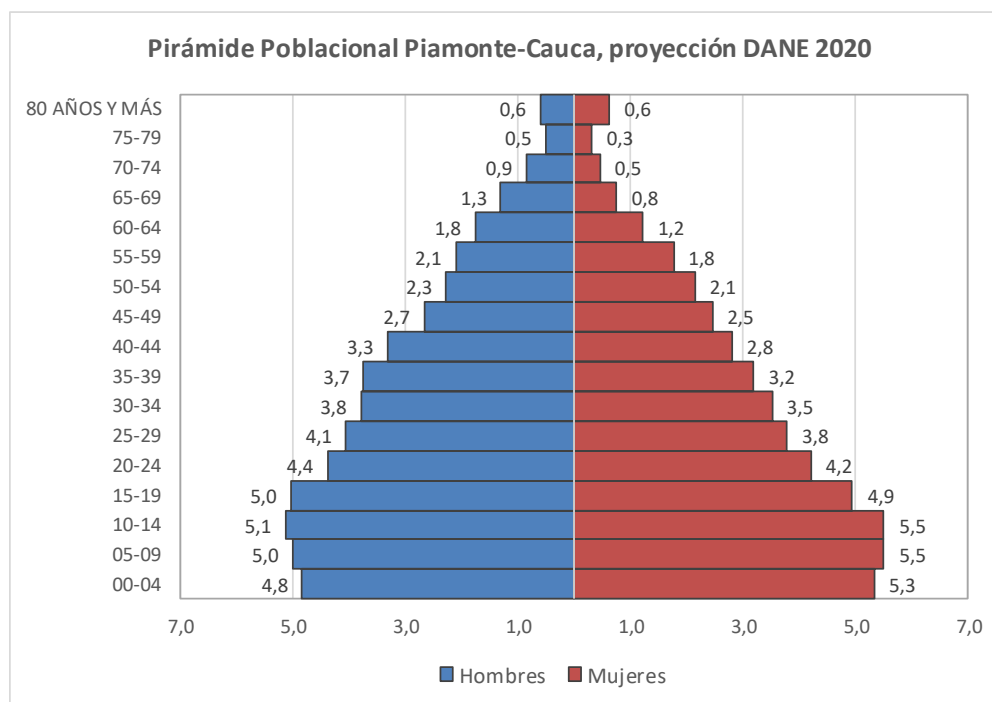
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 22 de 266

CORREGIMIEN TO DE PIAMONTE	BARRIO VILLA LOS PRADOS	JULIO CESAR MORALES IMBAJOA	3132522226	58
	VEREDA LA SONORA	DAGOBERTO MOTTA MAMIAN	0	59
	VEREDA SAN JORGE	LUIS ARTUNDUAGA	0	60
	VEREDA SAN ISIDRO	BERNARDO EVANGELISTA MUÑOZ	3148059447	61
	VEREDA LA PROFUNDA	FERNANDO CEBALLOS GUZMAN		62
Fuente: Secretaría de Planeación Piamonte Cauca - 2020				

2.1 Demografía: análisis poblacional del municipio de Piamonte

Para el municipio de Piamonte, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) proyecta en el año 2020 una población total de 9259 personas. El 51,5 % de los habitantes son hombres, o, en otros términos: hay 94 mujeres por cada 100 hombres. También es un territorio predominantemente rural donde tres de cada cuatro habitan en las veredas y corregimientos (7076 personas), mientras que en la cabecera apenas habita el 23,6 % de la población (2183 personas). En el periodo intercensal (2005 a 2018) tuvo un crecimiento de población del 24,4 %. Es disperso por la extensión, con un promedio de ocho (8) habitantes por kilómetro cuadrado.

Gráfica 2. Pirámide de Población de Piamonte



Fuente: Proyecciones DANE

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 23 de 266

En aspectos demográficos se puede afirmar que Piamonte está en una fase de tardía de transición demográfica o que apenas está iniciando y tiene una base de la pirámide “ancha”. Significa que es un territorio con población joven en la que el 40,0 % no supera los 20 años de edad: supone trabajar la oferta educativa, salud mental, sexualidad, uso de tiempo libre y oportunidades laborales. En promedio, las mujeres tienen 26,4 años y los hombres 28,6 años, lo que se convierte en la oportunidad de generar arraigo territorial y se puede preparar a las nuevas generaciones para un desarrollo sostenible.

Además, como la población mayor de 60 años apenas llega al 5,4 % (782 personas) no hay mucha presión de demanda por servicios. Sin embargo, como la población en edad de trabajar (15 a 64 años) solo equivale al 41,8 %, tienen que soportar la carga económica del grueso poblacional y se puede presentar un fenómeno de alta dependencia económica en los hogares y riesgos de trabajo infantil.

Al ser un municipio de conformación relativamente reciente hay espacio para nutrir el desarrollo de una identidad cultural con la llegada de poblaciones de otros municipios y regiones. De hecho, apenas el 20,0 % de los casi 10.000 habitantes son nacidos en Piamonte por lo que cuatro (4) de cada cinco (5) personas son nacidos en otros municipios. Incluso en el censo de población del Dane del 2018 se reporta que en los últimos 5 años más de 1.300 personas nacidas en otras regiones llegaron a vivir en Piamonte: es una evidencia que el crecimiento poblacional de Piamonte se da más producto de las migraciones que por las personas nacidas en el municipio.

Tabla 2. Municipio de nacimiento de los migrantes de toda la vida

Municipio de procedencia	Departamento	Casos	% sobre el total
MOCOA	PUTUMAYO	1 036	14,16%
FLORENCIA	CAQUETÁ	807	11,03%
PUERTO GUZMÁN	PUTUMAYO	688	9,41%
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	CAQUETÁ	522	7,14%
CURILLO	CAQUETÁ	437	5,97%
SANTA ROSA	CAUCA	243	3,33%
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	CAQUETÁ	200	2,74%
ALBANIA	CAQUETÁ	154	2,11%
VALPARAÍSO	CAQUETÁ	147	2,00%
VILLAGARZÓN	PUTUMAYO	139	1,90%
PITALITO	HUILA	110	1,50%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	NARIÑO	102	1,39%

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 24 de 266

SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ	94	1,29%
PUERTO RICO	CAQUETÁ	92	1,25%
PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	90	1,23%
RESTO		2 454	33,55%

Fuente: Censo Dane 2018 (proyectado a 2020)

Esta tabla resume algo que es parte del sentido común de los y las piamonenses y que expresa los fuertes relacionamientos con los departamentos vecinos de Caquetá y Putumayo y la débil injerencia del departamento del Cauca en términos poblacionales. Se destaca que el 40,9 % de los migrantes son nacidos en Caquetá y que el 30,0 % es nacido en el vecino departamento del Putumayo, mientras que el aporte del Huila (7,1 %) supera a los provenientes de otros municipios del Cauca (6,0 %) y del Nariño (5,8 %).

En tal sentido, se encuentra que el municipio limítrofe de Mocoa, la capital del Putumayo, es el que más ha aportado en la composición demográfica con más de mil personas, seguido de Florencia-Caquetá con 807 y tres municipios vecinos. Del departamento del Cauca solo aparece en el puesto sexto en importancia migratoria el municipio de Santa Rosa, del que hasta 1996 hacía parte Piamonte. Del Huila hay un contingente importante de Pitalito y del Nariño llama la atención que las personas vienen del municipio El Tablón de Gómez.

Aquí se derivan enormes retos y oportunidades para que estas personas, muchas de ellas campesinas, colonas, cocALERAS, puedan valorar la riqueza natural y humana que se configura en Piamonte, como uno de las zonas de frontera forestal, agrícola, de explotación de recursos naturales y nacimientos de agua con ríos muy importantes de la Cuenca Amazónica.

Lo presentado también significa que la diversidad sociocultural y étnica hace un aporte enorme a la región siendo un municipio de un carácter especial por las distancias y conexiones. La potencialidad es en el saber cultural, conocimientos ancestrales, por el trabajo incansable y el alma soñadora de quienes llegan buscando un futuro a una de las tierras más promisorias del país.

2.2 Pobreza y condiciones de vida

A las características de Piamonte de ser un pueblo joven de migrantes, se suma que los tamaños de los hogares son muy pequeños. En todo el municipio hay 3.500 hogares aproximadamente, según las cifras del Dane proyectadas al año 2020, con un tamaño promedio del hogar de 2,7 integrantes: hay muchos unipersonales y de dos o tres integrantes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 25 de 266

Con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del Dane y con metodologías del Departamento nacional de Planeación -DNP- están disponibles las mediciones de la pobreza de las personas a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- o por el Índice de Pobreza Multidimensional –IPM- en el caso de los hogares.


Para hacer un análisis más allá del mero indicador para Piamonte, se consideran los componentes (NBI) y las dimensiones (IPM) que encierran estos mecanismos y condiciones que inciden para evidenciar la pobreza, además de otros aspectos, quedando por mencionar en términos cuantitativos las diferenciaciones según grupos étnicos.

En ese sentido, el 20,92 % del total de personas de Piamonte son pobres por NBI y un 3,17 % está en la miseria. Lo que más pesa es el componente de servicios públicos con los que cuenta la vivienda (8,45 %) y la dependencia económica (6,65 %) de los hogares cuando se depende de un miembro la consecución de recursos; lo que menos pesa en la pobreza de los piamonenses es el hacinamiento crítico (1,74 %).

Respecto al departamento del Cauca, que tiene una proporción de personas del 21,82 % con NBI, el municipio de Piamonte está ligeramente por debajo del promedio donde hay casos dramáticos en la Costa Pacífica como Guapi (70,49 %) y Timbiquí (64,09 %) pero lejos de los valores que registran municipios del Norte del Cauca como Guachené (4,83 %) o la misma capital Popayán (8,80 %). Otra referencia válida de nuestro municipio se la otorga el vecino Santa Rosa donde el 35,48 % de sus habitantes tienen una carencia por NBI y el 7,16 % vive en la miseria, muy por encima de Piamonte.

Otro dato comparativo que es importante es observar la pobreza según la cabecera municipal versus el resto (centros poblados y zona rural). En Piamonte se hace evidente que la cabecera municipal el NBI es mucho más bajo y apenas llega al 11,51 %, pesando principalmente la dependencia económica (3,98 %) y mucho menos el caos de los servicios públicos con apenas el 2,04 %. En el área rural se marca una brecha importante pues sube la proporción de personas con NBI hasta 24,36 % pesando muchísimo el componente de servicios públicos que se eleva a 10,80 %.

Una conclusión parcial es que el municipio de Piamonte está bien ubicado en el contexto departamental respecto a la pobreza medida por NBI y que si quiere reducir de manera importante este indicador debe garantizar mayor prestación de servicios públicos y saneamiento básico en los centros poblados/zona rural, además de fomentar la vinculación a actividades que generen ingresos a más personas de los hogares, con estrategias para

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 26 de 266


umentar el empleo, especialmente de la gran cantidad de mujeres que se dedican a las labores del hogar (como se verá en el apartado de mujer del presente PMD 2020-2023).

Las limitantes que pueda tener la medición por NBI se compensa y complementa con un indicador más complejo como lo es el IPM en donde se consideran otras dimensiones como variables a evaluar directamente por la satisfacción o privación de aspectos vitales como salud, educación, vivienda, servicios públicos y saneamientos básico, desagregada en 15 indicadores.

Para el caso de Piamonte la pobreza multidimensional llega al 44,0 % y el total nacional es de 19,6 %: estamos muy por encima. En la cabecera municipal el IPM es de 40,3 % y en los centros poblados y zona rural de 45,3 %. De entrada, se advierte que son valores mucho más altos que NBI y que hay una brecha algo más reducida entre lo urbano y el resto, pero sin detenerse en ello, hay es que explorar cuáles son esos indicadores que impulsan hacia arriba la pobreza y generar política pública para disminuirla a la mitad en la próxima década¹.

- Los indicadores que mejor se comportan para Piamonte: las barreras para acceder a servicios para el cuidado de la primera infancia son apenas del orden del 2,2 %, muy por debajo del nivel nacional donde llegan en promedio al 9,3 %; por otro lado, las barreras de acceso a servicios de salud cuando se tiene una necesidad (enfermedad, accidente, problema odontológico, etc.) solo son del 5,3 % cuando a nivel nacional son de 6,2 %; también es significativo que el hacinamiento crítico, que es cuando hay más de tres personas por cuarto para dormir, es bajo con el 7,6 % versus el promedio nacional de 9,2 %. Hay que seguir garantizando la prestación de estos servicios esenciales.
- Donde se ha avanzado, pero falta tarea por cumplir: Piamonte ha dado un salto importante en la provisión y acceso al líquido vital del agua desde fuentes mejoradas aunque no potables, pero todavía falta trabajar más pues el 25,0 % todavía lo hace desde fuentes inadecuadas y el porcentaje nacional es del 11,7 %; siguiendo con dimensiones del saneamiento básico y servicios públicos esenciales, se tiene que la inadecuada eliminación de excretas está en valores del 18,2 % mientras a nivel nacional es el 12,0 %.
- Las dimensiones que elevan el IPM: definitivamente hay una privación enorme si se tienen porcentajes tan elevados como el caso de bajo logro

¹ Esta metodología necesita de grandes datos que otorga un censo o una muestra grande, por lo que no será sencillo obtener una nueva medición para un municipio de categoría 6 como Piamonte, así que no se pueden plantear metas medibles para el cuatrienio.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 27 de 266

educativo, que significa que casi el 70,0 % de los habitantes pertenecen a hogares donde la educación promedio es inferior a 9 años en las personas mayores de 15 años; y, por otro lado, está el trabajo infantil que es cuando se pertenece a un hogar donde un niño o niña entre 12 17 años está trabajando, ese valor en Piamonte es de 4,7 % y sube en los centros poblados/zona rural hasta el 5,2 %, más del doble del porcentaje nacional de 2,1 %. En el contexto regional, Piamonte es el 5° municipio del Cauca con mayor porcentaje de trabajo infantil, detrás solo de los municipios indígenas del Oriente y Norte del Cauca.

Mapa 2. Pobreza Multidimensional en el sur de Colombia: Trabajo infantil 2018



Fuente: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=8363967b222a4e559044586607dc1bff>

Así que según el mapa N°2 se nota que el trabajo infantil está muy situado en determinados municipios de la región, que está relacionado a los factores demográficos de pocas personas en edad de trabajar, de dependencia económica como se observó con el NBI y en la necesidad de que otra persona del hogar genere ingresos, lo anterior presiona en los hogares a los menores de edad para que se vinculen a actividades laborales, como pueden ser las de la economía de la coca o el trabajo pesado en fincas, abandonando en muchos casos los estudios.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 28 de 266

El trabajo infantil es muy sensible y va en contra de los derechos de los niños y de los objetivos N° 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- “Empleo digno y crecimiento económico”, ODS 4 derecho a la educación de calidad, ODS 3 gozar de buena salud, lo que amplía la desigualdad (ODS 10); y, por supuesto la pobreza será difícil de combatir (ODS 1) sino se erradica el trabajo infantil en todas sus peores formas.

En este punto ya se delinear bastantes enfoques que se pueden implementar para reducir la pobreza y la desigualdad en Piamonte, aprovechando lo avanzado y teniendo claras las estrategias a seguir. Por ejemplo, aumentar los años de educación promedio de los hogares pasa por dos cosas:

- Fomentar programas de educación formal y alternativa para que las personas adultas se hagan, por lo menos, bachilleres y la abundante juventud pueda adelantar estudios superiores.
- Apuntar a bajar al máximo el trabajo infantil y evitar la deserción y desescolarización, principalmente en la educación básica y media.

El otro frente de política pública y acciones dentro del cuatrienio, se deben priorizar hacia la oferta de servicios y saneamiento básico, construyendo más acueductos de agua potable en los corregimientos y acueductos comunitarios en las veredas, ejecutar proyectos de abastos de agua en las fincas y sectores, de igual forma los completar y construir los sistemas de alcantarillado, pozos sépticos y sistemas alternativos/ ecológicos para una adecuada eliminación de excretas.

También implica conectar a internet de banda ancha a los hogares, pues ninguno tiene una línea fija, además de llevar energía al 40,0 % del municipio donde hace falta.

Estas y otras acciones estratégicas redundarán en reducir la pobreza, la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Piamonte, en la vía de garantizarles los Derechos Humanos, los DESCA y sobre todo rescatar la dignidad del pueblo que merece que se inviertan los recursos en lo esencial y estratégico desde una visión racional y humana.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 29 de 266

3 DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Esta primera fase consistió en organizar y priorizar las propuestas que comprometió el alcalde en el momento de la inscripción de su candidatura en el programa de gobierno, mediante la definición de las líneas estratégicas, las cuales están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 152 de 1994.

Estas líneas estratégicas están representando las grandes apuestas de la administración municipal, las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Territorial.

Siguiendo la sugerencia del DNP, se adelantaron tres actividades para la definición de las líneas estratégicas:

- a) Revisión y análisis del programa de gobierno.
- b) Asignación del nombre al plan de desarrollo: **“EXPERIENCIA Y HUMILDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”**
- c) Creación de las líneas estratégicas del plan:
 - ✓ **Piomonte con capacidad de servicio social y con enfoque diferencial:** en esta línea se plantea que queden integrados los siguientes sectores: salud y protección social, educación, tecnologías de la información y las comunicaciones, cultura, deporte y recreación, inclusión social.
 - ✓ **Por un pacto económico competitivo, innovador e incluyente:** con los siguientes sectores: Agricultura y desarrollo rural; minas y energía; transporte; comercio, industria y turismo; trabajo; ciencia, tecnología e innovación
 - ✓ **Piomonte ambientalmente sostenible y saludable:** el sector que lo integra es Ambiente y desarrollo sostenible, aquí contiene también el sector de agua potable y saneamiento básico Vivienda.
 - ✓ **Liderazgo, gobernanza y transparencia:** línea estratégica conformada por los sectores: información estadística, justicia y del derecho y gobierno territorial.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 30 de 266

4 FASE DIAGNÓSTICA

La segunda fase comprende el proceso de formulación, el reto inicial consistió en identificar los indicadores de bienestar en cada línea estratégica, y a partir de ellos, realizar un análisis comprensivo e integral del estado actual del municipio de Piamonte para cada línea estratégica del PDT.

El diagnóstico del plan de desarrollo es la recopilación y análisis de la información relevante sobre el estado actual del municipio de Piamonte. Hasta lo que se ha construido de diagnóstico se ha logrado describir de manera general, las situaciones positivas y negativas que inciden en el proceso de desarrollo del territorio de Piamonte.

Es fundamental la articulación que presenta este plan de desarrollo con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el Plan nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, Las líneas estratégicas del plan departamental de desarrollo, así mismo, cumpliendo directrices del DNP, Directrices de la Procuraduría General de la Nación, circulares de las distintas instituciones de nivel nacional y finalmente siguiendo las pautas y lineamientos de la Autoridad Ambiental (CRC).

4.1 Situación pandemia covid19 en el municipio de Piamonte Cauca

El primer caso confirmado en Colombia fue oficialmente informado el día 7 marzo, en la capital Bogotá, en una mujer de 19 años que llegó procedente de Milán, en departamento del Cauca el 20 de marzo, el alcalde de Popayán la capital del departamento colombiano del Cauca– anunció a que le habían diagnosticado COVID-19, convirtiéndose en el primer servidor público colombiano con coronavirus; cabe informar igualmente los casos de los vecinos departamentos Putumayo y Caquetá que por su geográfica, el municipio de Piamonte tiene mayor comunicación para el desarrollo de las actividades económicas, salud, sociales y culturales ya que la población frecuenta continuamente y obligatoriamente debe cruzar estos departamentos para poder llegar a la capital del Cauca, lo que nos conlleva a un riesgo de contagio a un mayor por ser zona de fronteras, es así como por información del INS el departamento del Caquetá el 18 de abril reporta su primer caso hombre de 64 años de edad y Putumayo, el 9 de mayo, hombre de 84 años, en el municipio de Puerto Asís, a la fecha el municipio de Piamonte Cauca reporta cero casos.

La situación de esta pandemia viene generando al municipio una crisis social, económica, salud que conlleva a la población a enfrentar diversas situaciones

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 31 de 266

conflictivas, necesarias para trabajar de manera coordinada con los líderes comunales, líderes indígenas, afros descendientes y las entidades del municipio y resolver, planificar y actuar frente a las situaciones presentadas y a la vez que se permita trabajar en prevenir el contagio de esta enfermedad en el municipio, del cual hasta la fecha este ha sido un pilar fundamental para trabajar en equipo.

ACCIONES ADELANTADAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID19 EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE.

El municipio de Piamonte Cauca, no es ajeno a estas directrices dadas por el Gobierno nacional y departamental, los cuales han sido coordinadas y consultadas para la toma de decisiones y buscar la prevención de esta pandemia en el municipio, de las cuales se realizaron decretos en el accionar de la prevención de esta enfermedad, que viene afectando a la población, por lo tanto, es necesario exponer la siguiente contextualización:

El objetivo principal del Estado es el logro del bien común, el bienestar social, donde su eficiencia se medirá en relación con todas aquellas acciones enfocadas a garantizar este fin. Sin embargo, para este propósito debe contar con el medio expedito que le permita desplegar toda su actividad, por lo tanto, la administración pública asoma como el medio y la estructura adecuada con la que dispone el Estado para garantizar el cumplimiento de sus objetivos; metas que son ampliamente descritas por el Artículo 2 Superior cuando establece que “son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)”, entre otros.

Que en los términos del artículo 215 de la Constitución Política, el presidente de la República, con la firma de todos los ministros, en caso de que sobrevengan hechos distintos de los previstos en los artículos 212 y 213 de la Constitución Política, que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública, podrá declarar el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Que, según la misma norma constitucional, una vez declarado el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá dictar decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos.

Que estos decretos deberán referirse a materias que tengan relación directa y específica con el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y podrán, en forma transitoria, establecer nuevos tributos o modificar los existentes.

El pasado 7 de enero de 2020, la organización Mundial de la Salud, identificó el nuevo coronavirus -COVID-19- y declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 32 de 266

Mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y protección Social, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la ley 1753 de 2015, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID 19, en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, y en virtud de la misma, adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

Mediante Circular Externa No. 0000005 de 2020, del ministerio de salud y protección social, se imparte instrucciones sobre las acciones, que los Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Salud Departamentales, Distritales y Municipales, Directores de Salud Pública Departamentales, Coordinadores de Vigilancia en Salud Pública Departamentales y Distritales; Empresas Administradoras de Planes de Beneficios e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Empleadores, Contratantes y Trabajadores; Operadores Portuarios y Aeroportuarios deben observar para la vigilancia activa, preparación y toma de medidas de contención para una eventual introducción del virus en el territorio nacional. En los cuales se encuentran “Realizar la búsqueda y seguimiento de los posibles contactos de casos probables de infección respiratoria aguda grave por nuevo subtipo de coronavirus (2019-nCoV), con base en los procedimientos establecidos en protocolos e instructivos de vigilancia” “Investigar todos los casos probables que ocurran, incluyendo aquellos notifica en los profesionales de salud”

En circular 006 de la contraloría general de la republica dirigida a ministros, directores de departamentos administrativos, gerentes, jefes o representantes legales de las entidades de los niveles nacional y territorial, gobernadores, alcaldes distritales y municipales y en general a ordenadores del gasto de las entidades de los niveles nacional y territorial. En el cual da “orientación de recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus covid-19.”

El Gobierno Nacional ha expedido el Decreto 417 de 17 de marzo de 2020, por medio del cual se declaró un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, aunado al Decreto presidencial 418 fechado el 18 de marzo de 2020, por medio del cual se dictan medidas transitorias para expedir normas de orden público, ordenando la concertación previa de las medidas adoptadas por los ejecutivos departamentales y municipales, respecto a la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, y su posterior comunicación al Ministerio del Interior.

El Artículo 49 de la Carta Política preceptúa que: "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud".

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 33 de 266

Que el Parágrafo 1 del Artículo 2.8.8.1.4.3 Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, establece que: "... Sin perjuicio de las medidas antes señaladas y en caso de epidemias o situaciones de emergencia sanitaria nacional o internacional, se podrán adoptar medidas de carácter urgente y otras precauciones basadas en principios científicos recomendadas por expertos con el objetivo de limitar la diseminación de una enfermedad o un riesgo que se haya extendido ampliamente dentro de un grupo o comunidad en una zona determinada".

Que el numeral 44.3.5 del artículo 44 de la Ley 715 de 2001, señala como competencia a cargo de los municipios: "...Ejercer Vigilancia Control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros".

Que el artículo 14 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia" otorga facultades a los alcaldes municipales para disponer acciones transitorias de Policía, ante situaciones extraordinarias que puedan amenazar o afectar gravemente a la población, con el propósito de prevenir las consecuencias negativas ante la materialización de un evento amenazante o mitigar los efectos adversos ante la ocurrencia de desastres, epidemias, calamidades, o situaciones de seguridad o medio ambiente; así mismo, para disminuir el impacto de sus posibles consecuencias, de conformidad con las leyes que regulan la materia.

Que el 30 de enero del presente año el comité de expertos de la OMS, emitió la declaratoria de emergencia de salud pública de interés internacional, buscando poder coordinar esfuerzos mundiales para mejorar la preparación de otras regiones que puedan necesitar ayuda. Con base en la presente declaración, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia emitió la Circular 005 del 11 de febrero de 2020, mediante la cual imparte a los entes territoriales las directrices para la detección temprana, el control, la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (Covid-19) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

El Gobierno Nacional mediante el Ministerio de Salud y Protección Social a fecha del 12 de marzo de 2020, con el fin de prevenir los efectos y controlar la propagación de del Coronavirus SARS-Cov-2 (Covid-19), declaro la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y se adoptaron medidas en el territorio nacional.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 34 de 266

El presidente de la República IVAN DUQUE MARQUEZ, a través de Directiva presidencial No. 02 del 12 de marzo de 2020, tomó las medidas necesarias para atender la contingencia por covid-19, a partir del uso de las tecnologías la información y las telecomunicaciones - TIC.

Que a fecha del 10 de junio de 2020, el ministerio de Salud ha reportado 42.078 casos confirmados, 1.372 muertes y 16.427 recuperados; por esta pandemia en el territorio nacional, los cuales se encuentran en las diferentes ciudades del país.

De conformidad con el Reglamento sanitario internacional, tercera edición, expedido por la Organización Mundial de la Salud, realizada en Ginebra en 2016, define en su artículo 1º como emergencia de salud pública de importancia internacional como un evento extraordinario que: i) constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad, y ii) podría exigir una respuesta internacional coordinada;

En ocasión a las circunstancias particulares que atraviesa el país y en atención a la rápida propagación que tiene el virus a nivel nacional, atendiendo los casos próximos a nuestro territorio, el Alcalde municipal convocó mediante sesión extraordinaria al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres el pasado 20 de marzo de 2020, quienes una vez realizada la evaluación y deliberación detallada de los posibles efectos desbastadores a prevenir dentro del municipio, emitieron concepto favorable para la declaratoria de la calamidad pública con ocasión de la pandemia del coronavirus COVID-19, de acuerdo a la estrategia municipal de respuesta a emergencias.

Que con base en lo anterior el señor alcalde del municipio de Piamonte procedió de declarar la calamidad Pública mediante decreto 026 de fecha 20 de marzo de 2020, como herramienta para la implementación de un Plan de Acción Especifico, ante el avance del Coronavirus- COVID-19 en el Departamento del Cauca.

Que el Gobierno Nacional expidió inicialmente el Decreto 457 de 2020, mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano, posteriormente los decretos 531, 536, 593, y 749 de 2020 por medio del cual se reglamenta el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio. De igual manera, fue expedido el decreto 539 de 2020 mediante el cual se establece que durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el ministerio de salud y protección social en ocasión de la pandemia producida por el Coronavirus (Covid-19), será el ministerio mencionado quien determine y expida los protocolos que sobre de bioseguridad se requieren en el territorio nacional con la finalidad de mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia, razón por la cual, el presente ente territorial con la finalidad de proteger tanto a funcionarios públicos, contratistas y personas del común.

Actualmente la administración municipal a través de la secretaria de Protección Social se encuentra liderando varios programas para evitar la llegada del Covid-19 al municipio de Piamonte, acciones que se materializan con la salida de funcionarios

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 35 de 266

a distintos lugares tanto en la zona urbana como en la rural, visita domiciliarias, chequeo de puntos de control de desplazamiento tanto de personas como de vehículos, chequeos médicos a la población, desplazamiento para información a la comunidad de hábitos que permiten el control y prevención de la pandemia, entre otras, y es precisamente por tal motivo que ha sido la presente secretaria, al evidenciar la dificultad de llegada oportuna y ágil a cada uno de los puntos priorizados dentro del territorio municipal, se hace necesario contar con el servicio de transporte para el personal que apoya en las acciones de control y seguimiento contra la propagación del SARS-CoV-2 y de esta manera poder cumplir con eficiencia las labores antes mencionadas.

Que el municipio una vez declarado el estado de calamidad pública ha realizado los traslados presupuestales necesarios para solventar la situación...

Con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre la contingencia se ha puesto a disposición, en la página web del Municipio, el informe con las medidas tomadas por parte del Gobierno municipal para mitigar el impacto del COVID-19 en esta zona, alejada geográficamente por la capital del departamento del Cauca.

ACCIONES DE PREPARACION Y RESPUESTA

Situación presentada bajo un contexto previo a la crisis por el COVID-19, de los cuales fueron necesarios e indispensable para dar inicio a las actividades de preparación y respuesta frente a esta pandemia en el municipio y se tomaran acciones de prevención, además de la respuesta inmediata en caso de obtener casos positivos, se deben desarrollar acciones se ven reflejados en los siguientes ítems:

1. Adquisición de elementos de Bioseguridad para el personal que apoya las acciones de seguimiento y control para evitar la propagación del covid-19.
2. Comunicación: Campañas de información y comunicación sobre la prevención del COVID19, a todos los alrededores del municipio de Piamonte Cauca.
3. Logística de Brigadas Preventivas, informativas sobre COVID19, que incluye desplazamientos a las diversas veredas y corregimientos del municipio.
4. Asistencia alimentaria: Para la población más vulnerable del municipio.
5. Manejo de cadáveres: Insumos y manejo de casos de muertes con Covid19
6. Accesibilidad y transporte: Responsabilidad de medidas de bioseguridad.
7. Seguridad y convivencia
8. Adecuaciones de infraestructura en salud para atención casos COVID19: Zonas de adecuación para atención de los casos sospechosos y positivos.
9. Dotación de elementos de salud para la atención de casos Covid19: Necesidad de adquisición de estos elementos para la atención de pacientes con casos sospechosos y positivos de COVID19.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 36 de 266

ACCIONES DE REACTIVACION DE LO SOCIAL, ECONOMICO, SALUD DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO.

SALUD

Restauración de la prestación de los servicios de salud:

La prestación de servicios de salud a la población durante las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19, se plantea en el marco de la Atención Primaria de Salud y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud – RIPSS conforme a la Resolución 1441 de 2016 por la cual se “establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud-RIPSS, modificada por las Resoluciones 5401 de 2018 y 1344 de 2019, las cuales para su conformación y operación se organizan en un componente primario y uno complementario. Los primeros están a cargo de las acciones de fomento y autocuidado de la salud, protección específica, detección temprana, tratamiento y rehabilitación, a nivel personal, familiar y comunitaria durante todo el curso de vida y en un ámbito cercano a la población; mientras los segundos son los encargados de las atenciones en salud de mayor grado de complejidad a la población usuaria y que requieren de elementos tecnológicos y personal especializado. Para el caso de las redes que organizan y operan otras Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB para la prestación de servicios de salud de su población a cargo, también aplica lo pertinente, en el marco de sus redes de prestación de servicios.

Piamonte desarrolla propuesta para reactivar servicios que minimicen los desplazamientos y el contacto físico, como es la modalidad de telemedicina, la reapertura del servicio de rayos “x” y la atención domiciliaria por parte del equipo multidisciplinario de salud. No obstante, para aquellos casos en que no puedan ser atendidos a través de estas modalidades, se realizará la atención presencial en IPS primaria Punto de atención Piamonte y Miraflor o en el lugar de residencia de las personas, evitando así los desplazamientos prolongados o innecesarios y la exposición de los mismos al contagio del virus. Es fundamental coordinar acciones con las EAPB para asegurar en todo caso una atención oportuna, integral y continua, acorde a los requerimientos de salud, seguimiento y coordinación para atenciones complementarias (apoyos diagnósticos, servicios de mayor complejidad) en el marco de la organización y gestión de las redes.

Lo anterior no implica que las condiciones de prestación de servicios establecidas en las diferentes directrices, lineamientos y normatividad expedida en el marco de la emergencia causada por la pandemia por el COVID-19, dejen de tener efecto o no deban ser acatadas.

- Protección de los usuarios de los servicios de salud
- Protección del Talento Humano de Salud

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 37 de 266

- Restauración de los servicios

ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

La apertura de movilidad juega un papel importante en este escenario, teniendo en cuenta que el transporte es uno de los que hace parte de la salida gradual en el municipio en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19.

Dando cumplimiento a las directrices nacionales las empresas de transporte, sus conductores y demás anexos a esta actividad, vehicular deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

Frente a la expansión de la COVID-19, el municipio garantiza los servicios básicos como el abastecimiento de agua y el correcto saneamiento ha sido una de las prioridades. Para ello, la empresa de servicios públicos viene trabajando día a día durante desde la entrada de la pandemia, se han incrementado las acciones de limpiezas y desinfección de áreas públicas.

EDUCACION

La situación educativa se viene manejando bajo las directrices del gobierno nacional y departamental, teniendo claro que las herramientas tecnológicas en este municipio no son las mejores, lo que busca es fortalecer estas redes tecnológicas y comunicativas de expansión para llegar a todos los rincones del municipio, bajo la directriz y asesoramiento de los equipos de trabajo en el nivel educativo, además de que es necesario conocer, socializar e implementar los protocolos que el gobierno nacional viene desarrollando, junto con las secretarías de Educación, para evitar los riesgos a los estudiantes, por lo tanto iniciar la reactivación de la vida académica se hará bajo la directriz del gobierno nacional, departamental, bajo el "modelo de alternancia, que es lo que viene proponiendo y donde estaría la presencialidad, estaría también el trabajo en casa, el trabajo virtual, con el distanciamiento necesario y con la cultura que se requiere de colaboración colectiva".

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 38 de 266

AGROPECUARIO

El municipio ha garantizado que los productores continúen con el desarrollo de sus actividades productivas dentro de sus fincas, siguiendo las recomendaciones y directrices determinadas por el gobierno nacional particularmente las dispuestas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio Salud y Protección Social y otras instituciones como el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, esto con el fin de garantizar el abastecimiento de alimentos de las familias del municipio y otros con los cuales se adelanta la venta de algunos productos generados por éste sector.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 39 de 266

4.2 Diagnóstico Línea estratégica Piamonte con capacidad de servicio social y con enfoque diferencial

4.2.1 Educación.

4.2.1.1 Cobertura educativa

El Estado colombiano ha de garantizar la educación como un derecho para todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Piamonte, en sus niveles preescolar, (transición), educación básica (corresponde a los grados de 1° a 5° y de 6° a 9° de bachiller) y educación media (grados 10° y 11°). Además, la administración municipal debe realizar esfuerzos para lograr que esos bachilleres continúen con una formación académica profesional, o al menos técnica y/o tecnológica.

A partir de los datos obtenidos del SIMAT, el Municipio de Piamonte tiene una cobertura neta total en educación para el año 2018 de 100.96%, es decir 17,26% más que el departamento del Cauca con 83.70% y de Colombia en 15.97%.

Gráfica 3. Cobertura neta Educación



Fuente: Sistema integrado de Matricula de educación Preescolar, básica y media (SIMAT)

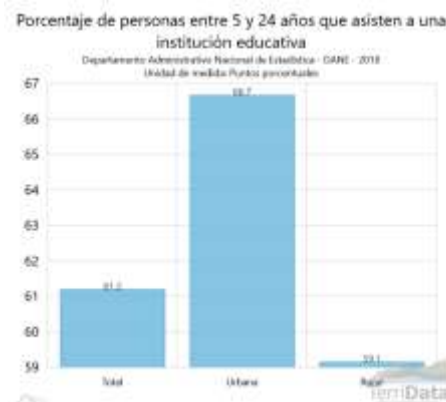
La cobertura en educación del Municipio de Piamonte paso de estar en el año 2015 en 94,91% a 100,96% en el año 2018 presentándose un crecimiento del 6.05%, por lo que la administración municipal debe propender sostener la cobertura en el 100% garantizando la equidad en el acceso de todos los niños,

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 40 de 266

niñas y adolescentes Piamonenses. Se debe tener en cuenta que todas las instituciones educativas del municipio pertenecen al sector oficial, al igual que no registran colegios normalistas, por lo tanto, la educación en Piamonte desde preescolar hasta la educación media, es exclusivamente responsabilidad del Estado en su expresión territorial.

Gráfica 4. Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa

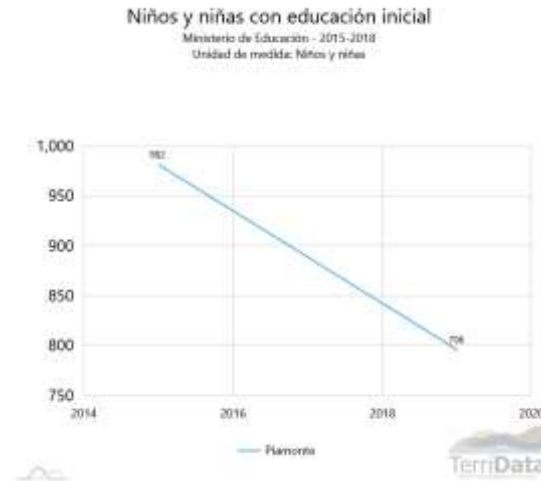


Fuente: Sistema de Estadísticas Territoriales (TerriData).

En la zona urbana, el 66,7% de la población comprendida entre los 5 y 24 años asisten a una institución educativa, mientras que en la zona rural asiste el 59,1%, es decir que 7,6% más población del área urbana educándose por encima de la población del área rural del municipio de Piamonte. En general Piamonte solo cuenta con el 61,2 de la población en edad escolar, efectivamente estudiando. La administración municipal debe incentivar la necesidad y el gusto porque las familias emprendan los procesos de educación formal y en lo posible en los niveles que corresponde según edad. De la misma forma apoyar los programas de educación étnicos para mejorar accesibilidad al sistema educativo.

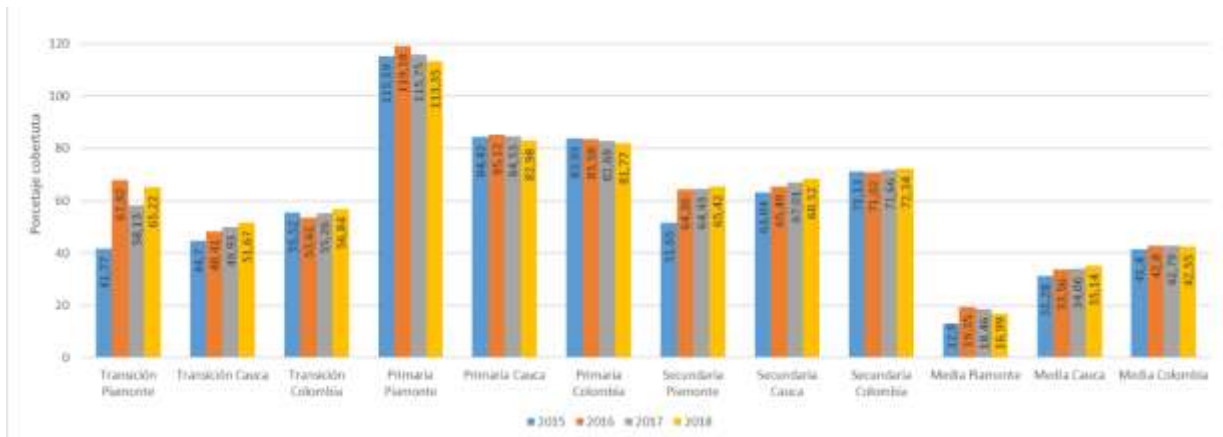
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 41 de 266

Gráfica 5. Niños y niñas con educación inicial



Mientras que en el año 2015 el municipio de Piamonte tenía 982 niños y niñas en educación inicial, este número disminuyó en 186 para el año 2019. Es decir que la Administración Municipal debe gestionar ante las entidades estatales y con esfuerzo propio para ampliar la cobertura en el nivel transición.

Gráfica 6. Desagregación Porcentaje de Cobertura por Nivel Educativo, Municipio de Piamonte



Ahora bien, teniendo en cuenta la pirámide de edad, la mayor población está en el rango de edad entre los 10 años y 19 años, es decir, la población que se encontraría en los niveles académicos de secundaria y media, coincidentalmente

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

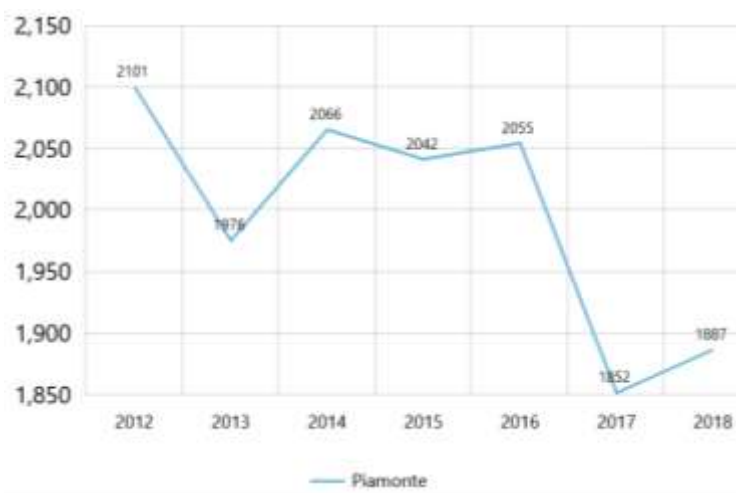
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 42 de 266

las coberturas más bajas que presenta el municipio es la educación media, pues la cobertura ha disminuido en estos años pasando de 19.35% en 2016 a 16.99 en 2018, es decir que presento un decrecimiento de 2.36%.

Si se compara la cobertura año 2018 de Piamonte con el nivel nacional que se encuentra en el 42.55% y con el nivel departamental que se encuentra en 35.14%, se infiere que la cobertura de la educación media en el Municipio de Piamonte es bastante baja, 25.9% menor en promedio con los dos niveles de comparación. Por lo tanto, el esfuerzo que debe hacer el municipio en cuanto a aumentar la cobertura neta educativa estaría dirigida al nivel de educación media.

4.2.1.2 Matrícula

Gráfica 7. Número de Estudiantes Matriculados en el Municipio de Piamonte



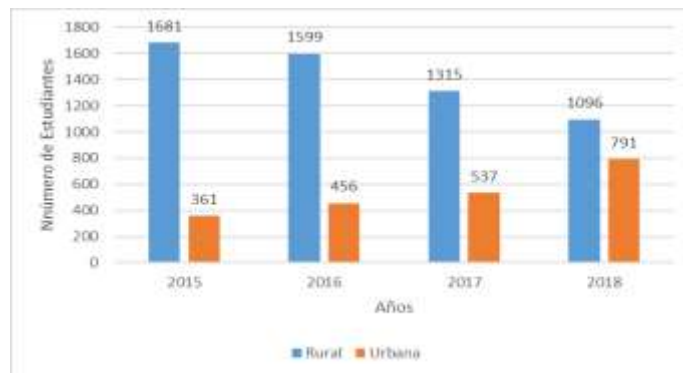
Fuente: TerriData.

Conforme a los datos obtenidos de Terridata, la matrícula educativa del municipio de Piamonte para el 2015 se encontraba en 2042 estudiantes matriculados en cualquiera de los grados escolares, mientras que para el 2018 se matricularon 1887, por lo que se observa que la matrícula presenta un decrecimiento en 155 estudiantes equivalente a un 7.6 %.

De los estudiantes matriculados para el año 2018 en el Municipio de Piamonte, 1096 pertenecen al sector rural y 791 al sector urbano equivalentes al 58.1% y 41.9% respectivamente, para un total de 1887 estudiantes matriculados.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 43 de 266

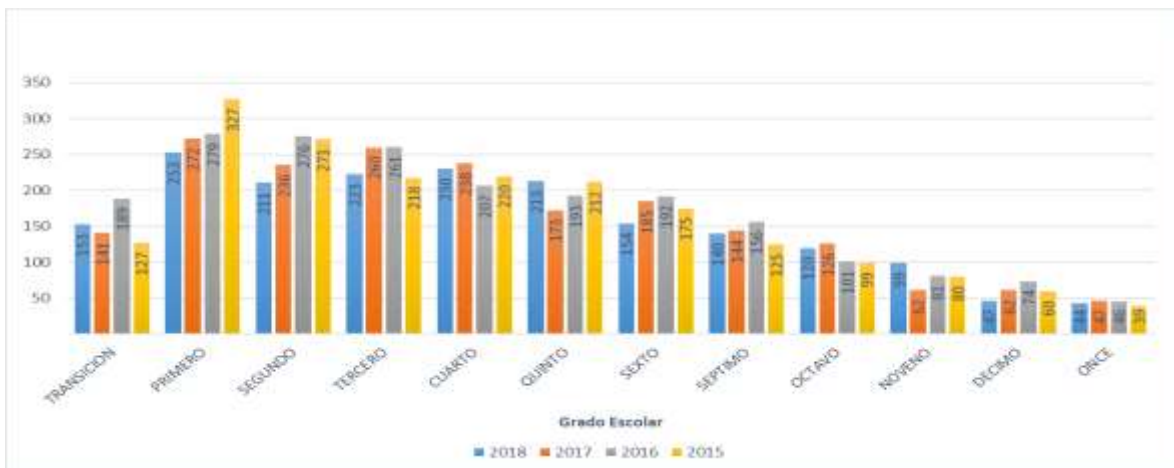
Gráfica 8. Total de estudiantes Matriculados área Rural Vs área Urbano en el Municipio de Piamonte



Fuente: SIMAT

Sin embargo, las matrículas en el sector rural paso de 1221 estudiantes en el año 2015 a 1096 en el año 2018, para una disminución de 125 estudiantes equivalente al 10.24%, Con respecto a las matrículas en el sector urbano paso de 361 estudiantes en el año 2015 a 791 en 2018, para un aumento de 430 estudiantes equivalente al 119.1%. Por lo tanto, la administración municipal debe direccionar sus esfuerzos en ampliar los cupos para estudiantes del sector rural.

Gráfica 9. Número de Estudiantes por grado Matriculados en el Municipio de Piamonte



Fuente: TerriData

De los 1887 estudiantes matriculados en las instituciones educativas del municipio de Piamonte para el año 2018, se observa que solo 91 estudiantes se matriculan en educación media, la más baja de las matrículas en comparación con los otros niveles. Por lo tanto, el esfuerzo de la Administración municipal debe

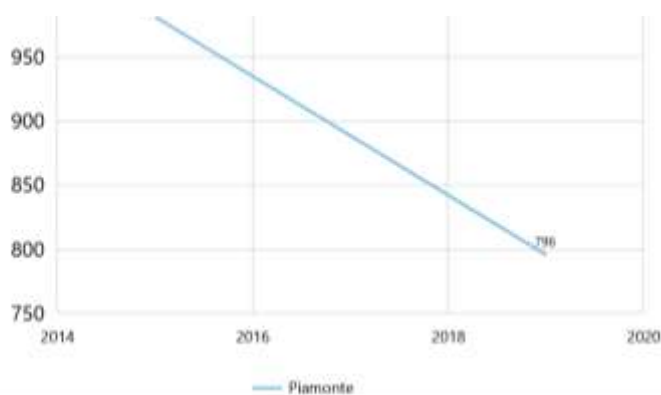
“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 44 de 266

estar en aumentar el número de matriculados en el nivel media y en el sector rural, de esta forma se puede iniciar el camino para el cierre de brechas.

Contrariamente al nivel media, las matrículas en nivel básico primaria para el año 2018 representa más de la mitad de la cobertura en 59,88%, seguido de secundaria con 27,19%.

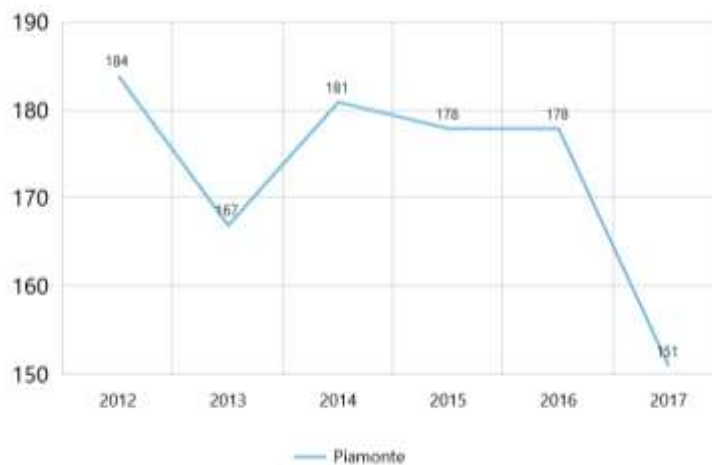
Gráfica 10. Niños y niñas en educación inicial, Municipio de Piamonte



Fuente: TerriData

Por otro lado, se encuentra un decrecimiento en las matrículas para educación inicial (pre jardín), de 982 niños y niñas que se matricularon en el año 2016, se redujo a 796 en el año 2019, presentando una disminución de 186 estudiantes, equivalente a un descenso del 18.9%.

Gráfica 11. Matrícula étnica en el Municipio de Piamonte



Fuente: TerriData

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 45 de 266

Del número total de estudiantes matriculados para el año 2017 en el Municipio de Piamonte que son 1852, se presentó una matrícula étnica de 151 estudiantes, es decir el 8.15% de los estudiantes matriculados pertenecen a una comunidad étnica (no se debe olvidar que en el municipio se encuentran comunidades indígenas y afrodescendientes). También se evidencia que del año 2012 al 2017, la disminución de la matrícula en la población étnica es de 17.9% y el mayor decrecimiento se dio del año 2016 al 2017 en 15.2%. Tanto los resguardos, los consejos comunitarios de comunidades negras y la administración municipal, deben trabajar mancomunadamente para mejorar la cobertura en todos los niveles educativos para los niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas.

4.2.1.3 Infraestructura y tecnología educativa

Tabla 3. Instituciones y sedes educativas municipio de Piamonte

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA	UBICACIÓN
CENTRO EDUCATIVO EL CARANO	ESCUELA RURAL MIXTA VILLA LOS PRADOS	RURAL	VEREDA VILLA LOS PRADOS
	ESCUELA RURAL MIXTA VENECIA - CEDRO	RURAL	VEREDA EL CEDRO
	EL CARANO (sede principal)	RURAL	VEREDA EL CARANO
	ESCUELA RURAL MIXTA AMBIWASI	RURAL	VEREDA SAMARITANA
	ESCUELA RURAL MIXTA LOS ALMENDROS	RURAL	VEREDA LOS ALMENDROS
	TROJAYACO	RURAL	VEREDA TROJAYACO
	LA SAMARITANA	RURAL	VEREDA SAMARITANA
	ESCUELA RURAL MIXTA EL VERGEL	RURAL	VEREDA EL VERGEL
	ESCUELA RURAL MIXTA VILLALOZADA	RURAL	VEREDA VILLA LOZADA
	PLAYA RICA	RURAL	VEREDA PLAYA RICA
CENTRO EDUCATIVO EL REMANSO	LAS PERLAS	RURAL	VEREDA LAS PERLAS
	LAS DELICIAS	RURAL	VEREDA LAS DELICIAS
	PUERTO MIRANDA	RURAL	VEREDA PUERTO MIRANDA
	ESCUELA RURAL MIXTA SAN JOSE DE INCHIYACO	RURAL	VEREDA SAN JOSE DE INCHIYACO
	LA TIGRA	RURAL	VEREDA LA TIGRA
	EL REMANSO (sede principal)	RURAL	VEREDA EL REMANSO
	LA LIBERTAD	RURAL	VEREDA LA LIBERTAD
	ESCUELA RURAL MIXTA LA GAVIOTA	RURAL	NO TIENE
	EL JARDIN	RURAL	VEREDA EL JARDIN
	BAJO INCHIYACO	RURAL	VEREDA ESMERALDA
CENTRO EDUCATIVO LA PALMERA	EL CERRITO	RURAL	VEREDA EL CERRITO
	BUENOS AIRES	RURAL	VEREDA BUENOS AIRES
	LA SEVILLA	RURAL	VEREDA LA SEVILLA
	NABUENO	RURAL	VEREDA NABUENO
	LA PALMERA (sede principal)	RURAL	VEREDA LA PALMERA
	LA SEGOVIA	RURAL	VEREDA LA SEGOVIA
	EL CONVENIO	RURAL	VEREDA EL CONVENIO
	ESCUELA RURAL MIXTA LA ESPAÑOLA	RURAL	VEREDA LA ESPAÑOLA
	ESCUELA RURAL MIXTA PUERTO GUAYUYACO	RURAL	VEREDA PUERTO GUAYUYACO
	ESCUELA RURAL MIXTA CABILDO RUMINAWI	RURAL	CABILDO RUMINAWI
CENTRO EDUCATIVO PUERTO GUAYUYACO	PUERTO BELLO	RURAL	VEREDA PUERTO BELLO
	ESC RUR MIX SAN ANDRESITO	RURAL	CABILDO MUSURRUNAKUNA
	SAN JORGE	RURAL	VEREDA SN JORGE
	ESCUELA RURAL MIXTA ALTO SUSPIZACHA	RURAL	VEREDA ALTO SUSPIZACHA
	LA SONORA	RURAL	VEREDA LA SONORA
	EL BOMBONAL	RURAL	VEREDA BOMBONAL
	LA ISLA	RURAL	VEREDA LA ISLA
	LA BRASILIA	RURAL	VEREDA LA BRASILIA
	SANTA RITA	RURAL	VEREDA SANTA RITA
	ESCUELA RURAL MIXTA EL NOGAL	RURAL	VEREDA LA LEONA
INST EDUC AGRIC PIAMONTE	NUEVA ESPERANZA	RURAL	VEREDA NUEVA ESPERANZA
	TAMBOR LA VEGA	RURAL	VEREDA LA VEGA
	ESCUELA RURAL MIXTA LA LEONA	RURAL	VEREDA LA LEONA
	EL MORRO	RURAL	VEREDA EL MORRO
	PIAMONTE (sede principal)	URBANA	CABECERA MUNICIPAL
	SAN ISIDRO	RURAL	VEREDA SAN ISIDRO
	ESCUELA RURAL MIXTA VILLA SAN GABRIEL	URBANA	IND VEREDA SAN GABRIEL
	ESCUELA RURAL MIXTA LA CABANA	RURAL	VEREDA LA CABANA
	ESCUELA RURAL MIXTA EL PALMITO	URBANA	IND VEREDA EL PALMITO
	ESCUELA RURAL MIXTA SINAI	RURAL	VEREDA SINAI
INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO DE YAPURA	VILLANUEVA - DANTA	URBANA	VEREDA VILLANUEVA
	LOS PINOS	RURAL	VEREDA LOS PINOS
	EL DIAMANTE	URBANA	VEREDA EL DIAMANTE
	EL PORVENIR	URBANA	VEREDA EL PORVENIR
	BAJO CONGOR	URBANA	VEREDA BAJO CONGOR
	LA CONSOLATA	URBANA	VEREDA CONSOLATA
	FRAGUA VIEJO	URBANA	VEREDA FRAGUA VIEJO
	DIVINO NIÑO DE YAPURA (sede principal)	RURAL	VEREDA YAPURA
	EL TRIUNFO	URBANA	VEREDA EL TRIUNFO
	ESCUELA RURAL MIXTA SUSPIZACHA	URBANA	CABILDO BAJO SUSPIZACHA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SABIO	ANGOSTURAS	URBANA	NO TIENE
	ESCUELA RURAL MIXTA SAN PABLO	RURAL	VEREDA SAN PABLO
	ESCUELA RURAL MIXTA EL ROSAL	RURAL	VEREDA EL ROSAL
	ESCUELA RURAL MIXTA BAJA PRIMAVERA	RURAL	NO TIENE
	ESCUELA RURAL MIXTA EL EDEN	RURAL	VEREDA EL EDEN
	CAMPO ALEGRE	RURAL	VEREDA CAMPOALEGRE
	LA FLORIDA	RURAL	VEREDA LA FLORIDA
	MIRAFLORES (sede principal)	RURAL	VEREDA MIRAFLORES
	LA GUAJIRA	RURAL	VEREDA LA GUAJIRA
	ESCUELA FRAY EZEQUIEL	RURAL	VEREDA LA FLORESTA
NAPOLES	RURAL	CORREGIMIENTO NAPOLES	

Fuente: Datos Abiertos Presidencia de la República, Ministerio de Educación Nacional

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 46 de 266

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio de Piamonte cuenta con 7 Instituciones Educativas y 50 sedes ubicadas en las distintas veredas, de las cuales 13.9% se encuentran ubicadas en zona urbana y la gran mayoría, el 86,1% en la zona rural. El mayor número de establecimientos están ubicados en zona donde más se requiere ampliar la cobertura y donde está la población más necesitada de acceder al sistema educativo, por lo tanto, la administración municipal debe priorizar las acciones de construcción y mejoramiento de la infraestructura física en los planteles que se encuentran en el sector rural.

Tabla 4. Establecimientos educativos con Computadores Para Educar en el Municipio de Piamonte

1	CENTRO EDUCATIVO LA PALMERA	ESCUELA RURAL MIXTA EL JARDIN	20
2	CENTRO EDUCATIVO LA PALMERA	ESCUELA RURAL MIXTA LA PALMERA	25
3	CENTRO EDUCATIVO PUERTO GUAYUYACO	ESCUELA RURAL MIXTA CABILDO RUMIÑAWI	20
4	CENTRO EDUCATIVO PUERTO GUAYUYACO	ESCUELA RURAL MIXTA PUERTO GUAYUYACO	20
5	I.E.A PIAMONTE	ESCUELA RURAL MIXTA PUERTO BELLO	10
6	I.E.A PIAMONTE	ESCUELA RURAL MIXTA SAHTA RITA	15
12	I.E.A PIAMONTE	ESCUELA RURAL MIXTA SAH ISIDRO	15
13	I.E. DIVIHO HIÑO YAPURÁ	I.E. DIVIHO HIÑO YAPURÁ	20
TOTAL			145

Fuente: Rendición de Cuentas 2016-2019, Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

Según el informe de rendición de cuentas 2019 de Primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y familia del Municipio de Piamonte se sabe que para el año 2019 y mediante convenio 026 de 2016 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 13 instituciones se encuentran beneficiadas con 145 de los computadores para Educar.

Mientras que para Piamonte por cada 13 estudiantes existe un (1) computador, la estadística muestra que en el nivel nacional existe un (1) computador por cada 4 estudiantes. Esto significa la gran tarea que tiene la administración municipal en gestionar y comprar computadores para mejorar la dotación de estos establecimientos y emprender proyectos para la dotación de los establecimientos que no figuran siquiera dentro del este listado.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 47 de 266

4.2.1.4 Alimentación Escolar

De Acuerdo con el Informe de Empalme del Municipio de Piamonte de la administración 2016-2019, el Programa de Alimentación Escolar, atendió a los niños, niñas y adolescentes de las áreas rurales, en edades de 5 a 17 años.

En el año 2016 se atiende 532 estudiantes y en el año 2019 solo 482 estudiantes, es decir 50 estudiantes menos, que equivale a una disminución del 9,4%. En los años 2018 y 2019 se atienden 482 estudiantes.

Gráfica 12. Alimentación Escolar y Raciones Entregadas en el Municipio de Piamonte



Fuente: Informe de Empalme Alcaldía de Piamonte 2016-2019

Para el año 2018 y 2019 se evidencia que se atienden 482 estudiantes para ambos años. Sin embargo, si tenemos en cuenta que el total de matriculados en el año 2018 fueron 1887, eso significa que un poco menos de la cuarta parte (25,5%) de los matriculados en dicho año (que no significa que sea el total de estudiantes, pero es pertinente el dato para el análisis) no fueron beneficiarios del programa de restaurante escolar por parte del municipio.

Otro análisis que desprende de la gráfica anterior, son la cantidad de raciones suministradas a los estudiantes. Se observa que el mejor año por este concepto es el 2017 con 94556 raciones entregadas. En adelante se desciende hasta llegar a 1388 a septiembre de 2019.

Si se toma como referencia el año 2018 que suministró 52008 raciones, con lo que debería haber suministrado el municipio a corte septiembre 2019 (que serían

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 48 de 266

aproximadamente 3906 raciones entregadas), se encuentra 2518 raciones menos suministradas. Es decir que el año 2019 se configura como el más débil en raciones entregadas a los estudiantes. El gobierno municipal debe realizar un diagnóstico sobre la situación tanto de estudiantes que está atendiendo como de raciones entregadas, para que al menos de cumplimiento con lo que se le ha asignado atender.

Tabla 5. I.E beneficiadas alimentación escolar a septiembre de 2019

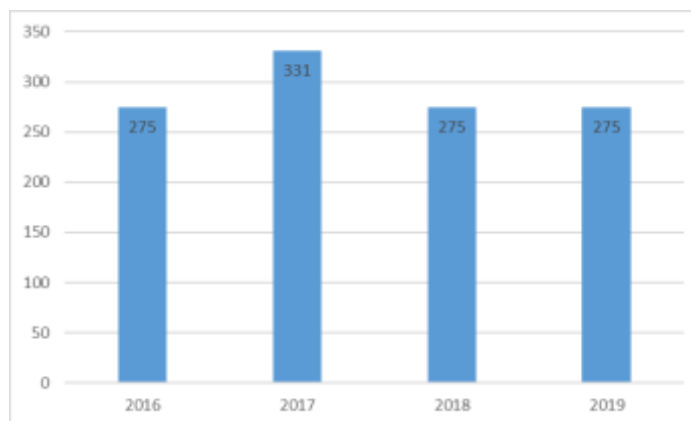
INSTITUCIÓN	ESTUDIANTES	RACIONES
I.E DIVINO NIÑO DE YAPURA	56	147
SEDE ANGOSTURAS	12	36
I.E SANTO DOMINGO SABIO -MIRAFLOR	389	1131
SEDE CAMPOALEGRE	13	39
SEDE NAPOLES	12	35
TOTAL RACIONES	482	1388

Fuente: Informe de Empalme Alcaldía de Piamonte febrero 2020

Las Instituciones y sedes educativas que no atendió el Municipio de Piamonte, le correspondió a la Secretaria de Educación Departamental a través del PAE-Cauca, de acuerdo a la conformación de la bolsa común, y la población indígena por medio del Consejo Regional Indígena del Cauca -**CRIC**-

4.2.1.5 Transporte Escolar

Gráfica 13. Transporte Escolar, terrestre y fluvial en el Municipio de Piamonte



Fuente: Informe de Empalme Alcaldía de Piamonte, febrero 2020

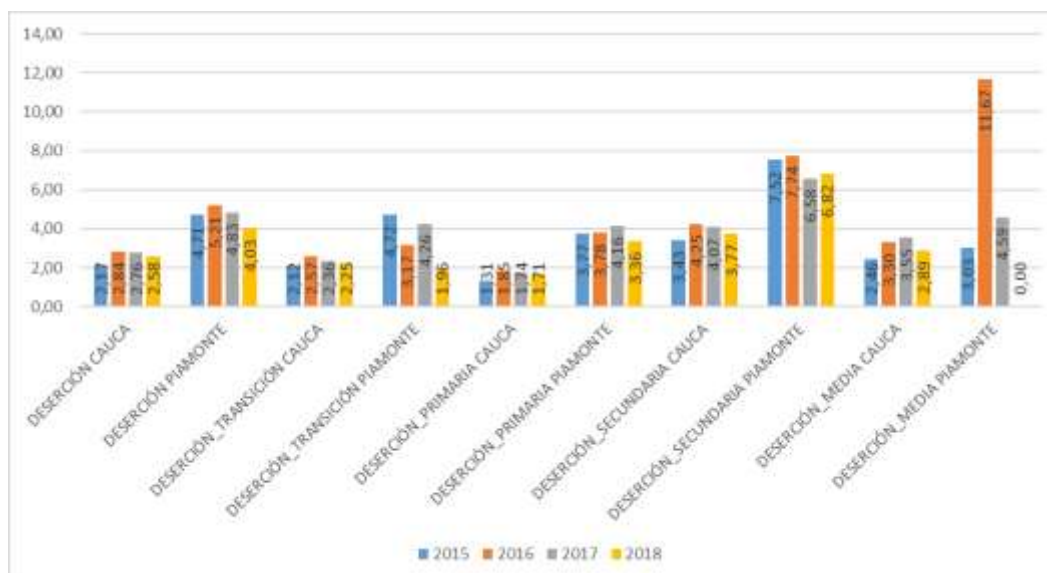
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 49 de 266

De acuerdo al informe de empalme de la Alcaldía de Piamonte 2016-2019, solo en el año 2017 se logró beneficiar a 331 estudiantes con el transporte escolar de manera terrestre o fluvial, para los años 2016, 2018 y 2019, se mantuvo el beneficio para 275 estudiantes. Fueron 56 estudiantes menos los atendidos si se compara con el año de mayor atención. La administración municipal debe esforzarse para al menos volver a beneficiar esos 331 estudiantes como lo hizo en el 2017.

4.2.1.6 Deserción escolar y repitencia

La deserción escolar referencia al porcentaje de estudiantes desde transición hasta once que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo.

Gráfica 14. Tasa de deserción Intra Anual del Municipio de Piamonte por nivel educativo



Fuente: TerriData

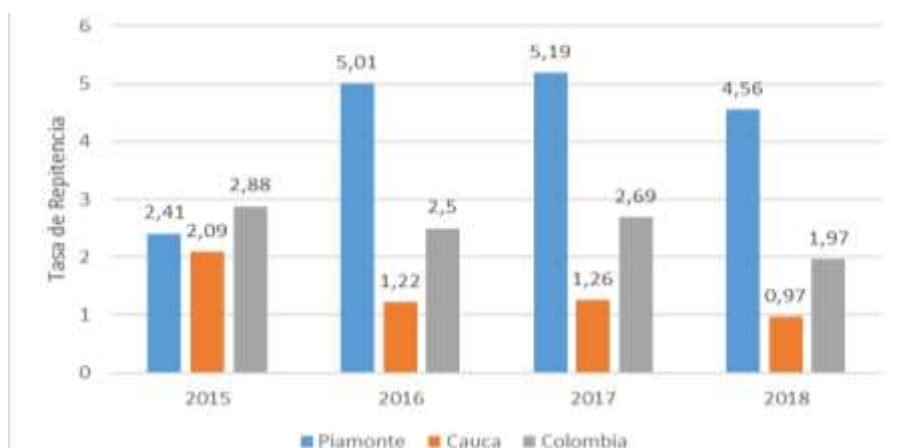
Al comparar la deserción escolar entre el municipio de Piamonte y el departamento del Cauca, se tiene que, para ambas entidades territoriales, entre los años 2015 y 2019, el año 2016 es el de mayor porcentaje de deserción escolar. Sin embargo, el municipio casi dobla la deserción que presentó el departamento. La diferencia entre los dos es de 2,39 puntos, es decir que Piamonte tuvo 54,3% de deserción escolar por encima del departamento del Cauca.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 50 de 266

La tasa de deserción intra anual total de las Instituciones educativas del municipio de Piamonte para el año 2015 es de 4.71 y para el año 2018 es de 4.03, para lo cual se da una disminución de 0.68 en estos años, estando por encima del referente del Departamento del Cauca que se encontraba para el año 2015 en una tasa de deserción de 2.17 y para el año 2018 de 2.58, por ende, el Municipio de Piamonte esta 2.54 por encima del Departamento del Cauca para el año 2015 y 1.45 para el año 2018, así mismo superando la tasa de deserción de Colombia que para el año 2018 es de 3.03.

Si se analiza por niveles educativos, el Municipio de Piamonte presentó mayor deserción en la educación media para el año 2016 con 11,67. Pero comparando todos los años de referencia y con el departamento, la deserción más alta se da en el nivel de secundaria, continuando con el nivel de media; lo que significa que la administración municipal debe adelantar seguimiento para comprender que sucede con dichos casos y proponer estrategias para mantener y sostener los estudiantes especialmente de los últimos años de bachillerato.

Gráfica 15. Tasa de repitencia Municipio de Piamonte

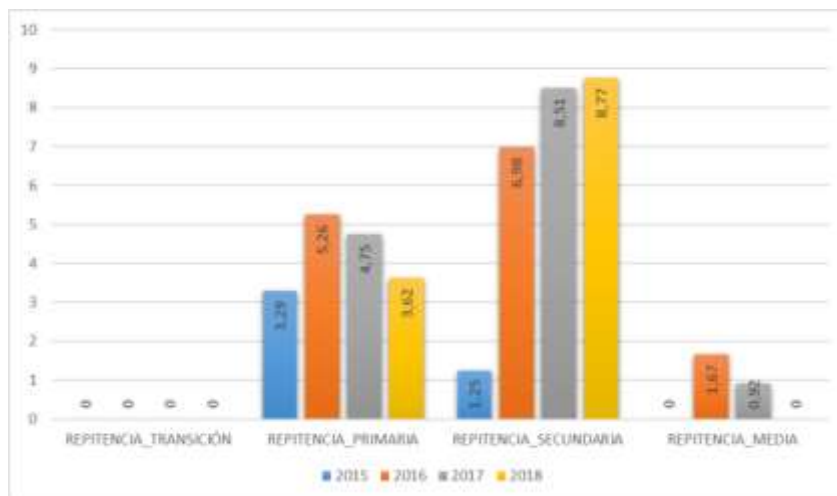


Fuente: TerriData

La tasa de repitencia total del municipio de Piamonte (desde transición hasta el grado once), para el año 2015 se encuentra en 2.41 y para el año 2018 en 4.56, incrementándose la repitencia en 2.15. Entre los años 2016 y 2018 la tasa de repitencia de Piamonte está por encima del nivel nacional y del departamento del Cauca.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 51 de 266

Gráfica 16. Tasa de repitencia Municipio de Piamonte por nivel educativo

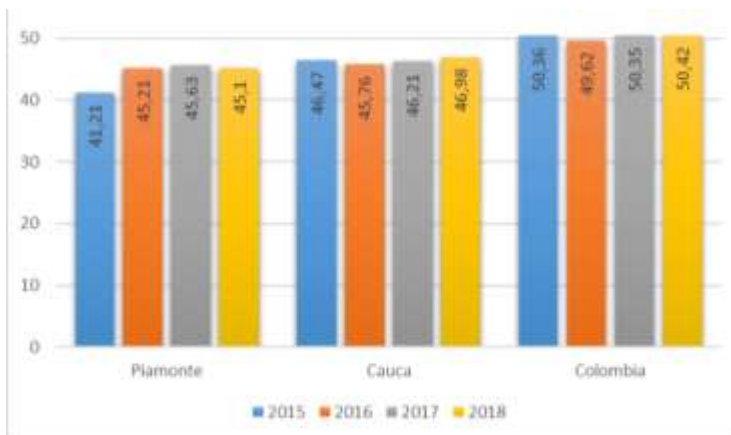


Fuente: TerriData y Ministerio de Educación Nacional

Con base a la información consultada en las bases de datos de Terridata y del Ministerio de Educación Nacional, se observa que en el Municipio de Piamonte la mayor repitencia escolar se da en los grados del nivel secundaria. De estar en 1.25 en el año 2015 pasó a 8.77 en el año 2018, incrementándose en 7.52, o en 601.60%. Por lo tanto, es deber de la administración municipal realizar un diagnóstico para comprender exactamente que sucede con esta variable y proponer estrategias para disminuir la tasa de repitencia, priorizando los grados de los niveles secundaria y primaria.

4.2.1.7 Calidad Educativa

Gráfica 17. Puntaje promedio Pruebas Saber 11- Matemáticas municipio Piamonte



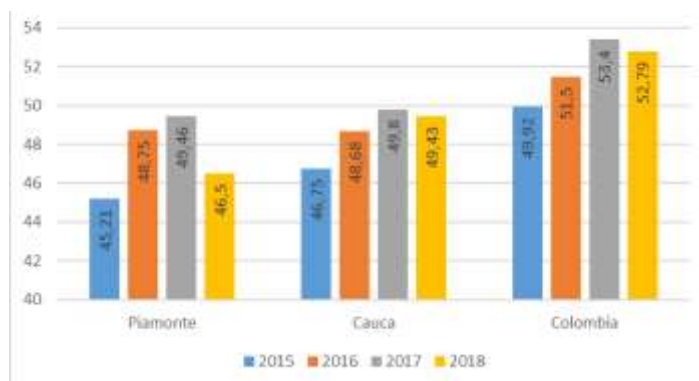
Fuente: TerriData e ICFES

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 52 de 266

El Municipio de Piamonte en las Pruebas Saber 11 - Matemáticas en el año 2015 obtiene 41,21 puntos y para el año 2018, 45.1, dándose un mejoramiento de 3,89 puntos, es decir de 9,44%.

El Municipio de Piamonte en las Pruebas Saber 11 - Matemáticas en el año 2018 tiene 45.1 puntos, mientras que el promedio del Departamento del Cauca se encuentra en 46.98 y para el Nivel Nacional es de 50,42, es decir, 1.88 puntos por debajo del departamento y 5.32 puntos del nivel nacional.

Gráfica 18. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica Municipio Piamonte



Fuente: TerriData, ICFES.

El Municipio de Piamonte en las Pruebas Saber 11 - Lectura crítica en el año 2015 obtiene 45.21 puntos y para el año 2018, 46.5, dándose un mejoramiento de 1.29 puntos, equivalente a 2.85%.

El Municipio de Piamonte en las Pruebas Saber 11 - Lectura crítica en el año 2018 tiene 46.5 puntos, mientras que el promedio del departamento del Cauca se encuentra en 49.43 y el Nivel Nacional en 52.79; es decir. Piamonte está 2.93 puntos por debajo del Cauca y 6.29 del nivel nacional.

Aunque se nota un mejoramiento interno en los resultados de las pruebas Saber, el municipio de Piamonte se encuentra por debajo de los dos referentes territoriales, por ello, la administración municipal debe proponerse mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo para mejorar los resultados de las pruebas.

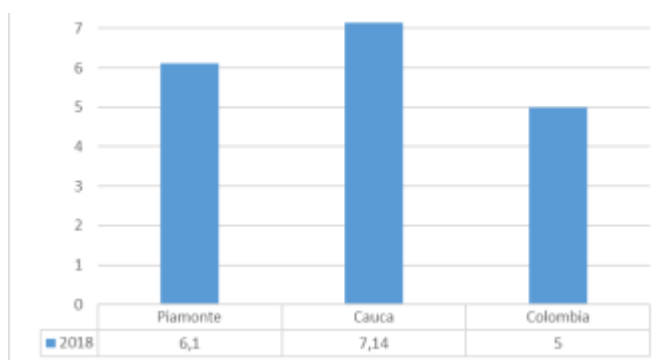
4.2.1.8 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo del Municipio de Piamonte de acuerdo a la información obtenida del Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 53 de 266

Nacional de Estadística (DANE), para mayores de 15 años, en el año 2018 es de 6.1, mientras que para el departamento del Cauca es de 7.14 y para el nivel Nacional de 5 puntos porcentuales. En relación con el nivel departamental el municipio de Piamonte en la tasa de analfabetismo se encuentra 1.04 puntos porcentuales por debajo, y en relación con el Nivel nacional se encuentra 1.1 puntos porcentuales por encima.

Gráfica 19. Tasa de Analfabetismo municipio Piamonte



Fuente: Ministerio de Educación Nacional y DANE

Revisando la tasa de analfabetismo por zonas del municipio de Piamonte, se tienen los mayores puntos porcentuales están en la zona rural con 6.4, pero no muy alejada esta la zona urbana con 5.2. La zona rural se acerca más al promedio nacional (5 puntos), pero muy distante la zona rural.

Es preciso mencionar que no se encontraron más datos del municipio de Piamonte en tasa de analfabetismo que permitiera realizar comparativos de comportamiento en otros años. De todas formas, el municipio debe trabajar en estrategias que permitan disminuir el porcentaje de analfabetismo y el cierre de brecha, al menos llegar a disminuir a la mitad de la tasa que presenta el departamento, es decir, 0.55 puntos porcentuales

4.2.1.9 Acceso a la Educación Superior

El tránsito inmediato de los estudiantes que terminan el grado 11 y que pasan de inmediato a una institución de educación Superior ha ido disminuyendo en el municipio de Piamonte. En el año 2015 el 0.2% de los bachilleres ingresaron a algún programa de formación superior, para el año 2016, ingresaron 0.18 % de bachilleres y para el año 2017, solo el 0.13 bachilleres.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 54 de 266

Es importante tener en cuenta que en el municipio de Piamonte no cuenta con presencia de universidades oficiales y no oficiales, además de no presentarse oferta constataste de programas para formación profesional para el trabajo como el SENA, ni otras entidades según en la información consultada a través de todas las fuentes oficiales como Ministerio de Educación, Icfes y Terridata.

De los 46 estudiantes que se matricularon en grado 11 en el año 2017, solo el 0,3% estudiantes continuaron su tránsito inmediato a la educación superior. La actual administración municipal debe proyectar la gestión de convenios con instituciones educativas de nivel superior para lograr mejorar el acceso de los bachilleres a los programas de educación superior una vez estos se gradúen.

4.2.2 Salud y protección social

El Municipio de Piamonte mediante su Plan de Desarrollo, le apunta a mejorar el sector salud en su territorio, teniendo en cuenta los aportes que presenta la comunidad, así como la armonización que debe existir con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” y el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), así como con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Financiero Territorial de Salud y el presupuesto,

A partir de este marco normativo y de acuerdo con el art. 2 de la Resolución 1536 de 2015; “la Planeación Integral en Salud, será entendida como el conjunto de procesos relacionados entre sí, que permite a las entidades territoriales definir y desarrollar las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del PTS, bajo los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad”. Referente a la información anterior el municipio de Piamonte le apunta a construir la visión prospectiva de la salud mediante los siguientes programas y dimensiones con enfoque diferencial:

- ✓ Incrementar la calidad de la salud en la población,
- ✓ implementar los programas de acción de Cobertura en salud,
- ✓ Atención en Salud Pública,
- ✓ Infraestructura social en salud y
- ✓ Aseguramiento en salud.

El municipio de Piamonte cuenta con una infraestructura hospitalaria nueva, construida con recursos de Sistema General de Regalías, la prestación de los servicios de salud está adjudicada a la ESE Popayán, la cual presenta la siguiente red hospitalaria municipal:

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 55 de 266

Tabla 6. Capacidad física instalada Municipio de Piamonte

Sedes	Ubicación
Hospital Nivel I Piamonte	Cabecera municipal
Centro de salud	Corregimiento Miraflor
Puestos de salud	Corregimiento Bombonal
	Corregimiento El Remanso
	Corregimiento Bajo Congor
	Corregimiento Yapura
	Corregimiento Fragua viejo
	Corregimiento Samaritana

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Salud-REPS a 31 diciembre 2019

Según información de empalme a la fecha se prestan servicios básicos de primer nivel como:

- ✓ Consulta externa (laboratorio clínico, consulta prioritaria, enfermería, medicina general, odontología general, farmacia),
- ✓ Protección específica y detección temprana,
- ✓ Transporte asistencial básico,
- ✓ Urgencias,
- ✓ Observación y
- ✓ Hospitalización.

Con la capacidad física instalada y el talento humano que presta el servicio de salud en el territorio, significa la responsabilidad que tiene el municipio en la atención primaria en salud (APS) y en el fortalecimiento de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P y P), todo dentro del marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), especialmente en la implementación de la Resolución 3202 de 2016 por la cual se adoptan las 7 Rutas Integrales de atención en salud (RIAS) para las poblaciones con riesgo en:

- ✓ enfermedad cardio-cerebro-vascular,
- ✓ enfermedades respiratorias crónicas,
- ✓ alteraciones nutricionales,
- ✓ trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y adictivas,
- ✓ trastornos psicosociales y del comportamiento,
- ✓ alteraciones en la salud bucal,
- ✓ riesgo o presencia de cáncer,

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 56 de 266

- ✓ población materno-perinatal,
- ✓ enfermedades infecciosas,
- ✓ riesgo o presencia de zoonosis y agresiones por animales,
- ✓ enfermedades y accidentes laborales,
- ✓ riesgos o sujeto de agresiones, accidentes y traumas,
- ✓ enfermedades y accidentes relacionados con el ambiente,
- ✓ enfermedades huérfanas,
- ✓ trastornos visuales y auditivos,
- ✓ riesgos o trastornos degenerativos,
- ✓ neuropatías y auto inmunes.

Según el modelo, el enfoque está dirigido a los grupos de riesgo que están conformado por personas con condiciones comunes de exposición y vulnerabilidad a alguno (s) de los anteriores eventos que comparten por ejemplo historia natural de la enfermedad, factores de riesgo relacionados, desenlaces clínicos y formas o estrategias eficientes de entrega de servicios.

Según la Política para la Atención Integral en Salud (PAIS), de las 7 rutas es obligatoria la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida en todo el territorio colombiano, y la identificación de las otras rutas a implementar depende del análisis de la situación de salud de la población y de la determinación del riesgo de la misma.

De ahí que plan de salud municipal y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) estén orientados a la planificación, implementación y seguimiento a la RIA de mantenimiento y a la implementación de las RIAS según las necesidades que presenta el municipio de Piamonte.

Para este cometido, en lo que compete a la red hospitalaria, el municipio cuenta con el siguiente personal administrativo y asistencial: Coordinador del punto de atención (1), médicos generales (5), enfermeras profesionales (3), bacteriólogo (2), Odontólogos (2), auxiliar administrativo (1), auxiliar de enfermería (16), auxiliares de odontología (4), regente en farmacia (1), facturadores (4), atención al usuario (1), conductores de ambulancias (2), guardas de seguridad (6) y servicios generales(3).

4.2.2.1 Información financiera en Salud

Según información contenida en los documentos de empalme para el periodo 2016 al 2019, los recursos son girados como ordena la ley 1438 del 2011 "Por medio de la cual se reforma el sistema general de Seguridad social en salud y se dictan otras" y el decreto reglamentario 972 de 2011 "Por medio del que se define el instrumento

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 57 de 266

a través del cual el Ministerio de la Protección Social girará los recursos del Régimen Subsidiado a las Entidades Promotoras de Salud”, la fuente de financiación proviene de recursos de SGP, ADRES, Departamento, Coljugos y Fonpet sin situación de fondos.

Tabla 7. Recursos Comprometidos y Ejecutados del Régimen Subsidiado 2016-2019

VIGENCIA 2016			
FUENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	% EJECUCION
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1.834.839.464	\$ 1.834.839.464	100%
RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO	\$ 44.472.799	\$ 44.472.799	100%
ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	\$ 35.311.954	\$ 35.311.954	100%
FONPET	\$ 210.276.000	\$ 210.276.000	100%
FOSYGA /ADRES	\$ 2.186.640.522	\$ 2.186.640.522	100%
TOTAL	\$ 4.311.540.739	\$ 4.311.540.739	100%
VIGENCIA 2017			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1.937.502.644	\$ 1.937.502.644	100%
FOSYGA FONPET	\$ 101.475.000	\$ 101.475.000	100%
RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO	\$ 46.334.719	\$ 46.334.719	100%
ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000	100%
FOSYGA /ADRES	\$ 2.367.489.257	\$ 2.367.489.257	100%
TOTAL	\$ 4.493.801.620	\$ 4.493.801.620	100%
VIGENCIA 2018			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2.149.443.858	\$ 2.149.443.858	100%
FOSYGA FONPET	\$ 234.322.000	\$ 234.322.000	100%
RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO	\$ 51.963.698	\$ 51.963.698	100%
ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	\$ 110.080.154	\$ 110.080.154	100%
FOSYGA /ADRES	\$ 3.083.649.297	\$ 3.083.649.297	100%
TOTAL	\$ 15.473.898.000	\$ 15.473.898.000	100%
VIGENCIA 2019 preliminar			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2.420.900.222	\$ 1.811.086.110	74,81%
RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO	\$ 55.081.519	\$ 46.087.642	83,67%
ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	\$ 234.061.355	\$ 173.662.105	74,20%
ADRES	\$ 3.460.300.188	\$ 2.571.068.879	74,30%
TOTAL	\$ 6.170.343.284	\$ 4.601.904.736	74,58%

Fuente: presupuesto Municipal

Se tiene que los recursos comprometidos y ejecutados del régimen subsidiado para el 2016 fue de \$4,311.540.739, para el 2017 se comprometió \$4,493.801.620 y para el 2018 se comprometieron \$15,473.898.000, en las tres vigencias se ejecutó el 100% y se obtuvo un dato preliminar para el año 2019: comprometido \$6,170.343.284, de los cuales a septiembre de 2019 se tenía ejecutado el 74.58% equivale a \$4,601.904.736.

- Aunque el municipio de Piamonte garantiza presupuestalmente la financiación y ejecución del régimen subsidiado en salud, la meta para el

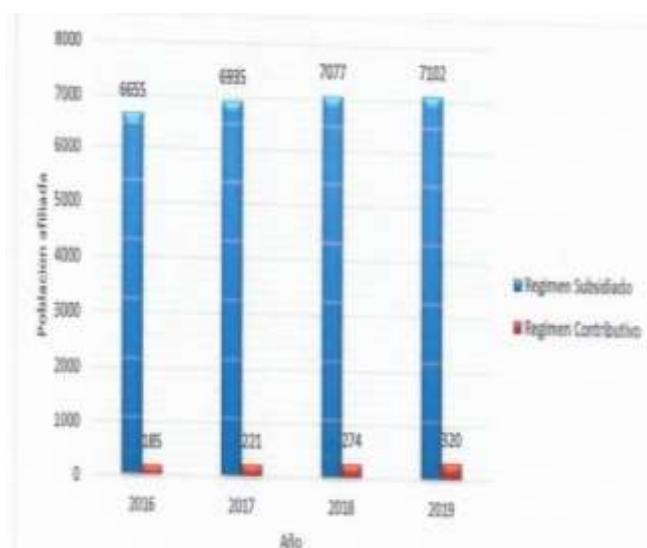
“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 58 de 266

cuatrienio es seguir garantizando un crecimiento paulatino del presupuesto y ejecutarlo al 100% a fin de mejorar el estado de salud del Municipio.

4.2.2.2 Aseguramiento en Salud

Gráfica 20. Población Afiliada a Salud periodo 2016 – 2019



Fuente SFTP BDU A ADRES

El municipio de Piamonte para el año 2019, tiene un total de 7922 personas cubiertas por régimen de salud, es decir el 85,6% de la población total. Sin embargo, al observar la gráfica, en el periodo 2016 a 2019 se presenta un aumento de la cobertura para el régimen subsidiado en 447 personas y para el régimen contributivo de 135 personas.

Aunque el municipio viene haciendo esfuerzos para llegar a la cobertura universal como lo plantea ley 100, la administración municipal debe continuar comprometiéndose para lograr llegar al menos al cubrimiento del 92% de la población durante el periodo de gobierno, es decir ampliar la cobertura a aproximadamente 610 personas más. Para ello debe realizar una actividad muy sencilla pero permanente que es la actualizando de la base de datos del Sisbén para reducir el margen de error en cuanto a la cobertura por cada uno de los regímenes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 59 de 266

Tabla 8. Población afiliada a 30 de septiembre de 2019

EAPB	POBLACION AFILIADA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
	Subsidiado	Contributivo	Total
EMSSANAR SAS	2.462	65	2.527
AIC EPS – I	4612	72	4.684
NUEVA EPS	28	182	210
SOS EPS		1	1
TOTAL AFILIADOS	7.102	320	7.422

Fuente SFTP BDU A ADRES

Según la tabla anterior, el 95,7% de la población cubierta se encuentran en el régimen subsidiado, mayoritariamente afiliados a las EPS's AIC y Emssanar, con el 64,9% y 34,7% respectivamente. Con respecto al régimen contributivo que solo cubre al 4,3% de la población, la EPS Nueva Eps es la que tiene el mayor número de afiliados, el 56,9%.

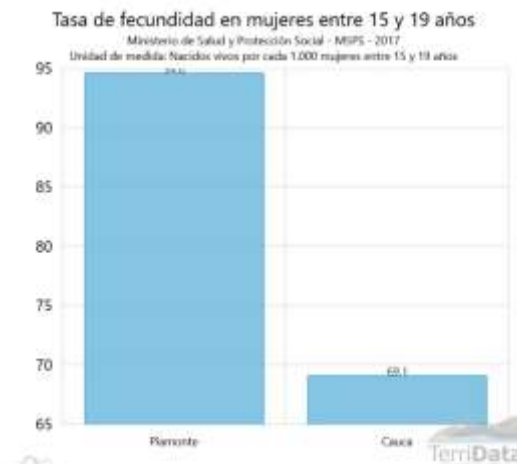
4.2.2.3 Tasas de Fecundidad

La tasa de fecundidad por cada 1000 mujeres en edad fértil para el año 2016, es de 46,04 para el departamento del Cauca es 51,43 y para Colombia 50,68. Es decir que Piamonte está por debajo de la media departamental y nacional.

No obstante, la tasa específica de fecundidad en la niñez de 10 a 14 años de edad en 2017 en el municipio de Piamonte estuvo entre 1 y 6 puntos, a diferencia por ejemplo del municipio de Santa Rosa que no presentó casos. El departamento del Cauca estuvo en 3,4 puntos y a nivel nacional en 2,8 puntos.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 60 de 266

Gráfica 21. Tasa de fecundidad en mujeres entre los 15 y 19 años



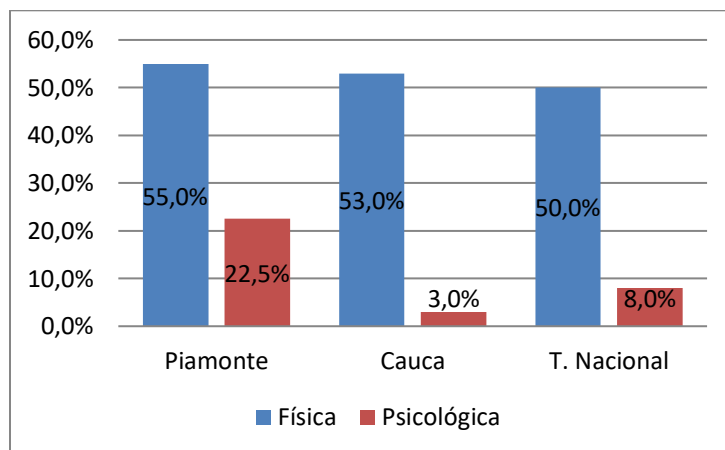
La tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años del municipio de Piamonte, en 32.1 puntos del año 2016 al 2017. El 2016 presentó 62.5 puntos y 2017 94.62 puntos. La Tasa Específica de Fecundidad en la niñez y la adolescencia refleja en su mayoría embarazos no planificados generando efectos negativos sobre la vida de las mujeres, los hijos, las familias y la sociedad en general, afectando en mayor medida a los adolescentes que viven en zonas rurales y a quienes se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Entendiendo que uno de los objetivos del PND y los ODS es llevar a cero la TEF de 10 a 14 años (debido a que legalmente representa un delito) y disminuir la TEF de 15 a 19 años.

La Administración municipal debe realizar su esfuerzo en llevar a 0 el TEF de 10 a 14 años y al menos a 69,1 que es el referente departamental para el año 2017. Para ello tiene el desafío en términos de prevención, de promover el acceso a la educación integral para la sexualidad basada en evidencia, respetando la autonomía progresiva del niño y de la niña, y las decisiones informadas de adolescentes sobre su sexualidad, de manera participativa, intercultural, con enfoque de género y de derechos humanos, así como, fortalecer el sistema de servicios de salud para que los y las adolescentes tengan acceso a información y atención de calidad acerca de salud sexual y salud reproductiva, y acceso a métodos anticonceptivos.

Además, tienen la oportunidad de poner en práctica o fortalecer políticas y programas para evitar la deserción escolar de adolescentes embarazadas y madres jóvenes y eliminar el aborto inseguro mediante la educación integral para la sexualidad.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 61 de 266

Gráfica 22. Proporción de mujeres con suministro de método de planificación familiar municipios años 2014 y 2017



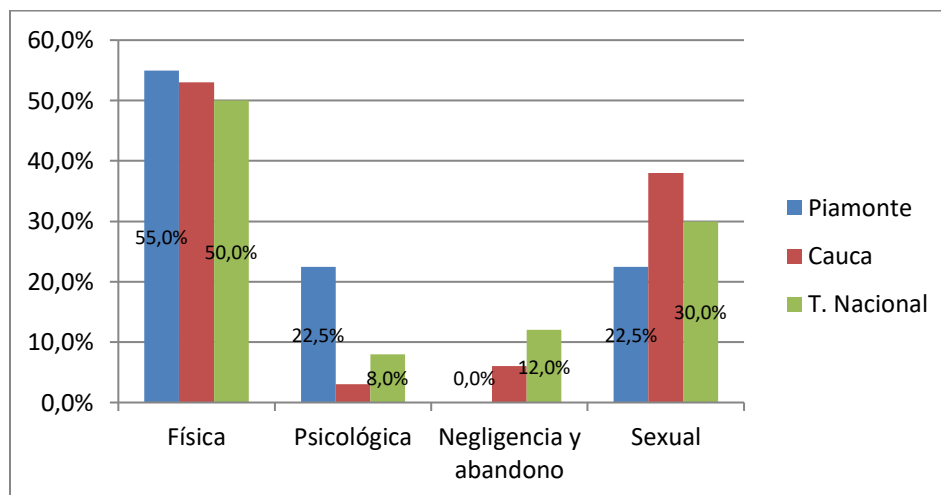
Fuente: Indicadores PEDT por Entidad Territorial <http://rsvr2.sispro.gov.co/pedt_Seguimiento/>. Consultado 10/08/2019.

Los descensos en fecundidad y el aumento en el uso de anticonceptivos modernos pueden vincularse a diferentes intervenciones y programas específicos que han facilitado el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva del municipio de Piamonte. La administración municipal debe promover el acceso y uso de métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces, incluida la anticoncepción oral de emergencia (Consenso de Montevideo) y la promoción del uso del condón, disminuir la necesidad insatisfecha y la fecundidad no planificada, especialmente en los grupos socialmente más vulnerables en el municipio.

- Es importante establecer acuerdos con las comunidades étnicas para trabajar los temas de planificación familiar con enfoque interétnico.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 62 de 266

Gráfica 23. Distribución % de mujeres según tipo de violencias de género e intrafamiliar notificados al SIVIGILA. Año 2018



Fuente: SIVIGILA. Casos según ET de procedencia (ocurrencia).

Este componente hace referencia a las niñas y mujeres en el municipio de Piamonte que han sufrido algún tipo de violencia basada en género y la han notificado para el año 2018. La violencia sufrida puede ser diferenciada por: física, psicológica, negligencia y abandono y sexual. A partir de la información, podemos observar que en Piamonte el 55% de las violencias basadas en género notificadas se relacionan con violencia física, el 22,5% con violencia psicológica y el 22,5% con violencia sexual. No se encuentra reporte de violencia por negligencia y abandono.

El municipio de Piamonte está por encima de los casos de violencia física frente al nivel departamental y nacional, al igual que por violencia psicológica. En cuanto a violencia sexual está en el 22,5%, por debajo del nivel departamental y nacional. Se puede evidenciar que el departamento del Cauca está por encima de la media nacional en violencia sexual.

Siendo que las violencias basadas en género han sido reconocidas como una problemática social, de salud pública, de Derechos Humanos y de Justicia, estas violencias generan serias afectaciones para la salud física y mental de muchas niñas y mujeres en Colombia sin importar su condición social, económica o cultural.

- El plan territorial de salud del municipio de Piamonte debe trabajar en la prevención y atención de cualquier tipo de violencia basada en género, enfocando las estrategias de gobierno en la prevención de la violencia física, psicológica y sexual.

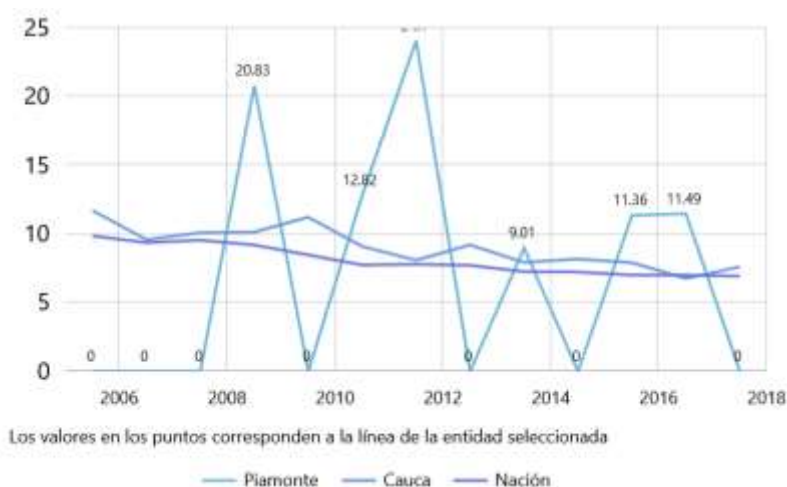
“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 63 de 266

Referente sobre la Incidencia del Virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) para el año 2018, no se evidencia casos de VIH en la población en general, situación positiva para el municipio.

4.2.2.4 Mortalidad Neonatal

Gráfica 24. Tasa de Mortalidad Neonatal



Fuente : Ministerior de Salud y Proteccion Social 2005-2017

Si solo se analizan los ultimos 3 años, Piamonte presenta los siguientes resultados: 2015 (11,36), 2016 (11,49) por encima de media nacional y departamental y para el años 2017 (0) no se presenta ninguna muerte neonatal y se pone por debajo de las tasas de la entidades tanto departamental como nacional. Se observa un sensible decrecimiento desde el año 2011 hasta el 2017. Este indicador es de suma importancia para el municipio cuya prestación del servicio es de baja complejidad, ya que demuestra buen funcionamiento del programa de control prenatal.

4.2.2.5 Mortalidad infantil en menores de 1 año

Del periodo comprendido entre 2005 y 2017, el municipio de Piamonte presenta las tasa mas altas de mortalidad infantil en menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos, comparado con el departamento del Cauca y Colombia.



NIT 817 000 992-5

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA

Código: AA.01.F01

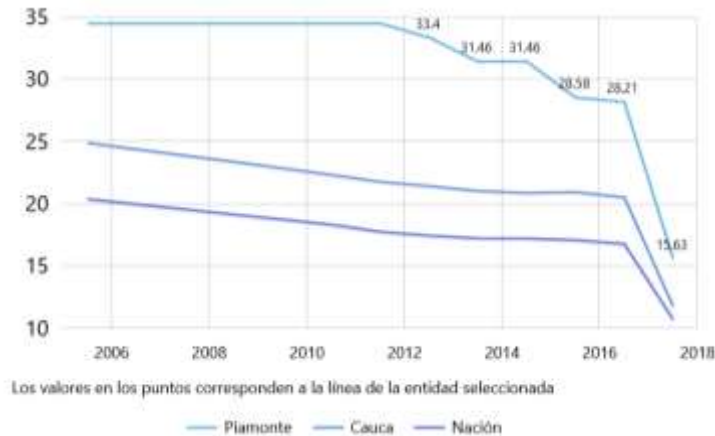
DESPACHO MUNICIPAL
PDT 2020 - 2023

Versión: 01

Fecha: 07/01/2020

Página 64 de 266

Gráfica 25. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año



Fuente Ministerio de Salud y Protección Social 2005-2017

Al interior de la entidad territorial entre los años 2015 a 2017, se ha disminuido la tasa, pasó de 28,58 a 15,63, es decir disminuyó en 12,96 puntos. La administración municipal debe continuar trabajando en los programas de crecimiento y desarrollo y vacunación para seguir disminuyendo la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.

4.2.2.6 Mortalidad infantil en menores de 5 años

Gráfica 26. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2005 al 2017.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

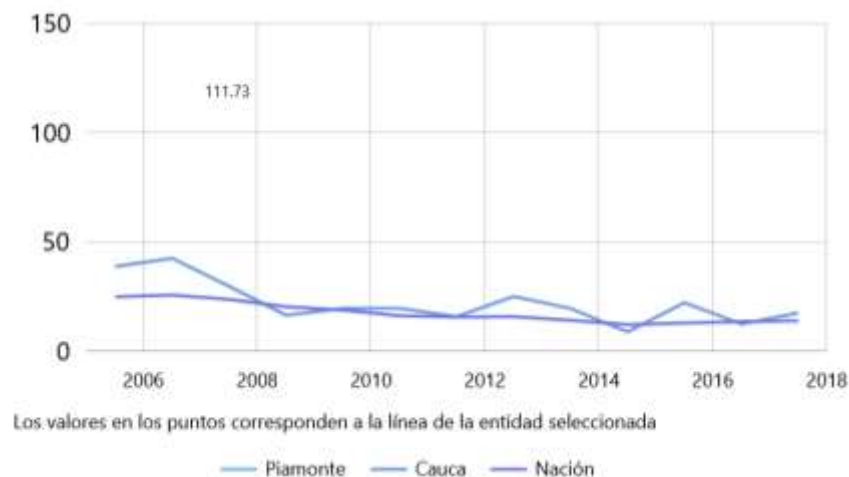
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 65 de 266

Según la variable tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos, el municipio de Piamonte en los últimos 3 años de medición, presentó los siguientes datos: 2015 (22,73), 2016 (22,99), en estos dos años la tasa está por encima de la media nacional y departamental; sin embargo en el 2017 presenta 15,63, el mismo valor que la media departamental. Por lo tanto el municipio presenta una situación positiva al disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, en 7.62 puntos.

- La administración municipal seguirá trabajando en los programas de crecimiento y desarrollo y vacunación para seguir disminuyendo la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, también en las actividades PIC.

4.2.2.7 Muertes en menores de 5 años por IRA

Gráfica 27. Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)



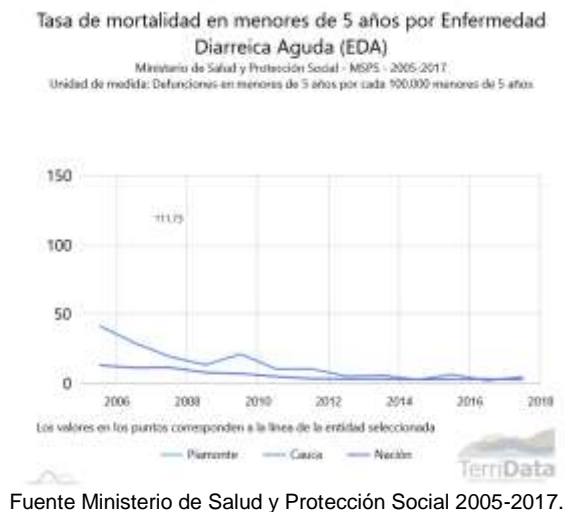
Fuente Ministerio de Salud y Protección Social 2005-2017

La tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección Respiratoria Aguda (IRA) entre los años 2006 y 2017 para el Municipio de Piamonte solo presenta casos en el 2007, situación positiva para el municipio ya que erradicó incidencia de muertes por IRA y no presenta caso en los últimos 3 años, ostenta resultados por debajo del nivel departamental y nacional.

La administración municipal debe continuar trabajando en los programas de crecimiento y desarrollo y vacunación para seguir disminuyendo la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por IRA.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 66 de 266

Gráfica 28. Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)



Según la variable anterior referente a la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreicas Agudas (EDA) para los años 2005-2017, el municipio de Piamonte presenta para el 2007 (111,73), situación positiva para los siguientes años pues no presenta casos de muerte a causa de EDA, ubicándose por debajo de los puntos correspondientes a la línea de las entidades departamental y nacional. La meta para el cuatrienio será mantener en 0 muertes por EDA en menores de 5 años.

4.2.2.8 Mortalidad por causas de muerte

El municipio de Piamonte presenta cero (0) defunciones por mortalidad por tumor maligno de mama por cada 100.000 mujeres en el año 2017, mientras que Cauca reporta a tasa ajustada de 8,3.

El municipio de Piamonte presenta cero (0) defunciones por mortalidad por tumor maligno de cuello del útero por cada 100.000 mujeres en el año 2017, mientras que Cauca reporta a tasa ajustada de 8,1.

El municipio de Piamonte presenta cero (0) defunciones por mortalidad por tumor maligno de próstata por cada 100.000 hombres en el año 2017, mientras que Cauca reporta a tasa ajustada de 16,3.

El municipio de Piamonte presenta cero (0) defunciones por mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) por cada 100.000 habitantes en el año 2017, mientras que Cauca reporta a tasa ajustada de 6,8.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 67 de 266

El municipio de Piamonte presenta cero (0) muertes prematuras por enfermedades del sistema circulatorio por cada 100.000 habitantes en el año 2017.

El municipio de Piamonte presenta cero (0) muertes prematuras por diabetes mellitus por cada 100.000 habitantes en el año 2017.

El municipio de Piamonte pues no presenta casos de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, en el departamento la tasa es de 3.7, la meta es mantener cero muertes por desnutrición en el Municipio.

4.2.2.9 Salud ambiental

Referente a la incidencia de la enfermedad de chagas en el Municipio de Piamonte para el año 2017, la situación es positiva ya que no se presenta ningún caso documentado de la enfermedad y la meta es continúa manteniendo en cero casos.

Gráfica 29. incidencia de la tuberculosis general



Fuente Instituto Nacional de Salud 2018

Con respecto a los casos de tuberculosis general por cada 100.000 habitantes para el municipio de Piamonte, se disminuye su incidencia entre las vigencias 2017 y 2018, ya que pasó de 40.44 a 13.44 casos, es decir un decrecimiento de un año a otro en 27 casos. La administración municipal debe continuar en el mismo proceso

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 68 de 266

en cuanto a acciones preventivas y de tratamiento seguro y continuo de los pacientes con bascilocopias positivas.

Con respecto a los casos de parasitismo anual por cada 100.000 habitantes para el municipio de Piamonte, en la vigencia 2017 se presentaron 7,4. La administración municipal generar acciones desde su plan territorial en salud para que no se aumente en el cuatrienio.

4.2.3 Cultura

Siendo que en el municipio de Piamonte convergen tres tipos de poblaciones de diferente identidad cultural: mestizos, indígenas y afrodescendiente, la administración municipal debe fortalecer acciones referidas a reivindicación de derechos, justicia, valores y el respeto por las practicas ancestrales dentro del marco de la diversidad multiétnica y cultural.

4.2.3.1 Identidad y Tradición Cultural

De acuerdo al informe de empalme, en el municipio de Piamonte se realizan una serie de actividades y fiestas con las que se prevalece el rescate de la identidad y tradición cultural

- ✓ Celebración del carnaval de los indígenas denominado KARLUSTURINDA
- ✓ Celebración día del niño y la familia
- ✓ Carnaval de negros y blancos corregimiento de Miraflores
- ✓ Celebración día de la cometa y 7 de agosto
- ✓ Cumpleaños del municipio
- ✓ Semana cultural y deportiva (encuentro de Danzas Andino Amazónica, Festival de Música Campesina, Celebración del Día del Campesino, Reinado Municipal, Campeonato Municipal de fútbol masculino, Campeonato Municipal de fútbol de salón femenino, Exposición equina)
- ✓ XVI festival de danzas afrocolombianas homenaje a Matilde Herrera
- ✓ Fiesta del perdón.

4.2.3.2 Música y Danzas

Según el informe de Rendición de cuentas año 2019, el municipio de Piamonte cuenta con una escuela de formación musical llamada Banda de Viento y con una escuela de danzas, la cual está constituida actualmente por dos grupos: Alma Amazónica del corregimiento de Miraflores y Pasión Latina.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 69 de 266

Dentro de este espacio se realiza un trabajo de formación con danzas colombianas y diferentes ritmos internacionales aproximadamente con más de 130 niños, niñas, jóvenes y adolescentes dividido en 3 categorías: La categoría niños niñas semillero, considerado el semillero de formación en danza tradicional colombiana como bambuco, currulao y cumbia caribeña, beneficia a aproximadamente 50 niños y niñas entre los 5 y 7 años de edad.

Tabla 9. Grupos de danzas Municipio De Piamonte

PARTICIPANTES	EDADES	DIAS DE ENTRENAMIENTO
50 NN (semillero)	5– 7 Años	Lunes a Viernes
PARTICIPANTES	EDADES	DIAS DE ENTRENAMIENTO
35 NNAJ	13 – 21 años	De lunes a Viernes
PARTICIPANTES	EDADES	DIAS DE ENTRENAMIENTO
45 NA(infantil)	8 – 12 Años	Lunes a Viernes

Fuente: Informe de rendición de cuentas 2019-municipio de Piamonte.

La categoría infantil está conformada por aproximadamente 45 niños y niñas en edades que oscilan entre los 8 y 12 años; con este semillero se espera dar continuidad a las actividades de danza tradicional y danza urbana.

La categoría juvenil constituido por aproximadamente 35 adolescentes entre los 13 y 21 años de edad, que habitan en el corregimiento de Mirafior, vereda la Palmera y del casco urbano de Piamonte. En esta categoría prevalece la formación en danzas colombianas y ritmos internacionales.

El municipio cuenta con el apoyo de tres instructores con idoneidad en formación integral en música y danzas.

4.2.3.3 Biblioteca Municipal

El municipio de Piamonte Cauca cuenta con una biblioteca sin cobertura de internet, sin embargo, en esta se atienden diferentes entidades para la realización de reuniones y se realiza el préstamo de externo de libros tanto para los estudiantes como la comunidad en general.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 70 de 266

Tabla 10. Utilización de la biblioteca municipal

MESES	CONSULTA	JUEGOS	LECTURA	TOTAL
FEBRERO	21	118	29	179
MARZO	46	140	21	128
ABRIL	50	221	51	116
MAYO	12	182	36	112
JUNIO	12	160	24	112
JULIO	22	130	24	176
AGOSTO	10	102	4	116
SEPTIEMBRE	5	54	2	61
TOTAL	178	1.107	191	1.000

Fuente: Informe de empalme 2019.

Según el informe de empalme 2019, se invirtieron 861.411 millones para el sector cultura distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 11. Inversión para la cultura Municipio de Piamonte

Infraestructura, mantenimiento y dotación	Observaciones
2 escenarios culturales	En la primera etapa para beneficiar a la escuela de música
2 escenarios culturales con mantenimiento	Está pendiente la ejecución de la segunda etapa que es la adecuación acústica
Dotación de instrumentos artísticos: Instrumentos musicales, instrumentos de placa y guitarras acústicas,	Esta dotación se realizó para participar en 3 encuentros de integración de grupos de danzas en el municipio,
2 escuelas de formación	Pago a 7 instructores en danza y banda para las escuelas de formación artística y cultural
	pago de 1 coordinador para la biblioteca pública
	4 eventos de promoción de la lectura y escritura para contribuir al desarrollo integral de la población.

Fuente: Informe Empalme 2019

Y según ministerio de la cultura 2019 en el municipio de Piamonte Cauca, cuenta con un consejo de cultura creado mediante acto administrativo, el cual debe ser fortalecido por la actual administración municipal.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 71 de 266

4.2.4 Deporte y recreación

Para el municipio de Piomonte, el objetivo general del deporte y la recreación es contribuir a través de estas actividades a un buen desempeño físico especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en el entorno escolar y social comunitario.

Según informe de empalme de la oficina de coordinación de educación cultura y deporte a 2019, en el municipio están conformadas cinco (5) escuelas de formación deportiva en el área urbana, en las modalidades de Fútbol. Los deportes que se practican en el municipio son el fútbol, futsala, baloncesto, voleibol.

En cuanto a infraestructura deportiva según información registrada en el EOT municipal, en la zona urbana y rural del municipio se tienen seis (6) canchas de fútbol públicas ubicadas en la cabecera municipal y en el área rural: Miraflores, El Jardín, y El remanso y doce (12) polideportivo en tierra ubicados en cabecera municipal, Tierra San Pablo, Guajira, Yapurá, Remansos, Playa Rica, Puerto Bello, Fragua Viejo, Trojayaco, Guayuyaco, Rumiñawe, Palmeras, Jardín San Isidro, Floresta, Miraflo, Progreso y Nápoles. Dos (2) canchas de voleibol en la cabecera municipal y Miraflo.

Tabla 12. Inventario de los escenarios deportivos

TIPO DE ESCENARIO	CANTIDAD	ESTADO	LOCALIZACIÓN
Villa Olímpica (Estadio)	1	Regular	Piomonte
Polideportivo Cubierto	5	Regular	Piomonte (2), Miraflo (2), Guayuyaco (1)
Placas deportivas	24	Regular	Puerto Bello, Santa Rita, Cabecera Municipal, Miraflo, Napoles, remanso, Angosturas, Yapura, Samaritana, bajo congor, Fragua viejo, rumiñawe, palmeras.
Cancha de futbol (Sin césped)	2	Malo	Piomonte (1), Miraflo (1)

Fuente: Informe Empalme 2019

El deporte en el Municipio de Piomonte en los últimos años se ha venido deteriorando por la falta de un ente municipal que direcciona correctamente los planes programas y proyectos, en búsqueda de mejorar los procesos deportivos

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 72 de 266

y darle a la oportunidad a la comunidad Piamonense de vivenciar y gozar de estos espacios deportivos.

En el de empalme, se encuentra que la administración municipal, comprometió recursos para inversión en deporte y recreación de sus habitantes, para:

- Construcción de cuatro (4) escenarios deportivos,
- Mantenimiento de tres (3) escenarios deportivos,
- Apoyo a cinco (5) escuelas de formación,
- Pago de cuatro (4) instructores deportivos,
- Realización de tres (3) eventos deportivos,
- Realización de acciones de reconocimiento e incentivos al talento Piamonense

Así mismo se ejecutó con fuente de regalías, la construcción de la primera fase de la Villa olímpica en la cabecera municipal de Piamonte por valor de \$2.545'584.367, quedando pendiente por construir el cercado de la misma.

En cuanto a los talleres realizados con la comunidad para la formulación del presente plan de desarrollo, plantearon la necesidad de espacios adecuados para el funcionamiento de las escuelas deportivas, deficiencia en dotación de espacios para recreación y deporte, inexistencia del plan en materia de deporte, baja oferta de actividades de recreación y deporte, deterioro de la infraestructura deportiva existente, deficiencia de obras complementarias y bajo recursos para los procesos de formación deportiva.

Se cuenta con un estadio de futbol en la cabecera Municipal (Villa Olímpica) al que le falta concluir con graderías, camerinos, unidades sanitarias y demás equipamiento relacionado. A nivel departamental el municipio participa en los juegos intercolegiados Supérate, en la ciudad de Popayán.

4.2.5 Bienestar y Protección para los más Vulnerables - Inclusión Social

El presente diagnóstico se plantea en clave de las realizaciones, las cuales representan las condiciones y estados que se materializan en la población vulnerable y que hacen posible su desarrollo integral. El desarrollo integral es un proceso de transformación complejo, sistémico, sostenible e incluyente, a través del cual se materializa nuestra condición como seres humanos y se fortalece nuestra capacidad de producir conocimiento. Este se logra a través del conjunto

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 73 de 266

coherente e intencionado de acciones del Estado, de la sociedad y la familia, impulsadas en el marco de la protección integral.

4.2.5.1 Niños, Niñas, Adolescentes y Juventud (NNAJ) en Piamonte

Los niños, niñas y adolescentes son titulares de derechos, lo que obliga a la sociedad a velar por la garantía y goce efectivo de sus derechos y el bienestar, así mismo, ellos tienen la capacidad de participar y de interactuar en la vida pública y en el desarrollo territorial de nuestro municipio. Los NNAJ requieren que desde la administración municipal y el Estado en general se generen el bienestar, servicios, oportunidades, etc., para esta población que representa la mayoría del municipio.

En cifras, seis (6) de cada diez (10) habitantes es menor a 30 años y están distribuidos de manera muy uniforme, eso quiere decir que los más de 2.000 niños y niñas, más de 2.000 adolescentes, y casi 2.000 jóvenes, merecen todo un despliegue de acciones encaminadas a mejorar la atención, calidad de vida, y les preparen para una vida adulta y productiva, en el marco de una crianza libre de violencias, con educación de calidad, con atención en salud, con garantías de una vida plena en lo sexual y reproductivo, con desarrollo intelectual y artístico, con oportunidades para el deporte y con mecanismos de participación como la conformación del Consejo Municipal de Juventud.

En el “INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 2016-2019, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA” presentado en octubre del 2019, se dejó constancia de todas las acciones de política pública, obras de infraestructura y programas adelantados. Este informe se convierte en la base de la planeación para NNAJ, con un diagnóstico adecuado y en el que se establecen una serie de compromisos institucionales. Este documento también hace una recopilación del marco normativo vigente que es necesario retomar:

El principal **marco normativo internacional** que orienta las acciones de Colombia y de los 190 países que la firmaron en 1989, es la *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*, la cual fue ratificada en el país por medio de la Ley 12 de 1991. Desde entonces, el Estado Colombiano viene realizando importantes esfuerzos para garantizar y hacer efectivos los derechos consagrados en los instrumentos internacionales y en la Carta Política. Esta, se ha convertido en un marco orientador de las políticas y programas nacionales y territoriales.

A **nivel nacional**, el marco que orienta las acciones de política es la Constitución de 1991, que introduce una revaloración de los niños, niñas y adolescentes. Los

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 74 de 266

artículos 44 y 45, consagran sus derechos fundamentales, la obligación de protección y asistencia en cabeza del Estado, la sociedad y la familia y la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás.

En ese mismo sentido, la *Ley 1804 de 2016* mediante la cual el país define el enfoque, los objetivos, los mecanismos institucionales y los principios de financiación de las acciones dirigidas a esta población. De igual forma, aborda los temas de fortalecimiento familiar reconociendo desarrollos de la Ley 1361 de 2009 de protección integral a la familia y a la Ley 1857 de julio de 2017 que modifica la anterior, para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y el rol como actor corresponsable de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En ese orden de prioridades se encuentra también, el *Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006*, contempla la garantía de los derechos y libertades consagrados en distintos instrumentos como la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

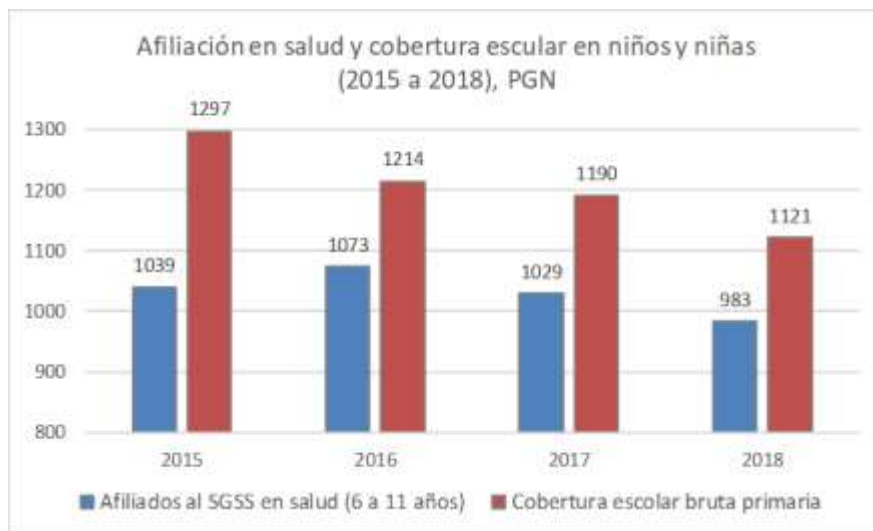
4.2.5.1.1 Diagnóstico y acciones claves de política pública

Es una exigencia que todos los niños al nacer en el menor tiempo posible estén debidamente registrados, trabajo que se viene adelantando en jornadas que acompaña la Registraduría Nacional, especialmente en los centros poblados y zona rural dispersa. Otra medida que tiene que seguir la senda de crecimiento es el porcentaje de nacidos vivos con más de 4 controles prenatales que pasó del 67,0 % en 2015 a 77,0 % en 2018: la meta será mantener este indicador por encima del 80,0 % en el periodo 2020-2023, consolidando la articulación con el ICBF y la ESE, y demás que trabajen con madres gestantes.

Gran parte de los valores alcanzados en coberturas obedecen a un trabajo conjunto entre diferentes instituciones y organizaciones, quienes remiten a los NNA que estén por fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para que sean incluidos, es decir, que las metas dependen más de la demanda y de la respuesta institucional que a la falta de cupos. Sólo hay un déficit en atención a la primera infancia en Centros de Desarrollo Infantil (CDI), pero se cubren con otras modalidades de atención de Primera Infancia.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 75 de 266

Gráfica 30. Afiliación al SGSSS y cobertura escolar bruta para niños y niñas



Fuente: Alcaldía municipal, datos de PGN

En la mayoría de etapas de educación ocurre igual que en salud: más que falta de cobertura, las tasas brutas expresan fenómenos de movilidad, deserción escolar, inasistencia escolar o retiro de estudiantes. Por ejemplo, revisando las cifras de la gráfica # 30 llama la atención que los niños y niñas de 6 a 11 años de edad disminuyeron su *afiliación al SGSSS* al pasar de 1039 afiliados en 2015 a 983 en 2018; y la *cobertura escolar bruta* en este rango de edad, aunque un poco por encima, tiene el mismo comportamiento al pasar de 1297 en el año 2015 a 1121 en el año 2018.

Al parecer se presenta un fenómeno de salida del municipio de niños y niñas en edades escolares correspondientes a la primaria, aquí cabe preguntarse por los motivos de sacarlos, si es por falta de cupos o por la calidad de los servicios. Otro fenómeno que resalta con los datos es que entre los 6 a 11 años son mayores las coberturas brutas de educación que la afiliación en salud, pero en la adolescencia cambia sustancialmente el asunto, pues en esta etapa generacional son mucho mayores los números de afiliados entre 12 a 17 años que la suma de las coberturas brutas en educación básica y media.

- La meta en este caso, es poder establecer la medida de cobertura en tasa neta y no permitir que ningún NNA quede desescolarizado ni por fuera del SGSS en Salud.

Respecto al derecho de la integridad personal y una vida libre de violencias contra NNA, según el informe citado y que referencia datos de Medicina Legal del año 2018, no existe violencia contra menores de edad en todas las etapas

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 76 de 266

generacionales, ni tampoco violencia de pareja, ni homicidios, tampoco muertes por accidentes de tránsito. Pero como vimos en el capítulo de la mujer, sí hay reportados casos de delitos sexuales contra tres (3) menores de edad en 2018 y tres (3) casos en 2019. Por lo tanto.

- Hay que asegurar los protocolos, rutas y mecanismos para efectuar las denuncias, pues todo parece indicar un subregistro.
- La Comisaría de Familia y la Policía Nacional deben promover la denuncia por violencia física, psicológica, sexual y de pareja en NNAJ.
- Hay que mantener en cero las muertes violentas por homicidio, accidentes de tránsito, ahogados y suicidios.
- Fomentar los derechos de los NNA con celebración anual del día del niño.

Por otra parte, hay dos datos que preocupan y que no se pueden descuidar pues son muy sensibles a la salud preventiva y si hay fallas en el sistema de atención en salud pueden seguir creciendo como viene ocurriendo. Se hace referencia a la *tasa de mortalidad en menores de 1 año* que pasó de 11,4 en el 2015 a 25,0 por cada mil nacidos vivos en el año 2018; este aumento de más del doble es un retroceso que se debe subsanar igual que el crecimiento que experimentó la *tasa de mortalidad en menores de 5 años* que pasó del 22,7 al 25,6 por cada mil nacidos vivos en el mismo periodo de tiempo. Quedan como tareas:

- Mejorar en un 10,0 % las coberturas en vacunación con BCG en nacidos vivos y la pentavalente con las tres dosis para menores de un año.
- Aumentar la cantidad de controles maternos y prenatales en un 15,0 %.
- Diseño, revisión, actualización de lineamientos para garantizar una atención diferencial a las niñas menores de 14 años que han comenzado a ejercer la maternidad temprana.

4.2.5.1.2 Juventud y Adolescencia

En el municipio de Piamonte, esta población se convierte en una de las de mayor vulnerabilidad. No hay un goce efectivo de derechos, seguridad humana ni enfoque diferencial. La falta de oportunidades en educación, formación, recreación, deporte, cultura y trabajo, los hace presa fácil de los intersticios de la economía de la coca y el reclutamiento de los grupos armados.

Los referentes normativos se ven trastocados y soportan la presión de la decisión de conseguir dinero trabajando en el campo con los cultivos ilícitos o en la economía campesina tradicional, versus la opción de estudiar o formar familia a temprana edad.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 77 de 266

Aparte de la Ley 1098 conocida como la Ley de Infancia y Adolescencia, se cuenta con la Ley 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

En el marco de esta normativa es que la administración debe formular las estrategias y planes de acción y atención. Por supuesto que es indispensable brindar oportunidades de estudios superiores, espacios para la sana recreación y esparcimiento, además del acompañamiento psicosocial. Pero un programa bandera de la presenta administración municipal, será la Escuela de Liderazgo para jóvenes, que operará en el marco de la mesa municipal de juventudes, que fijará la agenda política. Apuntalando procesos de autonomía, ciudadanía y responsabilidad en los proyectos de vida individuales o colectivos. Con esta estrategia se busca que los jóvenes puedan incidir en las decisiones políticas y se conviertan en actores fundamentales de la dinámica social en Piamonte, garantizando el reconocimiento.

4.2.5.2 Población étnica: Indígenas y Afrodescendiente

El Municipio de Piamonte Cauca cuenta con características étnicas, culturales y sociales diversas configurándose como un territorio multiétnico con alta presencia de población indígena, campesinas y un importante número de afrodescendientes; donde se organizan formas propias de cogobierno que se tienen que reconocer y fortalecer como los resguardos indígenas y los consejos comunitarios afrodescendientes. Además, que, como cuenca amazónica, cuenta con conocimientos ancestrales ligados a plantas medicinales y una posible oferta cultural enriquecida por la confluencia de culturas y formas de vida que se combinan, demarcan y potencian.

Según el censo Dane del 2018 el 17,9 % de la población de Piamonte son indígenas (1.276) y el 3,1 % son afrocolombianos (218). Pero la omisión censal es muy grande, pues según los censos propios de población indígena para el año 2019 suman alrededor de 2.872 personas y la población afrodescendiente en los registros de la alcaldía suman 423 personas.

Es decir que la proporción de población de población que pertenece a algún grupo étnico es mayor de lo que registra el Dane en sus estadísticas oficiales. La importancia para incorporar el enfoque diferencial, no solo tiene que tener en cuenta el peso demográfico en toda política pública y acciones de la administración, sino que se convierte en un propósito promover el mejoramiento de las condiciones de vida y fortalecer los procesos propios.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 78 de 266

4.2.5.2.1 Indígenas

Los derechos de los pueblos indígenas están consagrados en la Constitución Política del 91 para Colombia, en sus artículos 7 y 246, a nivel internacional y de organismos multilaterales el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- convenio y la UNO, a nivel local también existe un Plan de Salvaguarda que abarca a los pueblos presentes en el territorio. También hay que fortalecer y alinear propósitos alrededor de avanzar en los Planes de Vida, modelos etnoeducativos y e incorporar salud con enfoque étnico diferencial desde lo ancestral/cultural.

Entre los siete resguardos con 3.187 hectáreas y los once cabildos 482 hectáreas, reconocidos para 2016, las comunidades indígenas habitan en el 31,3 % del municipio de Piamonte, casi la tercera parte del territorio.

Tabla 13. Áreas de los territorios de los resguardos de Piamonte a 2016

RESGUARDO	ÁREAS DE LOS TERRITORIOS (HECTÁREAS)
Guayuyaco	1.260
Floresta Española	293
San Antonio	1.411
La Leona	160
San Rafael	120
Brisas (San Antonio del Fragua)	
Wasipanga	573
TOTAL	3.817

Fuente: ASOCIACION NUKANCHIPA ATUNKUNAPA ALPA. Propuesta Indígena 2016.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 79 de 266

Tabla 14. Áreas de los territorios de los cabildos de Piamonte a 2016

CABILDOS	ÁREAS DE LOS TERRITORIOS (HECTÁREAS)
San José del Inchiyaco	110
San Gabriel	32
Musurrunakuna	32
Rumiñawi	66
Ambiwasi	200
Bajo Chuspisacha	42
Alto Suspisacha	Pendiente
Caucapapungu	No
Auka Wasi	No
Sindagua- Etnia Awa	
Embera	
TOTAL	482

Fuente: ASOCIACION NUKANCHIPA ATUNKUNAPA ALPA. Propuesta Indígena 2016.

En el territorio de Piamonte son siete (7) los resguardos reconocidos y doce (12) cabildos indígenas. Esto es importante en la búsqueda de encontrar caminos de concertar las diferentes políticas y con el principio de participación mejorar las condiciones en que habitan y disminuir los riesgos que amenazan sus sistemas propios.

Tabla 15. Resguardos y Cabildos de Piamonte

RESGUARDO/CABILDO	No. FAMILIAS	No. PERSONAS
RESGUARDO INDIGENA INGA WASIPANGA	29	79
RESGUARDO INDIGENA INGA SAN RAFAEL	16	68
RESGUARDO INDIGENA INGA LAS BRISAS DEL FRAGUA	14	50
RESGUARDO INDIGENA INGA LA FLORESTA LA ESPAÑOLA	76	177
RESGUARDO INDIGENA INGA GUAYUYACO	88	327
CABILDO INDIGENA INGA LA LEONA	30	99
CAUCAPAPUNGO FLORESTA	11	37
CABILDO INDIGENA NASA ALTO SUSPIZACHA	28	107
CABILDO INDIGENA INGA SUMAWASI	19	58
CABILDO INDIGENA INGA SAN JOSE DEL INCHIYACO	12	62

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 80 de 266

CABILDO INDIGENA INGA SAN GABRIEL	18	53
CABILDO INDIGENA INGA RUMIÑAWI	54	143
CABILDO INDIGENA INGA MUSURUNACUNA	18	57
CABILDO INDIGENA INGA BAJO CHUSPIZACHA	25	88
CABILDO INDIGENA INGA AUKAWASI	21	76
CABILDO INDIGENA INGA AMBIWASI	10	28
CABILDO INDIGENA EMBERA CHAMI	13	41
CABILDO INDIGENA AWA SINDAGUA	31	113
TOTAL	513	1663

Fuente: Alcaldía Municipal de Piamonte

El pueblo Inga es el predominante con alrededor del 80,4 % del total de indígenas de los territorios del municipio: todos los resguardos son Inga. En lo organizativo de los cabildos y por cantidad también se destacan los Emberá Chamí, Nasa, Awá, con más del 3,0 % de población. Falta establecer las delimitaciones territoriales georreferenciadas de las áreas de población indígena.

4.2.5.2.2 Comunidades Afrodescendientes

Que las comunidades afrodescendientes asentadas en el municipio impulsen su proceso de autoreconocimiento y organización es fundamental para que se tengan en cuenta en el diseño y ejecución de las políticas públicas y acciones de desarrollo, según el Dane representan el 3,1 % del total de habitantes.

El aporte en términos culturales y del conocimiento ancestral suma en riqueza étnica el territorio y se tienen que convertir en soluciones que permitan la pervivencia de estas comunidades en Piamonte. Hasta el momento hay tres Consejos Comunitarios constituidos que están el camino de ser avalados por el Ministerio del Interior.

Tabla 16. Consejos Comunitarios Afrodescendientes

NOMBRE DEL CONSEJO COMUNITARIO	No. FAMILIA	No. HABITANTES
NUEVA ESPERANZA	14	91
AFRO LLAVES DEL FUTURO	48	159
ORCONEPIAC	59	173

Fuente: Alcaldía Municipal de Piamonte

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 81 de 266

Es importante incentivar los procesos identitarios para esta población, que puedan reivindicar sus costumbres y cultura. Sería una ganancia para Piamonte contar con una población multiétnica, que aporte en los procesos de asimilación cultural, pensando que Piamonte está rodeada de población indígena y negra.

Cabe resaltar que las estrategias y proyectos del plan de vida colectivo de las comunidades indígenas del Municipio de Piamonte se encuentran inmersa de manera transversal a todos los sectores de inversión del presente plan de desarrollo, con miras a atender las necesidades más relevantes que presentan estas comunidades.

4.2.5.3 Víctimas y paz

La Ley 1448 de 2011, de Víctimas y Restitución de Tierras y su implementación ayudan en la consolidación de una sociedad democrática, porque permite, entre otros aspectos, identificar y visualizar los derechos de las víctimas; plantea un concepto único de víctimas, priorizándolas dentro de la atención y servicios que provee el Estado, reafirmando la igualdad entre las víctimas, pero al mismo tiempo garantizando una atención diferenciada de acuerdo con sus características: la Ley sienta las bases para la implementación de la política pública para la atención y reparación integral, bajo los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad.

Así mismo, establece la institucionalidad encargada de su implementación, crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SNARIV- dentro del cual las entidades del orden territorial, tendrán la responsabilidad de formular, implementar y monitorear la política.

Con una política diferenciada y en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición-SIVJNR-, que es parte fundamental de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto para una Paz Estable y Duradera -Acuerdo Final- que se firmó entre el Estado y la antigua guerrilla de las Farc, es que se puede recorrer el camino de la reparación integral en sus distintos componentes de restitución, indemnización, rehabilitación, memoria y medidas de satisfacción en el caso de la Ley de Víctimas; y hacia la reconciliación, reconocimiento, justicia, estabilización y garantías de no repetición con el Acuerdo Final.

En cuanto a la población víctima el objetivo es garantizar la prevención, protección, atención, asistencia y reparación individual e integral de la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Piamonte Cauca, en el marco de la ley 1448 de

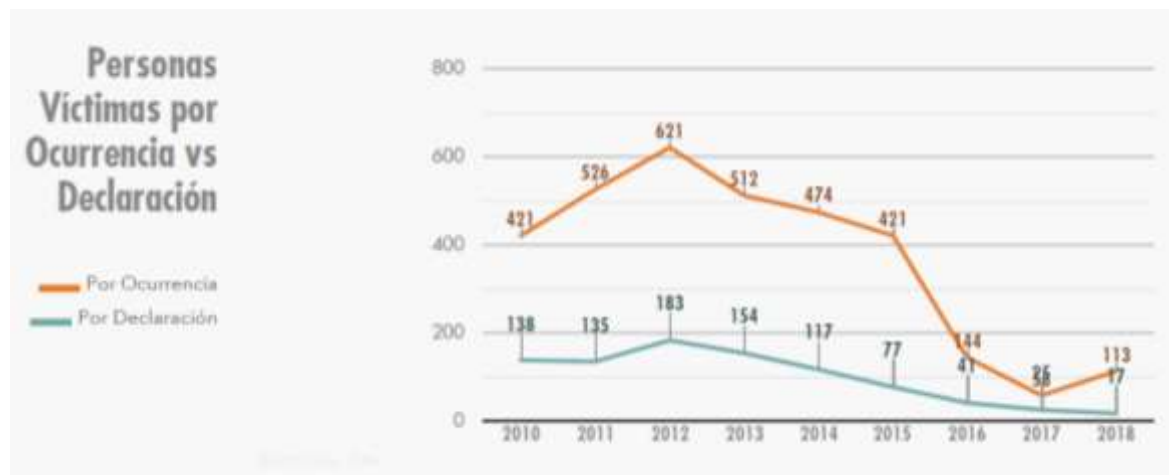
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 82 de 266

2011, en coordinación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas UARIV. En cuanto a lograr una paz estable y duradera se tiene que apuntar a objetivos más estructurales para superar lo que son las causas históricas del conflicto y poder implementar los cinco puntos que contiene el Acuerdo Final. Cabe recordar que Piamonte tiene la desventaja que no fue priorizado como un municipio PDET para el postconflicto.

4.2.5.3.1 Las víctimas en cifras

Una de cada tres personas que habita en Piamonte es población víctima según el reporte de su última ubicación, son alrededor de 3000 víctimas lo que genera un índice de presión igual a 0,323 sobre el total de la población. Históricamente un total de 9961 personas fueron victimizadas en el municipio, siendo el periodo entre 2010 a 2015 el más álgido del conflicto; evidenciando que el proceso de paz y la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y una Paz Estable y Duradera rindió sus frutos, dado que para el año 2017 se llegó a un punto mínimo de 58 personas victimizadas.

Gráfica 31. Personas víctimas 2010 a 2018



Fuente: Boletín fichas estadísticas, RNI de la Unidad de Víctimas

Algo particular, es que muy pocas víctimas hacen la declaración en Piamonte, lo que se puede presentar por dos situaciones: uno, no hay garantías institucionales para rendir una declaración y/o, dos, porque el mayor hecho victimizante es el desplazamiento forzado con 9279 casos, seguido de las amenazas con 746 hechos y homicidios con 158 víctimas directas y 541 destinatarios (víctimas indirectas).

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 83 de 266

También llama la atención que desde el 2016 no se evidencian proyectos de infraestructura sociales y comunitaria o proyectos agropecuarios dirigido a población víctima y que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad por el conflicto armado, tampoco hay evidencia por parte de la Unidad de Víctimas en ayudas humanitarias inmediatas cuando suceden casos de desplazamiento. De lo anterior, se hace perentorio dirigir proyectos a las organizaciones de víctimas para mejorar sus condiciones económicas por medio de proyectos productivos ligados a lo agropecuarios, agroforestal y emprendimientos con enfoque de género.

La atención y asistencia humanitaria es un derecho que tienen las personas y hogares víctimas, principalmente en lo referente a alojamiento y alimentación. En tal sentido se hicieron 1.161 giros para un total de \$657'000.000 entre el 2017 a marzo de 2020 para atender estas necesidades urgentes. Sin embargo, algo más estructural no se ha logrado, y en términos de gestión interinstitucional suman \$0 pesos las alianzas para proyectos de cofinanciación. Esto prende una alerta sobre el trato que se les está dando a las víctimas y sus organizaciones, pues son población de especial atención que requieren del agenciamiento y voluntad política de las diferentes instituciones y autoridades para que mejoren sus condiciones de vida.

Tabla 17. Mujeres víctimas según hecho victimizante

Cifras de Enfoque Diferencia: mujeres víctimas ubicadas en Piamonte con corte al 30 de marzo 2020	
HECHO	Nº VICTIMAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	6
Amenaza	124
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	5
Desaparición forzada	40
Desplazamiento forzado	1684
Homicidio	141
Lesiones Personales Físicas	0
Lesiones Personales Psicológicas	0
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	46
Secuestro	4

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 84 de 266

Tortura	1
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	2

Fuente: RNI, Unidad de Víctimas a 31 de marzo de 2020

En Piamonte viven más de dos mil (2.000) mujeres han sido victimizadas y reconocidas por la Unidad de Víctimas. Partiendo del hecho que las mujeres padecieron con mayor intensidad y rigor las consecuencias del conflicto, se encuentra que el Desplazamiento forzado fue el hecho victimizante que más se presentó hacia las mujeres con 1684, pero además fueron víctimas directas e indirectas de homicidio (141), sufrieron amenazas 124, desaparición forzada 40, perdieron sus bienes (46) y hubo casos de delitos sexuales (5).

4.2.5.3.2 Componentes estratégicos para las víctimas de Piamonte

La Administración Municipal se plantea metas con el fin de avanzar en la formulación e implementación de una Política Pública de las Víctimas del conflicto armado, asumiendo de inmediato actividades de Atención Integral y Reparación a las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

En atención a lo anterior, se requiere de asignaciones presupuestales específicas en el ente municipal, con apoyo del orden departamental y nacional, que permita llegar a cabal cumplimiento de las siguientes metas relacionadas de acuerdo a los componentes y ejes transversales de la Política Pública en su inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal.

1.PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:

La medida de Prevención y Protección hace referencia a los programas y estrategias para prevenir las violaciones a los derechos humanos (prevención temprana y urgente), y adoptar medidas de protección integral a las víctimas, testigos y funcionarios que intervengan en los procedimientos administrativos y judiciales de reparación, especialmente de restitución de tierras. En el municipio esto lo encabeza la Secretaría de Gobierno y con el apoyo del Enlace Municipal de víctimas.

La medida la prevención temprana está orientada a identificar las causas que generan las violaciones de los derechos humanos y/o las infracciones al DIH y adoptar medidas para evitar su ocurrencia. Estas medidas buscan promover el respeto, la protección y la garantía de los Derechos Humanos de todas las personas, grupos y comunidades sujetas a la jurisdicción nacional. Por otra parte,

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 85 de 266

la Prevención Urgente indica que ante la inminencia de una violación de derechos humanos y/o infracción al DIH, se adopten las acciones, planes y programas orientados a mitigar los daños contra las personas que enfrentan especial situación de victimización.

METAS:

- Mantener al 100% actualizado el Plan de Contingencia para la asistencia y atención inmediata de las víctimas del conflicto armado.
- Formular el Plan Integral de prevención y protección.
- Cumplir con la realización de los Subcomité de prevención y protección y garantías de no repetición.
- Articular con las instituciones que operan en el municipio y que trabajan por la garantía de los derechos de NNA y Jóvenes del municipio para adelantar campañas de prevención de reclutamiento a esta población.

2. ASISTENCIA Y ATENCIÓN:

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, la Asistencia está dirigida a restablecer los derechos de las víctimas, garantizar las condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. La atención se entiende como la acción de orientar, brindar información y acompañamiento a las víctimas para facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Dentro de las acciones que la Ley contempla como Asistencia y Reparación se encuentran: acciones de información y orientación; acompañamiento jurídico; acompañamiento psicosocial; atención humanitaria; identificación; asistencia en salud; asistencia en educación; generación de ingresos; alimentación; reubicación familiar; asistencia funeraria y vivienda; y todo lo que busque dignificar a las víctimas y mejorar sus condiciones de vida.

METAS:

- Garantizar al 100% y coordinar la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata en los casos que sea requerido por la Personería Municipal.
- Garantizar al 100% la asistencia de cofres fúnebres y asistencia funeraria para población víctima del conflicto armado.
- Brindar la atención y orientación a toda la población víctima que requiera información frente a las Ayudas Humanitarias, Indemnización, entrevista de caracterización, actualización de documentos, resoluciones entre otros.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 86 de 266

- Brindar el acompañamiento jurídico que requiere la población víctima en articulación con la Personería municipal.
- Trabajar articuladamente con la Secretaria de la Protección Social y las EPS del Municipio de Piamonte para incluir en aseguramiento y atención en salud a la población víctima que lo solicite.

3. REPARACIÓN INTEGRAL

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, los decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 y el decreto 4634, la población víctima debe ser reparada de manera efectiva, integral y diferenciada, para compensar los daños ocasionados por el conflicto armado. Este componente está formado por diferentes medidas: restitución de tierras y/o de vivienda; retorno y reubicación; reparación simbólica y exención del servicio militar; memoria histórica, indemnización administrativa.

METAS:

- Aplicar el plan de retorno y reubicación de las víctimas, si se garantizan las condiciones de seguridad tanto de la fuerza pública y por ende el alcalde municipal.
- Apoyar a la población víctima mayor de edad a tramitar la libreta militar a través de la plataforma del Ejército Nacional.
- Garantizar la conmemoración del día de las víctimas el día 28 de mayo, institucionalizada mediante decreto No. 039 del 26 de mayo de 2016 en cada una de las vigencias. Además de actos de memoria y reconocimiento el 10 de diciembre y el 09 de abril.

4. VERDAD Y JUSTICIA

La verdad busca reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias en que se cometieron los hechos victimizantes objeto de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 para grupos étnicos víctimas. Aunque esto se integró en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en el que se va a conocer un Informe Final en el que se reconocerán responsables y se avanzará en el cierre de una etapa del conflicto.

Así mismo, la justicia consiste en el esclarecimiento de las violaciones, la identificación de los responsables y su respectiva sanción. Las acciones que garantizan el cumplimiento de este componente son: construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica; esclarecimiento de los hechos o identificación de los responsables; acceso a la información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos y la justicia.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 87 de 266

En este sentido también se creó una institucionalidad como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que aplicando justicia transicional va a resolver casos y juzgar a los principales responsables de los hechos acontecidos en el marco del conflicto armado interno y aportar en el componente de justicia.

METAS:

- Articular con las entidades departamentales y nacional para la construcción de la segunda parte de la Memoria Histórica del Municipio de Piamonte.
- Lograr la operatividad del Comité de justicia Transicional en el periodo de gobierno.

4.2.5.3.3 Ejes Transversales

1. PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Como participación efectiva de las víctimas se entiende el ejercicio que estas hacen del derecho a la participación a través del uso y disposición real y material de los mecanismos democráticos y los instrumentos previstos en la Constitución y las leyes. Según el artículo 2.2.9.1.2 del Decreto 1084 de 2015, se entiende por participación aquel derecho de las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la Ley 1448 de 2011 y los decretos Ley para grupos étnicos víctimas, y los planes, programas y proyectos implementados para fines de materializar su cumplimiento.

METAS:

- Garantizar la Participación efectiva de la población Víctima a Través de las Actividades como las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas y su respectiva elección, asistencias y reuniones en temas de su competencia.

2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

El componente de sistemas de información permite articular y converger la información de la población víctima de las entidades comprometidas con la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas para brindar una adecuada caracterización que permita la focalización y priorización de la política pública para las víctimas.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 88 de 266

METAS:

- Diligenciar al 100% la plataforma SIGO de acuerdo a la oferta institucional del Municipio.
- Realizar al 100% los reportes de información de la población víctima para aportar a los procesos de medición con la Red Nacional de Información RNI.
- Actualizar el Plan Operativo de Sistemas de Información POSI.
- Actualizar la caracterización de la población víctima del conflicto en el municipio de Piamonte.

3. ARTICULACIÓN NACIÓN- TERRITORIO:

La ejecución de la política de víctimas conlleva dentro de sí un proceso de articulación efectiva entre las entidades nacionales y territoriales para la formulación y ejecución de programas, proyectos, acciones, procesos y recursos; con el propósito de prevenir, atender, asistir, y reparar integralmente a las víctimas a partir de la aplicación de los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad; la puesta en marcha de esta medida implica la aplicación de procesos de fortalecimiento técnico, administrativo y financiero que posibiliten la implementación de la estrategia de corresponsabilidad.

METAS:

- Gestionar con entidades del orden Nacional y Departamental proyectos que favorezcan las condiciones de vida de las personas víctimas del conflicto del Municipio.
- Articular con entidades de orden departamental y nacional para fortalecer el emprendimiento económico de las familias víctimas del conflicto armado del Municipio de Piamonte Cauca a través de capacitaciones.

4. ENFOQUE DIFERENCIAL:

Uno de los principios fundamentales para el diseño y la implementación de la política de víctimas y restitución de tierras es el reconocimiento de la existencia de poblaciones con características particulares por efecto de su edad, género, origen étnico, situación de discapacidad y orientación sexual y que han sido afectadas de manera acentuada por el conflicto armado. En el Capítulo Étnico del Acuerdo Final también hay establecidos compromisos y metas del orden nacional, departamental y local, para consolidar una serie de indicadores en cada uno de los puntos firmados.

Por ello, no basta definir programas y estrategias de apoyo generales y estándares para la población víctima en cada componente de la política, sino que se deben

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 89 de 266

diferenciar acciones y presupuestos específicos dentro del plan de desarrollo de acuerdo con la composición de las víctimas en el respectivo territorio para grupos étnicos; las mujeres; los niños, niñas y adolescentes; las personas mayores; las personas con orientación sexual e identidad de género no hegemónica; y; las personas con discapacidad o habilidades diversas.

METAS:

- Enfocar los proyectos teniendo en cuenta el enfoque diferencial a la población víctimas.
- Fortalecer el Plan de Acción Territorial al 2023.

Tabla 18. Organizaciones y asociaciones de víctimas

LUGAR	NOMBRE DE LA ASOCIACION
LA PALMERA	ASOCIACION DE VICTIMAS LA PALMERA DE PIAMONTE CAUCA "ASOVIPALPIC".
CABECERA MPAL	ASOCIACION DE VICTIMAS EL FUTURO DE PIAMONTE CAUCA "ASVIFUT".
CABECERA MPAL	ASOCIACION DE VICTIMAS POR MEJOR VIVIR DE PIAMONTE CAUCA "ASOVIMEVIP".
SANTA RITA	ASOCIACION DE VICTIMAS SANTA RITA "ASOVISAN".
ANGOSTURAS	ASOCIACION DE VICTIMAS ANGOSTURAS DE PIAMONTE CAUCA "ASOVIANPIC".
CABECERA MPAL	ORGANIZACIÓN DE VICTIMAS DE PIAMONTE "ORGAVIP"

Fuente: Alcaldía municipal de Piamonte

4.2.5.4 Mujer: una libre vida de violencias y con oportunidades

Las mujeres que viven en Piamonte merecen que se les brinden las condiciones para enfrentar los retos sociales y que afecten su calidad de vida. Parten con una posición desventajosa: desigualdades, violencias, opresiones y falta de oportunidades; tampoco es un aspecto muy reconocido o que se discuta lo suficiente. Hay aspectos de las sociedades patriarcales que se marcan de manera profunda, pero otros son circunstancias que no se develan de manera tan clara, y peor, muchas veces son aceptadas como normal y se relega a las mujeres a trabajos sin reconocimiento salarial, se las expone a violencias físicas, sexuales y psicológicas.

Para comenzar, es importante destacar las configuraciones demográficas y de condiciones de vida, con indicadores estadísticos muy sencillos pero que evidencian las estructuras y desventajas que tienen que enfrentar las mujeres de nuestro municipio.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

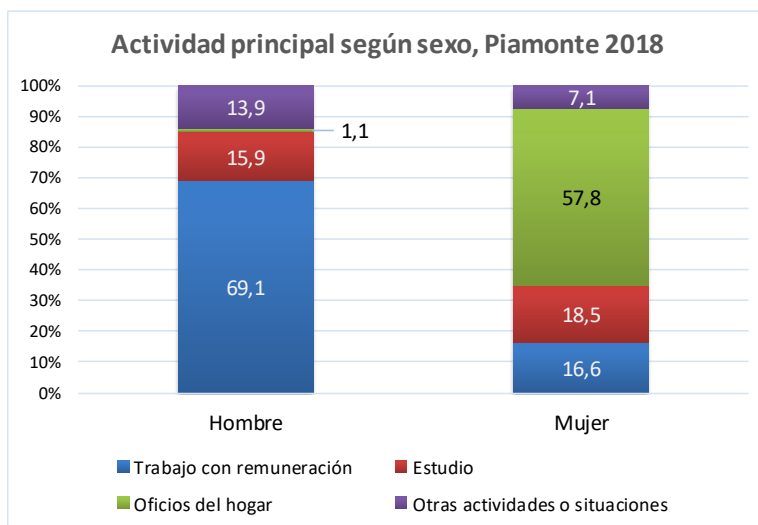
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 90 de 266

En cuanto a variables que se aproximan a una lectura de la fecundidad según el censo Dane del 2018, se tiene en el municipio que por cada 100 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) hay 41 menores de 5 años de edad. Aunque parece un valor elevado, se compensa en su incidencia social cuando resulta que apenas el 12,6 % de las mujeres menores de 20 años ha tenido en algún momento de su adolescencia un hijo nacido vivo, cifra relativamente baja que se convierte en una meta: mantener y procurar eliminar el embarazo adolescente en el territorio, por lo menos en las edades escolares.

- El reto está en ampliar la cobertura y calidad de la salud sexual en las I.E y charlas comunitarias del PIC. Además de llegar con programas de prevención del embarazo a todas las poblaciones, especialmente las indígenas en donde las fecundidades son mucho más altas.

En la gráfica siguiente se notan las estructuras patriarcales reforzadas que hacen que el hombre sea el proveedor que sale a trabajar mientras la mujer se dedica a las labores del hogar. Es que las cifras son muy dicentes en Piamonte, pues mientras el 57,8 % de las mujeres mayores de 15 años se dedican como actividad principal a los oficios y labores del hogar, apenas el 1,1 % de los hombres piamonenses lo hace. Se suma que el porcentaje de la jefatura femenina del hogar es del 29,3 % y expresa una situación que va en contravía de una tendencia general de la sociedad colombiana que equipara cada vez más la jefatura del hogar entre hombres y mujeres, ser jefe del hogar se comparte.

Gráfica 32. Actividad principal de mujeres y hombres



Fuente: censo de población y vivienda, Dane 2018

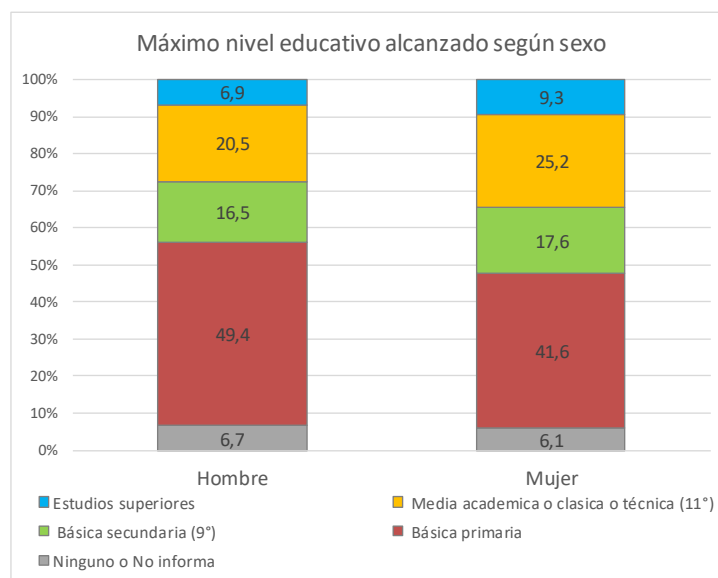
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 91 de 266

La gráfica anterior nos enseña algo igual de grave: el 69,1 % de los hombres tiene un trabajo con remuneración y apenas al 16,6 % de las mujeres les pagan por su trabajo. Esto es crítico e insostenible en las condiciones de la humanidad, en donde tanto mujeres como hombres deben poder generar ingresos para alcanzar mayor calidad de vida y en especial, porque a estas alturas del siglo XXI no es posible que las mujeres estén condenadas a las labores del hogar y dependientes totalmente del ‘marido’.

La anterior es una situación sociológica que se puede comenzar a revertir con políticas a las que se les incorpore de manera abierta y profunda un enfoque de género para cerrar las brechas entre hombres y mujeres en el municipio: vinculando por un lado a los hombres a las labores del cuidado y oficios del hogar; fomentando la empleabilidad en las mujeres; además, generando espacios libres de violencia y donde la mujer pueda salir a trabajar o generar recursos desde el hogar, emprendimientos y la asociatividad con otras mujeres.

Las mujeres buscan por la vía del estudio cerrar parte de las brechas sociales, económicas y laborales. Casi la mitad de los hombres apenas llegaron hasta 5° de primaria en sus estudios, mientras que en las mujeres ese porcentaje baja hasta el 41,6 % de las que solo acabaron la primaria. La gráfica # indica que en proporción hay más mujeres que terminaron el bachillerato, 25,2 % mujeres versus 20,5 % los hombres. En los estudios superiores terminados las mujeres también toman ventaja sobre los hombres, 9,3 % frente al 6,9 %, respectivamente.

Gráfica 33. Nivel educativo alcanzado de mujeres y hombres



Fuente: censo de población y vivienda, Dane 2018

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 92 de 266

- Al ser más escolarizadas las mujeres, con ellas está el potencial para buscar nuevas fuentes de trabajo más cualificado.

Por otra parte, según la revista *Forensis* del Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), en el 2018 se reportó un (1) caso de violencia de pareja contra una mujer y se practicó un (1) examen medico legal por presunto delito sexual. Las estadísticas delictivas del Observatorio de la Policía registran que en el año 2019 tres (3) casos de “Actos sexuales violentos”, todos contra mujeres menores de edad y en dos de ellos fue con menor de 14 años.

Tabla 19. Organizaciones, colectivos y asociaciones de mujeres en Piamonte

LUGAR	NOMBRE DE LA ASOCIACION
CABECERA MUNICIPAL	CONSEJO DE MUJERES PIAMONENSES COMPI
CORREGIMIENTO DE MIRAFLOR	ASOCIACION SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER DE PIAMONTE
PIAMONTE	CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE
EL CARAÑO	COMITÉ DE MUJERES CAMPESINAS

Fuente: Alcaldía municipal de Piamonte

Lo organizacional y asociativo resulta clave para que las mujeres creen una matriz de soporte para exigir derechos sociales, económicos y ambientales. Por el momento son apenas cuatro (4) las organizaciones activas desde la sociedad civil, por lo que hay un espacio muy grande para promover la juntanza de mujeres que promueva su inserción económica, luchar contra todo tipo de violencias y maltrato, gozar de rutas de acompañamiento psicosocial, apuntarle a proyectos productivos con enfoque diferencial, reducir las desigualdades y opresiones, y en definitiva, caminar junto a hombres y toda la población, a un futuro donde no se discrimine y se gocen efectivamente los derechos.

El enfoque de género implica reconocimiento de la diversidad, brindar espacios para el desarrollo económico e intelectual, lograr independencia y autonomía, y, sobre todo, tener una voz que sea escuchada y tenida en cuenta en cualquier momento de formulación, implementación y acciones de política pública que van de la mano con el propósito del presente Plan Municipal de Desarrollo de ponerse “al servicio de la comunidad”, por lo que se fortalecerá la Comisaría de Familia, se nombrará una enlace de género y se conmemorará cada año el día de la mujer campesina y trabajadora.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 93 de 266

4.2.5.5 Población de la tercera edad o adultos mayores

Esta etapa de la vida es primordial lograr tener las condiciones de atención primordial en salud, rehabilitación física, cuidado, alimentación, vivienda, recreación, deporte y uso del tiempo. En términos básicos son quienes nacieron de 1960 hacia atrás, en Piamonte hay cerca de 800 adultos mayores de 60 años, con una proporción de 1,5 hombres por cada mujer mayor, es decir que es una población masculinizada y muchos de ellos viven solos. Los mayores de 70 años llegan a 360 personas.

Como programa base están los subsidios en dinero de Colombia Mayor que les llega a un total de 313 personas y sólo 35 mayores de 70 años faltan por cubrir. Pero son casi nulos quienes reciben una pensión básica de jubilado, por lo que el fenómeno de empobrecimiento, venta o fragmentación de tierras, es algo que debe estar en la agenda pública para no desamparar a la población mayor. Sin embargo, para el adulto mayor y hay que reforzar los programas de restablecimiento de derechos, participación e inclusión social que se vienen implementando con los recursos de la estampilla del adulto mayor que cobra el municipio según lo estipulado en la Ley 1276 de 2009 y que en la vigencia 2018 recaudó un más de \$ 260.875.000.

La ejecución de esos recursos y el diseño de programas locales debe asegurar la participación de la población mayor y dar un enfoque más proactivo y menos asistencialista contando que en el territorio hay sabedores, médicos tradicionales, mujeres herederas de don de la vida y parteras, matronas, hombres y mujeres mayores campesinas, indígenas y afrodescendientes. En lo que hay una debilidad que toca superar es en la organización social de la población mayor que tenderá a aumentar, por lo que en términos del desarrollo comunitario hay que promover organizaciones, instituciones, fundaciones, grupos de adulto mayor, etc. Es compromiso de la presente administración darle un lugar de privilegio y gestionar cobertura en programas y calidad en la atención.

Adultos mayores los más vulnerables por el COVID-19: En épocas de pandemia las autoridades locales han comenzado a tomar medidas específicas orientadas a proteger los adultos mayores identificados como los más vulnerables, principalmente relacionadas con el control de movilidad sin precisar en la atención en salud ni la asistencia social.

- Se ejecutará un programa preventivo de salud estableciendo las principales morbilidades que afectan a la población adulta mayor.

El desafío para cuidar a nuestros adultos mayores en Colombia se pone cuesta arriba si comenzamos a comprender la complejidad de los relacionamientos de esta

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 94 de 266

población con el resto y sabiendo que se trata de una generación que antes del COVID-19 ya lucía vulnerable socialmente. una generación que ayudó a construir el país y a la que le debemos mucho como sociedad.

- Es menester brindar las mejores condiciones de atención, vida digna y recreación para esta población vulnerable y desamparada, que puede vivir en la calle o de la caridad pública.
- Por eso hay que implementar estrategias de complementos alimentarios, fisioterapia, salud prioritaria, atención en centros día y de vida con médicos, enfermeros y psicólogos, o apoyando a fundaciones que brinden algún tipo de atención.

4.2.5.6 Personas Con Capacidades Especiales o Población en Condición De Discapacidad.

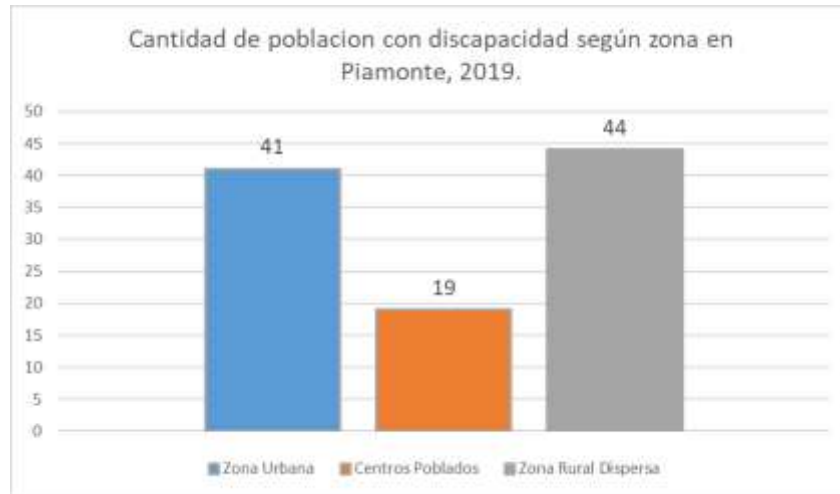
La normativa principal que cobija a esta población vulnerable para que tengan un goce efectivo de derechos, es la Ley Estatutaria 1618 de febrero de 2013, “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, que según la definición de la Ley, son “aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Con corte a mayo de 2019, la anterior administración municipal realizó un “*DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE*” en el que se analizan las principales características de las 104 personas identificadas con alguna discapacidad. Se recuerda que se considera que una persona tiene discapacidad cuando presenta estas tres condiciones:

- 1) Al menos una deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales;
- 2) Al menos una limitación o dificultad en el desarrollo de actividades cotidianas; y
- 3) Al menos una restricción en la participación de la vida diaria.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 95 de 266

Gráfica 34. Cantidad de población con discapacidad por zonas



Fuente: RLCPD, mayo de 2019

En el “Registro de Localización y Caracterización de la Población de Discapacidad (RLCPD) se encuentra que la discapacidad es masculinizada: por cada mujer con discapacidad existen dos (2) hombres con discapacidad.

Gráfica 35. Cantidad de población con discapacidad por zonas



Fuente: RLCPD, mayo de 2019

La gráfica demuestra que en la población menor de edad la situación de discapacidad es muy pareja entre hombres y mujeres: es a partir de los 27 años que las diferencias entre hombres y mujeres se hacen muy grandes. Una hipótesis de la

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 96 de 266

masculinización de la discapacidad es por la división social del trabajo que expone más a los hombres, pues salen mucho más a trabajar y en las condiciones de ruralidad del municipio se ven expuestos a todo tipo de accidentes.

Tabla 20. Característica de la discapacidad

Características de la Discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Pérdida de la función motora del cuerpo, manos, brazos, piernas	32	30,8%
Deformaciones congénitas	25	24,0%
Trastornos del sistema nervioso	18	17,3%
discapacidades visuales	11	10,6%
Trastornos mentales	8	7,7%
Amputaciones	7	6,7%
discapacidades auditivas	3	2,9%

Fuente: RLCPD, mayo de 2019

Según la tabla, los tipos de alteraciones más frecuentes en la población con discapacidad del Municipio de Piamonte están relacionados mayoritariamente con situaciones contingentes o de deterioro como: la *perdida de la función motora del cuerpo, manos, brazos, piernas; trastornos; y amputaciones*. Empero, las deformaciones congénitas llegan al (24,0 %). Se puede concluir que hay principalmente una discapacidad causada por determinantes sociales de la salud y que por lo tanto pueden ser prevenibles si se trabaja la salud mental, la salud ocupacional, los cuidados en las labores del campo y las condiciones adecuadas para realizar trabajos que requieran el uso de la fuerza bruta.

En cuanto acceso a servicios esenciales de salud y educación se tiene que en afiliación a salud hay casi un aseguramiento universal y solo tres casos aparecían sin afiliación al momento del RLCPD. Mientras que en educación se presentan varios inconvenientes de garantías de derechos. No tanto en la primera infancia en donde los cuatro (4) casos registrados están en el CDI familias. Pero dependiendo el tipo de discapacidad, “tanto las instituciones educativas del Municipio no cuentan con personal docente capacitado para atender a los niños con Discapacidad que se encuentran en edad escolar” (RLCPD, 2019).

Tampoco hay registro de capacitaciones o cursos de formación para el fortalecimiento de capacidades o para la vinculación laboral. Tampoco el aseguramiento en salud les garantiza que estén siendo atendidos porque “no hay presencia de especialistas dentro del Municipio que brinden los tratamientos adecuados para cada una de las discapacidades que presenta la población, debido

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 97 de 266

a que el municipio de difícil acceso, nuevo en su constitución, solo cuenta en la cabecera municipal con un Centro de Salud” (RLCPD, 2019).

Tabla 21. Servicios profesionales de rehabilitación de acuerdo a la especialidad

Tipo de Rehabilitación	Cantidad de PcD
R. Fisioterapia	22
R. Psiquiátrica	8
R. Optométrica	8
R. en Fonoaudiología	6

Fuente: RLCPD, mayo de 2019

De acuerdo al RLPPD, el 42.3% de la PcD necesitan Rehabilitación. “Sin embargo, de acuerdo a la norma de habilitación de salud el Centro de Salud no cumple con los requisitos de mediana y alta complejidad, motivo por el cual, para acceder a los servicios de rehabilitación o tratamiento para las personas con Discapacidad, familiares y/o cuidadores deben trasladarse a los Municipios de Florencia, Caquetá; Mocoa Putumayo; Neiva, Huila; Pasto, Nariño, lo que implica gastos a las familias para asumir transportes y estadía”.

Finalmente, aspectos como la cultura, la recreación y el deporte, tiene coberturas mínimas y sin enfoque diferencial para esta población y muchas veces se concentran en la cabecera municipal en donde está menos del 40,0 % del total de PcD. Pero es la empleabilidad y la generación de ingresos para esta población uno de los temas más urgentes: solo el 10,0 % reportó en el RLCPD que genera ingresos por debajo de los \$500.000. Esto es grave en términos de la dependencia económica y la carga para los hogares.

Retomando entonces el proceso participativo a nivel Municipal en el que se definieron las variables que inciden en mayor medida sobre el ejercicio pleno y en condiciones de igualdad de los derechos de las PcD, sus familias y cuidadores, también se tienen en cuenta las acciones puntuales y estratégicas que se definieron en dicho diagnóstico ya citado, “en procura de garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, los cuales guardan consonancia con la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social y con el CONPES 166 de 2013” (RLCPD, 2019):

- Participación, veeduría y control social en el marco de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.
- Incluir en el presupuesto anual, de forma progresiva, las partidas necesarias para hacer efectivas las acciones orientadas a responder a los ejes estratégicos.
- Actualizar y fortalecer el sistema de información en discapacidad RLCPD.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 98 de 266

- Realizar procesos de formación y sensibilización en la normatividad de discapacidad dirigida a servidores públicos y privados.
- Fortalecer el Comité Municipal de Discapacidad y garantizar que este escenario de toma de decisión esté integrado por representación de las Personas con Discapacidad y cuidadoras/cuidadores.
- Fomentar la creación de organizaciones de personas con discapacidad y fortalecer sus procesos.
- Promover la inclusión de niños y niñas en primera infancia al sistema de educación inicial.
- Las Instituciones educativas que se encuentran al Municipio deben gestionar ante la Secretaria de Educación del Cauca, la vinculación de docentes especialistas en atención PcD que garanticen el reconocimiento a la diversidad, el acceso y permanencia a la educación de los NNA.
- Gestionar desde las Instituciones educativas capacitaciones a los docentes frente a la atención que se debe brindar a los NNA con discapacidad, de esa manera la cobertura educativa a la PcD aumentará a nivel Municipal.
- Apoyar la identificación y gestión de alternativas de solución a las barreras físicas de los Colegios que atienden estudiantes con discapacidad.
- Concertar y gestionar un programa de alfabetización para PcD mayores de 18 años.
- Asegurar que desde la Secretaria de la Protección social del Municipio se formulen y desarrollen Planes, Programas y proyectos de salud pública, PIC, orientados a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, con enfoque de ciclo vital, de género, diferencial, territorial.
- Garantizar atención psicosocial para las personas con Discapacidad, familia, cuidadoras, cuidadores; una medida es la gestión desde la Secretaria de Salud y de la Protección social Municipal y Departamental con la contratación de un profesional en atención psicosocial.
- Crear y aplicar la ruta en salud para PcD.
- Gestionar a través del PIC la vinculación de un profesional en fisioterapia que garantice la atención que permita el control y seguimiento de la rehabilitación a la PcD.
- Fortalecer el Banco de Ayudas Técnicas con criterios de trazabilidad y oportunidad.
- Promover la vinculación laboral de la PcD a las empresas públicas o privadas que operen dentro del Municipio en cumplimiento del Decreto 2011 de 2017
- Gestionar la vinculación de la PcD a programas de formación para el trabajo.
- Capacitar a los monitores de deporte, recreación y cultura en actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 99 de 266


- Incluir en los Programas de Vivienda nueva y mejoramiento de vivienda ofertados por el municipio y el Ministerio de Vivienda, de manera prioritaria a la PcD.
- El Esquema de Ordenamiento Territorial que se formule en el año 2020 debe incorporar criterios de accesibilidad para las Personas con Discapacidad.
- Realizar un estudio para diagnosticar las principales barreras de acceso a la Alcaldía Municipal, parque principal y espacios públicos de mayor confluencia.
- Gestionar los recursos técnicos y financieros que permitan eliminar progresivamente las barreras de acceso diagnosticadas.

4.2.5.7 Población LGBTI+

El municipio de Piamonte será un territorio libre de discriminación por orientación sexual y pertenecer a alguna de las siglas de la comunidad LGBTI+, es indispensable darles un espacio de reconocimiento y prevenir cualquier tipo de violencia por homofobia y sexismo. En los conteos y censos de población todavía son muy pocos y pocas las que hacen ese autorreconocimiento. Es importante preparar y capacitar a los funcionarios del Estado, privados y de la sociedad civil para que se comprometan a la inclusión con criterios de equidad, participación y libre goce de sus derechos.

Consolidación información mesa de trabajo comunitaria dimensión socio-cultural

El 15 de febrero de 2020 se llevó a cabo en el polideportivo de la cabecera municipal de Piamonte, la mesa de trabajo con la comunidad respecto a la dimensión socio-cultural, consolidando la siguiente información:


 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 100 de 266

TEMA	SITUACION PROBLEMÁTICA	UBICACIÓN	COMUNIDAD/POBLACION	CAUSAS	POTECIALIDAD	ACCION PROPUESTA
Grupo de infancia y adolescencia	Salud publica	Todo el municipio	Toda la población	Sistema educativo	Recurso humano	Gestión ante el departamento
	Educación				Medicina Tradicional	
Grupo juventud	Drogadicción	Todo el municipio	Toda la población	Pérdida de autoridad	Terreno	Gestión ante el departamento
	Alcoholismo			Falta de oportunidad	Institucionalidad	Gestión ante el departamento
Grupo de adulto mayor	Abandono del estado	Todo el municipio	Toda la comunidad mayor	Valores	Casa día	Proyección
	Abandono de la familia	Todo el municipio		Educación		Fortalecimiento
				Cuidado del entorno		Coberturas
Equidad de Genero	Falta de participación	Toda la población	Toda la población	machismo	Talento humano	Microempresas
				violencia	Liderazgo familiar	Inclusión laboral
				exclusión laboral		
Grupo LGTBI	Falta de oportunidad	Todo el municipio	Comunidad LGTBI	Denuncia causa de discriminación	Talento humano	Apoyo institucional
					Liderazgo	Adelantar rutas educativas
Grupo indígena	Educación	Todo el municipio	Comunidades indígenas	Enfoque diferencial	Organización	Legalización de territorios
	Mantener la lengua nativa			Invasión de territorio	Liderazgo	
Grupo Afrocolombiano	Ausencia Territorio colectivo	Todo el municipio	Comunidad afro	Consumos externos	Autonomía	Fortalecer gobernanza

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 101 de 266


	Discriminación			Abandono gubernamental		
Grupo de víctimas	Educación	Todo el municipio	Todo el municipio	Perdida de plaza docente	Talento humano	Creación enlace
	No priorización			Falta organización	Consejos comunitarios	Recuperación de plaza
Costumbres y Tradiciones	Fortalecimiento	Todo el municipio	Toda la población	Falta de apoyo de la	Organización	Compra de Terrenos
				alcaldía	Talento humano	
Identidad y Pertenencia	Falta de sentido de pertinencia	Todo el municipio	Todo el municipio	Cultura	Talento humano	Apoyo a la iglesia
				Educación	Turismo	Planificación
				Población Flotante	Riqueza ambiental	Apoyo Andinas

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 102 de 266

Fotografías mesa de trabajo socio-cultural:



“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 103 de 266

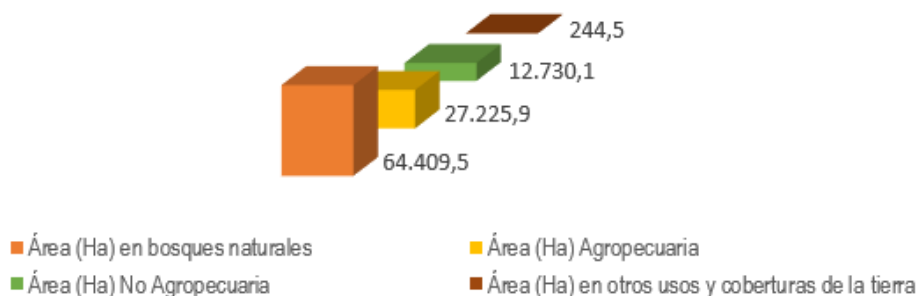
4.3 Diagnóstico Línea estratégica por un Pacto Económico Competitivo, Innovador e Incluyente

En Piamonte la distribución de la población es eminentemente rural, con un 92.4.6%, por lo tanto, parte de su economía está sustentada en las actividades agrícolas y ganaderas. La estructura económica está compuesta por actividades del sector primario, en particular por la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la pesca, la minería “principalmente de oro” y en los últimos años la petrolera.

4.3.1 Sector agricultura y desarrollo rural

El sector agropecuario en el municipio de Piamonte, es una de las fuentes de ingresos para las familias rurales. Los agricultores, durante los últimos años han dedicado su trabajo al sector primario de la economía que comprende actividades productivas basadas en la agricultura de subsistencia y ganadería extensiva, durante el desarrollo de las actividades los productores se han encontrado con diferentes limitaciones, las cuales se mencionan dentro de éste diagnóstico teniendo como base información secundaria obtenida de diferentes instrumentos de planificación que se han desarrollado dentro del municipio desde la Alcaldía y diferentes instituciones relacionadas con el sector, esto es necesario para proyectar las metas estratégicas para el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Según el DNP (2014), existe una deuda histórica con el campo que es necesario saldar como elemento esencial para construir la paz, por ello ésta administración trabajará para fortalecer la productividad y competitividad de éste importante sector, a través de acciones integrales para mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Gráfica 36 Suelo Municipio de Piamonte



Fuente: DANE-CNA 2014

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 104 de 266


La gráfica muestra los resultados del DANE- Censo Nacional Agropecuario 2014, los cuales indican que el área del municipio alcanza aproximadamente 104.609,9 hectáreas. De éstas el 61,5% corresponden a cobertura en bosque natural (64.409,50 ha), las cuales tienen especies arbóreas y procesos ecológicos en condiciones naturales, con muy poca o ninguna intervención por parte del hombre; el 26,0% tiene uso agropecuario (27.225 ha), para el desarrollo de actividades como siembra de cultivos y cría de animales, cuya producción está destinada para autoconsumo y/o venta; el 12,16% uso no agropecuario (12.730 ha) en las cuales existe infraestructura y el 0,2% está destinada para otros usos y coberturas de la tierra (244,5 ha), relacionadas con los usos del suelo asociadas a procesos de sostenibilidad de los recursos naturales como cuerpos de agua, suelos desnudos o afloramiento rocosos.

Del total del área identificada con uso agropecuario (27.225,80 hectáreas) el 38,3% corresponden a áreas en rastrojo (10.428 ha), éstas son tierras que fueron cultivadas, que tienen más de tres años desde el establecimiento del último cultivo y presentan vegetación de tipo arbustivo, el 33,91%, a tierras con pastos (9.232 ha), especies de plantas herbáceas, sobre todo gramíneas y leguminosas, que sirven de alimento para el ganado; el 27,7% son tierras para uso agrícola (7.555 ha) con la producción de diferentes cultivos destinados al autoconsumo y/o para la venta y el 0,04% son tierras con infraestructura agropecuaria (10,2 ha), las cuales tienen instalaciones productiva como corrales, bodegas, galpones, estanques, pozos, entre otras.

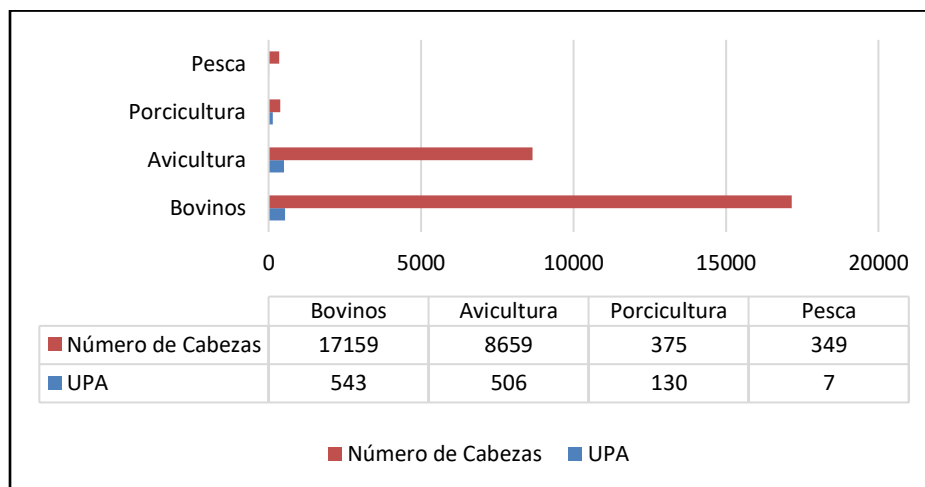
A continuación, se identificarán las principales características de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), la cual está formada por una parte de un predio o un predio completo que se caracterizan por: 1). Producir bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo continuo y/o venta, 2). Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva. 3). Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria liviana, equipos y/o manos de obra en los predios que la integran.

Descripción Perfil Producción Pecuaria

En el municipio se identificaron un total de 1186 unidades productivas dedicadas al manejo de diferentes especies animales, a continuación, se describen las más relevantes para la economía del municipio, con base en la información de los resultados del DANE Censo Nacional Agropecuario, 2014 y otras fuentes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 105 de 266

Gráfica 37 Número de Unidades productivas pecuarias y su respectivo inventario de animales



Fuente: DANE-CNA 2014

- **Ganadería**

La ganadería de doble propósito actualmente tiene el 45,8% de las unidades productivas del municipio, según FEDEGAN, 2019, existe un inventario de animales de 17.159 cabezas en 543 predios que están distribuidos en 63 veredas, predominando la actividad en: El Jardín, San Isidro, Santa Rita, Campo Alegre, Nápoles, La Florida y Mirafior (Ver gráfica No. 2).

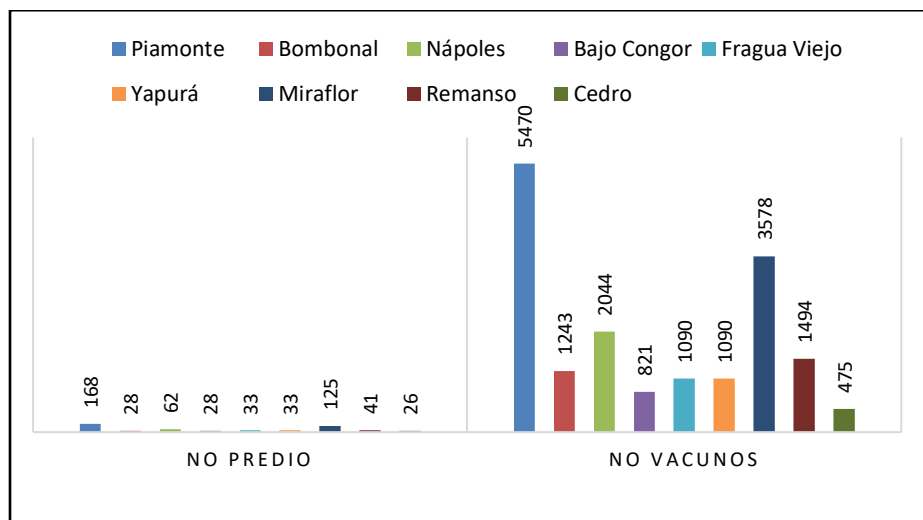
Según el Plan General de Asistencia Técnica (2012) y el Plan Agropecuario Municipal (2017), la ganadería doble propósito que se maneja en estas unidades productivas es bajo sistemas extensivos, las razas principales razas son: Pardo Suizo, Holstein, Cebú comercial y criollo (siete colores), no se llevan registro de producción, reproducción, manejo y ganancia de peso diario, la mayoría de los productores no tiene establecidos sistemas alternativos de alimentación, ésta depende de pasturas con bajos niveles nutritivos y bajos porcentajes de biomasa, los cuales no satisfacen las necesidades de los bovinos y aumentan el riesgo de la expansión de la frontera agrícola hacia las zonas de bosque natural, hay desconocimiento y falta de capital económico para la implementación de sistemas de producción más sostenibles como los silvopastoriles, los anteriores factores intervienen en la ganancia de peso diario y los rendimientos en la producción de leche.

Aunque en la actualidad se viene desarrollando el proyecto denominado “Desarrollo de la cadena láctea para el mejoramiento de la calidad de vida en familias” por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación del Cauca,

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 106 de 266

interviniendo 1467 hectáreas en terrenos de familias productoras de leche caucanas, para el caso del municipio se priorizaron 100 familias, con las cuales se espera mejorar genéticamente algunos vientres y aumentar la calidad proteínica de los pastos, en las fincas priorizadas.

Gráfica 38 Distribución de predios por corregimiento



Fuente: FEDEGAN, 2019.

La leche obtenida se vende líquida a precios entre \$700 y \$1100 litro, hay una producción aproximada de 3000 litros/día, hasta el 2019 algunos productores adelantaron una alianza productiva con la empresa Nestlé, la cual recogía el producto en las fincas, se almacenaba y posteriormente era trasladada hasta Florencia, ésta alianza se terminó, debido a los altos costos que se debían asumir por el transporte, por ello actualmente los productores requieren tanques de almacenamiento de un mayor volumen para trasladar la producción semanal. Otros productores, adelantan procesos artesanales de transformación del líquido a queso, para la venta se manejan presentaciones de bloques de libra, kilo, hasta bloques de 25 kg, el cual se comercializa dentro y fuera del municipio.

Por otro lado, está la comercialización de animales en pie, los cuales son llevados hasta predios y Plantas de Sacrificio de diferentes municipios de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Huila. En las veredas del municipio, donde hay unidades productivas dedicadas a la ganadería, no se cuenta con sistema de báscula para adelantar el pesaje, solo en el corregimiento de Miraflor la Asociación de productores de ganado y equinos ASOGANEQUINOS, tiene un corral y báscula para prestar el servicio de pesaje y facilitar algunas actividades de manejo.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 107 de 266

En la actualidad hay ganaderos que tienen sus predios registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, lo cual les facilita a los compradores la movilización de animales hasta diferentes destinos. Desde el año 2017 en la oficina de desarrollo agropecuario y ambiental se presta el servicio de expedición de guías para movilización, bajo el desarrollo del convenio No 124-2017 entre la administración municipal y el ICA, éste servicio a dado muchas facilidades a los ganaderos, quienes anteriormente adelantaban éste trámite en el municipio de Villagarzón Putumayo.

En el II ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis del año 2019, fueron vacunados 17.159 bovinos, pero hace falta aumentar la cobertura de éste servicio sensibilizando a los ganaderos sobre la importancia de la vacunación de sus animales, también se presentan casos de falta de flujo de caja para acceder a la compra de las vacunas.

- **Avicultura**

se identificaron un total de 506 unidades productivas con presencia de aves (8659 cabezas), ésta actividad se desarrolla bajo los conocimientos empíricos por ello es poco tecnificada, con ausencia de registros de suministro de alimentos, instalaciones, las principales razas que existen y se manejan en el municipio son: criollas y pollos de engorde, las veredas donde se adelanta esta actividad productiva con mayor representación son: Mirafior, Nabueno y Piamonte. Ésta actividad productiva se desarrolla principalmente para seguridad alimentaria, aunque la producción de pollos de engorde es destinada a la comercialización interna de carnes blancas, para satisfacer una demanda, aunque la oferta actualmente está por debajo de la demanda municipal, por lo cual se ingresa éste tipo de carne desde otros departamentos.

- **Porcicultura**

El 11% de las unidades productivas corresponden a la porcicultura (375 cabezas), ésta actividad es manejada con bajos procesos de tecnificación, son pocos los productores que cuentan con instalaciones construidas, las dietas alimenticias son a base de lavazas (desperdicios de alimentos) y en otros casos concentrados, hay desconocimiento de dietas alternativas que ayuden a complementar la alimentación principal. En lo relacionado a la comercialización, ésta se adelanta en pie, y es vendida en los expendios de carnes que existen dentro del municipio.

- **Pesca**

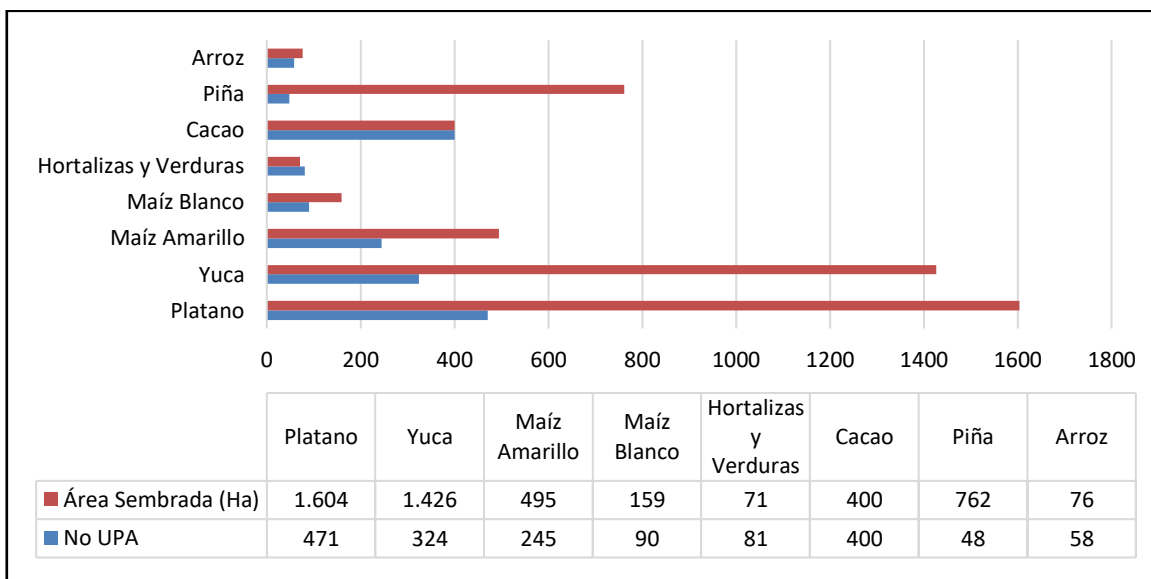
 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 108 de 266

Es una actividad productiva que se adelanta en menor proporción, representa el 0,6% de las UPA, con un inventario de 349 cabezas, ésta se adelanta aprovechan las características arcillosas del suelo, y la alta disponibilidad del recurso hídrico dentro del municipio, las especies que se cultiva con mayor frecuencia son la cachama y la tilapia roja, que son alimentadas principalmente con concentrado. El producto se comercializa entre 4 y 6 meses, la venta se hace de forma directa en las instalaciones donde está ubicada la producción, servicio a domicilio y se vende también en los establecimientos de comercio de alimento de la cabecera municipal y algunos corregimientos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Con relación a la producción de alimentos para autoconsumo y venta dentro y fuera del municipio, según los datos DANE-CNA- 2014, se identificaron 1717 unidades productivas dedicadas a la producción agrícola, clasificadas en la siguiente forma:

Gráfica 39 Inventario de cultivos agrícolas



Fuente: DANE CNA-2014

- **Plátano**

El 35,1% corresponden al cultivo de plátano (*Musa sp*), con un total de 1604 hectáreas, pero según los datos de las Evaluaciones Agropecuarias municipales en el 2016 se registró una disminución de la producción a 711 ton con un rendimiento de 15,8 ton/ha, entre las causas que pudieron incidir en ésta disminución pueden estar el aumento de áreas sembradas con cultivos de uso ilícito, inundaciones de los predios y falta de capital de trabajo. Las veredas en las que existe mayor área cultivada son: Mirafior, Campo Alegre, Nabueno, La Gaviota, La Segovia, La Esmeralda, La Floresta Española, La Palmera y algunos Cabildos como Bajo y Alto Suspizacha, Guayuyaco entre otros.

Ésta producción se desarrolla principalmente bajo el conocimiento empírico, los productores carecen de asistencia técnica, por lo cual en algunas zonas hay baja productividad por la alta incidencia de enfermedades como Maduraviche o Moko causada por la bacteria *Ralstonía Solanacearum*, Sigatoka Negra causada por el hongo *Mycosphaerella Fijiensis*, ataques de plagas como el picudo negro (*Cosmopolites sordidus*), gusano tornillo (*Castniomera humboldti*), nematodos y virus del mosaico del Pepino, también es común que no se adelanten actividades de manejo de la plantación como la deshija y deshoje.

En relación a la comercialización se hace básicamente con una frecuencia semanal, los meses de mayor demanda son mayo, junio y julio, se comercializa en grado de

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 110 de 266

maduración 1, según el PAM-2017, el plátano se comercializa sin ningún tipo de transformación ni valor agregado (en racimo). Se vende una parte al mercado del municipio y otra en los municipios de Villagarzón, Mocoa y Florencia.

- **Cacao**

El segundo cultivo con el 23,3% de las unidades productivas es el Cacao, en los datos del DANE CNA-2014 solo se reportan 17 hectáreas, las nuevas se empezaron a establecer en el año 2016, con 400 hectáreas (Proyecto ECOCAO, gobernación del Cauca), fueron plantados 7 clones, pero los que más se adaptaron en campo fueron el CNN50, ICS95, ICS60, pero de éstos el clon que más se proyecta fortalecer a futuro por su aroma y sabor es el ICS95, durante éstos años los productores ya han venido recogiendo fruta para la venta, pero hace falta mejorar los procesos de poscosecha, los productores carecen de fermentadores y secadores para el grano cosechado, hay una baja intensidad en la realización de la ronda sanitaria (podas), hay pérdida de mazorcas por no adelantar la recolección a tiempo, se ha identificado presencia de enfermedades como Moniliasis causadas por hongos (*Moniliophthora roreri*), Phithoptora y la denominada escoba de bruja causada por el hongo *Moniliophthora perniciosa*).

El programa de conservación internacional Naturamazonas, hace presencia dentro del municipio desde el año 2018, actualmente viene adelantando un importante acompañamiento a los productores de cacao, con asistencia técnica, suministro de insumos para la fertilización (abono orgánico), además, estableció un vivero para la producción de material vegetal en el Centro Agroforestal GUAYUYACO, el cual se entrega a productores y otros interesados, con el objetivo de reducir la deforestación en las áreas de conservación y por el contrario aumentar las actividades productivas en las áreas que ya están intervenidas.

- **Yuca**

El tercer cultivo más importante que representa el 18,9% del área en producción agrícola es la yuca (*Manihot Esculenta*), pero que en área se extiende más con 1426 hectáreas, en las veredas que más se cultiva son El caraño, Angostura, El cedro, Resguardo Wasipanga, Floresta, el resguardo Guayuyaco y el Cabildo Alto y Bajo Suspizacha, la variedad más cultivada es la amarilla y blanca que es la que más se consume en la región. La producción que se obtiene de este cultivo es ofertada en su totalidad muy poco se destina para autoconsumo, con una frecuencia semanal, el producto se vende fresco, sin ningún tipo de transformación a intermediarios que llegan a las fincas que adelantan la compra sin ningún proceso de pesaje, los productores deben enfrentarse a las fluctuaciones en los precios, porque no hay un mercado estable, en el municipio se obtienen buenas cosechas de yuca, pero por

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 111 de 266

falta de un mercado fijo, muchos han dejado la yuca en la plantación dejándola que se pierda.

En el año 2016 hubo una experiencia de transformación de la yuca a almidón para consumo humano y animal, adelantada por la Asociación de Productores de Yuca y Almidones de Piamonte (Asocapyuca, Asoagrosis), quienes no solo aseguraban un mercado para el producto, sino que también adelantaban entrega de semilla y acompañamiento a la siembra, generando realmente un impacto en la economía de las familias, pero éste proceso actualmente ya no existe.

- **Maíz Amarillo y Maíz Blanco**

En éstos dos cultivos se tienen un total de 654 hectáreas, las zonas en las que más se cultiva éste grano es en los territorios de propiedad de las familias indígenas del municipio, según el PAM-2017 es en los Resguardos San Rafael, Floresta Española, Guayuyaco, La Leona, Wasipanga, registrándose hasta 85 hectáreas para 2016.

- **Arroz**

Representa el 4,3% con 76 hectáreas, se adelanta un sistema productivo de cosecha semestral, según el PAM-2017, las veredas que tiene mayores áreas son El Diamante, La Guajira, El caraño, El Cedro y La Floresta, a pesar de la poca área que se tiene de éste cultivo, el municipio según la plataforma SIPRA cuenta con suelos favorables para aumentar el área establecida con éste cultivo.

- **Piña**

Representa el 3,6% del total de las unidades productivas con 762 hectáreas, las veredas que tienen mayor producción de ésta fruta son: El Morro, La Esperanza, Puerto Bello, San Jorge, Jardín. La variedad más cultivada en la denominada Oro Miel, la semilla utilizada se saca del mismo cultivo, hasta el momento la plaga que más ha afectado es la denominada tecla o Barrenador del fruto (*Strymon basilide*), los lotes se mantienen hasta el tercer corte.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 112 de 266

Problemáticas identificadas en la producción agropecuaria

En la actualidad los productores en su mayoría adelantan su explotación desde sus conocimientos empíricos, los cuales les han limitado niveles de rendimientos idóneos en la producción, y éstas dificultades son comunes en los cultivos que se han identificado dentro de sus unidades productivas, a continuación, se describen las limitantes productivas para los agricultores piamonenses:

- **Ausencia de un sistema de drenajes en las fincas**

En el municipio de Piamonte la precipitación anual oscila entre los 3000 y 4000 mm al año, por lo cual se hace indispensable que en las fincas se diseñen sistema de drenajes primarios y secundarios, que permitan la evacuación del agua durante la época de invierno, De acuerdo al PGA, 2017, los suelos del municipio se caracterizan por una textura arcillosa, con más del 35% de arcillas, por lo cual se encharcan e inundan con facilidad en aquellas zonas con relieve plano y ondulado (46.079,6 has) con una pendiente entre 0-8%, éste tipo de textura limita la infiltración de agua, ya que éste tipo de texturas tiene mayor cantidad de espacio poroso (pero los poros son más pequeños) que los de suelos arenosos, por ello son capaces de retener mayor cantidad de agua, esto genera la pérdida de cultivos al dominar el espacio poroso ocupado por aire, también estas condiciones aumentan la proliferación de enfermedades generadas por hongos que causan pérdidas económicas significativas.

- **Fertilidad y acidez de los suelos**

De acuerdo al EOT, 2002, en el área que corresponde al municipio de Piamonte, se reconoce una serie de suelos relativamente jóvenes poco evolucionados, pertenecientes en un gran porcentaje al orden Entisoles e Inseptisol.

El Potencial de Hidrogeniones (pH), es una medida de la acidez o alcalinidad del suelo, para el caso de los suelos de Piamonte se han identificado valores que oscilan entre 4,5-5,5, por lo cual se clasifican como niveles muy fuerte ácidos, para adelantar la corrección de éste parámetro productivo se requieren de los análisis de suelos, que son escasos dentro de las unidades productivas, con lo cual se puedan adelantar correcciones.

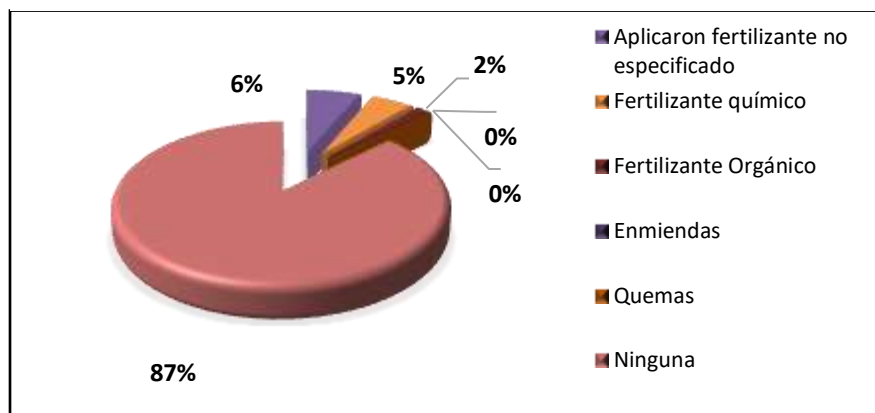
La saturación de aluminio está relacionada con otra de las limitantes para la disposición de nutrientes de la base del suelo para las plantas, el Al es un elemento perjudicial para la mayoría de los cultivos y se encuentra en suelos fuertemente ácidos, donde producen la insolubilidad del fósforo y en donde el contenido de bases es bajo, según los datos registrados para la región amazónica y en espacial para la zona en el municipio estos contenidos oscilan entre 5.5 y 1.2 me/100 g.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 113 de 266

El contenido de N en el suelo depende en gran parte al porcentaje de materia orgánica en los suelos y generalmente tiende a ser muy bajos en los suelos tropicales, aunque los porcentajes de MO en el municipio no son muy bajos, es probable que haya problemas de deficiencias de nitrógeno en los suelos explotados, debido a la rápida mineralización de la materia orgánica generado por las altas precipitaciones

De acuerdo al DANE-CNA-2014, en una muestra de 1554 productores, al tema relacionado con las actividades de manejo del suelo, el 87% respondieron que no aplicaban ningún tipo de fertilizante a sus cultivos, solo el 13% aplicaron algún tipo de fertilizante, ésta información evidencia que a los cultivos establecidos no se les está poniendo a disposición los requerimientos nutricionales que necesitan para su crecimiento y desarrollo, por otra parte también se evidencia la falta de corrección del pH de los suelo, la mayoría de los agricultores desconoce de las propiedades físicas y químicas que se describieron anteriormente y que necesariamente tienen un impacto en la productividad.

Gráfica 40 Fertilización utilizada por los agricultores del municipio



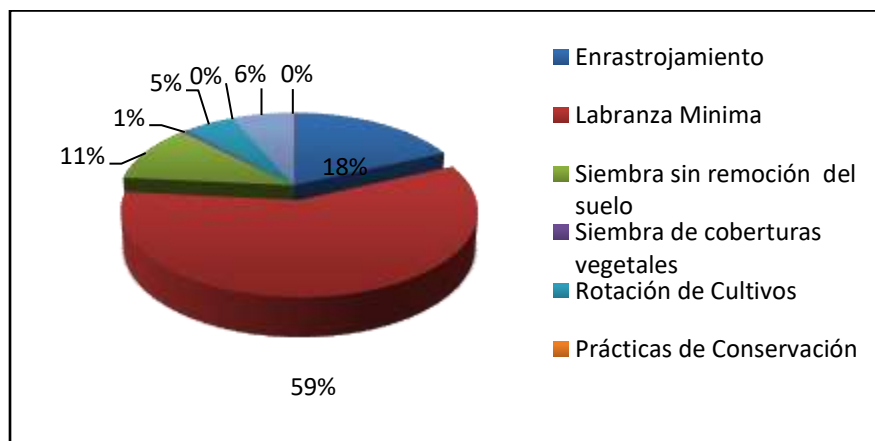
Fuente: DANE CNA-2014

En lo relacionado al desarrollo de prácticas de protección del suelo durante las actividades agropecuarias, el 59% de los productores manifestaron adelantar labranza mínima, la cual no implica hacer volteo de suelo, un 18% deja enrastrar y el 11% siembra sin hacer remoción del suelo, solo limpia las posturas para adelantar la siembra de las plántulas, cormos, tubérculos, entre otros, se deja en

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 114 de 266

evidencia que las familias productoras desconocen totalmente las prácticas de conservación de suelo.

Gráfica 41 Prácticas de suelo durante las labores agropecuarias



Fuente: DANE CNA-2014

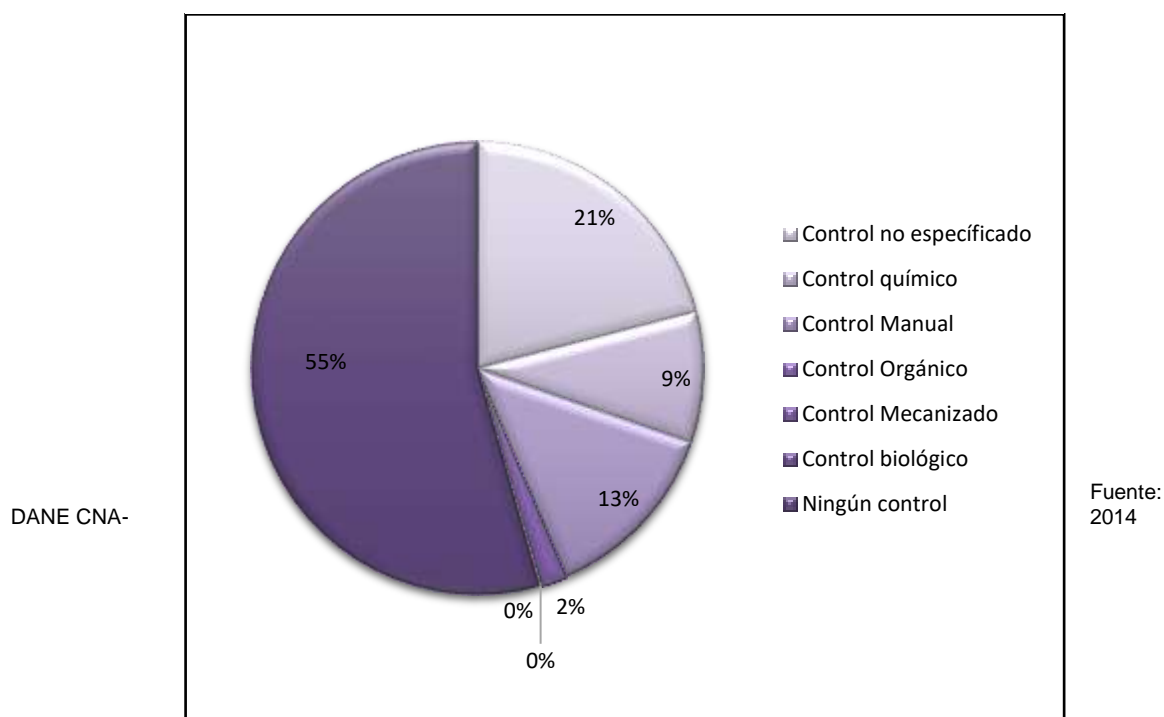
Otra de las limitantes que tienen los productores para mejorar las condiciones de los suelos cuyas características ya se mencionaron, es la falta de maquinaria agrícola para mejorar problemáticas de compactación principalmente en las áreas establecidas con pasturas para el desarrollo de la actividad ganadera, en la zona algunos productores solo disponen de maquinaria liviana como motoguadañas para desarrollar las distintas labores en los cultivos.

- **Prevención y Control de Plagas y enfermedades**

El DANE-CNA-2014, evidencia que en las unidades productivas no se adelantan prácticas que ayuden a prevenir los daños causados por insectos, hongos o bacterias, las cuales están relacionadas por ejemplo con el tipo de semilla utilizada, la desinfección de herramientas, nutrición de las plantas, drenajes, entre otras. Frente a los diferentes controles que se pueden adelantar cuando se identifica una alta incidencia que puede generar pérdidas económicas para el productor, el 55% de los productores manifestaron no adelantar ningún tipo de control de las plagas y enfermedades existentes, por lo cual éstas se han ido agudizando y empieza a ser dispersadas por la zona, afectando plantaciones sanas. Otros agricultores hacen diferentes tipos de controles como el manual y el químico, los productores desconocen sobre procesos de muestreo, determinación de umbrales y sobre controles alternativos como el biológico.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 115 de 266

Gráfica 42. Tipos de Control a Plagas y Enfermedades



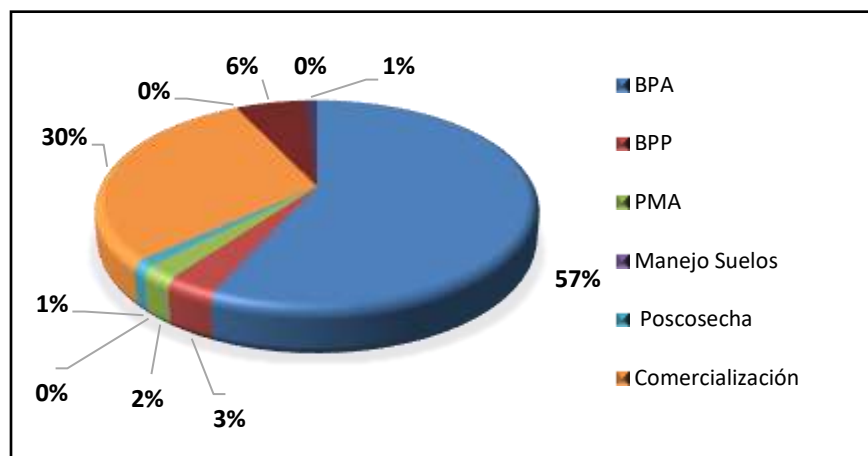
- **Falta de asistencia técnica**

Una de las causales de ésta limitante está relacionada con falta de extensión agropecuaria, para el caso del municipio ésta se genera por las dificultades en el desplazamiento a las comunidades, falta de comunicación efectiva (sin señal de telefonía) e inseguridad, por lo cual los productores no tienen la posibilidad de aprender sobre las necesidades y prácticas que demanda cada cultivo. El DANE-CNA-2014 reporta que de 1438 productores encuestados solo el 118 manifestaron haber recibido asistencia técnica, las dos temáticas que más sobresalen fueron Buenas prácticas agrícolas (57%) y comercialización (30%), las demás temáticas

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 116 de 266

de detallan en la gráfica, y por el contrario 1320 han manifestado no haber recibido asistencia técnica relacionada con su actividad productiva.


Gráfica 43. Temas Asistencia Técnica



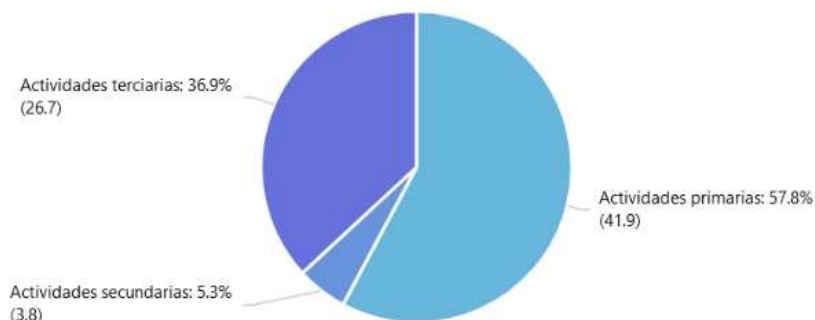
Fuente: DANE CNA-2014

- **Comercialización, falta de acceso a mercados**

Aunque el sector primario es el que proporciona mayores ingresos a la población con el 57,8%, los productores actualmente tienen una gran limitación para la venta de sus productos, la falta de condiciones de infraestructura y equipos para adelantar proceso de transformación dándoles valor agregado, solamente se adelantan ejercicios de transformación a productos como la leche y algunos esfuerzos en el cacao, pero son procesos artesanales, que reducen los rendimientos, esto ha generado que los productores estén dentro de un mercado inestable, causando en muchos casos que los agricultores dejen de mirar éste sector productivo como un potencial para la generación de ingresos, la intermediación es actualmente la que está generando mayor provecho de las limitaciones del municipio.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 117 de 266

Gráfica 44. Actividades Primarias, secundarias y terciarias.



Fuente: DANE CNA-2014

- **Asociatividad**

En el municipio actualmente se registran las siguientes asociaciones: Asociación de Víctimas la Palmera de Piomonte Cauca “ASOVIPALPIC”, Asociación de Víctimas el Futuro de Piomonte Cauca “ASVIFUT”, Asociación de Víctimas por Mejor Vivir de Piomonte Cauca “ASOVIMEVIP”, Asociación de Víctimas Santa Rita “ASOVISAN”, Asociación de Víctimas Angosturas de Piomonte Cauca “ASOVIANPIC”, Organización de Víctimas de Piomonte "ORGAVIP", Consejo de Mujeres Piomonenses Compi, Asociación Solidaria para el Desarrollo de la Mujer de Piomonte, Asociación de Productores de Ganado y Equinos ASOGANAEQUINOS, Asociación Agropecuaria y Campesina de la Baja Bota Caucana Agrocaucana, Consejo Comunitario de Mujeres del Municipio de Piomonte, Asociación Agroindustrial y Pecuaria Nuevo Horizonte, Asociación de Cultivadores de Especies forestales, asociación Agropecuaria el Oasis, Comité Municipal de Ganaderos Piomonte, Asociación de Cacaocultores de Piomonte Cauca, Asociación de Productores de Piña del Municipio de Piomonte, Asociación Agropecuaria Piomonte, Asociación Agropecuaria Trojayaco, Asociación de Agricultores y Motoristas Campesinos de la Piedra, Asociación Agropecuaria el Caraño, Asociación Comunitaria la Espiga, Asociación Agropecuaria mi Futuro, Asociación Agropecuaria la Granja, Asociación Especies Menores el Caracolito, Comité de Pequeños Productores, Transformadores y Comercializadores de Plátano, Asociación de Especies Menores el Cebú, Asociación Agropecuaria y Conservación del Medio Ambiente, Asociación de Campesinos Sector Mary, Asociación Campesina Productores de Yuca, Comité de Mujeres Campesinas, Asociación la Platanilla, Asociación Nukanchipa Atunkunapa Alpa, Asociación de Ganaderos de la Zona Sur Occidente de Piomonte, Asociación de Víctimas la Palmera de Piomonte Cauca “ASOVIPALPIC”, de las Anteriores Organizaciones de la Población Campesina, Indígena y Afro, Solamente un 30% de éstas son operativas, las otras están dentro del inventario pero se desconoce las causas de inactividad, por ello se requiere generar una actualización

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 118 de 266

de la información para fortalecer éstas instancias de participación de los habitantes de nuestro municipio.

- **Presencia Institucional**

En los últimos años la presencia institucional dentro del municipio ha mejorado, actualmente hacen presencia instituciones como SENA, Naturamazonas, Socodevi, Supergiros, ICA, Effecty, Corresponsal Bancolombia, corresponsal BBVA, CRC, PNN, entre otras, con quienes en algunos casos se han logrado articular acciones con la administración municipal, pero hace falta mayor presencia de entidades que son indispensables para el desarrollo del municipio como lo son Sede Banco AGRARIO, universidad con programas de investigación de la facultad del sector agropecuario, Visión Amazonía, Instituto SINCHI, FEDEGAN, FEDEARROZ, FEDECACAO, FEDEPANELA, Comité de Ganadero del Cauca, entre otras, que desarrollan actividades relacionadas con el sector.

- **Cultivos de uso ilícito**

A partir del año 2017 dentro del municipio se inició el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso ilícitos (PNIS), enmarcado en el cumplimiento del punto cuatro del acuerdo de la Habana-Solución al problema de las Drogas ilícitas para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el cual tienen como fin generar condiciones materiales e inmateriales de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por los cultivos de uso ilícito.

Total, de familias focalizadas dentro del municipio 950 familias rurales detalladas según los siguientes grupos:

Tabla 22. Tipificación y grupos de familias de atención por PNIS, Piamonte Cauca

ACTIVIDAD	ACTIVOS	SUSPENDIDOS	RETIRADOS	EN INGRESO
Cultivadores	657	23	12	0
No cultivadores	40	1	0	0
Recolectores	53	8	17	139
Total	750	32	29	139

Fuente: SISPNIS-DANE 2020

En el tiempo que ha transcurrido del desarrollo del programa se ha dado cumplimiento a la fase de asistencia alimentaria (A.A.I), esta consiste en la entrega de una remuneración económica por concepto de adelantar actividades de apoyo a la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos (Manual de Atención Cultivadores-PAI, 2018) como adecuación de terrenos y/o mejoramiento de la calidad de vida, a la

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 119 de 266

fecha el 100% de las familias cultivadoras y no cultivadoras del municipio de Piamonte, tienen el 100% de cumplimiento a la fase de A.A.I, es decir que cada familia ha percibido una remuneración de \$12.000.000 divididos en 6 pagos de \$2.000.000, el 10% se encuentran en proceso de culminación de pagos de la fase de A.A.I, como se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 23. Atención a familias PNIS en AAI, ciclo de pago y montos de inversión total, municipio de Piamonte, Cauca.

NÚMEROS DE FAMILIAS	CICLO DE PAGO	PAGO POR AAI
685	6	8.220.000.000
6	5	60.000.000
1	4	8.000.000
5	2	20.000.000
17	1	34.000.000
Valor total de inversión en la fase de A.A.I		8.342.000.000

Fuente: SISPNIS-DANET, 2020

Pese a que el programa al inicio se desarrolló de buena manera y se avanzó en los compromisos del pago del AAI, actualmente el programa viene desarrollándose de manera discontinua, porque se ha presentado un retraso en el cumplimiento de las otras metas como el aporte para seguridad alimentaria por un valor de \$1.800.000 por beneficiario (cultivadores y no cultivadores), los proyectos de mediano y largo plazo, para los cuales no hay montos de inversión definidos hasta ahora, esto es preocupante para el municipio ya que en el desarrollo de éstas nuevas actividades productivas las familias beneficiarias obtendrían su sustento económico, hasta ahora las familias han cumplido el proceso de erradicación pero no han podido adelantar las alternativas productivas como se tenían estipuladas.

- **Falta de Capital Social**

Dentro del municipio hace falta personal capacitado en las áreas técnica que ayudan a fortalecer el sector productivo, es necesario incentivar y facilitar las posibilidades de espacios de formación de los piamonenses, quienes serán los encargados de direccionar el rumbo de la producción agrícola y pecuaria del municipio.

- **Vías de acceso**

Los productores del municipio que obtienen sus cosechas, han tenido limitaciones para sacar sus productos hacia la cabecera municipal o los corregimientos, el desplazarse hacia los puntos de venta, les aumenta los costos de producción, esto

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 120 de 266

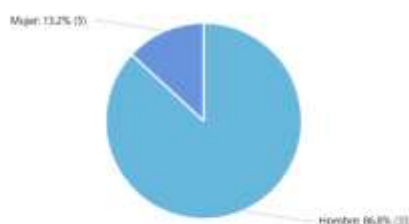
ha generado que los agricultores reduzcan las áreas productivas para la venta buscan alternativas como los cultivos ilícitos para hacer uso del suelo.

- **Falta de formalización de los predios**

Según la Agencia Nacional de Tierras, 2019 en el municipio de Piamonte solo 33 hombres y 5 mujeres tienen un título adjudicado legalmente para acceso a la tierra, las limitantes que han generado la baja formalización de los predios son la presencia de las empresas dedicadas a la explotación de hidrocarburos, por la cual se impide la titulación de tierras en un radio cercano a éstas de 2.5 km, la ubicación política y geográfica del municipio (la oficina de instrumentos de registro público ubicada en Bolívar Cauca está a 13 horas) y no ha habido una política pública municipal que se dedique a mejorar este problema.

Gráfica 45. Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras por sexo

Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras por sexo
Agencia Nacional de Tierras - ANT - 2019
Unidad de medida: Títulos



Fuente: Kit de Planeación Territorial, 2020.

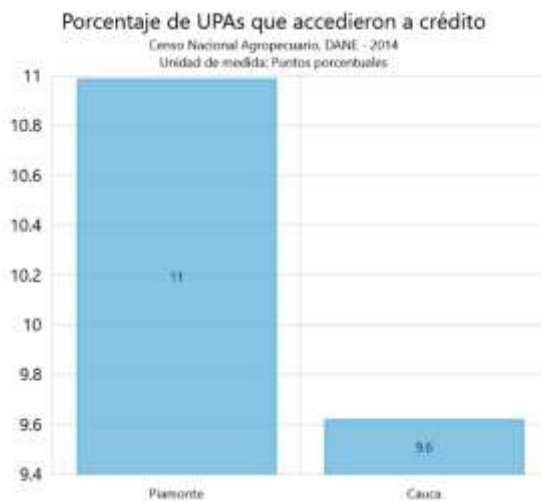
- **Banco Agrario**

Nuestro municipio no cuenta con una sede del Banco AGRARIO, esto ha limitado el acceso de los productores a las diferentes modalidades de crédito (mujer y joven rural), del total de las UPA's del municipio, solo el 11% accedieron a crédito según información del Censo agropecuario del DANE en el año 2014, esto debido a los

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 121 de 266

costos y esfuerzos de que deben de incurrir para trasladarse hasta la sede en los departamentos de Cauca y Caquetá.

Gráfica 46. Porcentaje de UPAs que accedieron a crédito.



Fuente: Kit de Planeación Territorial, 2020

Del total de las UPA's del municipio, solo el 11% accedieron a crédito según información del Censo agropecuario del DANE en el año 2014, indicador que supera al departamental en 1,4%.

Gráfica 47. Cantidad de Ha con seguro agropecuario.

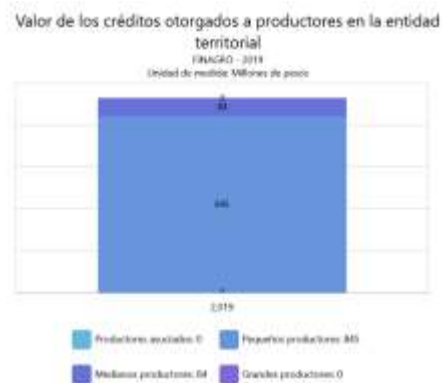


Fuente: Kit de Planeación Territorial, 2020.

Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los suelos productivos del territorio de Piromonte no cuentan con seguro agropecuario; tampoco se encuentran productores beneficiados con servicio de apoyo financiero, ni productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 122 de 266

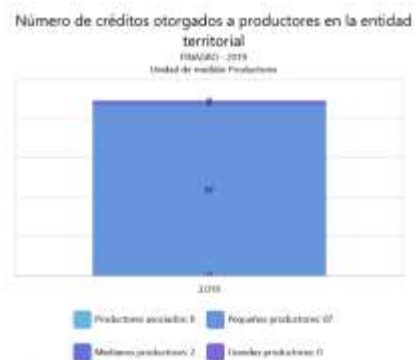
Gráfica 48. Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial.



Fuente: Kit de Planeación Territorial, 2020.

Solo los pequeños y medianos productores accedieron a créditos. Del 100% del valor de los créditos otorgados (\$929 millones), el 91% estuvieron direccionados a los pequeños productores.

Gráfica 49. Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial



Fuente: Kit de Planeación Territorial, 2020.

Es decir, que \$845 millones en créditos fueron entregados a 87 pequeños productores y \$84 millones a dos medianos productores. Esto significa que, si se efectuara un promedio, los pequeños productores individualmente accedieron a menos de \$10 millones en créditos, mientras que los medianos productores accedieron a \$42 millones.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 123 de 266

- **Seguridad y Soberanía Alimentaria**

Según la Secretaria de desarrollo agropecuario del departamento del Cauca, Piamonte está dentro de los 5 únicos municipios que no tienen un Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por ello se hace indispensable la elaboración de ésta herramienta de planificación, la cual permitirá identificar la disposición, acceso, calidad e inocuidad de los alimentos.

- **Planta de sacrificio para el autoconsumo**

En el municipio existen 3 instalaciones de sacrificio de porcinos y bovinos para consumo, ubicadas en los corregimientos de Piamonte, Mirafior y Remanso, éstas se encuentran en estado de obsolescencia para adelantar el sacrificio éstos, al no garantizar las mínimas condiciones de sanidad, al carecer de instalaciones, equipos, indumentaria y conocimientos en buenas prácticas de manipulación de alimentos.

4.3.2 sector transporte

De acuerdo al informe de Empalme realizado el pasado mes de diciembre, la administración saliente manifestó que la infraestructura vial del municipio se encuentra en mal estado, que no se cuenta con señalización vial y que en secretaría de gobierno existe un proyecto adelantado de seguridad vial.

El municipio cuenta con vías terciarias y una vía nacional llamada Marginal de la Selva, a la cual se le ha realizado mejoramientos en el tramo Pozo Mirafior 1 – Puerto Bello Cauca (21 km. mejorados) mediante la unión temporal Mirafior y también se realizó mejoramiento en el tramo muelle – Piamonte (24 km. vía mejorada) mediante la Unión Temporal Mantenimiento de Vía Muelle Cauca-Piamonte todo con el apoyo de la Empresa Gran Tierra.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 124 de 266

Tabla 24. Red terciaria Municipio de Piamonte

N°	VEREDA	LONG. (Km)
1	Santa Rita-Alto Suspizache-Brasilia	10,19
2	La Sonora	0,858
3	El Morro- Las Delicias-Remanso	21,14
4	Tambor- Nueva Esperanza	0,396
5	Inchiyaco-Convenio	1,004
6	Buenos Aires	2,69
7	Palmera-Sevilla	3,67
8	La Palmera-Cerrito	7,162
9	Nabueno	1,478
10	El Rosal	3,04
11	Campo Alegre	3,391
12	Miraflores- La Florida- Nápoles -La Primavera- La Honda	12,512
TOTAL		67,531

Fuente. Inventario de la red vial del municipio de Piamonte / 2016

De acuerdo al inventario de la red vial del Municipio, en la actualidad existen 67,5 Kms de red terciaria los cuales se encuentran en bajas condiciones de transitabilidad, lo que amerita importantes inversiones para su mantenimiento.

La malla vial urbana de la cabecera municipal está determinada por vías de primer, segundo y tercer orden. En la actualidad el mayor porcentaje de estas se encuentran sin pavimento: 99% equivalentes 10297 metros lineales. El 1% restante corresponden a la única vía pavimentada frente al parque principal, con una longitud de 115 Ml.

la cabecera corregimental de Miraflores se encuentran vías pavimentadas con una extensión de 170 Metros, además avanza la pavimentación de 523 Metros más.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 125 de 266

Gráfica 50. Imagen satelital de la Cabecera Urbana



Fuente. Google earth

Por parte de Invias Putumayo se realizan mantenimientos rutinarios a las vías con la Cooperativa de Trabajo Asociado COOTRASCOP.

Con respecto a infraestructura complementaria implementada, se cuenta con la construcción de puentes como el Box coulver acceso al barrio la Paz y frente a la iglesia católica y de la alcantarilla adyacente a la policía y en el Km 7 vía Remanso.

Se hace necesario atender la red vial terciaria con mantenimientos rutinarios, en los que se incluya construcción de Boxcoulvert, mejoramiento de puentes y demás obras de tipo hidráulico que requieran las vías de este orden.

Con respecto a la accesibilidad del transporte público, se reporta que solo se cuenta con acceso de dos empresas: Coomotor-Cootranscaquetá adscrita al departamento del Caquetá; SPA Piamonte (camioneta) y transporte fluvial Cootrasca.

Es importante comentar los siguientes indicadores:

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 126 de 266

Infraestructura de transporte

Pasajero * km: 3 personas

Kilómetros recorridos: 123 km

Tiempo de movilización de pasajeros: 5 horas (Piamonte a Florencia Caquetá)

Promedio de viajes en el día hábil: 7 rutas de transporte diario

Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado: 92 km (Portales de Fragueta-Florencia Caquetá)

Costo de transporte por km recorrido: 252.03

Piamonte al muelle

Pasajero por kilómetro: 5 personas

Kilómetros recorridos: 27 km.

Tiempo de movilización de pasajeros: 1 hora Piamonte al muelle

Promedio de viajes en día hábil: 12 rutas de transporte diario

Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado: se encuentra la vía en regular estado

Costos de transporte por km. recorrido: \$0.0027

4.3.3 Sector infraestructura energética – gasificación

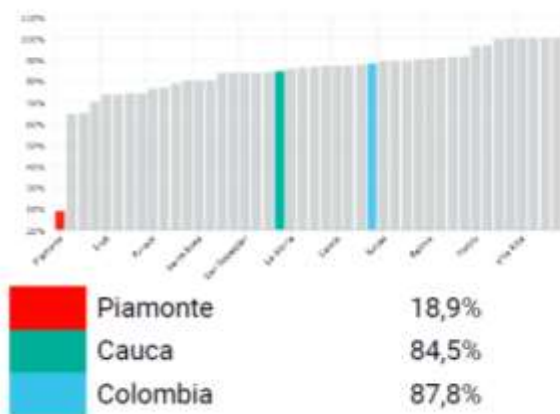
Según el informe de Empalme, Piamonte cuenta con 32 veredas con 734 usuarios que carecen del servicio de energía eléctrica. Estas veredas son: Leona, Bombonal, la Isla, Las Perlas, Triunfo Congor, San Gabriel, el cedro, Guasipanga, Puerto Miranda, Angostura, Bajo Congor, La Cabaña, Sinaí, Porvenir, Fragua Viejo, Yapura, Palmito, Villanueva, El Diamante, La Consolata, Nuevo Progreso, San Isidro, El Jardín, La Sevilla, Buenos Aires, Nabueno, Campo Alegre, El Rosal, La Florida, Nápoles, El Eden, Baja Primavera.

En la actualidad existe un proyecto de electrificación aprobado y la alternativa seleccionada es la construcción de 11.273 km de red de media tensión la cual iniciaría en las veredas San Gabriel, Buenos Aires, Nueva Esperanza, Floresta, Campo Alegre y El Jardín. También se construirán 6.090 km de red de baja tensión para 56 familias de las veredas San Gabriel, Fragua Viejo, Buenos Aires, Nueva Esperanza, Floresta, Floresta la Española, Campoalegre y El Jardín.

La Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P. es el prestado de servicio de energía en el municipio de Piamonte; y existe un comité de desarrollo y control social multiservicio quien realiza el ejercicio de control social de servicios públicos, creado mediante decreto No. 067 de septiembre 23 de 2019.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 127 de 266

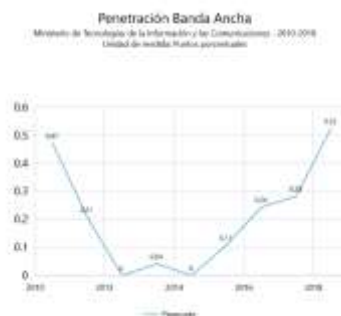
Gráfica 51. Cobertura de energía eléctrica rural.



La Cobertura de Energía eléctrica rural según la UPME es del 18,9%.

4.3.4 Tecnología, Ciencia, Competitividad e Innovación

Gráfica 52. Penetración Banda ancha.

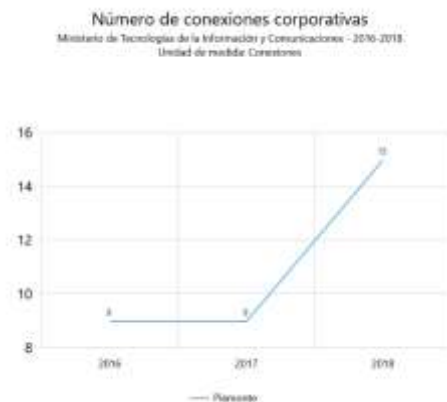


Fuente: Kit de Planeación Territorial, 2020

Piamonte tuvo una penetración de 0,47 puntos porcentuales de banda ancha en 2010 que fue decayendo hasta llegar a 0 en 2012, sin embargo, a partir de 2014 se visualiza el avance hasta llegar a su punto porcentual máximo de 0,52 en 2018.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 128 de 266

Gráfica 53. Número de conexiones corporativas.



Fuente: Kit de Planeación Territorial, 2020.

El anterior análisis es coherente con lo que se visualiza en esta gráfica, ya que el 2018 es el año en que se da el mayor número de conexiones corporativas, 15 en total, frente al periodo referenciado 2014-2018.

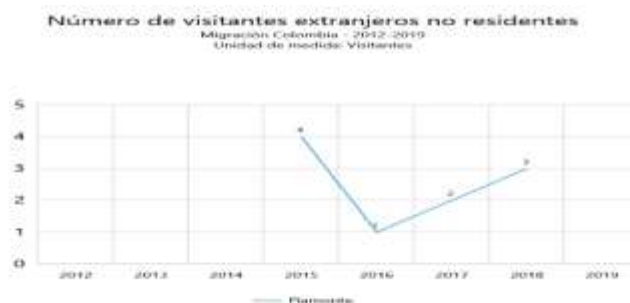
Piamonte no tiene reportada alianzas público privadas, tampoco presenta reporte ante Colciencias de investigadores reconocidos.

4.3.5 Sector Turismo

Las condiciones fisicobióticas, paisajísticas, y culturales hacen de Piamonte un territorio de oportunidades para desarrollar turismo ecológico, cultural, etnográfico, gastronómico, forestal, etc. Para avanzar hacia un turismo sostenible se requiere condicionar y reglamentar el uso y ocupación de los sitios de interés y en función de su promoción empoderar a la comunidad.

Pese al excelente potencial del municipio de Piamonte para desarrollar actividades y/o planes turísticos, solo cuenta con una prestadora de servicios turísticos.

Gráfica 54. Número de visitantes extranjeros no residentes.



Fuente: Kit de Planeación Territorial, 2020


 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 129 de 266

Piamonte cuenta con un mínimo de visitantes extranjeros no residentes, en el 2015 estuvieron 4 turistas registrados; en 2016, 1; en 2017, 2 y en 2018 solamente 3.

En general el Municipio no cuenta con un plan de turismo en el que se recojan las políticas y lineamientos de ley propias del sector en aras de dimensionarlo, potencializarlo y hacer uso sostenible del recurso existente. Es necesario crear la política pública en turismo, recogida en un plan sectorial del turismo para el municipio de Piamonte.

Consolidación información mesa de trabajo comunitaria dimensión económica


El 15 de febrero de 2020 se llevó a cabo en el polideportivo de la cabecera municipal de Piamonte, la mesa de trabajo con la comunidad respecto a la dimensión económica, consolidando la siguiente información:

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 130 de 266

TEMA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	COMUNIDAD O POBLACIÓN	CAUSAS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROPUESTAS
Sector Avícola	*Altos costos de producción en la cría de pollos de engorde y gallinas ponedoras a pequeña escala	Campesinos, afro e indígena	<ul style="list-style-type: none"> *Costo transporte *Falta de asistencia técnica *Falta de instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> *Mano de obra familiar *Actividad productiva tradicional *Conocimiento empírico *Condiciones climáticas 	<ul style="list-style-type: none"> *Formalización local del mercado de carne y huevos con la creación de la asociación de productores de aves. *Capital de trabajo para evitar la intermediación en la adquisición de insumos
Sector Silvícola	*Alta Informalidad en el aprovechamiento del recurso foresta (bosque natural y Árboles fuera del bosque).	Campesinos, afro e indígena	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de ingresos económicos a las familias *Alta demanda del recurso forestal *Cultura extractivista *Falta de apoyo de las instituciones para adelantar los estudios de aprovechamiento forestal 	<ul style="list-style-type: none"> *Vocación del suelo para plantaciones forestales *Ubicación geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> *Gestión para la legalización y titulación de predios *Apoyo a iniciativas para el establecimiento de plantaciones forestales para satisfacer la alta demanda existente *El proceso para el acceso a pago de bonos de carbono y servicios ambientales *Delimitación de áreas productoras y protectoras del recurso hídrico.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 131 de 266

Sector Pecuario	Bajos rendimientos en la productividad	Campesinos, afro e indígena	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de estudios de caracterización para identificar el potencial del suelo *Falta de asistencia técnica *Falta de vías de acceso *Baja calidad genética *Baja fertilidad de los suelos *Sobrepastoreo *Pocas prácticas culturales *Falta de capital económico *No hay implementación del Plan Agropecuario Municipal * No hay funcionamiento del CMDR. 	<ul style="list-style-type: none"> *Recurso hídrico *Capital social *Condiciones climáticas *Municipio incluido dentro del PISDA 	<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecimiento y funcionamiento del CMDR, *Actualización del EOT *Proyecto de ganadería sostenible *Aprovechamiento de los residuos generados por la actividad pecuaria *Inversión en maquinaria *Mejoramiento de pasturas *Desarrollo organizacional y tecnológico
-----------------	--	-----------------------------	--	--	---

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 132 de 266


Sector Agrícola	Bajos productivos	rendimientos	Campesinos, afro e indígena	*Falta de asistencia técnica *Falta de articulación institucional *Escaso capital de trabajo para adelantar el manejo del cultivo (fertilización, prevención de plagas y enfermedades, herramientas) *Desconocimiento de la vocación del suelo *Informalidad de la tenencia de la tierra *Baja calidad de los suelo	*Condiciones climáticas *Capital humano	*Asistencia técnica integral por medio de las Escuelas de Campo Ecas *Crear dos centros piloto para la elaboración de biofertilizantes *Acompañamiento a los productores para la elaboración de abonos orgánicos *Gestión para que la oficina de instrumentos públicos adelante jornadas de atención dentro del municipio. *Aplicación de enmiendas para mejora las condiciones del suelo *Fortalecer las prácticas de producción sostenible *Presencia de oficinas de oficina de instrumentos públicos y Agencia Nacional de Tierras dentro del Municipio *Adelantar un convenio con Agrosavia para adelantar los análisis de suelo a un precio más accesible para el productor
--------------------	----------------------	--------------	-----------------------------------	--	--	--

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 133 de 266


Sector Agroindustrial	Falta de infraestructura y equipamientos para la transformación de los productos de la zona y falta de conocimiento en las alternativas de transformación de los productos.	Campesinos, afro e indígena	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de capacitaciones en alternativas de transformación de los productos (pulpas, mermeladas, almíbar, encurtidos, entre otros). *Falta de capital económico *Falta de identificación de productos potenciales dentro de la zona *Ausencia de conocimiento de experiencias externas en transformación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Diversidad de productos para la transformación *valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> *Construcción y equipamiento de plantas de procesamiento de cacao *Ralladora de yuca *Alianzas con el SENA para capacitaciones en temáticas relacionadas con agroindustria *Conocer experiencias externas relacionadas con el tema.
Sector Comercio	Pocas alternativas de comercialización de los productos y bajos precios de venta.	Campesinos, afro e indígena	<ul style="list-style-type: none"> *Intermediación *Desconocimiento de alternativas de transformación de los productos frescos *Altos costos de producción *Baja operatividad de las asociaciones y legalización 	<ul style="list-style-type: none"> *Capital humano 	<ul style="list-style-type: none"> *Ruedas de negocio a nivel municipal, regional, nacional e internacional *Buscar alianzas con otras asociaciones para participar en los mercados alternativos internos y externos *Acompañamiento para la legalización de las asociaciones. *Apoyo a la creación de planes de negocio y acceso a créditos a través de canales financieros formales apoyados desde la administración

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 134 de 266


Sector Extractivo	Minería ilegal	Campesinos, afro e indígena	<p>*Ausencia de apoyo por parte de las entidades del Estado</p> <p>*Falta de recursos económicos para iniciar el proceso de legalización.</p> <p>*La normatividad afecta el acceso a la legalidad de la propiedad</p> <p>*Informalidad no permite el pago de regalías</p> <p>*Escasos esfuerzos de las instituciones para adelantar procesos de legalización de los procesos de minería artesanal</p> <p>*Políticas de estado centralistas</p> <p>*Desconocimiento de las alternativas económicas financiadas por el gobierno para la sustitución de la actividad minera</p>	*Riqueza del subsuelo en minerales	<p>*Articulación institucional para agilizar los procesos de legalización de las minas</p> <p>* Capacitación orientada a informar a los mineros sobre los trámites necesarios para la legalización de su actividad y las responsabilidades que se deben asumir, ya que la formalización implica también responsabilidades económicas, ambientales, de seguridad y de compromiso con la sociedad (Serrato, Bernal & Fonseca, 2015)</p> <p>* Explicar toda la normatividad ambiental y minera haciendo énfasis en todo lo relacionado con el contrato de concesión, los trámites que deben seguir para hacer la solicitud del contrato y las diferentes herramientas que utiliza Ingeominas para hacer el proceso de legalización</p> <p>*Explicación de toda la tramitología que se debe seguir para la obtención de las licencias ambientales</p> <p>* Diseño de un sistema de información que permita detectar el desarrollo de la minería ilegal, con el propósito de hacer un seguimiento estricto con el apoyo de las autoridades competentes, para brindar al minero el apoyo logístico de legalización minera y licenciamiento ambiental</p>
----------------------	----------------	-----------------------------------	--	------------------------------------	--

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 135 de 266

	Contaminación de las fuentes hídricas, visual y auditiva	Campeños, afro e indígena	<ul style="list-style-type: none"> *Derrame de petróleo crudo *Pocas medidas de seguridad en el manejo del crudo *Movimiento de maquinaria en la zona de extracción y exploración *Funcionamiento de la maquinaria petrolera *Perforación del oleoducto para la extracción de petróleo crudo 		<ul style="list-style-type: none"> *Articulación institucional para evitar el derrame de petróleo crudo en las fuentes hídricas *Establecimiento de barreras vivas para reducir el ruido generado por la maquinaria utilizada en el proceso de extracción del petróleo crudo. *Apoyo al nodo de jóvenes por el ambiente para aumentar las actividades en pro de la conservación de las fuentes hídricas.
Sector Informal	Falta de oportunidades de empleo formal	Campeños, afro e indígena	<ul style="list-style-type: none"> *Baja Escolaridad *Falta de capital financiero para la formalización *Desconocimiento de las políticas de formalización *Bajos ingresos en los hogares 	*Zonas potenciales para emprendimientos locales	<ul style="list-style-type: none"> *Convenios con instituciones de formación para el desarrollo de programas técnicos, tecnológicos y profesional dentro del municipio de Piamonte *Cofinanciación para postulaciones al fondo emprendedor del SENA *Socialización de las políticas de formalización de los emprendimientos desarrollados dentro del municipio

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 136 de 266

Economía popular y solidaria	Sistema económico que resulta injusto e ineficiente para satisfacer las demandas sociales.	Campesinos, afro e indígena	*Bajos ingresos en las familias *Poca funcionalidad de las asociaciones comunitarias		*La promoción de la innovación y desarrollo tecnológico en función de los recursos y potencialidades del territorio; así como de las necesidades presentadas por el sistema productivo y empresarial local. *creación de encadenamientos productivos *La formación de líderes en economía solidaria *capacitación del recurso humano
Sector Turismo	Desconocimiento potencial turístico del	Campesinos, afro e indígena	*Falta del inventario de fauna y flora existente dentro del municipio *No se han identificado todos los lugares con potencial turístico (cascadas, zonas de bosque, montañas) *Falta de capital económico para potencializar el ecoturismo comunitario *Falta de placa huella para senderos *Falta de capacitación en prestación de servicios de turismo (guías) *Ausencia de señalización *Falta de vallas informativas	*Alta demanda de sitios para turismo, fauna y flora *Capital social *Guías de la zona con conocimiento	*Adelantar alianzas con instituciones públicas y privadas (universidades, institutos de investigación), para que adelanten el inventario de fauna y flora existente *Señalización de lugares estratégicos con potencial de turismo *Capacitaciones en turismo comunitario. *Formación a Guías locales *Elaboración de material audiovisual para dar a conocer los lugares con potencial turístico *Creación de la oficina de turismo *Adelantar la declaratoria del día del ecoturismo *Construir una política pública para turismo

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 137 de 266

		*Vías de acceso *Acceso internet	*Gestión de proyectos con el fin de fortalecer el avistamiento de aves, gastronomía local, artesanías, festividades tradicionales.
--	--	-------------------------------------	--

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 138 de 266

Fotografías mesa de trabajo económica:



“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 139 de 266

4.4 Diagnóstico Línea estratégica Liderazgo, gobernanza y transparencia

4.4.1 Fortalecimiento institucional

En lo que concierne al desarrollo institucional en el municipio de Piamonte, se encuentran evidentes falencias sobretodo en cuanto a las herramientas tecnológicas y el cumplimiento de los estándares vigentes de la función pública; lo cual ha permitido identificar lo anterior como una gran potencialidad de mejora los servicios tanto internos como externos que se prestan a la comunidad.

Según el empalme realizado por el equipo de la administración municipal entrante y saliente, en el área archivo y correspondencia de la alcaldía municipal en noviembre año 2019, se tienen tablas de retención documental de 2005, aprobada por el decreto de septiembre de 2005, tablas de retención documental 2010 aprobadas en 2015, se adopta el PGD en el año 2015. Según los requerimientos de esta área como también las necesidades requeridas en la mesa de trabajo de la dimensión institucional se hace necesario fortalecer el PGD y el plan institucional de archivos PINAR se debe cargar en la página web del municipio, no se encuentran actualizadas las tablas de retención documental, no existe las tablas de valoración documental –TVD es necesario elaborar dichas tablas de valoración para contribuir con el mejoramiento del archivo central.

El Municipio de Piamonte cuenta con una página WEB, en la cual se publican documentos inherentes a la administración Pública Municipal y en general, solamente existe el trámite aprobado (SISBEN). Es necesario implementar la racionalización de todos los trámites en la entidad en la página Web y capacitar a los funcionarios frente al manejo que se tiene frente al manejo de los sistemas de cómputo el manejo del sistema de gobierno en línea.

SIGEP se encuentra desactualizado, durante el año 2019 el DAFP mejoro la versión SIGEP a SIGEP 2; sin embargo, en la administración no se está manejando porque no se cuenta con la capacitación adecuada.

SECOP se tiene creado el link.

El plan PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de información) y el plan de estructuración, comunicación de datos abiertos están creados, pero falta el acto administrativo para adoptarlos.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 140 de 266

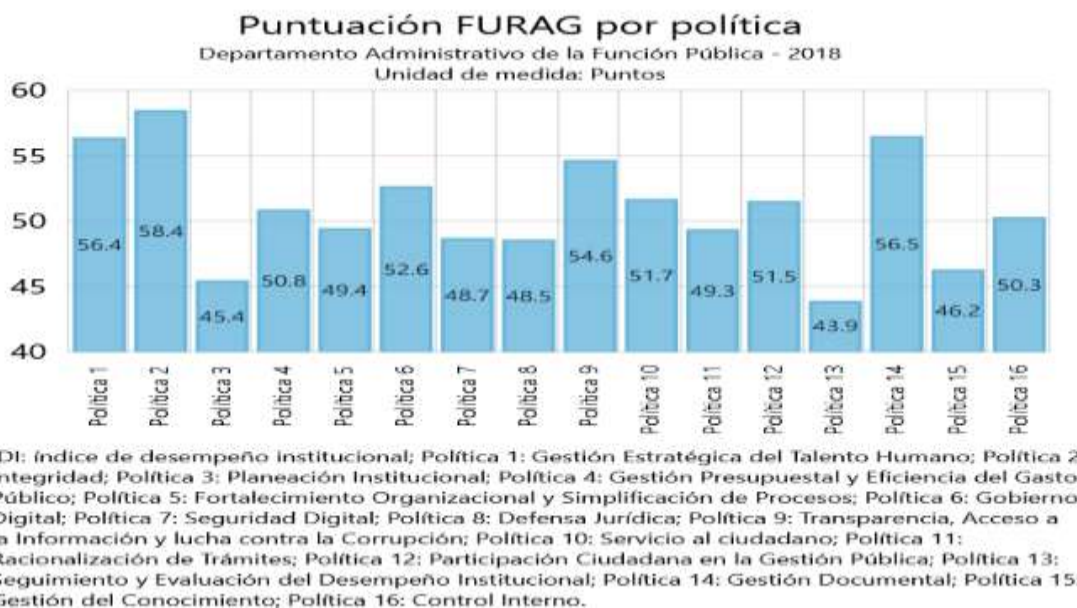
SUIFP SGR. Solamente se tiene incluido el SISBEN

Entre otros requerimientos están:

- Los equipos de cómputo con que se cuenta se encuentran en mal estado se requiera adquirir equipos para las secretarías de protección social, financiera, de planeación y de gobierno.
- No se cuenta con una arquitectura de red bien estructurada.
- No se cuenta con licencias de antivirus para la protección de datos
- Falta el software de Aseguramientos
- Falta de software de recaudo e inventario.
- No hay una base de datos actualizada para el recaudo de impuesto predial

4.4.2 Desempeño institucional

Gráfica 55. Puntuación FURAG por Política.



Las políticas establecidas en Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II) correspondiente al año 2019, el municipio de Piamonte la falencia se encuentra en la política 13 de seguimiento y evaluación de desempeño institucional, que corresponde a un índice de desempeño del 50.4 para el año 2018 según el Departamento Administrativo de la función pública (DAFP)

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 141 de 266

4.4.3 Sector equipamiento público

La gestión de la Alcaldía municipal se adelanta bajo la dirección del alcalde y sus colaboradores directos en las dependencias de: Control Interno, Secretaria de Gobierno, Secretaria Financiera y Administrativa, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de la Protección Social.

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y la Inspección de Policía.

4.4.3.1 Secretaría de agricultura – UMDRA

Encargada de ejecutar los programas de fomento y asistencia técnica y extensión agropecuaria del municipio, cuenta dentro del proyecto de estructura orgánica con dos profesionales y dos técnicos.

4.4.3.2 El concejo municipal

El Concejo Municipal de Piamonte Cauca está integrado de la siguiente manera

Presidente	Leonar Andrés Arcos Delgado (Corregimiento Miraflor)
Primer vicepresidente:	Willam Briñez Jacobo(Cabildo MUSURRUNAKUNA
Segundo vicepresidente:	YORMAN ESTEBAN SEPULVEDA MUÑOZ (Piamonte)
Secretaria:	LUCELIDA CUELLAR CUELLAR
Concejales:	Representantes del Corregimiento de Miraflor(2), Piamonte(2) y Sevilla(1)

4.4.3.3 La personería municipal

El Municipio desde la elección popular de alcaldes, siempre ha contado con personero municipal; Esta figura administrativa por las funciones otorgadas por la Ley y las dependencias de control como Contraloría y Procuraduría, son un apoyo

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 142 de 266

fundamental dentro del proceso administrativo y control fiscal; además de ser constante asesor jurídico del Concejo Municipal. Administrativamente todos los procesos se trasladan a la Contraloría y Fiscalía de la seccional Mocoa (putumayo).

4.4.3.4 Registraduría del Estado Civil

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulaación, registro de natalidad, mortalidad y organización electoral. En cuanto a servicios de notariado, registros de instrumentos públicos y administración de justicia, se deben llevar acabo en la ciudad de Villagarzón y Mocoa, ya que el municipio no cuenta con notaría ni con juzgados. Sin embargo, Piamonte pertenece a la jurisdicción notarial y de registro de Bolívar Cauca.

4.4.3.5 Seguridad ciudadana y autoridades de policía

El municipio cuenta con un juzgado promiscuo municipal, personería municipal, comisaria de familia, estación de policía, organismos de socorro y fuerzas militares, especialmente en el sector rural.

En la cabecera municipal el Alcalde, el personero Municipal y el inspector de Policía, se encargan de solucionar problemas de orden público. En los centros poblados (Corregimientos) existen in

4.4.3.6 Autoridad ambiental

Por disposiciones de la Ley 99 de 1993 la autoridad ambiental en el departamento y en el municipio es ejercida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca “CRC” para asuntos relacionados con la administración de los recursos naturales renovables y del ambiente y propiciar el desarrollo sostenible en la jurisdicción del Departamento del Cauca. En el municipio de Piamonte opera la dirección territorial del piedemonte amazónico cumpliendo con sus funciones. Cuya sede se encuentra ubicada en la cabecera municipal.

4.4.3.7 Comisaria de familia

En relación con el informe de empalme han quedado en apertura para el año 2019

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 143 de 266

Tabla 25. NNA en custodia.

IT.	EXPEDIENTE	# CASOS
1	PARD	9
2	MALTRATO INFANTIL	3
3	DELITOS SEXUALES	4
4	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8
5	CUSTODIA	32
6	ALIMENTOS	28
7	RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO	5
8	DEMANDA DE FIJACION DE ALIMENTOS	5
9	DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOC. PATRIMONIALES Y CONYUGALES.	4

De acuerdo al expediente se observa que el ítem más representativo son los NNA que están en custodia.

Dentro de las necesidades de la comisaría de familia es necesario la creación de un hogar de paso para el municipio de Piromonte a favor de los NNA del municipio ya que por situaciones geográficas, por transporte público no se pueden trasladar a los NNA que se le están vulnerando los derechos inmediatamente a un lugar sustituto o a una fundación a cargo del ICBF

Por otra parte, se requiere habilitar espacios para la implementación de varios programas de aprovechamiento del tiempo libre.

4.4.4 Equipamiento institucional

4.4.4.1 Casa de la cultura

En el sector cultural, se tienen dos escuelas de formación artística una de danzas la cual cuenta con dos instructores una que atiende en Miraflores y la Palmera y en la casa de la cultura, se tiene escuela de formación de música con un maestro de música. En cuanto a las danzas de acuerdo al informe de empalme 2019 se realizaron actividades y eventos donde participan los integrantes de los diferentes grupos de formación del municipio, para ello se ha formado aproximadamente 130 niños, niñas jóvenes y adolescentes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 144 de 266



Fiestas tradicionales del municipio de Piamonte: Las fiestas culturales y tradicionales del municipio de Piamonte registradas en el informe de empalme de la oficina coordinación de educación deporte y cultura año 2015: celebración del carnaval de los indígenas denominado KARRUSTULINDA, celebración día del niño y la familia, carnaval de negros y blancos corregimiento de Mirafior, celebración día de la cometa y 7 de agosto, cumpleaños del municipio, semana cultural y deportiva (encuentro de Danzas Andino Amazónica, Festival de Música Campesina, celebración del día del campesino, reinado municipal, campeonato municipal de fútbol masculino, campeonato municipal de fútbol de salón femenino, exposición equina), XVI festival de danzas afrocolombianas homenaje a Matilde herrera y el Carnaval de perdón.

Las anteriores actividades desarrolladas en el sector cultura del municipio, están dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familia y población general.

Existe por acuerdo municipal de 2009 la escuela de formación musical la Banda de Viento; y la escuela de danza, actualmente cuenta con dos grupos: Alma Amazónica del corregimiento de Mirafior y Pasión Latina. Total población capacitada en el gobierno anterior 207 niños y jóvenes y adultos.

4.4.4.2 Seguridad y Convivencia

Durante las vigencias 2016-2019 se han realizado 37 consejos de seguridad cuyo propósito es conocer las situaciones de orden público, convivencia y seguridad ciudadana del municipio, además se realizaron tres (3) consejos de seguridad ampliados.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 145 de 266

Comité de convivencia

El artículo 19 de la Ley 1801 de 2016, creó los Comités Civiles de Convivencia en cada municipio como instancias para analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia y el trámite de quejas denuncias peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función la actividad de la policía en aquellos casos relacionados con actuaciones donde hubieren podido verse afectados los intereses colectivos.

En el municipio de Piamonte se creó bajo el decreto No. 065 de 18 de Septiembre de 2017, está conformado por el Alcalde municipal quien lo preside, el comandante de la estación de policía y el personero municipal. La secretaria técnica la ejerce la Secretaria de Gobierno Municipal. Desde entonces se han efectuado 7 reuniones donde los casos más recurrentes se manifiestan los establecimientos públicos donde se expenden bebidas alcohólicas, apertura y cierre de estos establecimientos, alto volumen, mala ubicación, venta de licor de contrabando, ingreso de menores.

Consejo de Seguridad y Convivencia Municipal

Constituye la instancia o espacio de coordinación interinstitucional, en los que participan las autoridades político administrativas de acuerdo con el tipo de Concejo y las unidades nacionales a través de las unidades territoriales desconcentradas que tiene cada entidad, estos espacios tienen como finalidad propiciar la materialización de los principios de coordinación, concurrencia, subsidiaridad. Esta creado en el municipio de Piamonte mediante el decreto 018 del 19 de marzo de 2019, hasta la fecha se han realizado 4 reuniones.

Comité de Orden Público

Según lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 399, en cada departamento, distrito o municipio, habrá un Comité Territorial de Orden Publico encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET

PRIORIZACION DE LOS DELITOS PICSC:

Se establece el mecanismos “Piamonte, hacia la Ruta de la Paz” orientado a mejorar la percepcion de seguridd ciudadana enfocado en los delitos priorizados como son:

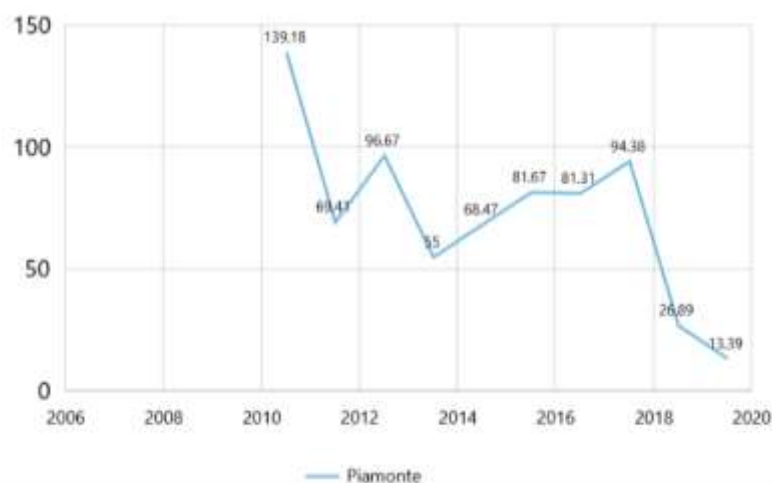
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 146 de 266

✓ Homicidios

Gráfica 56. Tasa de homicidios.

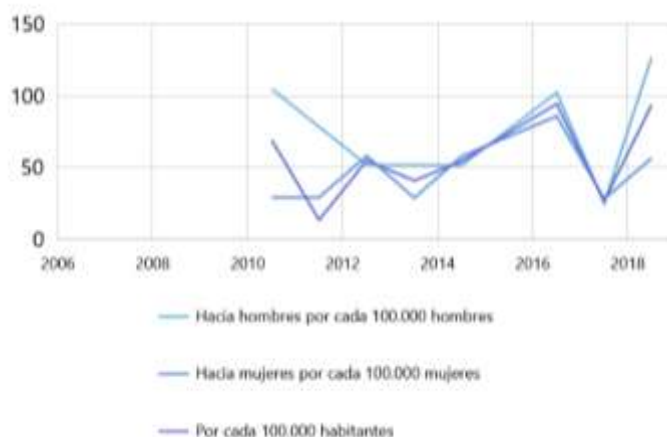


DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003-2019 – Unidad de medida: Casos por cada 100 mil Habitantes.

De acuerdo a la información del DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019, la mayor tasa de homicidio se presenta en el año 2011 con 139.18% y se ha reducido considerablemente al año 2019 a 26.89%

Lesiones Personales:

Gráfica 57. Tasa de lesiones personales.



DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003-2019 – Unidad de medida: Casos por cada 100 mil Habitantes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 147 de 266

De acuerdo a la grafico del DNP la tasa de lesiones peronales en el municipio de Piamonte es alta hacia hombre por cada 100.000 habitantes alrededor del 120% para el 2018 y hacia mujeres en un 95%

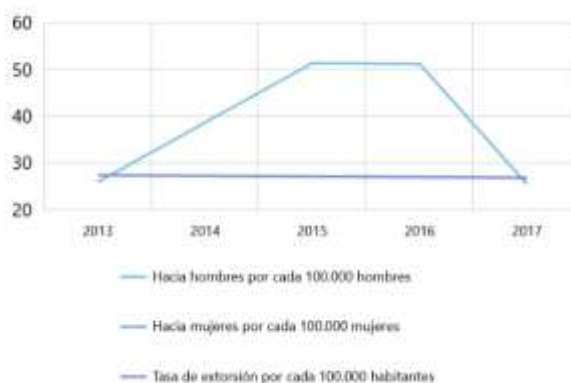
Gráfica 58. Tasa de hurtos.



DNP a partir de informacion de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003-2019 – Unidad de medida: Casos por cada 100 mil Habitantes.

La tasa de hurtos para el municipio de Piamonte se presenta hacia el año de 2015 con un 41% casos por cada 100 habitantes y se mantiene constante de 2016 a 2018 con un 11%.

Gráfica 59. Tasa de extorsión.



DNP a partir de informacion de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003-2019 – Unidad de medida: Casos por cada 100 mil Habitantes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 148 de 266


La tasa de extorsion presenta casos de extorsion por cada 100 mil habitantes un 51% 2015 a 2016 tanto para hombres como para mujere en año 2017 baja a un 30%.

Gráfica 60. Tasa de violencia intrafamiliar por sexo.



Consolidación información mesa de trabajo comunitaria dimensión institucional

El 15 de febrero de 2020 se llevó a cabo en el polideportivo de la cabecera municipal de Piamonte, la mesa de trabajo con la comunidad respecto a la dimensión Institucional y de acuerdo a la problemática en lo concerniente a la resolución de conflicto se manifestó que no había priorización en la resolución de conflictos, no había suficientes recursos para ejecutarlos que se hacía necesario una casa de justicia

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 149 de 266

TEMA	SITUACION PROBLEMÁTICA	UBICACIÓN	COMUNIDAD/ POBLACION	CAUSAS	POTECIALIDAD	ACCION PROPUESTA
Administración Municipal	La administración municipal cumple parcialmente con la ley 594	Alcaldía municipal	Funcionarios	Tablas TRD desactualizadas y sin aprobación	Recurso humano	Actualización de las tablas de retención documental
				Por parte de talento humano no hay conocimiento en el manejo de los TRD de la administración		Adquisición de equipos y herramientas necesarias
	Déficit de atención al usuario	Alcaldía municipal	Funcionarios	Falta de herramientas para atender las necesidades de los usuarios		
Concejo Municipal	Control político inadecuado	Concejo municipal	Concejales y Comunidad	Falta de capacitación a los concejales	Talento humano,	Capacitación a los concejales
	Incumplimiento a las obligaciones legales del DAFP(Departamento de administración pública)	Concejo municipal	Concejales y Comunidad	Inaplicabilidad de la normatividad del DAFP	Talento humano, MECI	Aplicabilidad de las herramientas de medición y control
	Alto consumo de sustancias psicoactivas	Municipio de Piamonte	Jóvenes del municipio	Falta de programas suficiente de aprovechamiento del tiempo libre	Talento humano y comisaria de familia	Hábil

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 150 de 266

Cultura de convivencia	Vulneración de los derechos NNA	Municipio de Piamonte	Comunidad NNA	Falta de infraestructura		Habilitar espacios para la implementación de varios programas de aprovechamiento del tiempo libre
						Apertura del hogar de paso
Escenarios de Participación Social	Falta de conocimiento de algunas necesidades de la comunidad por parte de la administración	Municipio de Piamonte	Población	Falta de participación ciudadana, falta de difusión de la información	Entrega de convocatorias	Capacitar a la comunidad de la importancia de la participación ciudadana
Programas nacionales y Departamentales						
Resolución de conflictos	Falta de atención prioritaria para la resolución de conflictos	Municipio de Piamonte	Comunidad en general	Falta de construcción de una casa de justicia	Talento humano	Construcción y funcionamiento casa de justicia
	Falta de ejecución de recursos	Alcaldía municipal	comunidad	Falta de prestación oportuna de proyectos acorde a los lineamientos legales	Población	Capacitación para contribuir con la formulación de proyectos de acuerdo a la norma
Ley de Víctimas	No esta formulado el plan general prevención y protección	Alcaldía municipal	Población	Falta de formulación del plan integral de prevención y protección	Talento humano	Formular el plan integral de prevención y protección

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 151 de 266


	El municipio no está ejecutando las estrategias de prevención de reclutamiento de menores y minas antipersonas					
Control Social de la Gestión Pública						
Cultura ciudadana						



Fotografías mesa de trabajo institucional



“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 152 de 266

Fotografías mesa de trabajo dimensión físico-espacial



“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 153 de 266

4.5 Diagnóstico Línea estratégica Piámonte ambientalmente sostenible y saludable

4.5.1 Territorio y riqueza natural

Piámonte es un territorio estratégico en términos ambientales por ubicarse en la transición entre el Chocó Biogeográfico y la Amazonía; las condiciones geomorfológicas y biofísicas permiten configurar ecosistemas tipo Andino, Subandino, y Húmedo Tropical (EOT, 2015). Es reconocido por contar con el Parque Nacional Natural Serranía de Los Churumbelos Auka Wasi como generador de bienes y servicios ecosistémicos, cuenta con 4 subcuencas: Guayuyaco, Inchiyaco, Tambor, Congor y el Fragua, regulando la cuenca del Río Caquetá. Es catalogado entre los territorios de mayor producción de agua dada su red hídrica naciente en el complejo montañoso de los Churumbelos. Es *Hot Stop*, es decir, un territorio donde existe una especial concentración de biodiversidad, la variabilidad genética en fauna silvestre es evidente puesto que existen acervos endémicos que se configuran en objetos de conservación como el mico Zokai (*Plecturocebus caquetensis*). Los bosques de Piámonte contribuyen a mejorar la calidad del aire y a disminuir el efecto invernadero que ocasiona el cambio climático a través de procesos relacionados al ciclo y captura de carbono.

Sumado a esta riqueza ambiental, se encuentran grupos étnicos que divergen a lo largo del territorio y que han logrado mantener su autonomía; ejercer resistencia cultural; conservar saberes ancestrales; desarrollar modos de vida en arraigo con la madre tierra; mantener su oralidad y cultura de respeto por la naturaleza es responsabilidad de todos. Por lo cual se consideran aliados estratégicos de la conservación del piedemonte amazónico. Es importante mencionar que son varios los resguardos que conservan bosques en buen estado de conservación, gracias al respeto por la naturaleza, particularmente en San Rafael, Guayuyaco, San Gabriel, La Leona y Wasipanga. Dentro de ellos, un paisaje a resaltar se encuentra en Wasipanga.

La riqueza en recursos no renovables de Piámonte es importante para la economía del Departamento del Cauca y el País, la existencia de yacimientos en recursos minero energéticos como el petróleo le otorgan condiciones especiales para su desarrollo. Sin embargo, existen dualidades entre el Gobierno Nacional y el Ente Local, el primero al permitir el trámite y la ejecución de proyectos sísmicos y de extracción en zonas donde reposan áreas de importancia estratégica y el segundo por fomentar su conservación, por lo que los retos en materia ambiental cada vez son mayores.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 154 de 266

El poblamiento, la interrelación de la comunidad con su medio biofísico y la dinámica sociocultural dependiente de los recursos naturales renovables, generan una problemática ambiental, cuyo origen radica en el desconocimiento de las reglamentaciones para el buen manejo de la biodiversidad, en el aprovechamiento racional de los recursos forestales y de subsistencia, y por supuesto, en conservación de áreas de importancia ecosistémica, forestal, biológica, ecológica, e hidrobiológica, entre otras. Todas estas causas acumulativas desencadenan factores de riesgo que conllevan al detrimento del patrimonio ambiental, cambios en el uso del suelo y modelamientos de paisaje dando origen a matrices agropecuarias, no siendo acordes con el potencial que debe protegerse.

La administración de los recursos naturales en el Departamento está a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, en el territorio opera la Dirección Territorial Piamonte desarrollando acciones de gestión ambiental, seguimiento, control y promoción de la conservación y el desarrollo sostenible; no obstante, los conflictos socioambientales agudizan la necesidad de conservar y ponen de manifiesto retos importantes tanto para la autoridad ambiental como para el municipio en asegurar la protección y declaratoria de las áreas estratégicas y de interés ambiental de tal manera que se conviertan en modeladores del desarrollo.

Ante este panorama, este gobierno *“Humildad y Experiencia al Servicio de la Comunidad 2020-2023”* focaliza la Dimensión Ambiental como un eje estructurante para la planificación y desarrollo sostenible del territorio, siendo indispensable, ejecutar acciones de ordenamiento ambiental territorial y desarrollo agropecuario con criterios y fundamentos técnicos de sostenibilidad, dadas las condiciones ambientales y ecológicas presentes. Para lograr que la gestión ambiental se desarrolle de manera sostenible debe considerarse las poblaciones que habitan el territorio, mapear los activos ambientales y zonificar las áreas proclives al aprovechamiento económico, a la preservación y a la conservación. Son estas las acciones indispensables para planificar procesos teniendo en cuenta la protección de los bosques amazónicos, el ordenamiento del recurso hídrico, la conservación de la fauna y el suelo y adaptación al cambio climático, todas enmarcadas en las disposiciones regionales y los parámetros de las autoridades nacionales.

4.5.2 Ecosistemas continentales

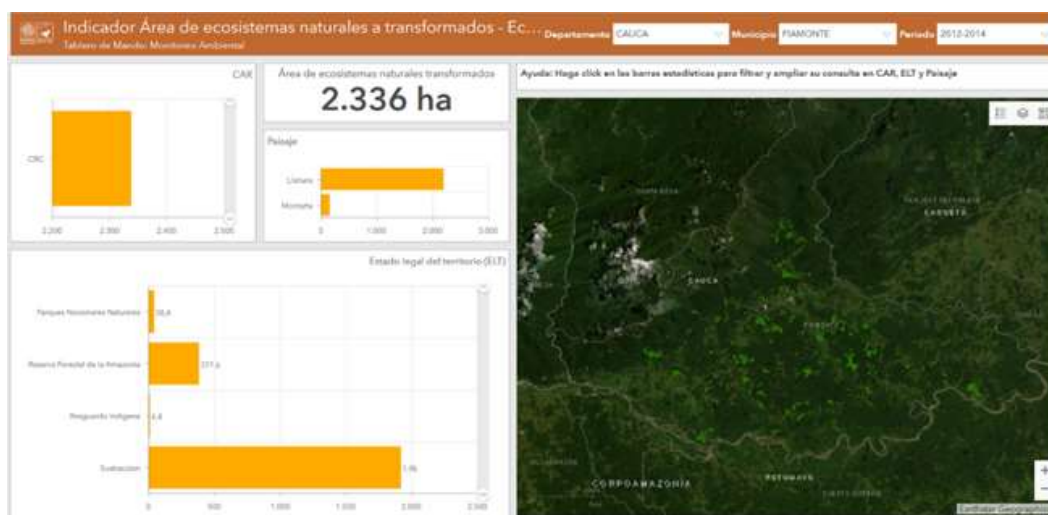
El municipio ha perdido, según el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, desde el año 2012 al 2016 un total de 3.197 ha de ecosistemas naturales, correspondiente a bosques en buen estado de conservación. Actualmente estas zonas están siendo utilizadas en actividades de ganadería extensiva, cultivos de coca y pequeñas parcelas con cultivos agroforestales y de pan coger. Lo cual es un

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 155 de 266

indicador de área transformada que implica tomar decisiones en ordenamiento territorial y desarrollar acciones de control para limitar la deforestación con el propósito de reglamentar el uso del suelo y asegurar los ecosistemas estratégicos.

A continuación, se muestra las gráficas de indicador de transformación del espacio físico.

Gráfica 61. Indicador de transformación de ecosistemas naturales 2012-2014



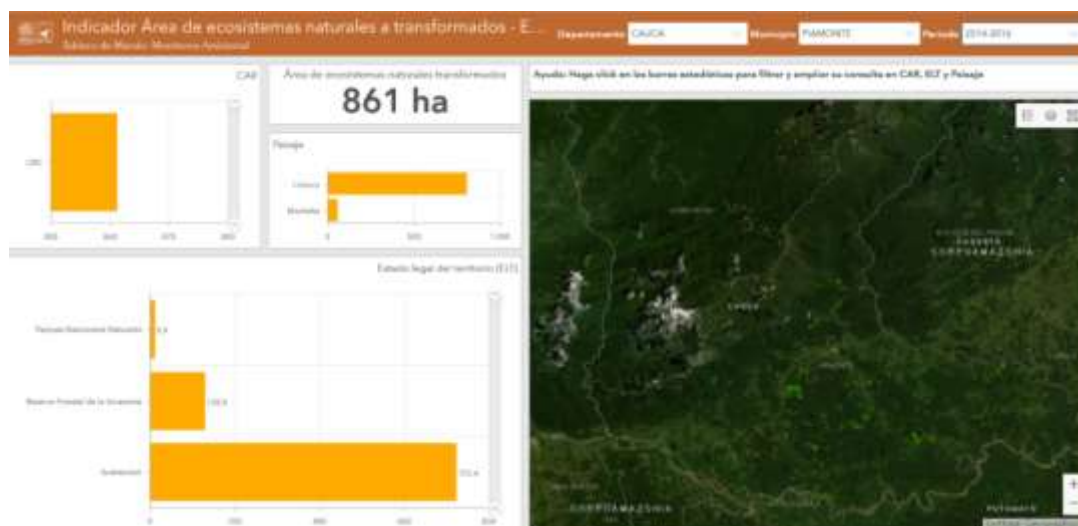
Fuente: SINCHI, 2020.

Entre el 2012 y 2014 el territorio de Piamonte perdió 2.336 has de ecosistemas naturales, el impacto se ubica en las siguientes zonas: 38,4 ha en Parques Nacionales Naturales (PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi), 377,6 ha en la Reserva Forestal de la Amazonia de Ley 2 de 1959, 6,4 ha en territorio de resguardos indígenas y 1.913,6 ha por sustracción (SINCHI, 2020).

En el periodo 2014 y 2016, la pérdida de bosques fue de 861 ha, en comparación con el periodo anterior las tasas de deforestación bajaron, pero, se ampliaron las zonas deforestadas y se extendieron hacia las zonas altas donde se ubica el área de parques y la zona de amortiguamiento. A continuación, se observa la ocupación del territorio.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 156 de 266

Gráfica 62. Indicador de transformación de ecosistemas naturales 2014-2016



Fuente: SINCHI, 2020.

Las 861 ha deforestadas afectan y se distribuyen en el territorio de: Parques Nacionales Naturales 9,9 ha, Reserva Forestal de la Amazonia 128,8 ha y con 722,4 ha de sustracción (SINCHI, 2020).

4.5.3 Ordenamiento territorial y desarrollo Urbano

El ordenamiento territorial se concibe según la Ley 388 de 1997 como la ocupación ordenada y racional del espacio biofísico; para lograrlo es pertinente realizar un uso adecuado del suelo, proteger los recursos naturales, preservar y defender el patrimonio ecológico y cultural, desarrollar el sector urbano respetando los ecosistemas y cumpliendo con la gestión del riesgo donde se establezcan medidas de manejo, control, mitigación, reducción y conocimiento como respuesta ante los factores de riesgo de tipo natural y antrópico.

Mediante acuerdo Municipal N° 012 de 2004 se adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal y se definen los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural y urbano que establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planes complementarios para el futuro desarrollo territorial del Municipio.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 157 de 266

Mediante acuerdo Municipal N° 031 de 2015 se adopta una modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio de Piamonte adoptado por el acuerdo 012 de 2004.

En base a los acuerdos del año 2004 y 2015 podemos analizar que el EOT del Municipio de Piamonte se encuentra vencido en todos de sus contenidos, toda vez que ha agotado las vigencias del corto, mediano y largo plazo.

El municipio debe focalizar armoniosamente acciones con entes del nivel regional y nacional para abordar su revisión y ajuste. Necesariamente, para lograr la concreción de nuevas metas de desarrollo se deben brindar nuevos procesos de planificación y de ordenamiento territorial. A continuación, se muestra el estado del EOT con relación a los tiempos de Revisión.

Tabla 26. Estado del EOT de Piamonte con relación a los tiempos de Revisión.

MUN.	TIPO DE PLAN	ESTADO ACTUAL	ACTO ADMINISTRATIVO		CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO		LARGO PLAZO	
			RES. CRC	ACUERDO MUNICIPAL	TERMIN	REVISI	TERMIN	REVISI	TERMIN	REVISI
PIAMONTE	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Aprobado y Adoptado	1108 de Octubre 22 de 2003	012 de Abril 03 de 2004	2011	2012	2015	2016	2019	2020

Fuente: Rodríguez, et al, 2017.

En la presente vigencia (2020) cursa una consultoría que tiene por objeto realizar el seguimiento y evaluación al Esquema de Ordenamiento Territorial (Expediente Municipal), esta evaluará el impacto del EOT sobre el Municipio y obtendremos los insumos necesarios para las decisiones que respectan al Ordenamiento del territorio.

El municipio presenta baja capacidad de planificación y gestión territorial en cumplimiento a los procesos de desarrollo territorial establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2004 y en la modificación excepcional que se llevó a cabo en el año 2015. Las políticas formuladas en estos instrumentos de planificación

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 158 de 266

establecen lineamientos para abordar procesos de ocupación adecuada del espacio físico y reglamentar la riqueza natural, no obstante, por no haberse alineado los planes de desarrollo de los anteriores gobiernos con los alcances del EOT provocaron un retraso en el desarrollo municipal, sobre todo con el componente ambiental por la evidente pérdida de ecosistemas estratégicos, posesión de tierras baldías, débil gestión para operar el Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP y pérdida de calidad y cantidad de fuentes de agua, entre otros problemas. Además de no ejecutarse plenamente los programas y proyectos, se perdió gradualidad y continuidad de los procesos territoriales y en general una débil gestión en el uso adecuado del suelo.

Las acciones de ordenamiento territorial planteadas en el Programa de Gobierno “Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”, las cuales compaginan con el diagnóstico obtenido en la mesa técnica de formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 (PDT) se transformarán en líneas estratégicas de desarrollo territorial de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación en aplicación del KIT territorial. Una oportunidad para que el municipio fije las estrategias de ordenamiento ambiental territorial en contraposición a los factores ambientales; y así mismo, se permita salvaguardar el patrimonio ecológico y cultural existente.

4.5.4 Ordenamiento ambiental territorial

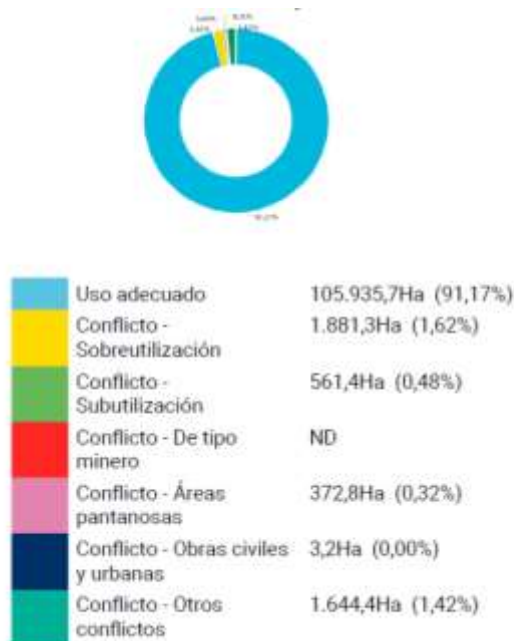
Se entiende por ordenamiento ambiental territorial a la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible (Artículo 7 Ley 99 de 1993). Estos condicionantes implican para Piamonte reglamentar el espacio físico y promover el uso adecuado del suelo urbano y rural.

En el territorio no se han efectuado procesos de ordenamiento ambiental del territorio; de acuerdo a este precepto normativo y dada la riqueza ambiental es pertinente adelantar procesos de planeación para concretar acciones de ordenamiento ambiental. La elaboración de estudios técnicos deben ser base fundamental a la hora de reglamentar el suelo agropecuario, forestal y el capital natural como las tierras baldías con función ecológica, áreas de interés ambiental, microcuencas de abastecimiento y la Estructura Ecológica Principal (EPP).

Por las condiciones citadas en el territorio se presenta por ocupación y uso de suelo un sinnúmero de conflictos, pero, también una oportunidad para la protección y conservación del potencial ambiental existente. En la siguiente gráfica se presenta el área de la Entidad Territorial en uso adecuado y en conflicto:

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 159 de 266

Gráfica 63. Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto



Fuente: Terridata 2020

La grafica 63 nos permite analizar que el área municipal se encuentra en un 91.17% como suelo de protección, dedicado a áreas de reserva y ecosistemas ambientales. El eje estructurador del ordenamiento ambiental territorial debe ser el recurso hídrico configurado también en las determinantes y asuntos ambientales.

4.5.4.1 Determinantes y asuntos ambientales

El municipio presenta retos en planificación ambiental al desconocer el alcance de los instrumentos de planeación y por supuesto la gestión ambiental para lograr su cumplimiento; se evidencian escasas acciones en materia de ordenamiento territorial basadas en la protección, manejo y conservación del capital natural. En tal sentido, la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) en su visión de desarrollo y por supuesto al planificar ambientalmente el departamento mediante el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2013-2023, puntualiza ejercicios de ordenamiento para que sean tenidos en cuenta en la actualización y/o formulación de instrumentos de planeación; en donde aseveran que el desarrollo territorial debe fundamentarse en el uso adecuado del espacio físico en armonía con las dinámicas naturales. Bajo esta condición, el municipio debe buscar el apoyo de la CRC para no registrar diferencias al momento de conceptualizar y aprobar los estudios

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 160 de 266

técnicos que para este caso debe ser la definición de las Determinantes y Asuntos Ambientales, sobre los cuales se debe fijar el desarrollo territorial y la conservación de los ecosistemas estratégicos y de interés ambiental.

En base a información contenida en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del año 2015 y demás estudios y por supuesto de la diagnosis obtenida en el ejercicio de la mesa técnica de trabajo de formulación del PDT, se realiza una identificación preliminar de las determinantes y asuntos ambientales. En el entendido de que el determinante de carácter ambiental para el ordenamiento municipal, desde el ámbito de competencia de las CAR, se conoce como “aquellas normas nacionales y regionales que desarrollan y precisan desde lo ambiental, el marco normativo” (MADS, 2012). Desde otra perspectiva, la Determinante Ambiental “corresponde a aquellos criterios de jerarquía superior que deben acoger los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal y los instrumentos que los desarrollan; es decir, que obligan, condicionan y sirven para resolver conflictos que se presentan en el diseño y ejecución de toda clase de proyectos y acciones relacionadas con el ordenamiento del territorio (Massiris, 2000) (Corpoamazonia, 2014).

En sinergia, los asuntos ambientales también juegan un papel fundamental en la protección y conservación de los recursos naturales; para ello, partimos de su interpretación teniendo presente este concepto como aquellos criterios y orientaciones definidos por las autoridades ambientales, objeto de concertación entre la autoridad ambiental y el municipio en el proceso de ordenamiento del territorio. El objetivo principal de los asuntos ambientales, es disminuir los conflictos territoriales por el uso de los recursos naturales (MADS, 2012) (Corpoamazonía, 2014).

Una de las características generales de los Asuntos ambientales se refiere a que deben estar soportados en estudios técnicos para servir de sustento a las decisiones que se pretenda adoptar en el EOT (MADS, 2012) (Corpoamazonía, 2014).

En este sentido, es prioritario, que en este mandato se adelanten las actuaciones necesarias para desarrollar los estudios técnicos y concretar las Determinantes y Asuntos Ambientales. Con base a la información establecida en el EOT, nuevos estudios y de la importancia dada por profesionales de la zona, las determinantes ambientales dado el carácter de uso, manejo del territorio y en proyección, se consideran para el Municipio de Piamonte los siguientes:

Determinantes ambientales: PNN Churumbelos Auka Wasi, Reserva Forestal de la Amazonía de Ley 2 de 1959, Zona de Amortiguamiento del PNN Churumbelos, Zona

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 161 de 266

de Humedales Bajo Congor y Samaritana, Plan de Ordenación Forestal Subzona Hidrográfica del Río Alto Caquetá, Amenazas y Riesgos (Zonas Inundables del Río Caquetá, Río Guayuyaco, entre otros), Reserva Forestal Municipal (los bosques protectores ubicados en las tierras baldías), Microcuencas de Abastecimiento, reglamentaciones de rondas hídricas. Es necesario precisar la existencia de una Subcuenca con Plan de Ordenación y Manejo, que para el territorio y en protección del PNN Churumbelos debe ser viabilizada por CRC.

Asuntos Ambientales: Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico, Áreas de Interés Ambiental. Por contar con el PNN Churumbelos en el proceso de garantizarle conectividad y facilitar los flujos ecológicos se debe definir la Estructura Ecológica Principal (EEP).

Es importante aclarar que en el municipio no se tiene definida una Estructura Ecológica Principal (EEP), por lo que es necesario precisar esta consideración técnica y ambiental.

Adicional a esto, se deben dar procesos de gestión ambiental en términos de estabilizar la biodiversidad del PNN Churumbelos, a razón de que la conectividad entre los ecosistemas subandinos, premontanos y de llanura amazónica se viene fragmentando vertiginosamente por procesos de deforestación, teniendo también de presente que municipios contiguos que hacen parte del departamento del Caquetá, han perdido su cobertura de bosque, simplificando aún más las posibilidades de intercambio de flujos ecológicos. Espacialmente se puede apreciar una oportunidad de conexión que es la zona del Interfluvio Inchiyaco – Tambor, un territorio de condiciones excepcionales por sus bosques, reservas hidrobiológicas y regulación del recurso hídrico y por qué también hace parte de las figuras de ordenación de la propuesta de ordenación y manejo del corredor biológico entre el PNN Cueva de los Guacharos y el PNN Churumbelos realizada en el año 2010 entre la CRC, Corpoamazonía, la Unidad de Parques y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. De esta manera es prioritario viabilizar la Estructura Ecológica Principal (EEP) del territorio, para ello se suman avances determinísticos a este corredor de vida de los ya argumentados por la WWF en el 2009 a través del Estudio “Caracterización Sociocultural y Económica del Interfluvio Inchiyaco Tambor” y la CRC en el 2010 con el oficio de respuesta técnica No. 07743 del 01 de septiembre de 2010.

4.5.5 Bosques

El municipio presenta una cobertura de bosque denso del 69% distribuido en las zonas geográficas de montaña, piedemonte y llanura amazónica. Piamonte es todavía de las pocas zonas en la región amazónica donde la franja de piedemonte

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 162 de 266

no ha sido intervenida en forma significativa. Esta zona geográfica es importante si se tiene en cuenta la serie de estudios (Schultes, 1990; Domínguez, 2001, entre otros) realizados sobre esta zona y cuyos resultados determinan que ésta contiene la mayor diversidad biológica natural por sus condiciones geográficas de clima, suelos, vegetación, hidrología y relieve (EOT, 2015).

Los bosques amazónicos del sector presentan importantes atributos en composición y diversidad florística. A raíz de su potencial este recurso ha sido, además de ser protector, una alternativa productora por el recurso maderable.

4.5.5.1 Aprovechamiento forestal

El recurso forestal beneficia a la comunidad hace más de 30 años, convirtiéndose en soporte económico a satisfacción de las necesidades básicas de colonos, campesinos, afros y algunos indígenas. Con este beneficio también se ha fortalecido el ingreso de CRC por concepto de tasa por aprovechamiento forestal, el cual se ha debido reinvertir con mayor fuerza en este municipio por ser potencialmente generador, tal como lo menciona el PGAR CRC 2013-2023, la retribución no ha sido significativa, por ello es evidente la pérdida de capacidad productora. La CRC - Dirección Territorial Piomonte reporta para la vigencia 1 permiso de aprovechamiento forestal persistente en bosque natural, con respecto a la relación emitida en el PGAR para el año 2013 relacionando 16 permisos, lo que indica siendo interpretado este dato como relevante en términos de pérdida de la oferta maderera. Adicionalmente otro factor que incide en la pérdida de los bosques es el aprovechamiento ilegal.

Por historicidad la comunidad ha reconocido que la curva de autorizaciones ha ido decreciendo a razón de que el potencial forestal reflejado en la baja de diversidad florística de especies maderables sufrió una extracción sin seguimiento y manejo silvicultural adecuado. Hoy día, no se evidencian bosques que cumplan con los porcentajes de aprovechamiento de autorización exigidos por CRC para que se aprueben (información comunitaria). Por lo cual se requiere tasación y límites que permitan la recuperación y manejo de los turnos de corta.

La estrategia para sostener el bosque productor debe estar encaminada a promover una silvicultura responsable en el marco de la forestería comunitaria, tal como lo evidencia el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2023, y por lo actuado en el año 2019 por la FAO, CRC y Naciones Unidas. De cuya estrategia, la comunidad está a la espera de continuar con la ejecución de los demás proyectos contemplados en la segunda fase.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 163 de 266

Dada la pérdida del potencial forestal por malas prácticas de aprovechamiento y en el propósito de sostener y potenciar el capital forestal restante, se requiere de una decisión planificadora acertada de la dirección general de CRC para que el porcentaje de tasa forestal sea reinvertido en el municipio con efecto diferenciador.

4.5.6 Gestión ambiental de áreas protegidas

Además de contar con el área protegida del nivel nacional como el PNN Churumbelos, la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) ejecutó en el año 2009 el proyecto “Recuperación, Protección y Conservación SIRAP Macizo Colombiano, obteniendo como resultado un Inventario de Áreas de Interés Ambiental para Piamonte”, el cual está consignado y aprobado en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2009, por el cual se crea el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Piamonte.

El estado actual del SILAP no presenta evolución alguna, a 2019 no se operativizó ningún proceso de gestión que focalizara iniciativas de conservación perdiendo oportunidades de declarar áreas representativas en términos ecológicos y ambientales. Esta debilidad institucional ha llevado a reducir las áreas baldías con función de amortiguamiento del área protegida, se considera entonces un reto para el actual gobierno efectuar su gestión ambiental.

4.5.7 Gestión integral del recurso hídrico

En el municipio no existen procesos de ordenamiento del recurso hídrico, por la riqueza hídrica y de bosques protectores se hace indispensable formular Planes de Manejo Ambiental para las microcuencas de abastecimiento con miras a conservar los sistemas ecohidrológicos. Y por supuesto, para fortalecer el ordenamiento territorial y controlar factores de riesgo se debe conjugar capacidades técnicas, tecnología, recursos financieros, institucionalidad y participación activa de los actores sociales en el abordaje de la construcción de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS).

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el Decreto 0953 de 2013, en el año 2019, el gobierno municipal saliente, desarrolla, dada la necesidad de asegurar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, la ampliación de la Única área de importancia estratégica del municipio ante la CRC, logrando pasar de 189,4 ha a 455,62 ha. Este resultado le permite al municipio en principio ser autorizado para ejecutar el 1% de libre inversión en la compra de predios para proteger el recurso de abastecimiento (artículo 111 Ley 99 de 1993). Finalmente, para continuar con la

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 164 de 266

adquisición de predios se deberá concretar la determinación de por lo menos 12 áreas estratégicas de conservación que protegen actualmente a las fuentes hídricas de abastecimiento, y para ello es indispensable que la CRC las viabilice.

4.5.8 Particularidades y oportunidades ambientales

Agua, fauna, bosques y petroglifos, son activos de crecimiento económico, una oportunidad de los Piamonenses. En la vegetación también se encuentra flora no vascular como epifitas (son plantas que crecen sobre árboles), entre ellas las orquídeas, bromelias y tillandsias. Estos recursos se convierten en un capital natural y por supuesto en una oportunidad para desarrollar estrategias de conservación y desarrollo ambiental en el territorio. El paisaje amazónico, la riqueza ambiental y arqueológica le permitirán desarrollar turismo ecológico, forestal, comunitario y arqueológico, etc. Piamonte representa para el País un nodo ambiental y cultural gracias a los bosques y sus servicios ecosistémicos.

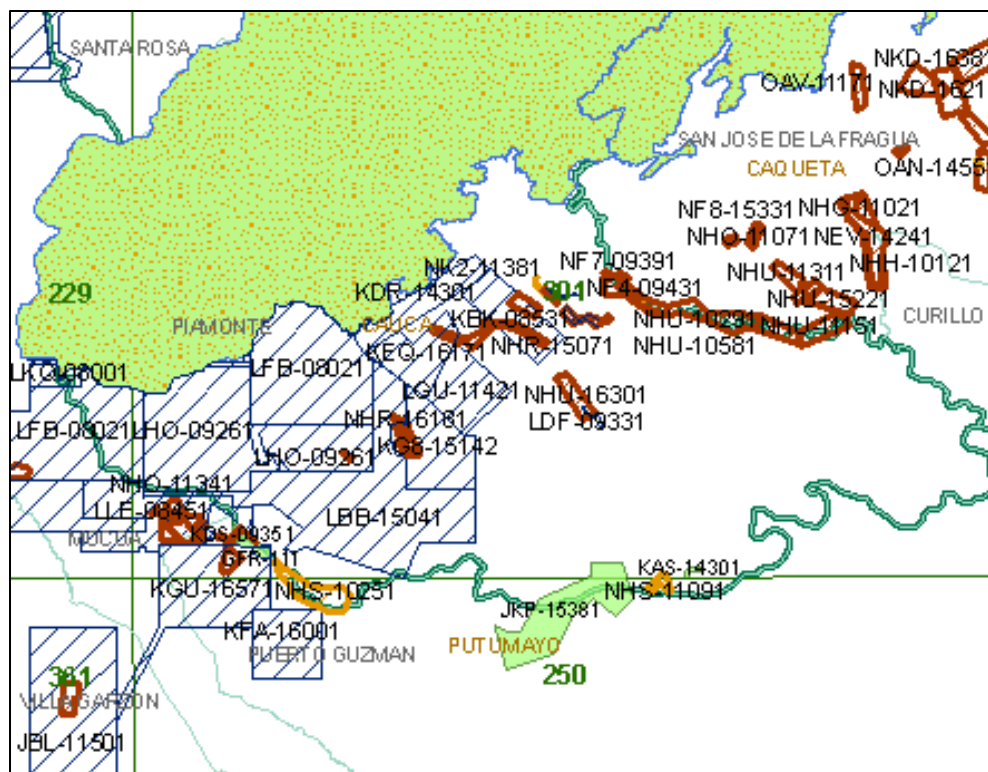
4.5.9 Aprovechamiento de minerales y solicitudes.

En el municipio existe aprovechamiento de minerales de oro y material de arrastre, el método de explotación se realiza de forma artesanal y semi mecanizado. Por otra parte, a gran escala se lleva a cabo la explotación de petróleo por parte de la Empresa Energy Colombia Ltda y se tramitan actualmente otros títulos para plata, hierro, oro, cobre y minerales de construcción como gravas y arenas.

Según la Agencia Nacional de Minería se encuentran registrados a febrero de 2013, 43 solicitudes, de los cuales 17 son como Contrato de Concesión, 3 como Autorización Temporal y 23 como Solicitud de Legalización. Además, por su riqueza geológica las solicitudes en Piamonte se dividen en 9 solicitudes para Minerales como oro, plata, platino entre otros, 1 solicitud para carbón coquizable o metalúrgico, 1 solicitud para arenas y gravas silíceas y 32 solicitudes para materiales de construcción. Entre los solicitantes se encuentran desde pequeños mineros de la región, la alcaldía municipal de Puerto Guzmán, hasta la gran multinacional mineras Anglo American Colombia Exploration S.A (EOT, 2015). A continuación, se relacionan las solicitudes mineras.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 165 de 266

Mapa 3. Solicitudes de minerales en Piamonte.



Fuente: EOT, 2015

La distribución de los bloques en operación y las solicitudes en trámite ponen en riesgo especialmente las zonas de recarga del recurso hídrico, ubicadas en las estribaciones del PNN Churumbelos. Actualmente se tienen operando 13 acueductos entre veredales y regionales, las fuentes de abastecimiento se configuran geomorfológicamente en microcuencas con carácter de zonas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, por lo tanto, es necesario adelantar procesos entre la autoridad ambiental CRC y el ente territorial para la determinación y su declaratoria. A continuación, se relacionan algunos títulos vigentes y solicitudes.



NIT 817 000 992-5

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA

Código: AA.01.F01

**DESPACHO MUNICIPAL
PDT 2020 - 2023**

Versión: 01

Fecha: 07/01/2020

Página 166 de 266

Tabla 27. Títulos vigentes de explotación de minerales en Piamonte

CODIGO_EXP	CODIGO_RM	FECHA_INSC	ESTADO_EXP	CMC_TB	CON	MODALIDADE	MINERALES	TITULARES	MUNICIPIOS	FECHA_TER	Hectareas
GFR-111	GFR-111	2006-07-07	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	618752		CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	FERNANDEZ MERA (17699342) MARCIAL FERNANDEZ MERA (7218351) FERNANDO ALBERTO ARANGUREN VILLATE	PIAMONTE-CAUCA/ PUERTO GUZMAN-PUTUMAYO	2036-07-06	61,8725014
JKP-15381	JKP-15381	2010-04-07	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	19325131,39		CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(18123368) PEDRO CUERO VALLEJO	PIAMONTE-CAUCA/ PUERTO GUZMAN-PUTUMAYO	2040-04-06	1935,01001
KAS-14301	KAS-14301	2010-07-22	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	279561,0729		CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(817000925) MUNICIPIO DE PIAMONTE	PIAMONTE-CAUCA	2040-07-21	27,9887009
RJ5-09561	RJ5-09561	2017-01-26	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	874795,8142		AUTORIZACION TEMPORAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(9005204403) CONSORCIO ANDINO 049	PIAMONTE-CAUCA	2020-01-25	87,5962982
NK2-11381	NK2-11381	2013-05-10	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	97359,04789		AUTORIZACION TEMPORAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8000957576) MUNICIPIO DE CURILLO	PIAMONTE-CAUCA/ PIAMONTE-CAUCA/ CURILLO-CAQUETA/ SAN JOSE DE LA FRAGUA-CAQUETA	2014-11-15	9,74868965
PC3-12091	PC3-12091	2014-06-12	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	266523,9765		AUTORIZACION TEMPORAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8000957576) MUNICIPIO DE CURILLO	PIAMONTE-CAUCA/ PIAMONTE-CAUCA/ CURILLO-CAQUETA/ SAN JOSE DE LA FRAGUA-CAQUETA	2019-06-11	26,6784

Fuente: Tierra Minada, 2018.

Tabla 28. Solicitudes en trámite de minerales en Piamonte

FID	CODIGO_EXP	FECHA_RADI	ESTADO_EXP	AREA_SOLIC	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES
SB8-08051	2017-02-08	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	0	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES DE HIERRO, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ALUMINIO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	(9009586568) GRUPO C. I. SAS	PIAMONTE-CAUCA/ SANTA ROSA-CAUCA
RIU-15161	2016-09-30	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	4608262	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	(9009146630) M&M MINERALES MARIN SAS	PIAMONTE-CAUCA
PIC-08241	2014-09-12	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	659411,5	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(17655281) JHON JAVIER SIERRA CELIS (19144916) RAUL RODRIGUEZ PERDOMO (17701980) LUIS EVELIO CASTANEDA CORREA	PIAMONTE-CAUCA
RKS-09171	2016-11-28	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	407574,5	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(87062138) JORGE ARMANDO TOVAR MORA	PIAMONTE-CAUCA/ PUERTO GUZMAN-PUTUMAYO
PG2-10281	2014-07-02	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	704197	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(79601465) FLAVIO ANIBAL SANDOVAL MALLAMA (18101077) SEGUNDO GUILLERMO NORBERTO QUINTERO MADRONO	PIAMONTE-CAUCA
KG8-15142	2009-07-08	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	18008510,23	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO	(7304309) MAXIMILIANO PINILLA PRIETO (1014204933) ARIEL STEVEN MORA MURCIA (52013068) MARTHA HELENA MURCIA PINILLA	PIAMONTE-CAUCA
PK6-08381	2014-11-06	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	19800000	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NATURALES Y SILICEAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, CONGLOMERADO (ROCA O PIEDRA), MINERALES DE	(8130017549) MAGENTA LTDA	PIAMONTE-CAUCA
PGN-08051	2014-07-23	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	2285000	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(17669091) SALOMON RODRIGUEZ	PIAMONTE-CAUCA/ SAN JOSE DE LA FRAGUA-CAQUETA
OG2-10281	2013-07-02	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	10393113,58	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	(7245956) BERNARDO DE JESUS DUQUE TORRES (16489637) HECTOR FERNANDO BRAVO ECHEVERRY (80502780) ALEJANDRO CASAS SANCHEZ	PIAMONTE-CAUCA/ PUERTO GUZMAN-PUTUMAYO
RLC-16481	2016-12-12	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	2425507,5	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS ARCILLOSAS, GRAVAS NATURALES, MATERIALES DE CONSTRUCCION	(9007685786) MAEXCA S.A.S	PIAMONTE-CAUCA/ SAN JOSE DE LA FRAGUA-CAQUETA

Fuente: Tierra Minada, 2018.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 167 de 266

4.5.10 Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y del recurso forestal y fomento de la agroecología y el turismo.

Se resalta el aprovechamiento de los recursos naturales renovables con enfoque diferencial basado en criterios de sostenibilidad. Entendiendo que el desarrollo ambiental de un territorio implica acoger alternativas de producción amigables con las dinámicas de los ecosistemas y los agroecosistemas. Por ello, hoy por hoy, se concibe perfectamente que *producir conservando* y *conservar produciendo tal* como lo menciona el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2023 se logran garantías en la calidad de vida de los habitantes y la estabilidad del medio natural. En el municipio se desarrollan las siguientes actividades: manejo de las abejas sin aguijón en la actividad de la meliponicultura, aprovechamiento de recursos forestales no maderables en la elaboración de artesanías, procesos agroecológicos para la producción de hortalizas en el marco de la soberanía alimentaria y senderismo ecológico y avistamiento de aves como actividades de turismo.

Estas iniciativas de economía verde resultan ser favorables en el sostenimiento de algunas familias; como alternativas de desarrollo sostenible deben ser objeto de fortalecimiento en aras de impulsar y dinamizar los procesos de producción y comercialización. Para lograr este objetivo se requiere de la concurrencia y compromiso de la institucionalidad y de la participación de organizaciones no gubernamentales.

4.5.11 Cambio climático

Colombia como parte de la Convención de Cambio Climático, asume un compromiso en activar mecanismos que faciliten la comunicación y las formas de control a la problemática ocasionada por el fenómeno socio-natural mundial de cambio climático, tal como lo evidencia el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2013. El gobierno central imparte lineamientos para que entre todos se asuman responsabilidades para la adaptación y manejo del problema, sin embargo, lograr comunidades resilientes implica prepararse.

Para ello, el ente territorial deberá basar el fortalecimiento de las comunidades desarrollando la estrategia de conocimiento en buenas prácticas de comunicación en el propósito de adaptarse al aumento de la temperatura media y a la variación de las precipitaciones en ocasión al cambio climático.

El municipio de Piamonte atendiendo las políticas de cambio climático, adoptó a los lineamientos nacionales de adaptación y mitigación al cambio climático a través del

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 168 de 266

Acuerdo Municipal 033 de 2015. Esta decisión administrativa se convierte en una estrategia de gestión, planificación y control, permitiéndole al municipio la evaluación de la vulnerabilidad actual, los riesgos climáticos futuros, y la integración de las diferentes acciones de mitigación y adaptación, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible del municipio.

Piamonte hace parte del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Cauca 2040. Sin embargo, no se concreta la participación en la Estrategia de Madera Plástica para el Pacífico Caucaño, indicando que se debe *“analizar la posibilidad de extender el programa”*, por lo que el plan no está siendo consecuente con las tasas de deforestación y la tala selectiva de especies forestales maderables presentes hoy día, por lo tanto, se requiere hacer la gestión para que sea incluido.

4.5.12 Calidad del aire

En calidad del aire, el municipio no presenta fuentes fijas de emisión de gases, o que sea considerado como un punto caliente en emisiones de gases de efecto invernadero, positivamente le está aportando a reducir las tasas de contaminación por el potencial de bosques que se tiene. Con una cobertura de bosques del 69%, el municipio de Piamonte contribuye con las metas del nivel nacional y mundial.

4.5.13 Gestión del riesgo y atención de desastres

El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres (Artículo 14 ley 1523/2012). Los alcaldes y la administración municipal deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal y demás instrumentos de gestión pública (parágrafo 1, artículo 14 Ley 1523/2012).

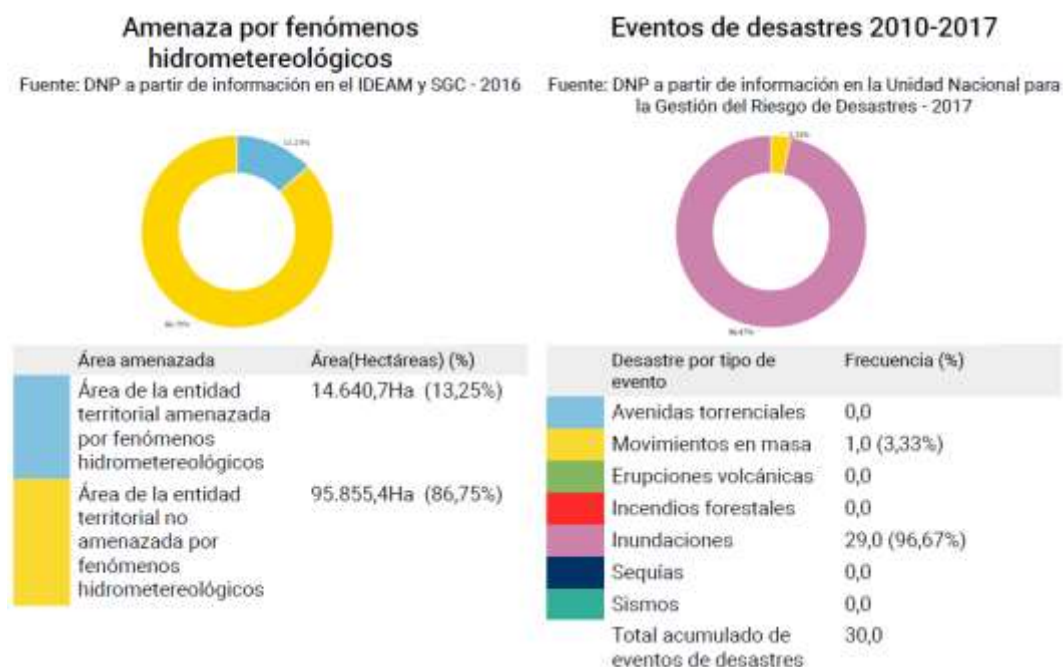
Por otra parte, la planificación del desarrollo deberá integrar el riesgo de desastres como condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo (artículo 39 ley 1523/2012). Con dicha responsabilidad territorial, el municipio de Piamonte acogió los lineamientos y desarrolló estrategias de gestión del riesgo logrando reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a las amenazas. Las medidas de mitigación ejecutadas para manejar los fenómenos por inundación y de erosión por movimientos en masa, por ser los de mayor ocurrencia en el territorio, fueron

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 169 de 266

atendidos logrando evitar calamidades por muertes y se avanzó fortaleciendo a las comunidades en el conocimiento y la gestión del riesgo (Informe de Empalme 2020).

El DNP presenta a través de la información emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD un panorama real de los fenómenos naturales en el municipio y de las variables ambientales que inciden sobre ellos. En la siguiente grafica se aprecia el territorio bajo amenazas por fenómenos hidrometeorológicos y por eventos de desastres.

Gráfica 64. Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos y eventos naturales.



Fuente: DNP, a partir de la información FUP - 2016

Para el año 2016 se presentó en el territorio amenazas por fenómenos hidrometeorológicos abarcando un área de 14.640,7 ha, correspondiente al 13% del área total del municipio con 110.496,1 ha respectivamente. Con respecto a los eventos naturales, entre el 2010 a 2017 los identificados y que presentan mayor ocurrencia en el territorio corresponden a inundaciones con el 96,67% (29.0), mientras que el 33% (1.0) para movimientos en masa.

Por las condiciones topográficas del territorio, sumando los antecedentes por inundación encontrados por lo general sobre la llanura amazónica a orillas de los ríos Caquetá, Guayucaco, Inchiyaco y Congor, entre otros; conlleva a tomar

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 170 de 266

decisiones administrativas y técnicas para propiciar las condiciones de respuesta ante los eventos que generan riesgo con atención a la protección de la vida y del medio natural. Preparar a las comunidades y reducir el riesgo ante los eventos naturales implica aunar esfuerzos con los entes del nivel nacional y departamental. El PDT focaliza esta problemática fijando acciones para el cuatrenio quedando alineado con las estrategias de gestión del riesgo establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

La administración municipal cuenta con dos elementos básicos para las respuestas estratégicas planificadas como lo son el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD actualizado a noviembre de 2014 donde se define, ubica y caracteriza el riesgo, además se definen programas y acciones a realizar mediante el establecimiento de protocolos. El desafío es la educación en el riesgo, el monitoreo y la actualización de los instrumentos disponibles.

Como complemento se tiene la Estrategia Municipal para Respuesta a Emergencias y Desastres de diciembre de 2019 como un componente de interlocución, articulación y gobernanza indispensable en tiempos de emergencias debido al cambio climático y de desastres naturales y causados por la mano del hombre. Esto se torna en algo que puede garantizar la continuidad de la vida económica y social del municipio, mostrando una hoja de ruta concreta. Queda la tarea de validar tanto el Plan como la Estrategia y actualizarla a los nuevos riesgos identificados, la evaluación de la respuesta a los eventos presentados y como preparación a nuevos riesgos posibles.

4.5.14 Factores de riesgo

Los factores de riesgo tienen un origen antrópico y natural, estos, desencadenan disturbios, perturbaciones y/o alteraciones en los ecosistemas acuáticos y terrestres y la comunidad. Un factor de riesgo ocasiona efectos negativos sobre el medio natural, escasamente efectos positivos en la dinámica sociocultural y el desarrollo económico. Los más evidentes son: deforestación, contaminación del suelo y el recurso hídrico por manejo inadecuado de residuos sólidos, vertimientos líquidos y sólidos, tala y ampliación de la frontera agropecuaria.

A continuación, se relacionan los factores de riesgo evidenciados en el territorio de Piamonte.

- La comunidad estudiantil y comunidad en general no percibe conocimientos ambientales por parte de las instituciones competentes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 171 de 266

- No existe apropiación y arraigo cultural por el territorio y las buenas prácticas en el sector agropecuario.
- Procesos de deforestación, reduciendo las masas de bosque y eliminando la variabilidad genética.
- Perturbación del bosque forestal por talas selectivas perdiendo diversidad florística.
- Ampliación de la frontera agropecuaria por implantación de cultivos de pan coger y pasturas para ganado.
- Pérdida de conectividad entre los ecosistemas del PNN Churumbelos y la Llanura Amazónica.
- Pérdida de regulación de las cuencas hídricas por eliminación de cobertura vegetal ribereña.
- Fenómenos naturales por inundación en las zonas ribereñas de los Ríos Caquetá, Inchiyaco, Guayuyaco, Tambor, Congor y Fragua.
- Presencia de quemas no controladas en bosques, rastrojos, pastos y sistemas agroforestales.
- Ocupación y cambio de uso de suelo por el establecimiento de pasturas para ganado.
- Apropiación ilegal de los baldíos de la nación ubicados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.
- Falta de voluntad política y compromiso institucional (Agencia Nacional de Tierras, Alcaldía y CRC) para tramitar la titulación y/o adquirir los predios estratégicos que protegen los ecosistemas y los recursos hidrológicos del municipio.

4.5.14.1 Amenazas antrópicas y naturales

Entre los factores de riesgo, el de mayor relevancia por la oferta y por la dinámica cultural dependiente de los recursos naturales, se encuentra categorizado con fuerte amenaza al recurso bosque. Tras décadas el recurso ha sido sometido a presiones por la extracción de especies forestales maderables y eliminado una buena porción del área boscosa por la deforestación sin planificación alguna, la autoridad ambiental y el ente territorial no han llegado al punto clave de zonificar internamente, independiente de los estudios generales de ordenación forestal como el de la Subcuenca Alto Río Caquetá, las Áreas Estratégicas y la Estructura Ecológica Principal para que a partir de ellos se pueda desarrollar aprovechamientos sostenibles. Todos estos procesos deben estar regidos por un Plan de Gestión Ambiental Municipal que le permita apropiar los medios financieros, técnicos y tecnológicos para superar estos problemas.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 172 de 266

A continuación, se relaciona el problema de deforestación como factor de riesgo de mayor relevancia.

4.5.14.1.1 Deforestación

El municipio de Piamonte viene presentando en la última década presión sobre sus bosques nativos y áreas protegidas por la deforestación. Es así que el IDEAM lo ha reportado en sus diferentes informes y alertas en las que considera que la deforestación de la Amazonía, a una tasa de 16ha por hora, es el “más grave problema ambiental que tiene Colombia” y Piamonte no es ajeno a esto.

Situación que se puede comprobar en el 16 Boletín de Alertas Tempranas de Deforestación (AT-D) para el trimestre de julio a septiembre de 2018 realizado por el IDEAM en el que el municipio de Piamonte está cerca del núcleo 3 y en el que se notan manchas de deforestación tanto en el corredor hacia el departamento del Caquetá como hacia el Putumayo.

Las causas reconocidas por los datos y por las mismas comunidades durante los talleres de formulación son principalmente cuatro dentro de la dinámica de deforestación: 1) aumento exponencial de los cultivos de coca; 2) Ganadería; 3) expansión de frontera agrícola por parte de colonos; y 4) economía de los maderables. Por lo tanto, es urgente tomar medidas para disminuir la tasa de deforestación y promover pactos comunitarios para comprometerse a una deforestación cero y a restaurar las áreas de reciente afectación, pues de continuar a este ritmo, pronto se sufrirá de escasez de agua y disminución del potencial ambiental municipal, cuyas consecuencias las sufrirán las próximas generaciones.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 173 de 266

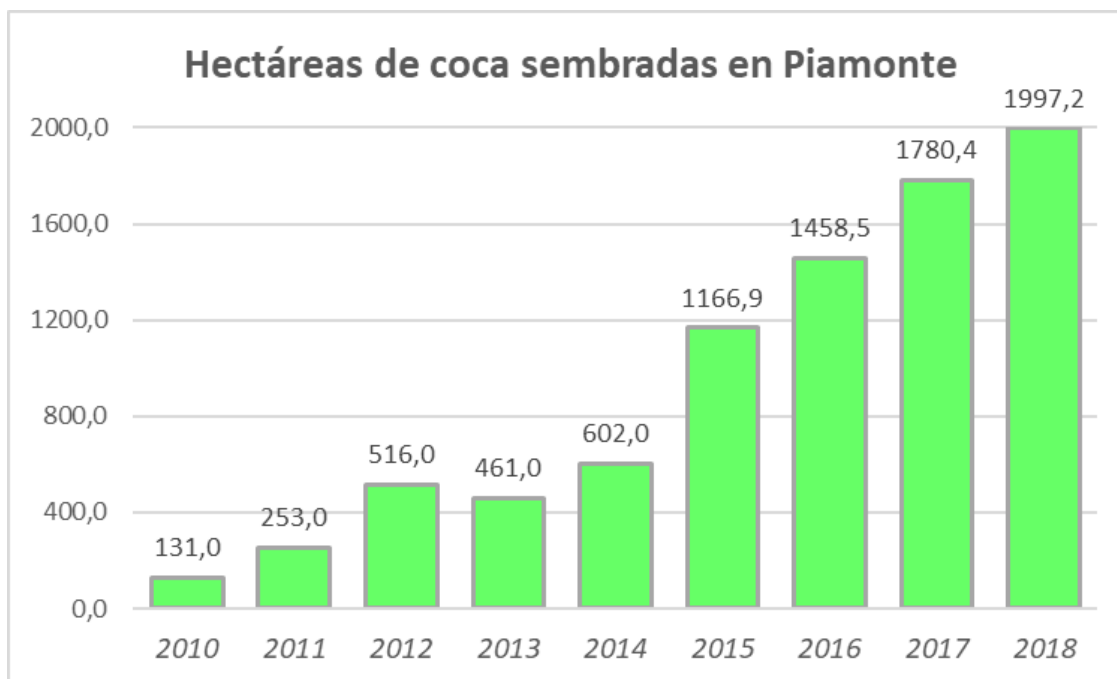
Gráfica 65. Alerta Temprana de Deforestación AT-D N° 16 del 3er trimestre del 2018.



Fuente: IDEAM, 2018.

El ritmo de siembra de coca en el municipio causa preocupación, por lo que se debe adelantar un ejercicio de concientización, además de una erradicación concertada con las comunidades productoras.

Gráfica 66. Cantidad de hectáreas de cultivos de coca en Piamonte



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia con datos del SIMCI-UNODC, 2018.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 174 de 266

Después de los municipios de El Tambo y Argelia, Piamonte se consolida como el tercer productor departamental de coca con casi 2.000 hectáreas para el 2018 y con tendencia a seguir aumentando. Esto trae desafíos sociales, ambientales y económicos, pues en la última década las hectáreas dedicadas a este cultivo de uso ilícito se multiplicaron por más de 15 veces, presionando los bosques y contaminando las fuentes hídricas. El peligro es que se consolide como una alternativa económica que estructure la dinámica local y que promueva la destrucción de bosques y la utilización de agrotóxicos para el manejo de los cultivos, además, la coca atrae grupos armados y el Gobierno Nacional está presto a reactivar las fumigaciones con glifosato, cuya aspersión aérea tiene enormes impactos ambientales. Afortunadamente la Serranía de los Churumbelos no está afectada por esta problemática.

4.5.15 Vivienda

Respecto el municipio tiene un esfuerzo alto en el cierre de brecha para empezar a cubrir las necesidades en el tema de vivienda. Según el plan de desarrollo 2016 – 2019 Se registra déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en 318 hogares pobres, el 94% son rural y 89% urbano, situación que afecta a población en extrema pobreza y a víctimas del municipio.

Aunque se cuenta con la información que el déficit cualitativo de vivienda para el departamento del Cauca es de 43,4% y para la región de 27,4%; y que el déficit cuantitativo para el departamento es de 12,7% y para la región de 12,2%, no se puede realizar el comparativo de estas dos variables frente al municipio de Piamonte, ya que según el informe de empalme 2019 no existe una caracterización ni una línea base para realizar el balance en déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo.

De acuerdo al mismo informe, en el periodo de gobierno 2016-2019 los recursos que se invirtieron en vivienda fueron de aproximadamente \$1.014'220.941 y en su totalidad aportados por el municipio.

Aunque el municipio no elaboró proyecto de mejoramiento de vivienda, por medio de un contrato con el departamento del Cauca, se beneficiaron 37 familias del sector urbano y 35 del sector rural, de lo cual se debe tener en cuenta que a la fecha aún el contrato continúa en ejecución y que no se han ejecutado proyectos de vivienda de interés social, pese a que el municipio dispone de lotes para este tipo de viviendas. Lo que sí adelantó fue la compraventa de 1 ha.

Por otro lado, solo se dio un proceso de titulación de vivienda por lo que la administración municipal debe iniciar el proceso de titulación de predios urbanos.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 175 de 266

De acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial- EOT, el municipio tiene como la densificación de viviendas un patrón lineal asociado a la vía principal. La división estructural en el casco urbano se encuentra distribuido de la siguiente manera: 3 barrios constituidos que son los Fundadores, el Centro y Villa los Prados. Así mismo, se encuentra en proceso de legalización los barrios la Paz, Bello Horizonte y los Nogales.

La construcción de viviendas en el casco urbano se caracteriza por poseer de 1 a 2 cuartos en un 50%, un 45% constan de 3 a 5 habitaciones y sólo un 5% poseen más de 6 habitaciones, esto incluyendo la cocina. El 51% de los habitantes que se encuentran alojados en cada casa, está en una relación de 2 a 4 personas por cuarto, un 36% se instalan de 1 a 2 personas por cuarto y un 13% viven más de 6 en una sola habitación.

Tabla 29. Tipología de la vivienda en el municipio de Piamonte

Tipo de vivienda	No. viviendas
Casa	2565
Tipo apartamento	64
Tipo cuarto	156
Vivienda tradicional indígena	25
Otro	5
Total	2815

Fuente: Censo DANE 2018

De 2815 viviendas, el 91,1% son tipo casa. Lo que causa extrañeza es que en el censo solo se reportan 25 viviendas tradicionales indígenas, cuando ya se dijo que eran aproximadamente 1700 indígenas.

Tabla 30. Cuadro Material utilizado en la construcción de las viviendas en el municipio de Piamonte

Material de las paredes	No. viviendas
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	336
Concreto vaciado	2
Material prefabricado	6
Guadua	9
Tapia pisada, adobe, bahareque	2
Madera burda, tabla, tablón	1793
Caña, esterilla, otros vegetales	18

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 176 de 266

Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	6
Total	2172

Fuente: Censo DANE 2018

Según datos registrados en el Censo 2018, el municipio de Piamonte tiene una caracterización muy definida en función de la madera como material principal de construcción. El 82.6% de las viviendas están construidas con materiales no permanentes, lo que hace que su deterioro sea más acelerado y requiera mantenimiento permanente y al cabo de 15 años aproximadamente, una reconstrucción general.

Tabla 31. Cuadro Material utilizado en la construcción de los pisos en el municipio de Piamonte

Material de los pisos	No. viviendas
Mármol, parqué, madera pulida y lacada	5
Baldosas, vinilo, tabletas, ladrillo, laminado	79
Cemento, gravilla	933
Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	1018
Tierra, arena, barro	137
Total	2172

Fuente: Censo DANE 2018

La madera y el cemento son los materiales mayormente utilizados en los pisos de las viviendas del municipio de Piamonte.

4.5.16 Agua potable y saneamiento básico

El acceso al agua y al saneamiento básico ha sido reconocido por la Asamblea de las Naciones Unidas como un derecho humano esencial para el goce pleno de la vida y todos los derechos humanos. Para garantizar este derecho diferentes sectores del gobierno deben asegurar la protección de las fuentes hídricas, la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado y la calidad del agua que consumen las personas.

En el municipio de Piamonte la calidad del agua y el saneamiento básico será un derecho primordial en la ejecución de obras durante el cuatrenio de optimización en acueductos y de procesos, actualmente existen deficiencias en el acueducto y en la

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 177 de 266

operación de la Planta de Potabilidad, se tiene abastecimiento, pero con un Índice de Calidad del Agua Incumpliendo.

En el municipio el prestador del servicio público es la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Piamonte S.A. E.S.P. En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de usuarios por servicio prestado por parte de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Piamonte S.A E.S.P., correspondientes al sector rural y urbano.

Tabla 32. Usuarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Piamonte S.A. E.S.P. Piamonte.

Servicio Público	Usuarios
Acueducto	1831
Alcantarillado	671
Aseo	860

Fuente: A.A.A. Piamonte S.A. E.S.P-abril 2020

La situación actual en la prestación de los servicios de acueducto aun no garantiza 100% en el cumplimiento de la norma y el disfrute de los derechos fundamentales relacionados en este caso con el agua y el saneamiento básico como derecho humano.

La Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Piamonte, según informe al 2020 existen un total de 2375 viviendas, de las cuales: En el área urbana 772 (75,68%) cuentan con conexión de acueducto y 248 (24.31%) viviendas se encuentran sin conexión del área urbana; en cuanto a la zona rural 1059 (78.15%) viviendas tienen conexión acueducto y 296 (21.84%) se encuentran sin conexión de acueducto. Para una cobertura acueducto total de 77.0% en municipio.

Tabla 33. Usuarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Piamonte S.A. E.S.P. Piamonte

ZONA	AREA PRESTACION	SERVICIO	SUSCRIPTORES				TOTAL Suscriptores	Usuarios
			E1	E2	E3	COMERCIAL		
URBANA	PIAMONTE	ACUEDUCTO	761	0	0	11	772	3,088
		ALCANTARILLADO	490	0	0	11	501	
		ASEO	588	0	0	11	599	
RURAL	MIRAFLORES	ACUEDUCTO	270	0	0	0	270	1,350
		ALCANTARILLADO	170	0	0	0	170	
		ASEO	196	0	0	0	196	
	LA FLORESTA	ACUEDUCTO	93	0	0	0	93	465

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 178 de 266

LA PALMERA	ACUEDUCTO	196	0	0	0	196	980
	ASEO	65	0	0	0	65	325
REGIONAL	ACUEDUCTO	500	0	0	0	500	2,500
TOTAL		3,329	-	-	33	3,362	8,708

FUENTE: Base de Datos Suscriptores Empresa 2020

4.5.17 Cobertura de acueducto

La empresa presta el servicio de acueducto a 1.831 usuarios del sector urbano y rural. Su abastecimiento se logra a través del sistema de acueducto que está a su cargo, el cual consta de cinco (5) bocatamos, ubicadas en la parte alta de Piamonte, en sentido Este – Oeste, parte baja de la Serranía Churumbelos. A continuación, se relacionan los acueductos administrados tanto por la Empresa como por las Juntas de Acción Comunal del Municipio.

Tabla 34. Acueductos y fuentes de abastecimiento de Piamonte.

Acueducto	Fuente hídrica	Población beneficiada	Administración encargada del servicio
Puerto Bello	Quebrada NN	Puerto Bello	J.A.C. Puerto Bello Concesión de aguas: NO
Regional	Quebrada Patayaco	Sonora, La Leona, Cabildo Alto Suspizacha, Brasilia, Bombonal, Triunfo, Villa Lozada, Bajo Congor, La Tigra, Los Pinos, San Gabriel, Las Perlas, Remanso, Playa Rica, Puerto Miranda, Wasipanga, Angosturas, Santa Rita, Resguardo La Leona, San Jorge, Cabaña, Diamante, Villanueva.	Empresa S.A. E.S.P. Piamonte. Concesión de aguas: NO
Piamonte	Quebrada La Barbasco	Piamonte	Empresa S.A. E.S.P. Piamonte. Concesión de aguas: SI. Res: 022 de 2010
San Isidro	Quebrada Huitota	San Isidro	J.A.C. San Isidro. Concesión de aguas: NO
El Jardín	Quebrada NN	El Jardín	J.A.C. El Jardín. Concesión de aguas: NO
La Sevilla	Quebrada Piedra Negra	La Palmera San Pablo	Empresa S.A. E.S.P. Piamonte. Concesión de aguas: NO

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 179 de 266

Acueducto	Fuente hídrica	Población beneficiada	Administración encargada del servicio
Miraflor	Río Dedoyaco	Miraflor, Campo Alegre, Resguardo La Floresta Española (una parte)	Empresa S.A. E.S.P. Piamonte. Concesión de aguas: NO
La Florida	Quebrada Bombona	La Florida	J.A.C. La Florida. Concesión de aguas: NO
Nápoles Regional	Quebrada La Tortuga	Guajira, Resguardo La Floresta Española, Guayuyaco (en proyección), La Vega (una parte)	Empresa S.A. E.S.P. Piamonte. Concesión de aguas: NO
Nápoles	Quebrada Pedregosa	Nápoles	J.A.C. Nápoles. Concesión de aguas: NO
El Edén	Arroyo EL Bosque	Edén	J.A.C. El Edén. Concesión de aguas: NO
Nabueno	Quebrada Nabueno	Nabueno	J.A.C. Nabueno. Concesión de aguas: NO
La Primavera	Quebrada La Cascada	La Primavera	J.A.C. La Primavera. Concesión de aguas: Sí. Resolución: 082 de 2018.

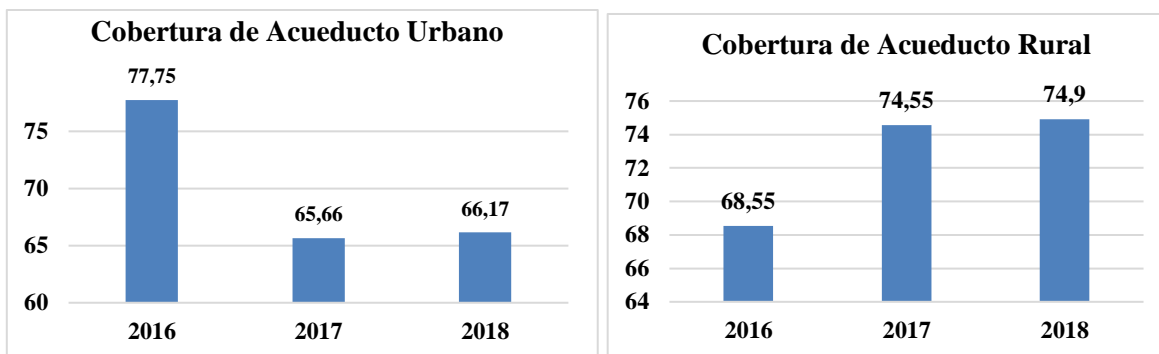
Fuente: PUEAA Piamonte 2019.

La infraestructura de acueducto en el municipio son tanques de almacenamiento, los cuales se identifica como situación problemática, amenazas de inundación por los ríos, derrumbe de la cordillera para el río Congor, falta de legalización de predios por parte del municipio, fortalecer el plan de prevención y mantenimiento de los tanques de almacenamiento y problemas de captación.

Existe redes de acueducto en centros poblados de Miraflor: viviendas 270, la vereda La Palmera: 196, la vereda la Floresta: 93 y el acueducto regional: 500 viviendas con el servicio. Con base en el índice de pobreza multidimensional municipal, según los resultados el porcentaje de hogares que sufren privación a fuente de agua mejoradas en Piamonte es el 94,0% de un total de 244 viviendas.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 180 de 266

Gráfica 67. Cobertura Acueducto Urbano y Rural.



Fuente: TerriData, datos de la Superintendencia de Servicios Públicos.

La cobertura de acueducto en la zona rural del municipio aumento paulatinamente desde el 2016 al 2018, mientras que la cobertura en el casco urbano según información de la Superintendencia de Servicios Públicos, presento una tendencia a la baja del año 2016 al 2017 y con un incremento para el año 2018.

4.5.17.1 Calidad del agua

En cuanto a la calidad del agua tratada, de acuerdo al Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, reportado por el Instituto Nacional de Salud se tienen los siguientes resultados.

Tabla 35. Informe de IRCA años 2017, 2018 y 2019.

Año 2017 Mes	Número de Muestras de Vigilancia	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Vigilancia Mensual	Número de Muestras de Control	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Control Mensual	IRCA Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
Abril	4	7,0	94,5	0	0,0	0,0	94,5	INVIABLE SANITARIAMENTE
Mayo	5	4,0	93,1	0	0,0	0,0	93,1	INVIABLE SANITARIAMENTE

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA						Código: AA.01.F01	
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023						Versión: 01	
							Fecha: 07/01/2020	
							Página 181 de 266	

Junio	5	6,0	83,7	0	0,0	0,0	83,7	INVIABLE SANITARIAME NTE
Julio	5	5,0	96,4	0	0,0	0,0	96,4	INVIABLE SANITARIAME NTE
Agosto	5	4,0	89,5	0	0,0	0,0	89,5	INVIABLE SANITARIAME NTE
Septiembre	5	5,0	88,3	0	0,0	0,0	88,3	INVIABLE SANITARIAME NTE
Octubre	5	6,0	83,7	0	0,0	0,0	83,7	INVIABLE SANITARIAME NTE
Año 2018 Mes	Número de Muestras de Vigilancia	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Vigilancia Mensual	Número de Muestras de Control	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Control Mensual	IRCA Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
Febrero	5	6,0	83,7	0	0,0	0,0	83,7	INVIABLE SANITARIAME NTE
Marzo	5	6,0	87,7	0	0,0	0,0	87,7	INVIABLE SANITARIAME NTE
Abril	5	6,0	83,7	0	0,0	0,0	83,7	INVIABLE SANITARIAME NTE
Mayo	5	6,0	91,7	0	0,0	0,0	91,7	INVIABLE SANITARIAME NTE
Junio	5	6,0	95,6	0	0,0	0,0	95,6	INVIABLE SANITARIAME NTE
Julio	5	6,0	91,7	0	0,0	0,0	91,7	INVIABLE SANITARIAME NTE
Año 2019 Mes	Número de Muestras de Vigilancia	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Vigilancia Mensual	Número de Muestras de Control	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Control Mensual	IRCA Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA						Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023						Versión: 01
							Fecha: 07/01/2020
							Página 182 de 266

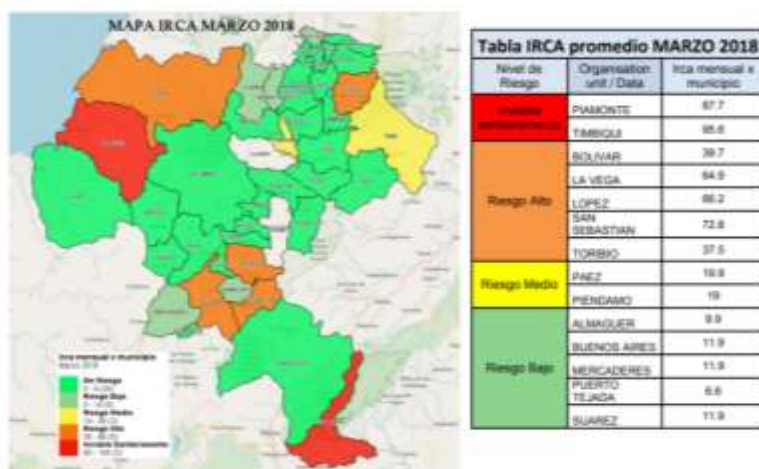
Mayo	3	9,0	92,7	0	0,0	0,0	92,7	INVIABLE SANITARIAME NTE
Junio	5	6,0	95,6	0	0,0	0,0	95,6	INVIABLE SANITARIAME NTE
Julio	5	6,0	95,6	0	0,0	0,0	95,6	INVIABLE SANITARIAME NTE
Agosto	5	5,0	88,3	0	0,0	0,0	88,3	INVIABLE SANITARIAME NTE
Septiembre	5	5,0	92,3	0	0,0	0,0	92,3	INVIABLE SANITARIAME NTE
Octubre	5	5,0	88,3	0	0,0	0,0	88,3	INVIABLE SANITARIAME NTE
Diciembre	5	5,0	92,3	0	0,0	0,0	92,3	INVIABLE SANITARIAME NTE

Fuente: Instituto Nacional de Salud-SIVICAP.

Del consolidado de reportes, se evidencia que la calidad del agua para la cabecera municipal de Piamonte no es apta para consumo humano de acuerdo a la clasificación del nivel de riesgo en el artículo 15 de la Resolución 2115 de 2007.

El comportamiento del Índice de Riesgo de Calidad de Agua frente al monto de las transferencias recibidas para realizar inversiones en agua potable y saneamiento básico, se observa los resultados en el informe de SIVIGILA respecto a los análisis fisicoquímicos y microbiológicos indican que el agua no es apta para el consumo humano se encuentra en inviable sanitariamente, los valores promedio de IRCA (debe ser menor o igual a 5.0%) los resultados para el año 2013 75,44% y 2014 fue 81,61% para este último año hubo un total de 47 muestra, 14 no son tratadas, información de la secretaria de salud departamental.

Mapa 4. Mapa IRCA 2018

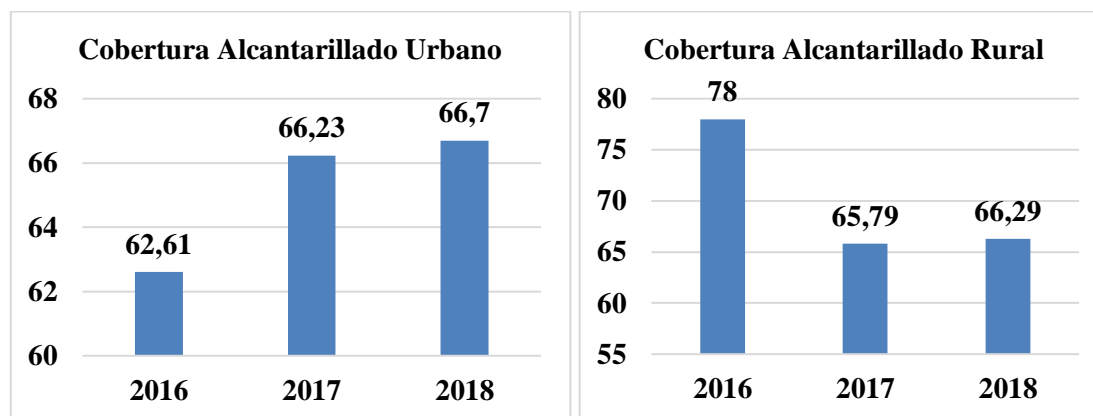


Fuente: Observatorio Salud Cauca.

De acuerdo al mapa IRCA 2018 para el mes de marzo en el Departamento del Cauca, emitido por la secretaria de salud, el Municipio de Piñoneros presenta un nivel de riesgo inviable sanitariamente equivalente al 87.7%, cifra que va en aumento respecto a años anteriores.


4.5.18 Cobertura alcantarillado

Gráfica 68. Cobertura de alcantarillado sector urbano y rural



Fuente: TerriData, datos de la Superintendencia de Servicios Públicos

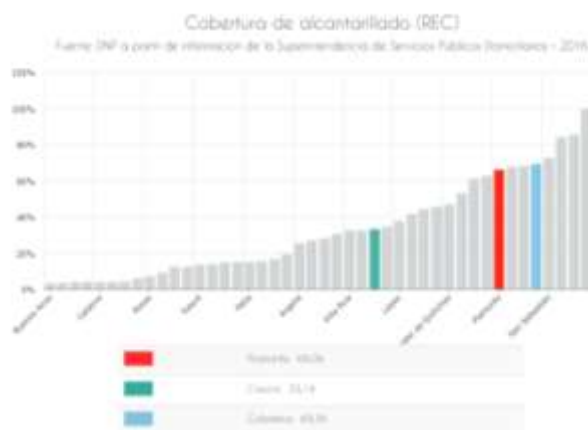
La cobertura de alcantarillado en la zona rural del municipio presentó una tendencia a la baja del año 2016 al 2017 y con un incremento relativo para el año 2018.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 184 de 266

Mientras que la cobertura en el casco urbano según información de la Superintendencia de Servicios Públicos, presento una tendencia al crecimiento del año 2016 al 2018, evidenciando la mejora en la prestación del servicio para los habitantes del casco urbano.

En el año 2016 la cobertura de acueducto (REC) para la región fue de 66% y para el Departamento del Cauca 33.1%.

Gráfica 69. Cobertura de alcantarillado de Piamonte en el departamento Cauca (REC).



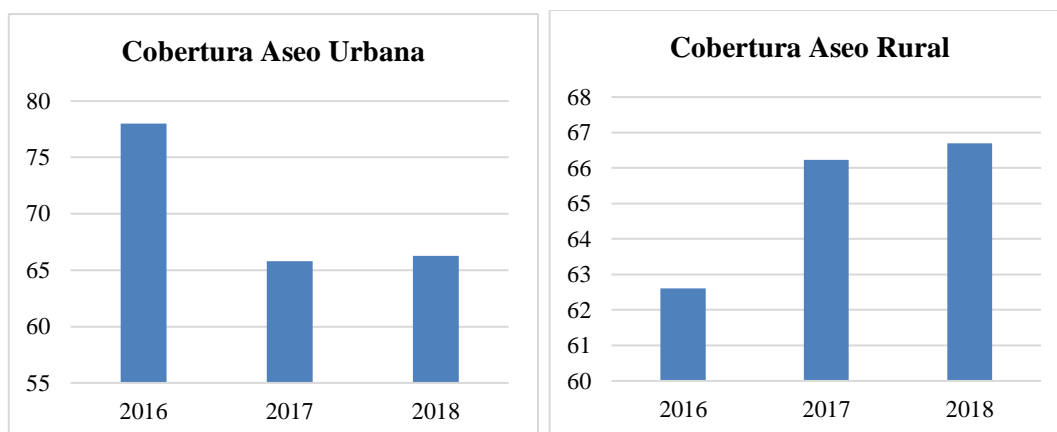
Fuente: Terridata 2020

Acorde a los datos establecidos por la empresa de servicios públicos de Piamonte, el sistema de alcantarillado tiene cobertura del 66% al año 2016, de los cuales corresponde a 673 viviendas en la cabecera y 170 viviendas en Mirafior el resto de la zona rural no cuenta con el servicio de alcantarillado.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 185 de 266

4.5.19 Cobertura de aseo

Gráfica 70. Cobertura de aseo en el sector urbano y rural.




Fuente: TerriData, datos de la Superintendencia de Servicios Públicos

La cobertura de aseo en la zona rural del municipio presentó una tendencia de crecimiento en la prestación del servicio de los años 2016 a 2018, mientras la cobertura en el casco urbano, según información de la Superintendencia de Servicios Públicos presentó una tendencia a la baja del año 2016 al 2017 y con un leve incremento para el año 2018.

En cuanto a la cobertura del servicio de aseo el centro poblado de Miraflores cuenta con 196 viviendas con servicio y la vereda La Palmera 65 viviendas. En el resto de la zona rural no hay cobertura del servicio de aseo.

En síntesis, en el sector de servicios públicos: agua potable y saneamiento básico, las situaciones positivas que se evidencian son las transferencias de recursos.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 186 de 266

Consolidación información mesa de trabajo comunitaria dimensión ambiental

TEMA	SITUACION PROBLEMÁTICA	UBICACIÓN	COMUNIDAD/POBLACION	CAUSAS	POTECIALIDAD	ACCION PROPUESTA
Recurso Hídrico	Disminución de caudales	Inchiyaco	Subcuenca y todo el municipio	Deforestación	Condiciones hidromorfológicas	Implementación del SILAP
		Tambor		Cambio Climático		Gestionar ante la CRC plántulas y asistencia técnica para reforestación.
		Dedoyaco				Crear un vivero municipal de plantas y árboles nativos.
Recursos Suelo	Falta de conocimiento sobre el uso de suelos	Municipio en general	Todo el municipio	No tienen EOT actualizado	Equilibrio poblacional versus área	Estudio de zonificación de uso de suelos y establecer zonas de riesgo, de aprovechamiento y de expansión urbana.
Recursos Subsuelo	Contaminación de fuentes hídricas y medio ambiente	Q. Nabueno	Veredas	Falta de vigilancia y control del ANLA Y CRC	Generación de recursos por extracción minera/hidrocarburos.	Acuerdos para la creación del plan de manejo ambiental
Recursos Flora	Tala indiscriminada de bosques	San Isidro, Nueva Esperanza, Santa Rita	Todo el municipio y Amazonía	Expansión de frontera agrícola y ganadera, cultivos ilícitos.	Tierras aptas para siembra de maderables y plantas amazónicas	Reforestación agroforestal con fines comerciales. Programa de Forestería Comunitaria.
Recursos Fauna	Dstrucción de hábitats de animales silvestres	Las Delicias, La sonora	Nacional	Avance de frontera agropecuaria y de cultivos ilícitos.	Gestión del conocimiento ambiental	Proyectos de EOT ambientales y conformación de grupos ambientales

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 187 de 266

Áreas de amenazas y Riesgos	Desbordamiento de los ríos, Destechamiento de viviendas	Brazo 4, Tambor Barbacuo Comunidad en general	Sub cuencas hidrográficas, área urbana y rural.	Cambio Climático lluvias torrenciales y vendavales	Se cuenta con una Estrategia Municipal para respuesta a Emergencias.	Construcción de obras de mitigación permanente, actualización del PMGRD, proyecto de ayuda inmediata
Zonas de Protección y conservación	Invasión de PNN Serranía Churumbelos	PNN Auka Wasi, Zona de amortiguación	Regional	Poca oportunidad para construir predios	Conservar para el futuro de la humanidad	Plan de manejo de zona de amortiguación
Residuos Sólidos	Contaminación por residuos sólidos, cielo abierto	Cabecera municipal	Habitantes cabecera y visitantes	Inadecuada disposición final de residuos sólidos	Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Creación de centros de acopio, para el reciclaje fortalecimiento de asociaciones
					Fortalecimiento de empresa municipal de aseo	Estudios para la adecuación del relleno sanitario
Educación Ambiental	Poco conocimiento de normas sobre la legalización de predios	Comunidad en general	Municipal	Falta de compromiso de entes como CRC y comunidad	Crear Cooperativas	Educación ambiental y creación de secretaria de tierras
Gestión Ambiental	No está recibiendo pagos por servicios ambientales	Comunidad en general	Municipal / regional	Falta de Gestión y voluntad política	Realizar proyectos	Traer programas piloto sobre pago por servicios ambientales

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 188 de 266

Fotografías mesa de trabajo ambiental



 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 189 de 266

4.6 Diagnóstico financiero e institucional

Descripción	2017	2018
INGRESOS TOTALES	12179,873	13158,46733
INGRESOS CORRIENTES	12172,126	12626,63048
TRIBUTARIOS	990,809	932,369446
Vehículos Automotores	0	0
Impuesto Predial Unificado	34,044	35,772454
Impuesto de Industria y Comercio	197,956	163,054147
Registro y Anotación	0	0
Licores	0	0
Cerveza	0	0
Cigarrillos y Tabaco	0	0
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	126,391	125,105
Estampillas	441,336	383,377
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	1,288	3,137095
Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0
Otros Ingresos Tributarios	189,794	221,92375
NO TRIBUTARIOS	24,856	37,507023
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	24,856	37,507023
Otros No Tributarios	0	0
TRANSFERENCIAS	11156,461	11656,75401
Transferencias Para Funcionamiento	1914,58	1913,442141
Del Nivel Nacional	1914,58	1913,442141
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1914,58	1913,442141
Otras Transferencias de la Nación	0	0
Del Nivel Departamental	0	0
De Vehículos Automotores	0	0
Otras Transferencias del Departamento	0	0
Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0
Transferencias Para Inversión	9241,881	9743,311873
Del Nivel Nacional	9183,879	9512,086439
Sistema General de Participaciones	6599,085	6466,138369
Sistema General de Participaciones - Educación	442,522	338,799876
Sistema General de Participaciones - Salud	2262,899	2330,151683
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1034,302	1030,924428

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 190 de 266

Inversión	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa	2643,84	2642,372479
	Otras del Sistema General de Participaciones	215,522	123,889903
	FOSYGA y ETESA	2578,82	3045,94807
	Otras Transferencias de la Nación	5,974	0
	Del Nivel Departamental	58,002	231,225434
	Del Nivel Municipal	0	0
	Sector Descentralizado	0	0
	Sector Privado	0	0
	Otras Transferencias para Inversión	0	0
GASTOS TOTALES		12848,587	14162,92112
GASTOS CORRIENTES		8391,504	10399,46719
FUNCIONAMIENTO		1673,235	1767,553783
	Gastos de Personal	803,254	874,542449
	Gastos Generales	266,672	275,191466
Transferencias		603,309	617,819868
	Pensiones	0	0
	A Fonpet	0	0
	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0
	A Organismos de Control	228,517	246,334843
	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0
	Sentencias y Conciliaciones	360	352,089145
	Otras Transferencias	14,792	19,39588
	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0
	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0
	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL		0	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES		0	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)		6718,269	8631,913407
	Educación	836,688	710,472998
	Salud	5159,511	6076,379513
	Agua Potable y Saneamiento Básico	348	348
	Vivienda	0	0
	Otros Sectores	374,07	1497,060896
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA		0	0
	Interna	0	0

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 191 de 266

Externa	0	0
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	3780,622	2227,163293
INGRESOS DE CAPITAL	7,747	531,836851
Cofinanciación	0	0
Regalías y Compensaciones	0	0
Regalías Indirectas	0	0
Rendimientos Financieros	7,747	23,01857
Excedentes Financieros	0	0
Desahorros y Retiros FONPET	0	508,818281
Salud	0	283,045
Educación	0	0
Propósito General	0	50,376679
Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0	175,396602
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0
GASTOS DE CAPITAL	4457,083	3763,453932
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	4457,083	3763,453932
Educación	354,166	277,160679
Salud	0	60
Agua Potable	851,416	611,22499
Vivienda	75	1014,220941
Vías	830,186	1099,429016
Otros Sectores	2346,315	701,418306
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-4449,336	-3231,617081
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-668,714	-1004,453788
FINANCIACIÓN	1487,105	1066,762232
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0
Interno	0	0
Desembolsos	0	0
Amortizaciones	0	0
Externo	0	0
Desembolsos	0	0
Amortizaciones	0	0
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	1487,105	1066,762232
Venta de Activos	0	0
Reducción de Capital de Empresas	0	0
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES		

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 192 de 266

BALANCE PRIMARIO		
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	818,391	62,308444
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	0	0
1. RESULTADO PRESUPUESTAL		
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	13666,978	14225,22957
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	12848,587	14162,92112
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	818,391	62,308444
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR		
Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	749,12	132,615027
Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior	0	1,7067
Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	689,355	82,180541
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	59,765	48,727786
2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES		
INGRESOS TOTALES	14416,098	14357,84459
GASTOS TOTALES	13537,942	14246,80836
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	878,156	111,03623

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 193 de 266

4.6.1 CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

4.6.1.1 INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR

4.6.1.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

En el periodo analizado, los ingresos tributarios pasaron de \$1.359.1 en 2015 a \$932.3 en el 2018 presentando una disminución de \$426.8 millones, un 31.4% donde influye principalmente el concepto otros ingresos tributarios.

Este tipo de ingresos tributarios en el 2016 se disminuyeron en un 64.1% con respecto a los ingresos del 2015, en el 2017 incrementaron en 103.0% respecto a los recaudos del año 2016 y en el 2018 disminuyeron en un 5.9% respecto de los ingresos de 2017. El rubro que generó la mayor disminución en esta última vigencia fue industria y comercio con menores recaudos del 17.6% respecto al 2017.

Incluya en este punto, a manera de conclusiones, el resumen ejecutivo de la situación financiera e institucional referenciado en el numeral 2.1 de La Guía.

4.6.1.1.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE GASTOS VIGENCIAS 2015 – 2018

Los gastos totales del municipio pasaron de \$ 14.541.5 millones en 2015 a \$ 14.246.9 millones en el año 2018.

El comportamiento de los Gastos funcionamiento presenta un crecimiento promedio anual en el periodo analizado del 7.87% originado especialmente por el pago de sentencias judiciales en contra del municipio. Es direccionar la racionalización permanente en este tipo de erogaciones en los próximos años en la búsqueda de continuar mejorando la viabilidad financiera del municipio

4.6.1.1.3 ANALISIS HISTORICO DE LOS NIVELES DE AHORRO CORRIENTE

El ahorro corriente representa el valor en que los ingresos corrientes superan a los gastos corrientes. En el periodo analizado (2015 – 2018), el valor del ahorro corriente presenta un importante crecimiento. En 2015 el ahorro corriente fue de \$1.692, en el 2016 \$2.209 millones, en el 2017 \$ 2.930 millones y para el 2018 fue de \$2.883 millones.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 194 de 266

4.6.1.2 ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS

Por costo fiscal se entiende el valor de los gastos nuevos o mayores valores del gasto frente a normas anteriores, estos costos pueden ser considerados permanentes o transitorios, de acuerdo con su vigencia en el tiempo, de modo que el costo de un acto administrativo se considera transitorio si se genera durante una o más vigencias fiscales específicas, mientras que es considerado permanente si afecta todas las vigencias fiscales siguientes a partir de la cual la norma es sancionada.

En todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Para estos propósitos, deberá incluirse expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo.

Durante la vigencia fiscal de 2018, los únicos Acuerdos con impacto fiscal fueron los sancionados para la adición de recursos presupuestales; los cuales no tienen en carácter de permanentes y su impacto solo fue en la vigencia en que se aprobó.

4.6.1.3 COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES E INCENTIVOS TRIBUTARIOS

El Acuerdo N° 026 del 25 de noviembre de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL PARA LA JURISDICCIÓN otorga algunas exenciones en incentivos de tipo tributarios.

INCENTIVO FORESTAL TRIBUTARIO: Fíjese cada año, un descuento por concepto de impuesto Predial Unificado a los predios rurales cuyos propietarios siembren árboles y conserven bosques en la periferia de los nacimientos de las quebradas y ríos, que protejan los bosques en sus predios y establezcan programas de conservación ambiental, de acuerdo a la siguiente categorización:

- a) Los predios rurales cuyos propietarios que tienen establecidos programas de reforestación, conserven los bosques primarios y secundarios, nacimientos, quebradas y ríos equivalentes al 40% o más de su predio, obtendrá un descuento del 20% del Impuesto Predial.
- b) Los predios rurales cuyos propietarios que tienen establecidos programas de reforestación, conserven los bosques primarios y secundarios, nacimientos, quebradas y ríos entre el 30% y el 40% del área de su predio, obtendrá un descuento del 15% del Impuesto Predial.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 195 de 266

c) Los predios rurales cuyos propietarios tienen establecidos programas de reforestación, conserven los bosques primarios y secundarios, nacimientos, quebradas y ríos entre el 20% y el 30% del área de su predio, obtendrá un descuento del 10% del Impuesto Predial.

d) Los predios rurales cuyos propietarios tienen establecidos programas de reforestación, conserven los bosques primarios y secundarios, nacimientos, quebradas y ríos entre el 10% y el 20% del área de su predio, obtendrá un descuento del 5% del Impuesto Predial.

Serán favorecidos con el presente incentivo forestal tributario aquellos predios que además de cumplir uno de los anteriores literales, siembren y conserven un área de protección arbórea mínima equivalente a 40 metros de diámetro alrededor de los nacimientos de agua y/o una franja de 30 metros al lado y lado a través del trayecto del riachuelo, quebrada o río que recorre el predio.

El propietario del predio rural que desee ser beneficiario de este incentivo, solicitará a la Coordinación del sector Agropecuario o a quien haga sus veces, la visita para la verificación del Programa de Conservación Ambiental que este adelantando en el predio, mediante oficio o personalmente en dicha oficina.

Para hacerse acreedor de dicho descuento tributario, el beneficiario deberá presentar ante la oficina de tributos municipales la certificación del cumplimiento de los requisitos que establece el presente artículo expedida por el funcionario competente mediante oficio.


Coordinación del sector Agropecuario o quien haga sus veces, llevará archivo de las solicitudes, visitas y conceptos técnicos, en registros anuales de cada uno de los predios inscritos, visitados y certificados.

Los propietarios de predios que desarrollen acciones de tumba, tala y quema sin ninguna autorización de la autoridad competente no se le otorgarán el respectivo incentivo forestal tributario.

Para efecto de estos descuentos incluye la Sobretasa Ambiental y Bomberil.

EXCLUSIONES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO: (Ley 20 de 1.974). No declararán ni pagarán el impuesto predial unificado, los siguientes inmuebles:

- ✓ Los predios que deban recibir tratamiento especial en virtud de tratados internacionales.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 196 de 266

- ✓ Los predios que sean de propiedad de la Iglesia Católica destinados al culto y a la vivienda de las comunidades religiosas, a las curias diocesanas y arquidiocesanas, casas episcopales y cúrales.
- ✓ Los predios de propiedad de otras iglesias diferentes de la católica reconocidas por el Estado Colombiano, en la parte destinada exclusivamente al templo para el culto público. Los demás predios o áreas con destinación diferente serán gravados con el Impuesto predial Unificado.
- ✓ En consideración a su especial destinación, los bienes de uso público de que tratan el Artículo 674 del código civil, estarán exentos del Impuesto Predial Unificado a partir de la fecha de su afectación con tal calidad. (63 C.N), con excepción de aquellos que se encuentren en manos de particulares a cualquier título.
- ✓ Los predios de propiedad del Municipio de Piamonte, a menos que se encuentran en posesión o usufructo de particulares.

En caso de los predios destinados a la vivienda de las comunidades religiosas estará exenta únicamente el área construida para tal fin y que no están destinadas a actividades de carácter social, educacional y cultural.

EXENCIONES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO: Deben ser acordes con el Plan de Desarrollo Municipal y tener una duración de diez años, y establecerse su impacto financiero y la fuente sustituta. Se exencionan de dicho impuesto los inmuebles calificados como patrimonio histórico, cultural o arquitectónico del Municipio de Piamonte o actividades de promoción de las ciencias, el arte y la cultura (excluidos los inmuebles destinados a cualquier actividad comercial) están exonerados del setenta por ciento (70%) del impuesto predial unificado.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal entregará a la Secretaría Financiera o quien haga sus veces, una lista actualizada de estos predios y su destino, con base en los criterios técnicos definidos para el efecto.

Los inmuebles de propiedad de la Iglesia Católica, y las demás religiones destinados al culto y vivienda de las comunidades religiosas, a las curias diocesanas y arquidiocesanas, casas episcopales y cúrales, y seminarios conciliares, de otras iglesias diferentes a la católica reconocidas por el Estado colombiano y destinados al culto, a las casas pastorales, seminarios y sedes conciliares, siempre y cuando no tengan otros usos, si lo tienen serán gravados y si son usos mixtos pagarán en la proporción del área no utilizada en los fines contemplados en el beneficio. (Ley 20 de 1974).

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL: Facúltese al Alcalde Municipal, para que cada año, conforme al comportamiento del recaudo de

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 197 de 266

los impuestos, se elabore el Decreto Municipal que otorgue los incentivos y descuentos por pronto pago para los contribuyentes del impuesto Predial Unificado.

4.6.2 RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS PASIVOS CONTINGENTES QUE PUEDEN AFECTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

La Ley 617 para efectos del Marco Fiscal a Mediano Plazo establece para las entidades territoriales la obligatoriedad de tener la relación de Pasivos Contingentes con su valoración numérica, así como a crear un fondo para hacer frente a estas contingencias, en el momento en que se hagan efectivas.

En cumplimiento de este mandato legal, se presenta a continuación el análisis y la relación detallada de los pasivos correspondientes a vigencias expiradas que en un momento determinado puede llegar a afectar la situación financiera del Municipio de Piamonte.

4.6.2.1 PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son aquellos que se tienen que pagar solamente bajo la ocurrencia de algún evento específico. En otras palabras, no existe certeza sobre su pago, ni sobre su monto, ni sobre el momento en que hay que hacer los pagos. La literatura distingue entre dos tipos de pasivos contingentes, los explícitos y los implícitos. Los pasivos contingentes explícitos son aquellas obligaciones definidas por ley o por un contrato que el municipio debe honrar en caso de ocurrir un determinado evento. Por otra parte los pasivos contingentes implícitos son aquellos en los que el municipio tiene una obligación moral debido a expectativas públicas. Este es el caso de los desastres naturales.

La valoración de los pasivos contingentes es un avance significativo en el análisis fiscal de mediano plazo ya que es importante que el municipio sea consciente de los riesgos a los que está expuesto. Los principales pasivos contingentes que existen y sobre los cuales se realiza una estimación aproximada de las pretensiones iniciales son de nulidad y restablecimiento del derecho, hechos, omisiones, acciones y procedimientos administrativos, obligaciones derivadas de contratos, ejecutivas contractuales, entre otras. La cuantía de los procesos en su mayoría se desconoce por cuanto aún no se ha fijado el monto de la misma.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 198 de 266

De acuerdo a la información suministrada por la Asesoría Jurídica, se tienen identificadas a la fecha como contingencias dos (02) demandas en contra con pretensiones económicas por valor total de \$412.275.000 de la siguiente manera:

Respecto a la demanda de Miguel Antonio Calderón, se califica en nivel de riesgo del 50% toda vez que en el último concepto del ministerio público, solicitaron al juez no tener en cuenta las pretensiones del demandante; igualmente, la abogada del municipio en la audiencia de pruebas planteó discusión sobre la veracidad del perito del apoderado de la parte demandante toda vez que no cumple con los requisitos para acceder al peritazgo, sobre lo cual el juez dará respuesta en la sentencia.

De conformidad al Manual de Políticas Contables del Municipio, estas dos contingencias por presentar nivel de riesgo igual o superior al 50%, son catalogados como PROBABLES; en tal sentido, deben ser objeto de provisión.

4.6.2.2 PASIVOS EXIGIBLES

Los pasivos exigibles son las obligaciones que tiene el municipio por concepto de demandas falladas en contra de la entidad, que aún no han sido canceladas en su totalidad. En la actualidad la única sentencia que se encuentra pendiente de pago corresponde a intereses a favor de PHIL ANDERSON MENESES Y OTROS; cuya liquidación o monto de estos se encuentra en concertación y que la administración municipal ha tazado por el orden de los \$105 millones.

La otra sentencia en firme pendiente de cumplir se trata de una acción de cumplimiento fallada a favor del Resguardo Indígena La Floresta la Española que de acuerdo al fallo debe ser beneficiada con inversiones presupuestales por valor de \$1.660.318.334; el tal sentido, esta sentencia no afecta los recursos de funcionamiento del municipio, se trata de efectuar las asignaciones de los recursos de regalías para su cumplimiento. En la actualidad se está a la espera que el resguardo radique los correspondientes proyectos; los cuales, de acuerdo al fallo son requisito previo para su cumplimiento.

4.6.2.3 PASIVOS CONTINGENTES EN OPERACIONES DE CRÉDITO

En este aspecto el municipio de Piamonte Cauca no posee ningún pasivo contingente de esta naturaleza, toda vez que las operaciones de crédito público se constituyen en pasivos contingentes en la medida en que la entidad territorial actúe como garante de créditos.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 199 de 266

En el caso particular, no existe ninguna operación de crédito en donde el municipio haya actuado como garante.

4.6.2.4 PASIVOS PENSIONALES

El municipio de Piamonte no posee pasivos pensionales; por el contrario, dispone de algunos recursos en el FONPET que ya han comenzado a ser devueltos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2024

Tabla 36. Plan financiero ingresos y gastos 2020 - 2024

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS TOTALES	14,574.5	15,011.7	15,462.1	15,925.9	16,403.7
INGRESOS CORRIENTES	14,544.8	14,981.1	15,430.5	15,893.5	16,370.3
TRIBUTARIOS	1,050.1	1,081.6	1,114.1	1,147.5	1,181.9
Impuesto Predial Unificado	41.1	42.3	43.6	44.9	46.3
Impuesto de Industria y Comercio	221.5	228.1	234.9	242.0	249.2
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	186.4	192.0	197.8	203.7	209.8
Estampillas	319.3	328.9	338.7	348.9	359.4
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	21.6	22.3	22.9	23.6	24.3
Otros Ingresos Tributarios	260.2	268.0	276.0	284.3	292.9
NO TRIBUTARIOS	53.9	55.5	57.1	58.9	60.6
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	41.5	42.7	44.0	45.3	46.7
Otros No Tributarios	12.4	12.7	13.1	13.5	13.9
TRANSFERENCIAS	13,440.8	13,844.0	14,259.3	14,687.1	15,127.7
Transferencias Para Funcionamiento	2,275.3	2,343.6	2,413.9	2,486.3	2,560.9
Del Nivel Nacional	2,275.3	2,343.6	2,413.9	2,486.3	2,560.9
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	2,275.3	2,343.6	2,413.9	2,486.3	2,560.9
Transferencias Para Inversión	11,165.5	11,500.5	11,845.5	12,200.8	12,566.9

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 200 de 266

Del Nivel Nacional	10,931.4	11,259.3	11,597.1	11,945.0	12,303.4
Sistema General de Participaciones	7,404.0	7,626.1	7,854.9	8,090.6	8,333.3
Sistema General de Participaciones - Educación	555.0	571.7	588.8	606.5	624.7
Sistema General de Participaciones - Salud	2,627.6	2,706.4	2,787.6	2,871.2	2,957.4
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1,079.2	1,111.6	1,144.9	1,179.3	1,214.6
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	3,142.2	3,236.5	3,333.6	3,433.6	3,536.6
FOSYGA y ETESA	3,515.4	3,620.9	3,729.5	3,841.4	3,956.6
Otras Transferencias de la Nación	12.0	12.4	12.7	13.1	13.5
Del Nivel Departamental	234.1	241.1	248.4	255.8	263.5
GASTOS TOTALES	14,574.5	15,011.7	15,462.1	15,925.9	16,403.7
GASTOS CORRIENTES	10,155.4	10,441.3	10,735.5	11,038.0	11,349.3
FUNCIONAMIENTO	1,873.7	1,911.2	1,949.4	1,988.4	2,028.2
Gastos de Personal	1,278.2	1,329.9	1,383.9	1,440.4	1,499.4
Gastos Generales	253.0	276.9	391.2	398.6	367.7
Transferencias	342.5	304.4	174.3	149.4	161.1
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	21.5	22.2	22.9	23.6	24.3
Sentencias y Conciliaciones	312.6	273.5	142.4	116.6	127.3
Otras Transferencias	4.5	4.6	4.8	4.9	5.1
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	3.9	4.0	4.1	4.3	4.4
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	8,281.7	8,530.2	8,786.1	9,049.6	9,321.1
Educación	993.7	1,023.5	1,054.2	1,085.8	1,118.4
Salud	6,534.1	6,730.1	6,932.0	7,140.0	7,354.2

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 201 de 266

Agua Potable y Saneamiento Básico	365.4	376.4	387.7	399.3	411.3
Otros Sectores	388.5	400.2	412.2	424.5	437.3
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	4,389.4	4,539.8	4,695.1	4,855.4	5,021.0
INGRESOS DE CAPITAL	29.7	30.6	31.5	32.5	33.4
Rendimientos Financieros	29.7	30.6	31.5	32.5	33.4
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
GASTOS DE CAPITAL	4,419.1	4,570.4	4,726.6	4,887.9	5,054.4
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	4,419.1	4,570.4	4,726.6	4,887.9	5,054.4
Educación	175.1	180.4	185.8	191.3	197.1
Agua Potable	714.8	736.2	758.3	781.1	804.5
Vivienda	71.0	73.1	75.3	77.6	79.9
Vías	1,235.6	1,272.7	1,310.8	1,350.2	1,390.7
Otros Sectores	2,222.6	2,308.0	2,396.3	2,487.7	2,582.2
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-4,389.4	-4,539.8	-4,695.1	-4,855.4	-5,021.0
BALANCE PRIMARIO					
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	8,281.7	8,530.2	8,786.1	9,049.6	9,321.1
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
1. RESULTADO PRESUPUESTAL					
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	14,574.5	15,011.7	15,462.1	15,925.9	16,403.7
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	14,574.5	15,011.7	15,462.1	15,925.9	16,403.7
2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES					
INGRESOS TOTALES	14,574.5	15,011.7	15,462.1	15,925.9	16,403.7
GASTOS TOTALES	14,574.5	15,011.7	15,462.1	15,925.9	16,403.7

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 202 de 266

Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD

Tabla 37. Ingresos corrientes Libre destinación.

Descripción	2.020	2.021	2.022	2.023
INGRESOS TOTALES	13.743,4	14.357,6	15.019,4	15.741,4
INGRESOS CORRIENTES	1.017,8	1.061,2	1.126,8	1.225,8
TRIBUTARIOS	932,4	932,4	932,4	932,4
NO TRIBUTARIOS	85,4	128,9	194,5	293,4

Ingresos con Destinación Específica por Acto Administrativo

No existen Acuerdos del Concejo que determinen asignación específica para alguno de los rubros de ingreso.

4.6.2.5 Estimación de los Gastos

Las condiciones socioeconómicas, territoriales e institucionales del municipio, determinan unas dinámicas particulares que se caracterizan por la poca movilidad y la inexistencia de factores que propician alteraciones en las dinámicas propias de la vida municipal en tales circunstancias, los cambios e impactos que el entorno territorial genera sobre las finanzas municipales son imperceptibles y las expectativas son irrelevantes.

Por tal razón, las tendencias de gasto en esperadas en el mediano plazo no presentan grandes ajustes a la tendencia normal.

	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	15.913,5	16.868,3	17.880,4	18.953,2
GASTOS CORRIENTES	11.684,8	12.385,9	13.129,1	13.916,8

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 203 de 266

FUNCIONAMIENTO	1.986,0	2.105,2	2.231,5	2.365,4
GASTOS DE CAPITAL	4.228,6	4.482,3	4.751,3	5.036,4

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 204 de 266

4.6.2.6 Gastos de Funcionamiento

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2020	2021	2022	2023
FUNCIONAMIENTO	1.986	2.105	2.231	2.365
Gastos de Personal	983	1.042	1.104	1.170
Gastos Generales	309	328	347	368
Transferencias	694	736	780	827
A Organismos de Control	277	293	311	330
Sentencias y Conciliaciones	396	419	445	471
Otras Transferencias	22	23	24	26
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	9.699	10.281	10.898	11.551
Educación	798	846	897	951
Salud	6.827	7.237	7.671	8.132
Agua Potable y Saneamiento Básico	391	414	439	466
Otros Sectores	1.682	1.783	1.890	2.003

Metas de los límites del gasto de funcionamiento de la administración

El límite de la meta para gastos de funcionamiento teniendo en cuenta la categoría del municipio es del 80 % de los ingresos corrientes.

	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	1.017,8	1.061,2	1.126,8	1.225,8
80%	1.616,0	1.616,8	1.617,6	1.618,4

Metas de los límites del gasto de órganos de control

	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	1.017,8	1.061,2	1.126,8	1.225,8
ORGANOS DE CONTROL	19.3	20.1	21.4	23.3

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 205 de 266

4.6.3 Vigencias Futuras en Gastos de Funcionamiento

No se han aprobado vigencias futuras para gastos de funcionamiento

4.6.4 Gastos de Inversión

4.6.4.1 Vigencias Futuras en Gastos de Inversión

El único Acuerdo de vigencias futuras vigente que compromete recursos del presupuesto, tiene que ver con la autorización para la pignoración de los recursos del Sistema General de Participaciones destinados a Agua Potable y Saneamiento Básico y que tiene que ver con el Plan Departamental de Aguas.

4.6.4.2 Servicio de la Deuda

El municipio no cuenta con deudas que generen servicio de la deuda.

Las metas de superávit primario, el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad

Este es un análisis que se realiza de manera complementario; en nuestro caso, el Municipio de Piamonte Cauca no está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento debe ser atendido por los Municipios de categorías especial, primera y segunda.

El objetivo de este indicador establecido en la ley 819 de 2003, es de ser complementario a los establecidos por ley para determinar capacidad de pago y garantizar la sostenibilidad de la deuda; como se indicó anteriormente, la entidad en la actualidad no posee deuda pública ni ha planificado por ahora adquirirla; en tal sentido, las proyecciones efectuadas están encaminadas a la ejecución total de los recursos en cada vigencia fiscal considerando que el objeto social de la entidad territorial es el mejoramiento calidad de vida de sus habitantes a través de la inversión social y no el de generar excedentes financieros cuando existen un sin número de necesidades por satisfacer.

Tabla 38. Servicio a la deuda.

CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS CORRIENTES	14,544.8	14,981.1	15,430.5	15,893.5	16,370.3
RECURSOS DE CAPITAL	29.7	30.6	31.5	32.5	33.4

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA		Código: AA.01.F01		
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023		Versión: 01		
			Fecha: 07/01/2020		
			Página 206 de 266		

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,873.7	1,911.2	1,949.4	1,988.4	2,028.2
GASTOS DE INVERSION	12,700.8	13,100.5	13,512.7	13,937.5	14,375.5
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	(0.0)	0.0	0.0	0.0	0.0
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos					
Servicio de la Deuda por:	2020	2021	2022	2023	2024
Intereses	0	0	0	0	0

4.6.4.3 Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad

El municipio no tiene deuda pública.

Acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución

Las condiciones futuras del territorio permiten prospectar condiciones favorables para la situación financiera del municipio en lo que respecta a los ingresos fiscales. El alivio en la situación del conflicto sociopolítico y los esfuerzos de la administración, permiten considerar que los ingresos municipales en materia de impuesto predial e impuesto de industria y comercio, pueden mejorar en los próximos cuatro años del período de gobierno.

Para mantener la solidez de las finanzas, la administración ha orientado sus políticas económicas al fortalecimiento y generación de rentas propias, mediante programas de optimización de ingresos con sus correspondientes acciones encaminados a frenar la evasión y elusión fiscal. De manera paralela se planifica un mayor control en la ejecución del gasto, priorización y reorientación de las inversiones, endeudamiento responsable, y un manejo cumplido del riesgo y las contingencias.

Con base en el diagnóstico financiero anteriormente planteado, se traza la siguiente estructura estratégica; la cual contiene los objetivos, estrategias y metas que deberán ser realizadas en la entidad territorial para lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas territoriales en el corto y mediano plazo.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 207 de 266

Adicionalmente se despliegan algunas medidas de política económica y fiscal que se sugiere incorporar en la gestión financiera del municipio de Piamonte.
Objetivos de Mediano Plazo.

Fortalecer la estructura Técnica y Administrativa de la Alcaldía Municipal, especialmente la Secretaría de Financiera con el propósito de mantener un monitoreo permanente, sistemático y en tiempo real, de la evolución de las finanzas, concebida ésta como un modelo integrado de gestión.

Fortalecer los sistemas de recaudo para lograr el incremento sostenido de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y así cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley, para potenciar la disponibilidad de recursos para financiar la inversión social.

Gestionar al nivel central nacional recursos de inversión en infraestructura para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Comprometer a todos los funcionarios de la Administración Municipal, en el manejo integral, armónico y equilibrado de las finanzas, a través de sistemas de información que permitan de forma permanente analizar la evolución de las mismas, así como las metas y resultados obtenidos.

Lograr que el municipio de Piamonte sea estable y sostenible financieramente.

Objetivos Específicos

Crear, desarrollar y fortalecer una cultura tributaria municipal.

Maximizar el recaudo en apoyo a la inversión social.

Optimizar el sistema financiero logrando su integralidad.

Orientar y apoyar en información al contribuyente.

Objetivos en Áreas Estratégicas.

Para este aspecto, se plantea el modelo de gestión financiera territorial de Marcial Córdoba Padilla para el municipio de Piamonte, ajustándolo a sus características. En este modelo se entiende el sistema financiero como un conjunto interrelacionado de subsistemas que le permiten a la entidad territorial realizar los procesos de planeación, incorporación y aplicación de recursos financieros de una manera eficiente, en procura del cumplimiento de sus funciones y competencias. El soporte básico que permite la articulación de los diferentes subsistemas es la información que se genera al interior del sistema.

El propósito de la identificación de los subsistemas que integra el sistema financiero es proporcionar a la entidad territorial un modelo conceptual básico que le permita

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 208 de 266

orientar la conformación de la estructura orgánica más apropiada para la gestión eficiente de sus finanzas. En ese sentido, el modelo que se propone es de carácter flexible para lograr el ajuste organizacional de acuerdo a las características particulares y necesarias de la entidad. A continuación, se presentan las estrategias a seguir dentro del Plan Financiero, para cada uno de los subsistemas, aplicados al Municipio de Piamonte.

Subsistema Financiero

Proporcionar el apoyo técnico al señor Alcalde como ordenador del gasto para optimizar la planeación, ejecución y control de las finanzas municipales.

Establecer contactos estratégicos con instancias nacionales y regionales que permitan fortalecer la tecnología, los procesos y sistemas de gestión financiera municipal.

Interactuar con entidades públicas y privadas, como aliados estratégicos para potenciar los recursos municipales y garantizar su manejo transparente y efectivo.

Propender por desarrollar sistemas de control y monitoreo a las finanzas municipales donde todas las áreas que conforman la Secretaría Financiera para que manejen los mismos criterios y cifras.

Proponer intervenciones orientadas a fortalecer las finanzas municipales.

Realizar análisis financiero regularmente, para observar los comportamientos y tendencia de la dinámica financiera.

Realizar adecuadamente y metodológicamente los instrumentos esenciales de planificación financiera: Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Anual, Programa Anual mensualizado de Caja y Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Establecer políticas y estrategias para la disminución de los gastos de funcionamiento y sobre todo para incrementar los ingresos corrientes de libre destinación; de esta forma puede mejorar la situación de la entidad territorial en relación al indicador de la Ley 617 de 2000.

Subsistema Tributario

Generar ahorros en términos de los ingresos corrientes de libre destinación, teniendo en cuenta que el municipio tiene que gastar un gran porcentaje en inversión para que exista más y mejor desarrollo.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 209 de 266

Incrementar los recaudos tributarios mediante el fortalecimiento y control de la evasión y elusión se propone la adopción de tributos adoptados por la ley 388 de 1997 sobre los hechos generadores de plusvalía. La actualización catastral es otro instrumento que permite mayores ingresos en el impuesto predial y genera que en el futuro los ingresos del municipio aumenten y permanezcan en el tiempo.

La implementación del programa de fiscalización en el impuesto de industria y comercio permite generar una cultura de pago y de responsabilidad del tributo frente al municipio por parte de los contribuyentes.

Contribuir al desarrollo de una cultura tributaria que se refleje en el recaudo oportuno y efectivo de los impuestos municipales.

Velar por la aplicación efectiva del marco legal vigente en materia de impuestos.

Realizar alianzas con entidades para la unificación y cruce de las bases de datos de la población obligada a pagar los diferentes tributos al Municipio.

Apoyar los procesos de cobro persuasivo o coactivo.

Apoyar las campañas de información, educación y comunicación en materia de impuestos.

Subsistema Contable

Aplicar el procedimiento de sostenibilidad contable a las cuentas del Municipio para trabajar con saldos reales de acuerdo a las existencias reales.

Depurar las cuentas de los Estados Financieros y hacerlas coherentes con los registros de tesorería y presupuesto pero sobre todo con la realidad patrimonial y resultados del ente municipal.

Garantizar la pertinencia, confiabilidad y oportunidad de los Estados Financieros del Municipio.

Garantizar un flujo permanente de información contable a distintos niveles de la entidad municipal y a los entes de control.

Realizar de manera responsable y continua el ejercicio contable del Municipio, de tal manera, que la información contable este siempre disponible en el momento en que se requiera.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 210 de 266

Realizar periódicamente análisis financiero con base a los estados financieros que la entidad territorial debe producir en el ejercicio contable.

Subsistema de Tesorería

Ofrecer un excelente servicio al ciudadano.

Maximizar el recaudo a fin de proveer a la Administración los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento y potenciar la inversión social.

Efectuar la depuración y optimización de la base de datos de los impuestos predial e Industria y Comercio, garantizando la depuración de la cartera misma.

Fortalecer el proceso de cobro coactivo que garantice el recaudo de por lo menos el 90% presupuestado.

Optimizar el Sistema Financiero Integrado proporcionando información cierta y confiable para la adecuada toma de decisiones.

Cuantificar y controlar el envejecimiento de la cartera.

Rendir informes de manera oportuna e integral para la adecuada toma de decisiones a fin de garantizar la viabilidad financiera.

Realizar una adecuada administración del balance financiero neto de cada vigencia fiscal.

Realizar de manera periódica y oportuna los reportes relacionados con los excedentes de liquidez, flujo de caja, bancos, inversiones financieras, etc. Tener actualizado un portafolio de inversiones, que sea producto de un estudio económico de la situación del mercado financiero y cambiario, al momento de realizar alguna operación financiera.

Tener actualizado un portafolio de inversiones, que sea producto de un estudio económico de la situación del mercado financiero y cambiario, al momento de realizar alguna operación financiera.

Subsistema Presupuestal

Mantener de manera permanente y confiable, el control sistemático del presupuesto de Ingresos y Egresos.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 211 de 266

Establecer las alarmas para conocer y comunicar los desfases que se presenten entre los ingresos y los gastos y proponer oportunamente los correctivos necesarios. Garantizar un manejo efectivo y transparente del presupuesto municipal. Brindar asesoría sobre temas presupuestales al señor Alcalde como ordenador del gasto en el Municipio.

Elaborar informes oportunos y confiables sobre las variables presupuestales.

Utilizar de manera armónica el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Operativo Anual de Inversión y el Programa Anual mensualizado de Caja, en la elaboración del proyecto de presupuesto anual.

Elaborar de manera oportuna el PAC, para la ejecución del presupuesto. De forma que se evidencie los resultados dentro de la ejecución presupuestal de gastos.

Diseñar de forma adecuada, útil y precisa el Plan Operativo Anual de Inversión, ya que este configura la estructura de los gastos de inversión del presupuesto anual.

Elaborar de manera oportuna el plan de compras de bienes y servicios, con el objetivo de proyectar de manera más precisa los gastos de servicio general, tanto del sector central de la administración como de los organismos de control.

Elaborar la proyección de los gastos de personal, tanto del sector central como de los órganos de control, consultando para el efecto el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial.

Subsistema de Ingresos Propios

Diseñar mecanismos eficientes que estén direccionados a mejorar la generación de recursos o ingresos propios en la entidad territorial.

Mantener actualizado las rentas que forman parte de los recursos propios del municipio.

Realizar periódicamente control a la gestión de recaudo de las rentas de ingresos propios para evitar distorsiones en el monto de recursos recaudados.

Proponer metas de inversión con recursos propios, de tal manera que para cada uno de los años del Marco Fiscal de Mediano Plazo, se pueda cubrir un porcentaje de participación en los gastos de inversión, con ingresos propios de la entidad territorial.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 212 de 266

Acciones de rápida ejecución e inmediato resultado y de impacto significativo

No se contemplan acciones inmediatas para el efecto, pero a partir del año 2021 se podrá obtener resultados de las acciones previstas.

Acciones de impacto a mediano y largo plazo.

Se contempla que el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del territorio, permitan en el mediano plazo realizar acciones de fortalecimiento de la base económica municipal que faciliten el incremento de los ingresos fiscales del municipio.

Ajustes al Plan de Desarrollo, Replantear el POAI y/o el Plan Indicativo y los demás instrumentos de planeación.

En la actualidad se está formulando el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 213 de 266

RECURSOS DISPONIBLES

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	13.540	14.145	14.794	15.496
INGRESOS CORRIENTES (80%)	814	849	901	981
Tributarios	932	932	932	932
No tributarios	85	129	194	293
TRANSFERENCIAS	12.726	13.296	13.893	14.516
Descripción	2020	2021	2022	2023
ESFUERZO FISCAL	58	58	58	58
REGALIAS OCAD	800	1.000	1.200	1.500
FONDOS NACIONALES	2.000	2.500	3.000	4.000
TOTAL RECURSOS PLAN	16.398	17.703	19.052	21.054

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 214 de 266

4.6.5 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ASIGNACION PLURIANUAL POR SECTORES- MUNICIPAL DE PIAMONTE						
SECTORES FUT	PORCEN	2020	2021	2022	2023	TOTAL PLAN
TOTAL RECURSOS PLAN		16.398	17.703	19.052	21.054	74.207
DIMENSION AMBIENTAL						
- AMBIENTAL	0,63%	103	111	119	132	465
DIMENSION FISICO ESPACIAL						
- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	7,63%	1.251	1.350	1.453	1.606	5.660
- TRANSPORTE.	8,81%	1.444	1.559	1.678	1.854	6.535
- SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	0,75%	122	132	142	157	553
- EQUIPAMIENTO.	0,04%	7	7	8	8	30
- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	0,14%	23	25	27	30	104
DIMENSION ECONOMICA						
- AGROPECUARIO.	2,04%	334	361	388	429	1.513
- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO	0,13%	22	24	26	28	100
DIMENSION SOCIAL						
- EDUCACIÓN.	7,27%	1.252	1.352	1.455	1.607	5.666
- SALUD.	56,60%	9.281	10.019	10.783	11.916	41.998
- DEPORTE Y RECREACIÓN.	2,41%	395	426	459	507	1.786
- CULTURA.	1,68%	276	298	320	354	1.248
- VIVIENDA.	3,15%	516	557	600	663	2.336
- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PROMOCIÓN SOCIAL.	2,82%	462	499	537	593	2.092
DIMENSION INSTITUCIONAL						
- CENTROS DE RECLUSIÓN.		-	-	-	-	-
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	3,85%	632	682	734	811	2.859
- JUSTICIA Y SEGURIDAD.	1,29%	211	228	246	271	957
- DESARROLLO COMUNITARIO	0,42%	68	74	79	88	309
TOTAL RECURSOS PLAN	99,64%	16.399	17.704	19.053	21.055	74.212

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 215 de 266

5 FASE COMPONENTE ESTRATÉGICO

Corresponde a la etapa de priorización de los resultados a largo plazo y los programas y productos que permitirán su materialización. A través del Plan estratégico, la administración municipal de Piamonte orientará su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, definiendo sus metas de acuerdo con las fuentes de recursos disponibles y sus competencias.

El plan estratégico comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio.

La base de la definición de estas acciones para cada línea estratégica fueron principalmente el programa de gobierno, el diagnóstico realizado previamente, las competencias del municipio de Piamonte y su capacidad de inversión de acuerdo con los recursos disponibles, así, como la visión de desarrollo de la entidad territorial y el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT vigente.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 216 de 266

5.1 Fichas componente estratégico Línea estratégica Piamonte con capacidad de servicio social y con enfoque diferencial

Objetivos priorizados Sector Educación.

- ✓ Contribuir a mejorar el estado de nutrición de los escolares, mediante la provisión de alimentos ricos en nutrientes, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.
- ✓ Asignar recursos para los restaurantes escolares para la compra de menaje que permita la adecuada prestación del servicio de alimentación a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio.
- ✓ Entregar recursos de gratuidad a los establecimientos educativos del municipio, los cuales se dan sin situación de fondos.
- ✓ Apoyar a las Planteles Educativos del municipio para que puedan brindar apoyo en el desplazamiento de algunos estudiantes para ir y regresar de sus hogares.
- ✓ Construir y/o mejorar la infraestructura educativa del municipio para garantizar una mejor calidad de la educación.
- ✓ Garantizar la totalidad de planta docente mediante una efectiva gestión ante el gobierno departamental.
- ✓ Apoyar a los planteles educativos del municipio con la dotación tecnológica que contribuya a la correcta prestación del servicio de educación en dichos establecimientos.
- ✓ Apoyar a los planteles educativos del municipio con la dotación de implementos educativos que proporcionen la correcta prestación de la educación en dichos establecimientos.
- ✓ Disminuir la deserción escolar y aumentar la cobertura escolar.
- ✓ Promoción de estudiantes a la educación superior, técnica y tecnológica.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 217 de 266

EDUCACION			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	100% de los niños, niñas y adolescentes del municipio que se encuentran dentro del sistema educativo del municipio durante el periodo de gobierno con Asistencia alimentaria
	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	1 Dotación del total de restaurantes escolares
	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	4 instituciones educativas con construcción y/o mejoramiento
	Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	4 campañas para disminuir en 1.45 la deserción escolar intra-anual del municipio en el periodo de gobierno
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Documentos normativos	Documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	100% de planteles educativos beneficiarios de los recursos de gratuidad transferidos por la nación
	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	331 estudiantes apoyados en transporte escolar al año

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 218 de 266

	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	1 persona encargada de gestionar ante el gobierno departamental la totalidad de la planta docente
	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	32% de los planteles educativos dotados con implementos educativos tecnológicos en el año
	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	5 planteles educativos dotados con implementos educativos
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	2 acuerdos firmados para promover la educación superior técnica y tecnológica

Objetivos priorizados Sector Salud y Protección Social.

- ✓ Inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social.
- ✓ Gestionar la titulación de dos predios para la construcción y prestación de servicios de salud en el municipio de Piamonte, Cauca.
- ✓ Mejorar la prestación de servicios de salud en el Municipio de Piamonte.
- ✓ Velar por una efectiva ejecución de los recursos destinados para programas de medicina alternativa para el municipio de Piamonte.

“Experiencia y Humildad al Servicio de la Comunidad”

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 219 de 266

- ✓ Garantizar la permanencia en el sistema de seguridad social en salud de los habitantes del municipio, vinculados al mismo.
- ✓ Ampliar la cobertura al sistema de seguridad social en salud.
- ✓ Gestionar la creación de una Empresa Social del Estado cuyo asiento principal sea el municipio de Piamonte, Cauca.
- ✓ Implementar en conjunto con la red pública en salud programas de medicina alternativa para el municipio de Piamonte.
- ✓ Realizar gestión para dotación de la red hospitalaria del municipio de Piamonte.
- ✓ Implementar programa de telemedicina para el municipio de Piamonte, Cauca.


SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Inspección, vigilancia y control	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1 Estrategia para la definición, implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de vigilancia salud pública
Prestación de servicios de salud	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	610 cupos ampliados del régimen subsidiado en el cuatrenio
Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las EPS con participación financiera de las entidades territoriales	EPS capitalizadas	1 Plan Territorial de Salud formulado en el periodo de gobierno

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 220 de 266

Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4 Planes educativos de promoción y prevención
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4 Planes educativos de promoción y prevención
Salud pública	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas, con énfasis en escenarios de prevención en Actividades físicas, Salud Oral y Enfermedades Cardíacas	21 jornadas de promoción y prevención usuarios crónicos y adulto mayor
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas con énfasis en la formulación de la Política pública de salud mental	4 planes de atención integral a la población víctima de violencia
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas con énfasis en la formulación de la Política pública de salud mental	4 planes de atención a las mujeres víctima de violencia

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 221 de 266

Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas con énfasis en la formulación de la Política pública de salud mental	7 Jornadas de capacitación y educación a la población más susceptible al consumo de SPA
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas con énfasis en el mejoramiento de hábitos alimenticios	16 jornadas de vacunación
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas con énfasis en el mejoramiento de hábitos alimenticios	16 jornadas de vacunación
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	10 campañas preventivas y promoción para disminuir la muerte neonatal
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4 planes de atención a la población adolescente

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 222 de 266

Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4 planes de atención a la población adolescente
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	10 Campañas preventivas y promoción para disminuir la muerte neonatal
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	10 Campañas preventivas y promoción para disminuir la muerte neonatal
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	10 Campañas preventivas y promoción para fortalecer las acciones prioritarias indispensable en la niñez
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	10 Campañas preventivas y promoción para fortalecer las acciones prioritarias indispensable en la niñez
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidémicas e inmunoprevenibles	10 Campañas preventivas y educativas

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 223 de 266

Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidémicas e inmunoprevenibles	10 Campañas preventivas y educativas
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidémicas e inmunoprevenibles	10 Campañas preventivas y educativas
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidémicas e inmunoprevenibles	10 Campañas de prevención y promoción
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidémicas e inmunoprevenibles	10 Campaña de prevención y promoción
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidémicas e inmunoprevenibles	10 Campañas de prevención y promoción

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 224 de 266


Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Incrementar en 30% las acciones para garantizar la gestión de la salud pública en los procesos de inspección y vigilancia; vigilancia en salud pública; desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento
Prestación de servicios de salud	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	1 programa en medicina alternativa implementado en el cuatrenio
Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	1 programa de telemedicina implementado para el municipio de Piamonte, Cauca.
Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados	1 Hospital de primer nivel y 3 Centros de Salud dotados en el municipio
Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1 Hospital de primer nivel de atención adecuado
Salud pública	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	1 Estudio de factibilidad para la titulación de dos predios para la construcción y prestación de servicios de salud en el municipio de Piamonte, Cauca
Salud pública	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	1 Estudio de factibilidad para la creación de una IPS Indígena en el

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 225 de 266

			Municipio de Piamonte, Cauca
Salud pública	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	1 Estudio de preinversión para infraestructura hospitalaria
porcentaje de ese sin riesgo financiero o riesgo bajo	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	1 estudio de factibilidad realizado para la creación de la Empresa Social del Estado - ESE - cuyo asiento principal sea el municipio de Piamonte, Cauca
Salud pública y prestación de servicios	Servicios de gestión territorial para atención en salud – pandemias-a población afectada por emergencias o desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	100 personas en capacidad de ser atendidas por pandemia COVID 19

Objetivos priorizados Sector Deporte y recreación.

- ✓ Apoyar la práctica del deporte y el libre esparcimiento de la población mayor a 5 años en el municipio para mantener una población con expectativas de vida saludable y una juventud alejada de la droga.
- ✓ Dotar de los elementos deportivos necesarios tanto a las escuelas de formación deportiva del municipio como a las Planteles Educativos del mismo.
- ✓ Fomentar el deporte en el municipio mediante la creación de campeonatos municipales de fútbol.
- ✓ Apoyar a los equipos deportivos de las instituciones educativas que representaran al municipio a nivel regional o nacional.
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del municipio para garantizar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 226 de 266

DEPORTE Y RECREACION			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	5 Escuelas de Formación deportiva y 5 Planteles Educativos dotadas de implementos deportivos en el cuatrienio
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	2 Estudios y diseños elaborados de infraestructura deportiva
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	5 escenarios deportivos del municipio Ampliados y/o mejorados durante el periodo administrativo.
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	5 monitores de deporte contratado cada año para apoyar las escuelas de formación deportiva
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Cancha construida	Cancha construida	1 cancha sintética construida
Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	1 campeonato de futbol realizado anualmente en el municipio durante el periodo de gobierno

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 227 de 266

Formación y preparación de deportistas	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	3 participaciones del municipio de Piamonte en los juegos SUPERATE realizados anualmente
Formación y preparación de deportistas	Coliseos cubiertos construidos	Coliseos construidos	1 coliseo construido

Objetivos priorizados Sector Cultura.

- ✓ Velar por protección y salvaguardia del patrimonio cultural municipal y a su apropiación social.
- ✓ Crear y formalizar escuelas de danza en el municipio y legalizar grupos folclóricos del municipio.
- ✓ Fomentar y mantener las diferentes expresiones culturales del municipio mediante promotores de Cultura en los diferentes sectores del municipio.
- ✓ Dotar de elementos necesarios para los diferentes grupos culturales del municipio para garantizar la herencia folclórica y cultural de los habitantes.
- ✓ Fomentar la música en los niños, niñas y adolescentes del municipio mediante un maestro de música para la casa de la cultura.
- ✓ Asignar un recurso a la biblioteca municipal para dotación de elementos necesarios para la prestación adecuada del servicio de biblioteca.
- ✓ Fortalecer el consejo municipal de cultura.
- ✓ Fortalecer los procesos culturales de la población étnica del municipio de Piamonte.
- ✓ Realizar acciones para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 228 de 266

CULTURA			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	6 eventos culturales realizados en el cuatrienio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Salas de danza con reforzamiento estructural	Salas de danza con reforzamiento estructural	2 escuelas de danza y/o grupos folclóricos legalmente constituidos en el cuatrienio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	2 promotores de Cultura contratados al año
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Salas de danza adecuadas y dotadas	Salas de danza adecuadas y dotadas	1 dotación anual realizada al municipio para los diferentes grupos del municipio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Músicos formados	2 Maestros de música para casa de la cultura al año
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico,	Consejos apoyados	1 consejo municipal de cultura fortalecido

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 229 de 266

	cultural y la ciudadanía		
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	3 eventos de celebración del día de la afrocolombianidad durante el cuatrienio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	3 eventos para el fortalecimiento del festival folclórico y cultural del pueblo indígena durante el cuatrienio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Bibliotecas con reforzamiento estructural	Bibliotecas con reforzamiento estructural	1 dotación entregada a la biblioteca municipal al año
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas	1 persona encargada la administración de la biblioteca anualmente durante el cuatrienio

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 230 de 266

	bibliotecas públicas y lectura.	públicas y lectura realizadas	
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	1 Estudio de viabilidad para la implementación de educación propia de los pueblos indígenas.
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de preservación de los parques y áreas arqueológicas patrimoniales	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	1 estudio arqueológico formulado y aprobado

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 231 de 266

Objetivos priorizados Sector Inclusión Social.

- ✓ Garantizar las rutas de atención para la población afectada por violación de derechos humanos y víctima de la violencia en el marco del posconflicto.
- ✓ Aplicar el plan de retorno y reubicación de las víctimas, si se garantizan las condiciones de seguridad por parte de los entes competentes.
- ✓ Garantizar la conmemoración del día de las víctimas el día 28 de mayo, institucionalizada mediante decreto No. 039 del 26 de mayo de 2016 en cada una de las vigencias.
- ✓ Evitar el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de los grupos armados al margen de la ley.
- ✓ Garantizar la Participación efectiva de la población víctima a través de las actividades como las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas y su respectiva elección, asistencias y reuniones en temas de su competencia.
- ✓ Promover proyectos productivos para las organizaciones de víctimas del municipio de Piamonte.
- ✓ Formular un plan de acción territorial.
- ✓ Garantizar la participación de los jóvenes en asuntos públicos.
- ✓ Disminuir el trabajo infantil al interior de los hogares del municipio.
- ✓ Garantizar a la población con capacidades diferentes, formación en los diferentes campos de acción a desempeñarse dentro del mercado laboral.
- ✓ Fortalecer el Comité Municipal de Discapacidad y garantizar que este escenario de toma de decisión esté integrado por representación de las Personas con Discapacidad y cuidadoras/cuidadores.
- ✓ Fortalecer el banco de ayudas técnicas con criterios de trazabilidad y oportunidad.
- ✓ Impulsar la generación de ingresos mediante proyectos productivos para los grupos de mujeres, su núcleo familiar y sus comunidades.
- ✓ Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.
- ✓ Fortalecer los procesos organizativos de las comunidades afro del municipio de Piamonte.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 232 de 266

INCLUSION SOCIAL			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	1 proyecto anual cofinanciado para la población víctima del conflicto.
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	100% de la población desplazada atendida durante el periodo de gobierno 2020-2023 (Asistencia fúnebre - Ayuda humanitaria inmediata)
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	3 eventos de conmemoración del día de las víctimas durante el cuatrienio
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	1 PAT anual implementado que incluya los componentes de la política pública de víctimas
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	1 campaña de prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de grupos al margen de la ley durante el cuatrienio
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	4 sesiones al año de la mesa municipal de víctimas

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 233 de 266

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	2 proyectos productivos promovidos para las organizaciones de víctimas del municipio de Piamonte
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	1 un Consejo de Juventudes debidamente elegido y en funcionamiento durante el cuatrienio
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	4 campañas para la eliminación del trabajo infantil durante el cuatrienio
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Edificaciones para la atención integral para atención de los NNA	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	3 eventos de celebración del día del niño al año durante el cuatrienio
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Una campaña de Promoción de la lactancia materna Exclusiva al año durante el periodo de gobierno.
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Una Campaña anual para acceso al beneficio de programas sociales a migrantes
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	3 campañas durante el cuatrienio de prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 234 de 266

Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	1 articulación anual para la consecución de registro civil de nacimiento
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	1 articulación institucional al año para prevenir muertes por desnutrición.
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	· 3 campañas en el cuatrienio para la promoción de control prenatal, crecimiento y desarrollo.
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	150 personas en condición de discapacidad capacitadas en educación para el trabajo en el periodo de gobierno
			1 comité municipal de discapacidad fortalecido e integrado por representantes de las personas discapacitadas y de cuidadoras/cuidadores durante el cuatrienio
			1 banco de ayudas técnicas fortalecido para las personas discapacitadas del municipio, atendiendo criterios de trazabilidad y oportunidad durante el cuatrienio

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 235 de 266


			1 profesional en Fisioterapeuta que garantice la atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad
			Actualización del registro de localización y caracterización de población con discapacidad
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	4 proyectos productivos al año durante el cuatrienio
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	2 procesos capacitación y caracterización durante el cuatrienio para las comunidades afro del municipio de Piámonte, tendiente a fortalecer sus procesos organizativos

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 236 de 266

Objetivos priorizados Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- ✓ Aumentar el acceso a internet banda ancha en los hogares del municipio de Piamonte.
- ✓ Conectar sitios concurridos del municipio de Piamonte al servicio de tecnología wifi.
- ✓ Mejorar las herramientas tecnológicas a fin de lograr prestar servicios de calidad y eficientes a la ciudadanía.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de conexiones a redes de acceso	Hogares de bajos ingresos conectados a Internet	1% con acceso a internet banda ancha en los hogares del municipio al año durante el cuatrienio
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2 sistemas de zona WIFI instalados en el municipio de Piamonte durante el cuatrienio
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	2 dotaciones de herramientas tecnológicas a la administración municipal durante el cuatrienio administrativo

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 237 de 266

5.2 Fichas componente estratégico Línea estratégica Por un pacto económico competitivo, innovador e incluyente

Objetivos priorizados Sector Agricultura y desarrollo rural.

- ✓ Diseñar una ruta para garantizar el acceso, disposición, calidad e inocuidad de los alimentos para la población Piamonense.
- ✓ Evaluar la conveniencia sanitaria y económica de la construcción de una planta de sacrificio para autoconsumo dentro del municipio
- ✓ Disponer de un instrumento de planificación para el acceso de los productores Piamonenses al servicio de extensión agropecuaria
- ✓ Mejorar el abastecimiento y disponibilidad alimentaria para el consumo interno con el fin de garantizar la seguridad alimentaria del municipio
- ✓ Fortalecer el sector agropecuario incorporando en su proceso productivos estrategias para la producción sostenible y responsable con el ambiente, sanidad e inocuidad alimentaria, BPA, Y BPM, conocimientos y capacidades técnicas, tecnificación del campo con la adquisición de maquinaria colectiva y equipos que respondan a las necesidades que actualmente tienen los productores Piamonenses.
- ✓ Fortalecer capacidades técnicas en jóvenes y mujeres rurales del municipio.
- ✓ Operativizar las organizaciones de productores existentes.
- ✓ Propiciar alternativas de economía forestal
- ✓ Fortalecer el rol del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) como articuladores de las políticas agropecuarias del municipio
- ✓ Facilitar el registro de escritura a los campesinos del municipio
- ✓ Asegurar la tenencia de la tierra
- ✓ Dar a conocer las cadenas productivas desarrolladas dentro del municipio
- ✓ Identificar las propiedades químicas de los suelos de algunas veredas del municipio
- ✓ Promover la investigación en el ámbito Forestal, Agrícola y Pecuario en el Municipio de Piamonte
- ✓ Promover los créditos agropecuarios con Banco Agrario de Colombia en el Municipio de Piamonte.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 238 de 266

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de Apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos Productivos cofinanciados	3 proyectos productivos agrícolas ejecutados durante el cuatrienio
	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Activos productivos para la acuicultura y pesca entregados	1 proyecto acuícola productivo ejecutado durante el cuatrienio
	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	50 productores apoyados con la adquisición de maquinaria y equipos para la tecnificación del campo
	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	20 hectáreas establecidas con plantaciones forestales comerciales
Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 plan municipal de seguridad alimentaria y nutrición
Inclusión productiva de pequeños	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	1 estudio de preinversión para la planta de sacrificio para autoconsumo

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 239 de 266

productores rurales	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	200 productores apoyados para la reconversión de sus sistemas productivos ganaderos hacia modelos de producción sostenibles y climáticamente inteligentes.
	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	400 familias productoras con asistencia técnica
	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	4 organizaciones apoyadas con infraestructura productiva y de comercialización
	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de asociatividad	Asociaciones fortalecidas	10 asociaciones de productores con sus planes estratégicos y administrativos construidos
	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	3 ferias de tipo agroindustrial, ganadera, equina y comercial desarrolladas
	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	1 convenio con laboratorio de análisis de suelos
	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	1 convenio con universidades para el desarrollo de investigación con la facultad de ciencias agropecuarias

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 240 de 266

	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	1 convenio con el Banco Agrario para el acceso a créditos para mujer rural, joven rural y productores
	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	1 implementación de un programa de sustitución de cultivos de uso ilícito en el cuatrienio
	Servicio de Apoyo financiero para proyectos productivos	Mujeres Beneficiadas	2 proyectos productivos para mujeres rurales ejecutados
Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural	Documentos de planeación	No. Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	1 proyecto y/o Plan de extensión Agropecuaria
Ordenamiento social y uso productivo del territorio	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de criterios para el ordenamiento social y productivo elaborados	1 consejo Municipal de Desarrollo Rural fortalecido
Ordenamiento social y uso productivo del territorio	Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	Títulos registrados en Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP)	1 convenio con la oficina de instrumentos públicos para avanzar en los procesos de formalización de predios.
Ordenamiento social y uso productivo del territorio	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras	50 predios formalizados
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	100 individuos certificados en cursos técnicos relacionados con el sector productivo

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 241 de 266

Objetivos priorizados Sector Minas y Energía.

- ✓ Disminuir la contaminación ambiental por medio de la utilización de energías alternativas.
- ✓ Mejoramiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
- ✓ Garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio.
- ✓ Disminuir los impactos ambientales derivados de la actividad de extracción de madera.

MINAS Y ENERGÍA			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Unidades básicas de beneficio intervenidas	500 viviendas con soluciones energéticas renovables durante el periodo de gobierno
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	60% de luminarias optimizadas de alumbrado público, en el municipio durante el periodo de gobierno
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes del sistema de distribución local ampliada	Redes del sistema de distribución local ampliada	10 comunidades con energía eléctrica
Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Tanques para el almacenamiento de gas	Tanques para el almacenamiento de Gas natural comprimido instalados	1 estación de gas natural cabecera Municipal

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 242 de 266

Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Redes del sistema de distribución local construida	Viviendas con red interna de gas combustible instalada	100 viviendas conectadas al servicio de gas natural
--	--	--	---

Objetivos priorizados Sector Transporte.

- ✓ Planificar la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones.
- ✓ Mejorar la infraestructura de transporte de la red vial para contribuir a la conectividad de las veredas del municipio.
- ✓ Mejorar la infraestructura de transporte de la red vial Urbana para contribuir al tránsito vehicular y la movilidad.

TRANSPORTE			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Infraestructura red vial regional	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	2 documentos de planeación realizados sector transporte
Infraestructura red vial regional	Placa huella construida	Placa huella construida	1 Km de placa huella construida
Infraestructura red vial regional	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	2 puentes de la red vial terciaria con mantenimiento
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Box culvert construidos	3 Box culvert construidos
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	20 Kms de vías terciarias mejoradas
Infraestructura red vial regional	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	2 documentos de planeación realizados sector transporte
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Andenes de la red urbana construidos	Andenes construidos	1 Km de andenes construidos

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 243 de 266

Seguridad de Transporte	Cicloinfraestructura construida	Cicloinfraestructura construida	1.5 km de cicloinfraestructura
Infraestructura red vial regional	vía Urbana con mantenimiento periódico o rutinario	vía urbana con mantenimiento rutinario	5 km de vías urbanas con mantenimiento rutinario
Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	1.5 Kms de vías urbanas pavimentadas

Objetivos priorizados Sector Comercio, Industria y Turismo.

- ✓ Visibilizar el municipio de Piamonte como un territorio atractivo turísticamente para colombianos y extranjeros.
- ✓ Fortalecer las capacidades mediante cadenas de formación que impulsen el desarrollo comercial del municipio.

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	No. eventos de promoción realizados	3 eventos de promoción turística realizados
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 Plan sectorial de turismo elaborado y aprobado
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	20 Personas formadas en habilidades y competencias (Sector agropecuario y turístico)
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Plazas de mercado mantenida	Plaza de mercado mantenida	1 Plaza de mercado mantenida (Cabecera Municipal)

Objetivos priorizados Sector Trabajo.

- ✓ Protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez.
- ✓ Promocionar el programa más familias en acción anualmente.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 244 de 266

- ✓ Promover política pública de desarrollo del trabajo decente y prevención del trabajo infantil en el municipio de Piamonte.
- ✓ Apoyar con la puesta en funcionamiento y mantenimiento del hogar para Adultos Mayores
- ✓ Apoyar a los adultos mayores del municipio mediante el programa CENTRO DIA Y VIDA DEL ADULTO MAYOR que se lleva a cabo en el municipio durante el periodo de gobierno.

TRABAJO			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Protección social	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	348 adultos mayores con subsidios del programa Colombia Mayor entregados
Protección social	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Personas beneficiadas por el programa de Colombia Mayor o el subsidio al aporte a la pensión	2 actividades realizadas para los adultos mayores en año
Protección social	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	Trámites realizados	1 programa CENTRO DIA Y VIDA DEL ADULTO MAYOR funcionando en el cuatrienio
Protección social	Servicio de apoyo financiero para población trabajadora con ingreso inferior a un salario mínimo mensual legal vigente.	Subsidios del Programa de Aporte a la Pensión Entregados	4 Eventos de Promoción del programa más familias en acción en el cuatrienio
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Documentos de planeación	No. Documentos de planeación elaborados	1 Documento de política pública de desarrollo de trabajo decente

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 245 de 266

Objetivos priorizados Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ✓ Implementar estrategias para canalizar mayores recursos provenientes de otras entidades del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, del sector privado o de cooperación internacional.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Investigación con calidad e impacto	Infraestructura para la investigación fortalecida	Laboratorios dotados	1 laboratorio dotado para motivar las actividades de investigación para niños y jóvenes de la cabecera municipal.
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizados	1 proyecto para vincular al Municipio en la agenda de competitividad e innovación del Departamento.
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e innovación realizados	2 estrategias para vincular al municipio en la agenda de competitividad e innovación del departamento.
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Documentos de política	Documento de Políticas de CTI formuladas	1 Documento formulado en política de CTI

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 246 de 266

5.3 Fichas componente estratégico Línea estratégica Piamonte ambientalmente sostenible y saludable.

Objetivos priorizados Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ✓ Promover y desarrollar la educación ambiental en manejo, uso y conservación de los recursos naturales y el ambiente
- ✓ Promover el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales renovables
- ✓ Garantizar la recuperación de ecosistemas degradados por factores antrópicos y naturales
- ✓ Garantizar la protección, recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas
- ✓ Establecer las determinantes ambientales para garantizar el ordenamiento ambiental territorial
- ✓ Garantizar una adecuada planificación y ordenación del territorio según el uso del suelo y manejo del territorio
- ✓ Desarrollar la gestión Integral del recurso hídrico para concretar su ordenamiento
- ✓ Garantizar el ordenamiento para la conservación y desarrollo ambiental del territorio
- ✓ Promocionar y desarrollar el turismo arqueológico.
- ✓ Garantizar el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales renovables
- ✓ Apoyar la forestería comunitaria como estrategia de aprovechamiento sostenible del bosque natural.
- ✓ Fomentar buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua
- ✓ Garantizar una adecuada Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el territorio
- ✓ Contribuir con la gestión del cambio climático desde las dinámicas productivas.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 247 de 266

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	150 personas capacitadas en educación ambiental
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	1 convenio suscrito y ejecutado con CRC en educación ambiental
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	3 iniciativas de economía sostenible gestadas y operando
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Servicio de reforestación de ecosistemas	50 ha restauradas con especies forestales nativas en áreas de protección de fuentes hídricas o de interés ambiental
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Servicio de reforestación de ecosistemas	1 convenio con reconocimiento económico por conservación del bosque natural- Certificado de Incentivo Forestal de Conservación
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	1 documento formulado, aprobado y socializado con las determinantes y asuntos ambientales

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 248 de 266

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	1 documento de diagnóstico de tierras baldías
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	1 documento formulado para la determinación y desarrollo de la Zona de amortiguamiento del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Servicio de reforestación de ecosistemas	3 microcuencas de abastecimiento con Planes de Manejo Ambiental aprobados
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	12 áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico determinadas y reconocidas por la comunidad
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Servicio de reforestación de ecosistemas	2 predios de interés ambiental adquiridos
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Servicio de reforestación de ecosistemas	1 convenio suscrito con entidades oficiales en apoyo a la forestaría comunitaria
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	1 área de interés ambiental declarada

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 249 de 266

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	1 convenio en pagos por servicios ambientales ejecutado
Gestión integral del recurso hídrico	Servicio de modelación de calidad del agua y de sedimentos	Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados	1 implementación anual del PUEAA
Ordenamiento Ambiental Territorial	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1 Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado
Ordenamiento Ambiental Territorial	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1 estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias y Desastres actualizada
Ordenamiento Ambiental Territorial	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	1 Proyecto anual en conocimiento, manejo, reducción del riesgo de desastres
Ordenamiento Ambiental Territorial	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	2 obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres ejecutadas
Ordenamiento Ambiental Territorial	Servicio de dragado	Canalizaciones realizadas	10 tramos de cauce de río canalizados para mitigación
Ordenamiento Ambiental Territorial	Obras para la prevención y control de inundaciones	Protecciones de Orilla realizadas	3 orillas de canales de río protegidas con obras hidráulicas

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 250 de 266

Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4 campañas de información en gestión de cambio climático ejecutadas
---	--	---	---

Objetivos priorizados Sector Vivienda.

- ✓ Promover el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.
- ✓ Mejorar las condiciones de habitabilidad para hacer de la vivienda un entorno saludable para la familia
- ✓ Asegurar la prestación eficiente y con calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

VIVIENDA			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 documentos EOT revisado y ajustado, aprobado
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques mantenidos	Parques mantenidos	1 parque construido en el cuatrienio para el corregimiento de Mirafior
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques mejorados	Parques mejorados	2 parques con mejoramiento en el cuatrienio
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	3 Estudios de preinversión elaborados

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA		Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023		Versión: 01
			Fecha: 07/01/2020
			Página 251 de 266

Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	50 subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social o prioritario para beneficiar a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad durante el periodo de gobierno
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Usuarios conectados al servicio del acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Casco urbano al 75% con suministro de agua potable
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizada	1 un acueducto urbano optimizado en su sistema de potabilización (construcción de laboratorio)
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	2 Mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano aprobados
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	1 acueducto construido en zona rural
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	1 acueducto ampliado en la zona rural
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	1 acueducto optimizado en la zona rural

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 252 de 266

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Bocatoma construida	1 bocatoma construida en la zona rural
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Bocatoma optimizada	1 bocatoma optimizada en el sector rural
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Desarenador optimizado	1 desarenador optimizado en el sector rural
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Tanque de almacenamiento instalado	1 tanque de almacenamiento instalado en el sector rural
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	6 tramites de concesiones de agua aprobadas por la autoridad ambiental
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	1 implementación anual del PSMV
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	85 usuarios conectados a la red de alcantarillado en el casco urbano
Acceso de la población a los servicios de agua	Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada	1100 ml de redes de alcantarillado

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA		Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023		Versión: 01
			Fecha: 07/01/2020
			Página 253 de 266

potable y saneamiento básico			
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	190 familias beneficiadas con unidades sanitarias para el sector rural
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	1 PTAR optimizada o construida en el periodo de gobierno
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	1831 beneficiarios con subsidio al consumo
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1 Actualización del PGIRS segunda etapa, según Resolución 0754 de 2014
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1 implementación anual del PGIRS
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	30% de residuos sólidos aprovechados

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 254 de 266

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	1 centro de acopio construido para residuos sólidos inorgánicos
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	1 relleno sanitario con licencia ambiental y en proceso de construcción

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 255 de 266

5.4 Fichas componente estratégico Línea estratégica Liderazgo, gobernanza y transparencia

Objetivos priorizados Sector Información Estadística.

- ✓ Adelantar la actualización catastral, que permita generación una base de datos gravable que garantice la veracidad de la información
- ✓ Herramientas de planificación elaboradas y actualizadas vitales para la gestión de la administración municipal.

INFORMACION ESTADISTICA			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales	Servicio de actualización catastral	Sistema de Información predial actualizado	1 catastro multipropósito actualizado
entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	Documentos metodológicos	Documentos Metodológicos de la temática de Cuentas Nacionales realizados	1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión realizado MIPG
Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	1 Actualización de Estratificación Socioeconómica en el Municipio

Objetivos priorizados Sector Justicia y del Derecho.

- ✓ Difundir, implementar y articular métodos de resolución de conflictos

INFORMACION JUSTICIA Y DEL DERECHO			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	5 Instituciones asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 256 de 266

Objetivos priorizados Sector Gobierno Territorial.

- ✓ Producir línea base estadística para el Municipio de Piamonte bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.
- ✓ Facilitar el acceso a la información de la gestión territorial en el municipio de Piamonte
- ✓ Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico
- ✓ Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.
- ✓ Fortalecer la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.
- ✓ Fomentar la seguridad en el municipio apoyando a la fuerza pública con adquisición de elementos para la seguridad de la comunidad.
- ✓ Promover y construir una cultura de paz y de derechos humanos en los habitantes del municipio de Piamonte Cauca

GOBIERNO TERRITORIAL			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación elaborados	1 Seguimiento y Evaluación anual al Plan de Desarrollo Municipal
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1 implementación del PGRD y estrategia para la respuesta a emergencias anual (Convenio Bomberos)

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 257 de 266

Prevenición y atención de desastres y emergencias.	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	1 atención por emergencias y desastres ocurridas
Prevenición y atención de desastres y emergencias.	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	1 Atención anual de Emergencia COVID-19
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana
	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4 rendiciones de cuentas en el periodo de gobierno
	Servicio de información implementado	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	1 adquisición de software integrado para gestión administrativa, contable, y optimización de recaudo para el municipio de Piamonte
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	2 mantenimientos a sede administrativa municipal

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 258 de 266

	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	12 documentos actualizados y/o realizados en el cuatrienio. (actualizaciones del estatuto tributario municipal, régimen probatorio y régimen sancionatorio; 2 actualizaciones de manual de cartera y proceso de cobro coactivo; 4 elaboraciones del marco fiscal de mediano plazo; 2 procesos de depuración de activos mediante evaluación técnica; 2 actualizaciones al manual de políticas contables)
	Servicios de información implementados	Usuarios con soporte funcional	4 capacitaciones a comerciantes y asociaciones sobre reorganización administrativa, actualización tributaria y procesos de innovación.
	Servicios de información implementados	Usuarios con soporte funcional	4 brigadas de gestión de cobro coactivo de impuestos municipales en el cuatrienio
	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	1 implementación del sistema de gestión documental
	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1 reforma administrativa

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 259 de 266

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	3 evento de promoción de derechos humanos y construcción de paz en el cuatrienio
	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	2 apoyos a los organismos de seguridad anualmente durante el cuatrienio para el fortalecimiento institucional
			Formulación de un plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el cuatrienio
			1 actividad anual en el cuatrienio de integración familiar en la cabecera municipal y en el corregimiento de Miraflores donde se trabaje la prevención y mitigación del consumo de SPA
			Realizar 4 actividades deportivas en el cuatrienio, en las veredas donde existe poca presencia institucional
	Realizar 2 concursos de lectura en el cuatrienio para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.		

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 260 de 266

			1 dotación de enseres, mobiliarios y suministros al comando de Policía
			Construcción y/o adecuación de la infraestructura física del comando de Policía
			Realizar un estudio para compra e instalación de cámaras de seguridad para la zona urbana
			Realizar instalación de un sistema de cámaras de seguridad para la zona urbana
			Acuerdo para la atención de menores infractores

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 261 de 266

6 MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM.

El Plan de Desarrollo Municipal – PDM constituye un instrumento de política pública, y elemento central de gerencia y gestión pública construido a partir del programa de gobierno, las competencias municipales, las capacidades institucionales y técnicas, como un pacto entre el Alcalde y la ciudadanía, mediante el cual se materializará el mandato ciudadano otorgado el 26 de octubre de 2019. El plan contiene los elementos técnicos que permite la medición de avances en productos y resultados, como base para lograr el seguimiento y evaluación relacionada con las metas propuestas para el periodo de gobierno 2020 - 2023. A través de la matriz de indicadores de evaluación se calificará la gestión adelantada por la Administración Municipal, en términos de calidad y cantidad de productos y resultados, la forma de distribución de los recursos efectos de los bienes y servicios generados hacia los beneficiarios y el grado de satisfacción de sus necesidades.

El monitoreo del PDM, permitirá al gobierno municipal y a la ciudadanía conocer el avance en la implementación de los programas y metas, lo que posibilitará mejorar la implementación del plan de Desarrollo. El Seguimiento se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) la Estrategia de Gobierno al Plan y la asistencia técnica que el DNP implementa a nivel municipal. Los resultados del monitoreo del Plan de Desarrollo serán reportados periódicamente al Consejo Territorial de Planeación - CTP, el HH Concejo Municipal, entidades departamentales y nacionales que desarrollan sus actividades en el municipio y a la comunidad, en la vía de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración, información pública y gestión orientada a resultados.

El esquema de monitoreo del PDM está estructurado en tres niveles, un nivel estratégico en el cual el gobierno municipal monitoreará las prioridades en las que su ejecución corresponde al Consejo de Gobierno en cabeza del Alcalde. En un segundo nivel se monitorean los temas sectoriales cuya ejecución corresponde cada unidad ejecutora, lo que permitirá conocer el avance en la implementación de las responsabilidades asignadas a cada secretario o jefe de oficina según corresponda. Y en un tercer nivel estará en el nivel operativo, al interior de cada secretaria correspondiente, lo que en conjunto permitirá establecer avances, retos, responsabilidades y coherencia de las acciones de las secretarías y dependencias de acuerdo al Plan de Desarrollo.

Para la implementación del proceso de monitoreo, la Administración Municipal, dispondrá de personal profesional, técnico y de servicios vinculado mediante la modalidad de contrato o nomina a cada una de las secretarías y dependencias de la entidad pública local. En este sentido será determinante identificar el perfil organizativo funcional de la alcaldía, con el fin de que el flujo de información sea

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 262 de 266

continuo y de calidad, también se incorporará el seguimiento en el manual de funciones del personal, así como en de procesos y procedimientos que se podrá al alcance como obligatorio para el personal que labora en la entidad.

El seguimiento será una tarea prioritaria para el gobierno municipal de MANUEL CUELLAR BECERRA, por la importancia que reviste para la Administración Municipal el tema de transparencia, rendición pública de cuentas, participación e información ciudadana, en este sentido se realizaran rutinas mensuales de reporte y análisis, a fin de establecer el estado de avance de las metas asociadas a resultados y productos de la gestión local, generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones, basado en evidencias.

Los indicadores tendrán seguimiento bajo la responsabilidad de cada uno de los secretarios, secretarias y jefes de dependencia de acuerdo con las cargas asignadas en el plan indicativo.

La información para el proceso de seguimiento será administrada durante el primer año en plantillas Excel, programadas y validadas ante el sistema de gestión de calidad, con formatos matriciales, con los que se captura y reporta la información por cada unidad a fin de consolidar la totalidad de la información en un único tablero de control, para el segundo, tercer y cuarto año de gobierno, se establecerá la posibilidad de disponer con el soporte del Departamento Nacional de Planeación de herramientas tecnológicas o aplicativos más desarrollados que sirvan de apoyo al proceso de monitoreo del Plan.

El sistema de seguimiento será diseñado una vez el PDM sea aprobado, este contará con los instrumentos operativos y formales correspondientes, como el Plan Indicativo, Planes de Acción, Hojas de Captura y Reporte, Hojas de vida de Indicadores, Perfilamiento Organizacional y Tableros de Control, rutinas e instrumento administrativo de adopción. Así mismo contará con la dirección del Alcalde y la participación activa del equipo de gobierno, directores de entes descentralizados quienes serán los responsables directos de la calidad y oportunidad de la información que se genere, la cual se basará en evidencias.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 263 de 266

A continuación, se presenta la estructura del seguimiento.

Tabla 39 Estructura básica de seguimiento.

LINEAS ESTRATÉGICA	SECTOR	INDICADORES DE BIENESTAR	INDICADORES DE PRODUCTO ASOCIADOS

Fuente: Componente estratégico del PDM.

6.1 La Participación Ciudadana en el Proceso Seguimiento.

La importancia de un Plan de Desarrollo Municipal construido participativamente, necesita fortalecer el esfuerzo colectivo más allá de la fase de formulación. El valor más significativo debe reflejarse en el acompañamiento ciudadano a su ejecución durante los cuatro años de la administración municipal. El reto y compromiso que la presente administración asume es el de garantizar la mayor participación posible en el acompañamiento y evaluación de la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal.

El servicio ciudadano será prestado con calidad y calidez, es la razón de ser de la institución pública y de los funcionarios que a ella pertenecen. La administración interactuará con la ciudadanía basándose en el mutuo respeto. La independencia y autonomía fundamentarán la relación entre la administración y los organismos de control. Cada Secretaría ejecutora de los programas, será responsable, de las metas asignadas como de dinamizar la parte del sistema de seguimiento que le corresponda acogándose a las directrices generales del alcalde. El sistema de seguimiento, tendrá una interfaz pública en la página web del municipio a fin de que los interesados puedan consultar y establecer los avances en la implementación de las metas establecidas en el PDM.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 264 de 266

7 BIBLIOGRAFIA

- Plan Nacional de Desarrollo PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD
- Alcaldía Municipal de Piamonte, Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Piamonte EOT, 2002.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT- AC, indicadores de monitoreo ambiental, indicador área de ecosistemas naturales transformados 2012-2016. En: <https://sinchi.maps.arcgis.com/apps/opstdashboard/index.html#/efa401c2d039466b8af028b57f80b9b3>
- Alcaldía Municipal de Piamonte, Documento Técnico Modificación Excepcional Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Piamonte, 2015.
- Rodríguez, *et al*, 2017. Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, Subdirección de Gestión Ambiental. Evento de capacitación para la conservación y manejo de los ecosistemas y áreas de interés terrestres en el marco del ordenamiento territorial, Piamonte, 2017.
- CONGRESO NACIONAL DE COLOMBIA, Ley 99 DE 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones, Santa Fe de Bogotá D.C del 22 de diciembre de 1993.
- Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC. Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2013-2023, Popayán, 2014.
- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONÍA, The Nature Conservancy, Gordon And Betty Moore Foundation, Avina. Determinantes y Asuntos Ambientales para el Ordenamiento Territorial en el Departamento del Caquetá, 2014.
- World Wide Foun For Nature WWF, Colombia y Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi. “Caracterización Sociocultural y Económica del Interfluvio Inchiyaco – Tambor, municipio de Piamonte Cauca, 2009.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 265 de 266

- Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC. Oficio de respuesta técnica No. 07743 del 01 de septiembre de 2010.
- Concejo Municipal de Piamonte. Acuerdo Municipal No. 016 de 2009, por el cual se Crea el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Piamonte.
- Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 0953 de 2013, por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 2010 de la Ley 1450 de 2011.
- TIERRA MINADA Cartografía de actividades minero-energéticas en Colombia. Última actualización 2018. En: <https://sites.google.com/site/tierraminada/>.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento de Cauca. UT CAEM-E3 (consultor). Bogotá, D.C.: Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- Alcaldía Municipal de Piamonte. Plan de Desarrollo Municipal de Piamonte 2016-2019 “Liderazgo Constante con Sentido Social por Piamonte” Informe de empalme 2019.
- Departamento Nacional de Planeación, sistema de estadísticas territoriales TERRIDATA, Ficha Técnica Piamonte Cauca. Gestión del Riesgo de Desastres, 2020.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Asuntos Ambientales – IDEAM, Alerta Temprana de Deforestación AT-D N° 16 del 3er trimestre del 2018.
- Alcaldía Municipal de Piamonte, Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, 2019.
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Piamonte S.A. E.S.P. Reportes técnicos a 2019.
- Instituto Nacional de Salud, Boletines Agua para Consumo Humano, Índice de Riesgo de Calidad de Agua IRCA Piamonte Cauca, 2019.
- Inventario de la red vial del municipio de Piamonte Departamento de Cauca.

 NIT 817 000 992-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: AA.01.F01
	DESPACHO MUNICIPAL PDT 2020 - 2023	Versión: 01
		Fecha: 07/01/2020
		Página 266 de 266

8 ANEXOS

Anexo A - Matriz Parte Estratégica

Anexo B - Matriz Plurianual de inversiones (CD)

Anexo C - Plan Territorial de Salud

Anexo D - Plan Integral de seguridad y convivencia Ciudadana

OTROS ANEXOS: Actas de concertación y socializaciones